



**MÁSTER EN CULTURA Y PENSAMIENTO EUROPEO:
TRADICIÓN Y PERVIVENCIA**

**INSTITUTO LOU DE HUMANISMO Y TRADICIÓN CLÁSICA
UNIVERSIDAD DE LEÓN**

**ESTUDIO DOCUMENTAL Y ANÁLISIS ARTÍSTICO DE LAS
PRINCIPALES OBRAS DE LA CATEDRAL DE LEÓN DURANTE EL
SIGLO XVI**

**DOCUMENTARY RESEARCH AND ARTISTIC ANALYSIS OF THE
MAJOR WORKS OF THE CATHEDRAL OF LEÓN DURING THE XVI
CENTURY**

Alumno: Ana Beatriz Hidalgo Salamanca

Tutores: César García Álvarez
Joaquín García Nistal

Curso Académico 2017/2018

Resumen

El presente estudio analiza la producción artística que tuvo lugar en la catedral de León durante el siglo XVI, desde las formas del último gótico a la adopción de diferentes paradigmas que dieron lugar a la introducción de las formas del Primer Renacimiento Español y la posterior influencia del Concilio de Trento en el edificio más importante de la diócesis leonesa. Para su consecución se ha atendido, en primer lugar y a modo de contextualización, a las relaciones existentes entre el foco de creación artística leonés y otros centros a nivel general hispánico, con el objetivo de observar el ambiente cultural de la ciudad y el grado de absorción de las ideas cercanas al Humanismo que circulaban en este momento por los territorios peninsulares. En segundo lugar, se ha atendido a la importancia de los promotores, los obispos y miembros del Cabildo, los cuales determinan la naturaleza y significado de las creaciones artísticas. En tercer lugar y como eje vertebrador de la investigación, se han estudiado las maestrías catedralicias que tuvieron lugar en este siglo de manera diacrónica, concernientes a Juan de Badajoz “el viejo”, Juan de Badajoz “el mozo”, Juan López de Rojas y Baltasar Gutiérrez. En ellas se analizan las labores constructivas bajo la dirección de estos maestros, destacando su cronología, la cuestión historiográfica que las rodea y su análisis artístico e iconográfico. Para el mejor conocimiento de este período artístico se ha incluido un apéndice documental en el cual se han transcrito los acuerdos capitulares más importantes del siglo XVI en relación con las obras que son objeto de este estudio, muchos de ellos inéditos hasta la fecha.

Palabras-clave: Artífices, Catedral de León, Promotores, Renacimiento, Siglo XVI.

Abstract

The present study analyses the artistic production which took place in the cathedral of León during the XVI century, from the latest Gothic forms to the adopt of different paradigms, which result the introduction of forms of the First Spanish Renaissance and the following influence in the Council of Trent in the most important building of the León Diocese. To achievement it has served, in the first and by a way of contextualization, to the relation existing between the focus of artistic creation of the city and the another hispanic centers, which the objective to observe the cultural atmosphere of León and the degree of absorption of the ideas near the Humanism, which circulated in this moment in Spain. In second, it has attended to the most importance of the promoters, bishops and the

members of the Cathedral Chapter, who determinate the nature and meaning of the artistic creation. In third and like the backbone of the research, it has studied the cathedral masters, which took place in this century in a diachronic way concerning to Juan de Badajoz “the old”, Juan de Badajoz “the young”, Juan López de Rojas and Baltasar Gutiérrez. Including the analyses of the constructive works under the direction of these masters highlighting their chronology, the historiographical issue surrounding it and the artistic and iconographic analysis. In order to improve the knowledge of this artistic period it has been including a documentary appendix in which it has transcribed the Chapter Acts most important in the XVI century in relation with the works which are the object of this study, most of them unpublished to date.

Keywords: Artist, Cathedral of León, Promoters, Renaissance, XVI Century.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. Justificación del tema	5
1.2. Hipótesis planteadas	6
1.3. Objetivos de investigación	7
1.4. Explicación de la metodología aplicada	8
1.5. Estado de la Cuestión	11
<i>1.5.1. Siglo XVI: Las fuentes documentales</i>	11
<i>1.5.2. Siglos XVII-XIX: Literatura de viajes y Restauraciones Decimonónicas</i>	12
<i>1.5.3. Primera mitad del siglo XX: Primeros estudios y limitación de conceptos</i>	16
<i>1.5.4. Segunda mitad del siglo XX: Un largo camino hacia la especialización</i>	18
<i>1.5.5. Siglo XXI: Últimas publicaciones</i>	24
<i>1.5.6. Vacíos temáticos</i>	26
2. EL ARTE DEL RENACIMIENTO, ARTÍFICES Y PROMOTORES EN LA CATEDRAL DE LEÓN DURANTE EL SIGLO XVI	27
2.1. Desde el Tardogótico al lenguaje del Renacimiento	27
<i>2.1.1. La tradición tardogótica en la España del siglo XVI</i>	28
<i>2.1.2. Vías de difusión de la plástica renacentista</i>	31
<i>2.1.3. El concilio de Trento y sus repercusiones artísticas</i>	39
2.2. Desde el maestro cantero al arquitecto renacentista	42
<i>2.2.1. El maestro de obras tardogótico</i>	43
<i>2.2.2. El oficio del maestro de obras ante los cambios artísticos del siglo XVI</i>	46

2.2.3. <i>El término de arquitecto y la arquitectura a finales del siglo XVI</i>	49
2.3. La promoción artística en la Catedral de León durante el siglo XVI	54
2.3.1. <i>Religiosidad y patrocinio en el templo catedralicio leonés a comienzos del siglo XVI</i>	55
2.3.2. <i>Patrocinio episcopal en tiempos del obispo Pedro Manuel</i> ...	58
2.3.3. <i>El patrocinio episcopal en la segunda mitad del siglo XVI</i> ...	59
3. ACTIVIDAD ARTÍSTICA EN LA CATEDRAL DE LEÓN DURANTE LA MAESTRÍA DE JUAN DE BADAJOZ “EL VIEJO”	62
3.1. Juan de Badajoz “el viejo”: el maestro de formación tardogótica ...	62
3.2. Análisis artístico de las principales obras realizadas por Juan de Badajoz el viejo	67
3.2.1. <i>Terminación de la Librería</i>	68
3.2.2. <i>La Portada del Cardo</i>	75
3.3. Otras obras realizadas en el entorno catedralicio	80
3.3.1. <i>Vidrieras para la librería</i>	80
3.3.2. <i>Puerta para la librería de Juan de Quirós</i>	83
3.3.3. <i>Aposentos sobre la Cámara del Tesoro</i>	85
3.3.4. <i>Obra del Cabildo</i>	85
4. PRINCIPALES OBRAS CATEDRALICIAS DURANTE LA MAESTRÍA DE JUAN DE BADAJOZ “EL MOZO”	87
4.1. El maestro cantero Juan de Badajoz “el mozo”	87
4.2. Análisis artístico de las obras realizadas por Juan de Badajoz “el mozo”	91
4.2.1. <i>Arco de la capilla de san Andrés</i>	92
4.2.2. <i>Escalera Capitular</i>	97

4.2.3. <i>Altar-Sepulcro de san Alvito</i>	100
4.2.4. <i>Altar de Nuestra Señora de los Milagros</i>	107
4.2.5. <i>Pila bautismal de la capilla de santa Lucía</i>	110
4.2.6. <i>Las obras de remodelación del claustro</i>	113
4.2.7. <i>Sacristía-Oratorio</i>	121
4.3. Otras obras realizadas bajo su maestría	125
4.3.1. <i>El retablo de la capilla del Crucifijo de Juan de Valmaseda</i>	126
4.3.2. <i>Puertas de acceso al claustro</i>	128
4.3.4. <i>Puerta de acceso a la Sacristía</i>	130
5. PRINCIPALES OBRAS DE LA DURANTE LA MAESTRÍA	
DE JUAN LÓPEZ DE ROJAS	132
5.1. Juan López de Rojas: de aparejador a maestro de obras	132
5.2. Análisis artístico de las principales obras realizadas por Juan	
López de Rojas	134
5.2.1 <i>Altar de San Pelayo</i>	134
5.2.2. <i>Las obras del Trascoro</i>	137
5.2.3. <i>Finalización de las obras del claustro</i>	145
5.2.4. <i>Remodelación del hastial occidental</i>	145
5.3. Otras obras realizadas durante su maestría	150
5.3.1. <i>Pequeñas obras y reparaciones</i>	150
5.3.2. <i>Las andas de plata de Antonio de Arfe</i>	150
5.3.3. <i>Obras de pintura</i>	151
6. PRINCIPALES OBRAS DURANTE LA MAESTRÍA DE	
BALTASAR GUTIÉRREZ	153
6.1. Baltasar Gutiérrez maestro catedralicio	153
6.2. Actividad artística durante la maestría de Baltasar Gutiérrez	155

6.2.1. <i>Obras del entorno de la Sacristía</i>	155
6.2.2. <i>Informes finales de la situación de la catedral a finales del siglo XVI</i>	156
6.3. Otras obras y reformas realizadas durante su maestría	157
6.3.1. <i>Obras escultóricas del Trascoro</i>	157
6.3.2. <i>Reloj</i>	164
6.3.3. <i>Intento de reforma del retablo mayor de Nicolás Francés</i> ...	164
6.3.4. <i>Otras reparaciones y reformas vinculadas al recinto claustral</i>	165
7. CONCLUSIONES	167
7.1. Refutación o validez de hipótesis las planteadas	168
7.2. Aportaciones y limitaciones de la investigación	169
7.3. Líneas de investigación futuras	170
8. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	172
9. ANEXOS	183
9.1. Apéndice Documental. Archivo Catedral de León (1492-1599)	183
9.2. Índice y procedencia de las imágenes	286
9.3. Cuadro-Resumen de las actividades artísticas durante el siglo XVI (1500-1599)	290

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación del tema elegido

El trabajo de investigación que aquí se presenta tiene por objeto el estudio documental y análisis de las obras emanadas de la actividad constructiva en la catedral de León durante el siglo XVI. Se ha creado un estudio que incluye la práctica totalidad de la producción artística la cual se limita a las maestrías catedralicias de Juan de Badajoz “el viejo”, Juan de Badajoz “el mozo”, Juan López de Rojas y Baltasar Gutiérrez. Las obras realizadas bajo la dirección de estos maestros presentan una gran calidad técnica y artística que las convierten en manifestaciones relevantes para el estudio del arte del Renacimiento Español.

Aunque las obras que se analizan en este trabajo son muy conocidas y han sido objeto de estudio en numerosas publicaciones, no se han abordado ni pormenorizadamente, ni de manera global para la comprensión de la renovación emprendida en el templo catedralicio leonés a lo largo del siglo XVI. La mayor parte de la bibliografía consultada en relación con el arte del Renacimiento Español, a pesar de que las enuncian y comentan, repiten datos e ideas que en muchas ocasiones ya han sido superadas, sin resolver algunos de los vacíos temáticos que existen entorno a los mismos. Este Trabajo de Fin de Master pretende estudiar las creaciones artísticas de manera individual, pero dentro de su propio contexto, desde el punto de vista documental y artístico, para obtener un mejor y mayor conocimiento de cada una de las obras que integran este trabajo.

El estudio de las obras se ha realizado desde diferentes puntos de vista, intentando recrear no solo el contexto artístico en el que fueron creadas, sino también profundizando en el conocimiento de los artífices y promotores más importantes que mediaron en la creación de las mismas. Para ello se ha acudido a fuentes documentales y epigráficas, otras manifestaciones artísticas y la bibliografía actualizada sobre cada uno de los temas analizados, con el fin de establecer las relaciones oportunas.

La investigación llevada a cabo sobre las obras catedralicias leonesas del siglo XVI supera su descripción formal o iconográfica, en favor de efectuar un análisis de esta época de creación artística, la recepción de los modelos plásticos y los protagonistas –

promotores y artífices- que lo hicieron posible, de tal modo que las obras artísticas se convierten en un reflejo del ambiente artístico de la catedral de León en el siglo XVI.

1.2. Hipótesis planteadas

El estudio de investigación que aquí se presenta ha tenido como punto de partida la redacción de una serie de hipótesis de carácter general y algunas otras de carácter particular que deberán ser refutadas o validadas al final del estudio:

H1. Existen numerosos documentos custodiados en el Archivo de la Catedral de León que aportan nuevos y relevantes datos hasta ahora desconocidos por la historiografía.

H1.a) La documentación ofrece noticias sobre obras artísticas que no habían sido estudiadas ni identificadas.

H2. El ambiente cultural y artístico leonés, lejos de considerarse localista, debe ser entendido como un foco de creación artística de importancia dentro del Arte Español del siglo XVI.

H2.a) En León durante este siglo XVI trabajan en la fábrica catedralicia diferentes personalidades artísticas que son reconocidas a nivel general español.

H2.b) La estrecha relación entre promotores y artífices en todos los casos determina la creación y ejecución de las obras artísticas de la Catedral.

H2.c) Se puede considerar a León como una ciudad donde las corrientes humanistas llegaron con relativa prontitud y que estas determinaron las creaciones artísticas del siglo XVI.

H3. Rodrigo de Badajoz no intervino en la construcción de la librería catedralicia leonesa ni tampoco fue requerido como nuevo maestro a la muerte de Juan de Badajoz “el viejo”.

H3.a) La influencia mudéjar en la obra de Juan de Badajoz “el viejo” determina su vinculación con las fábricas catedralicias de Sevilla y Toledo.

H3.b) La influencia presente en la librería catedralicia leonesa vinculada al núcleo burgalés proviene de la mano de Pedro de Buras y no de Juan de Badajoz “el viejo”.

H4. La maestría de Juan de Badajoz “el mozo” aglutina el mayor número de obras ejecutadas en la fábrica catedralicia leonesa durante el siglo XVI.

4.a) La gran cantidad de obras que se atribuyen a Juan de Badajoz “el mozo” evidencia la existencia de un gran taller en la catedral, con oficiales que le auxiliaban en diferentes tareas escultóricas o de cantería.

H5. Las maestrías de Juan López de Rojas y Baltasar Gutiérrez han sido poco estudiadas por no encontrar en ellas ninguna actividad artística de importancia y tratarse de un período constructivo de poca relevancia.

H5.a) Lejos de considerar a Juan López de Rojas como figura introductoria del Clasicismo en la catedral de León, debe verse su figura como un continuador de la plástica de Juan de Badajoz “el mozo”.

H5.b) La maestría de Baltasar Gutiérrez es el momento en el cual se preludian algunos problemas de carácter estructural que determinarían algunas reformas de importancia durante el siglo XVII bajo la estética del Barroco.

1.3. Objetivos del trabajo de Investigación:

Este trabajo de investigación se plantea llegar a desarrollar toda una serie de objetivos que se consideran un punto de llegada, no de partida, los cuales son los siguientes:

1. Abordar el estudio de las obras ejecutadas durante el siglo XVI en la catedral de León de manera pormenorizada por tratarse de un campo con suficiente relevancia para ser objeto de un Trabajo de Fin de Máster.
2. Efectuar una revisión bibliográfica y documental de cada una de las actividades artísticas que tuvieron lugar en la catedral de León durante el siglo XVI como punto de partida de la investigación.

3. Reseñar los vínculos oportunos entre promotores y artífices, cuyas relaciones dieron lugar a las manifestaciones artísticas más importantes del siglo XVI en la catedral de León.
4. Establecer, a través de la documentación existente, el transcurso artístico y vital de los artífices que trabajaron en la diócesis leonesa y su relación con otros centros artísticos.
5. Elaborar monografías detalladas de las obras artísticas en las que se recogiese la bibliografía actualizada y se analicen las características desde el punto de vista histórico, formal e iconológico.
6. Demostrar que el foco artístico que se desarrolla en torno a la catedral de León en el siglo XVI se puede entender como un lugar de producción artística reseñable y singular dentro de la totalidad del Arte español del Renacimiento.

1.4. Explicación de la metodología aplicada

Este trabajo de investigación aúna diferentes aspectos que tiene que ver con la revisión documental y el análisis artístico de las diferentes obras que son objeto de estudio, de manera que estas cuestiones determinaron la metodología de investigación que debía guiar la elaboración del estudio.

En primer lugar, se procedió a la consulta y revisión de la bibliografía de carácter general sobre el tema objeto de estudio. Se procuró avanzar desde lo general a lo particular, de manera que, primeramente, se consultaron aquellas monografías y artículos que, de manera genérica, estudiasen la catedral de León y, tras ello, aquellos estudios que se ocuparan de algún aspecto singular de alguna de las obras artísticas analizadas en este trabajo. Del mismo modo, transcurrió la consulta de bibliografía sobre el Arte español del Renacimiento, artífices y promotores como una forma de acercamiento contextual al ambiente artístico hispánico y leonés. Para llevar a cabo todo ello fue necesario la aproximación a los fondos bibliográficos de la Biblioteca de la Universidad de León y la Biblioteca Pública de León.

En segundo lugar, se llevó a cabo una exhaustiva consulta de los fondos documentales contenidos en el Archivo de la Catedral de León correspondientes a las cuestiones artísticas del siglo XVI. Esto se llevó a cabo con el firme objetivo de que las fuentes primarias guiaran la naturaleza de este trabajo, no queriendo repetir ideas de otros sin realizar un verdadero trabajo de investigación. Esta labor relativa a la consulta de documentación tiene una importancia capital para este estudio de investigación, ya que, a pesar de que algunas monografías enuncian diversos documentos, en la mayoría de las ocasiones, no aportan el documento completo o se presenta una transcripción fragmentaria que, normalmente, es copiada de unas monografías a otras, sin la pertinente consulta y cotejo. En todo caso, como consecuencia de esta labor efectuada de búsqueda, recopilación, ordenación y transcripción completa de los documentos, se elaboró un anexo o apéndice documental conformado por más de doscientos documentos relativos a cuestiones artísticas. Estos fueron extraídos de las *Actas Capitulares* y *Libros de Cuentas de la fábrica* producidos entre 1492 y 1599. En el apéndice, los documentos se estructuran cronológicamente. Se han aportado diferentes características: la fecha (aa/mm/dd), lugar de creación, archivo que ostenta su propiedad, cuerpo documental al que pertenece, caja en la que se guarda, número de documento y folio en el se encuentran las informaciones recogidas. Igualmente se ha transcrito el *intituli* del documento y la fórmula de salutación; el cuerpo del texto, sin prescindir de parte alguna, y las firmas si las hubiere. Además, fruto de la consulta y revisión bibliográfica que se efectuó en primer lugar, se ha indicado en el apéndice si el documento ya ha sido publicado de manera íntegra y en que monografía se encuentra para facilitar su comparación y consulta futura. Sin embargo, esto ha sucedido en un pequeño número de casos de manera que la transcripción que aquí se aporta es, en la mayoría de las ocasiones, la única completa e íntegra. Asimismo, esta labor ha exigido un amplio conocimiento y formación en la escritura gótica procesal, de muy difícil comprensión y lectura, que ha sido adquirido durante este trabajo de transcripción documental.

Tras ello, se llevó a cabo la redacción del trabajo de investigación que aquí se presenta. Para su elaboración se han tenido en cuenta algunas metodologías propias de la Historia del Arte, las cuales han determinado la división de capítulos; el análisis histórico, formal e iconográfico de las diferentes obras y el enfoque ofrecido referente a los artífices y maestros de obra. De este modo, se ha partido del método biográfico, por medio del cual se han estudiado y aportado diferentes datos que tenían que ver con la biografía o

transcurso vital y artístico de cada uno de los maestros de la Iglesia Mayor de León durante el siglo XVI. Por otro lado, la atribución de las diferentes obras catedralicias a los diferentes artífices, realizada a partir de los múltiples catálogos manejados que implican el análisis crítico de los que no están actualizados o, por el contrario, los que sí se encuentran revisados. Igualmente, se ha partido del método iconológico en algunos casos, por medio del cual se han descrito la iconografía y diferentes interpretaciones iconológicas y simbólicas efectuadas sobre las obras. Todo ello combinado con el método formalista, ejemplificado por H. Wölfflin y B. Berenson, puesto que dentro de la interpretación iconográfica de las obras, los elementos formales, al igual que las fuentes artísticas, tienen una importancia capital. En todo el trabajo subyace también la aplicación de la historia de la cultura practicada desde la escuela de Viena, ejemplificada por J. Burckhardt, puesto que, como ya se ha enunciado, las obras y su interpretación deben estar siempre imbricadas con la cultura de la época en la que fueron creadas. A esta metodología responde el capítulo dedicado al ambiente cultural de la España del siglo XVI, y en particular de la ciudad de León, estableciendo los vínculos oportunos.

Paralelamente, se llevó a cabo el acercamiento directo a cada una de las obras que integran este estudio. De este modo se acudió a la catedral de León y el Museo catedralicio-diocesano de la ciudad, ubicado en el mismo lugar, en numerosas ocasiones con el objetivo de realizar una aproximación lo más exacta posible, desde el conjunto general a aquellos detalles particulares que permitieron enriquecer esta investigación. Además de todo ello, se fotografiaron todas las obras a las que hemos tenido acceso, aunque en algunas ocasiones la iluminación del entorno no ha sido demasiado buena, por lo que se ha optado por escoger imágenes de autores particulares o monografías consultadas, enunciando su autoría y propiedad en cada caso en el índice de ilustraciones.

Por último, se procedió a la elaboración de unas tablas-resúmenes, divididas por maestrías, que aglutinan la totalidad de cuestiones artísticas que tuvieron lugar en el siglo XVI. En ellas se referencia la obra o labor artística que se efectuó, acompañada de su patrocinador y su artífice, así como de la fecha y la referencia al documento concerniente a su ejecución o la información referida a algún aspecto de la misma. Ello permite observar de manera sintética todas las creaciones plásticas surgidas en este siglo y comparar qué años estuvieron dotados de un gran impulso artístico y cuáles no, de manera que se comparen las labores artísticas dirigidas y llevadas a cabo por los diferentes maestros de obras.

1.5. Estado de la Cuestión

La catedral de León, como edificio principal de la diócesis leonesa y una de las obras maestras del gótico hispano, ha sido estudiada ampliamente por la historiografía, tanto tradicional como moderna, acometiéndose su análisis desde múltiples enfoques que van desde aspectos arquitectónicos y artísticos a otros simbólicos y de carácter religioso. Sin embargo, el período artístico que comprende al siglo XVI no ha sido examinado de manera tan exhaustiva, al menos si lo comparamos con la gran cantidad de estudios dedicados a la producción artística medieval en el templo catedralicio.

1.5.1. Siglo XVI: Las fuentes documentales

Para acercarse al estudio de las reformas y obras de nueva planta que se llevaron a cabo en la catedral durante el siglo XVI, es preciso, en primer lugar, analizar las fuentes primarias, es decir, aquellas notas o escritos emanados del propio siglo XVI. Estas son en su totalidad fuentes manuscritas de carácter documental, entre las que destacan las *Actas Capitulares* conservadas en del Archivo Catedralicio de León¹. En ellas se detallan las decisiones artísticas del Cabildo y la mesa capitular, no solo en relación con las obras artísticas, sino también con todos los aspectos jurídico-administrativos de la catedral.

Del mismo modo, es preciso acudir a los *Libros de Cuentas de la fábrica*², que constituyen un *corpus* documental en el cual se apuntan, entre otros datos, los sueldos de los artífices que trabajaron en la catedral durante este siglo y, en muchas ocasiones, las razones por las que reciben los honorarios. De este modo, esta vasta documentación permite relacionar las obras artísticas con aquellos maestros que las llevaron a cabo en unas determinadas fechas.

Por último, es necesario apuntar que el Archivo Diocesano de León, junto con el Archivo General de Simancas, también conserva algunos documentos de importancia para el estudio de este periodo artístico, tales como dibujos o contratos de obras.

¹ Archivo de la Catedral de León (en adelante A.C.L.), *Actas Capitulares*, 1500-1599, Cajas 390-411, Docs. 9837-9921. De todo ello, se podrá encontrar en el Anexo Documental que acompaña a este trabajo una amplia selección de los documentos más importantes en relación con las obras artísticas que se llevaron a cabo durante estos años en la Catedral de León.

² A.C.L., *Libros de Cuentas de la Fábrica*, 1500-1599. En el Anexo Documental que acompaña este trabajo también podrán encontrarse algunos documentos que se han considerado pertinentes cuando la información contenida en las Actas Capitulares no ha sido suficiente para conocer en profundidad algunas de las obras que son objeto de este estudio.

1.5.2. Siglos XVII-XIX: Literatura de Viajes y Restauraciones Decimonónicas

El inicio del interés por el estudio de la catedral de León y, de manera particular, de sus obras artísticas, debe ser entendido en el contexto del que brotan los primeros textos de la literatura de viajes y las guías artísticas. Estos libros de viajes comienzan a realizarse a finales del siglo XVIII y alcanzaron su máximo esplendor durante el siglo XIX. El espíritu romántico que caracterizó el siglo XIX llevó a un gran número de viajeros a recorrer los monumentos y sus ruinas como modo de evasión ante el presente y añoranza del pasado, primero en Francia y poco más tarde –y a imitación del país vecino– en España. En dicho género se combinan la descripción erudita y el análisis histórico riguroso con el pintoresquismo emanado de las litografías que los acompañan.

A este género pertenece la obra dieciochesca de Antonio Ponz titulada *Viage por España* (1787)³, quien dedica el tomo once a la provincia de León. En lo que se refiere a la catedral, trata especialmente el origen del templo gótico y describe la forma de construir en el siglo XVI como “*propia de la arquitectura grecorromana*”. Como ejemplo de ello, alude a las bóvedas del claustro, el altar de san Pelayo y la tumba de san Alvito, cuya decoración es descrita ampliamente. Además, realiza toda una alabanza de la forma de construir del Primer Renacimiento Español como método para la perfecta restauración de las artes⁴.

Será en el siglo XIX cuando se publique la obra cumbre de este tipo de literatura a nivel hispánico, el libro titulado *Recuerdos y bellezas de España* (1885)⁵. El tomo octavo se dedica a las provincias de Asturias y León y fue escrito por José María Quadrado mientras que las litografías fueron realizadas por Francisco Javier Parcerisa. En él, Quadrado describe la catedral de León poniendo especial énfasis en las obras de carácter gótico. Sin embargo, también analiza formal y críticamente el remate del hastial occidental trazado por Juan de Badajoz “el mozo” y añade descripciones de algunas obras, como la tumba de san Alvito, el altar de san Pelayo y el trascoro. Las litografías que

³ A. PONZ. *Viaje por España*. Tomo. XI. Madrid: Maxtor editorial, 1787.

⁴ “No sería bueno, con todo eso, habiendo ahora de hacer retablos, órganos, coros, y cosas semejantes dentro de ellas, imitar al estilo gótico, sino el de la Arquitectura Greco-Romana, que como mejor, y más grandiosa, no solamente no las ofende, sino que les da mayor carácter de magestad; porque si se hiciera de otro modo, sería perpetuar el estilo gótico, y no conseguir la perfecta restauración de las Artes”. *Ibid.*, p. 208.

⁵ J. M. QUADRADO. *Recuerdos y bellezas de España*, Tomo VII Asturias y León. Barcelona: Imprenta de Joaquín Verdaguer, 1885.

acompañan a esta obra se revelan como un material de extrema importancia para la descripción y un mejor conocimiento de las partes que poco después serían restauradas por Matías Laviña.

Como se puede observar, estos libros de viajes inician el interés por el estudio de la catedral de León a nivel general, puesto que no se centran demasiado en el período renacentista. De ello solo se hacen pequeñas descripciones y valoraciones, positivas por parte de Antonio Ponz y negativas por parte de Francisco Javier Parcerisa, debido, en gran medida, a los cambios en el gusto artístico que el romanticismo trajo consigo en relación con el arte gótico. Desde un punto de vista crítico es necesario enunciar que su importancia y relevancia investigadora es escasa, no así su aporte gráfico, de gran validez para conocer y estudiar el aspecto formal de la catedral en el siglo XIX.

Otras de las fuentes más importantes para el estudio de las obras del siglo XVI en la catedral son los documentos vinculados a las restauraciones del siglo XIX que se llevaron a cabo en el templo. A nivel general, las memorias de restauración proporcionan una valiosa información constructiva de las labores arquitectónicas, ya que algunas de ellas han desaparecido o han sido objeto de diversas reformas. Para un análisis más exhaustivo, estas deben consultarse junto a los distintos proyectos de restauración, que, en el caso que nos ocupa, intervienen en tres obras de gran importancia realizadas en el siglo XVI: el hastial occidental, el trascoro catedralicio y la zona próxima a la sacristía.

Por otra parte, en el último cuarto del siglo XIX, se publicó de manera póstuma la *memoria de restauración de la catedral* (1876)⁶ de Matías Laviña, en la cual describe pormenorizadamente las restauraciones que llevó a cabo entre 1859 y 1868. De entre todas ellas, Laviña destaca la mano de Juan de Badajoz “el mozo”, además de en el remate del hastial occidental, en el hastial sur, el cual sería desmontado poco tiempo después. Además, describe otras obras como el trascoro, al que atribuye las formas típicas del Renacimiento francés, apuntando a Juan de Juni como artífice del mismo.

Unos años después, es el arquitecto Demetrio de los Ríos el que se hace cargo de las labores de restauración, siguiendo unos parámetros un tanto radicales en la aplicación del criterio de la unidad de estilo como método de restauración. El primer proyecto de

⁶ M. LAVIÑA. *La catedral de León: memoria sobre su origen, instalación, nueva edificación, vicisitudes y obras de restauración*. Madrid: Maxtor Editorial, 1876.

importancia que aborda es el *Proyecto de la imafrente o hastial oeste* (1887)⁷, en el cual reflexiona sobre siete causas de carácter estructural que hacían necesario el desmonte del remate del hastial renacentista y su completa refacción. Entre estas causas plantea la mala calidad del tipo de piedra empleada, la deficiente unión del hastial con los muros de la nave central o la excesiva elevación del mismo que provocaba un gran peso en la estructura de toda la fachada. Dos años después ya se habían comenzado las obras de desmonte y sustitución del hastial, con diferentes propuestas, recogidas en *Memoria sobre los remates que deben coronar el hastial oeste*⁸.

De extrema importancia también es su *Proyecto de restauraciones parciales en la nave central y laterales, en el interior y exterior de las capillas absidiales y en otras partes del templo* (1883)⁹, puesto que en este proyecto ya anuncia de manera breve su deseo de trasladar el coro desde su ubicación en la nave central, donde había permanecido desde el siglo XVIII, al presbiterio, sustituyendo el trascoro por una reja. La información proporcionada se completa con el *Proyecto inconcluso para el traslado del coro de la nave al presbiterio* (1891)¹⁰, documento en el cual pretendía elaborar una propuesta de traslado del coro, que traería consigo la eliminación del trascoro, a la cual el Cabildo se opuso en rotundo alegando necesidades litúrgicas. No obstante, la muerte de Demetrio de los Ríos impidió la formalización y consecución de la propuesta.

De manera póstuma se publicaría el texto titulado *La catedral de León* (1895)¹¹, escrito por Demetrio de los Ríos durante su labor restauradora. En él incluye una gran cantidad de documentación, por lo que, desde el punto de vista crítico, es posible considerarlo un estudio de carácter riguroso que sobrepasa los límites de la restauración. En el tomo primero analiza, sobre todo, las obras realizadas durante la maestría de Juan de Badajoz “el mozo” poniendo especial atención en el hastial occidental, que crítica de manera exhaustiva e incluso lo define como “*un capricho de sus autores [Badajoz padre y Badajoz hijo] vestido con galas del Renacimiento*”. También analiza constructivamente

⁷ D. de los RÍOS Y SERRANO. *Proyecto de la imafrente o hastial oeste*. León, 10 de marzo de 1887. Archivo General de Simancas (E. y C.), C.8.064, Lg.8.848, Exp.nº1,

⁸ D. de los RÍOS Y SERRANO. *Memoria sobre los remates que deben coronar el hastial oeste*. León, 8 de julio de 1890. A.G.A. C. 8.064, Lg. 8848. Exp. Nº3.

⁹ D. de los RÍOS Y SERRANO. *Proyecto de restauraciones parciales en la nave central y laterales, en el interior y exterior de las capillas absidiales y en otras partes del templo* León, 10 de mayo de 1883. A.G.A. (E. y C.), C.8.063, Lg.8.847, Exp.nº4

¹⁰ D. de los RÍOS Y SERRANO. *Proyecto inconcluso para el traslado del coro de la nave al presbiterio* Sin data. A.G.A. (E. y C), C.8.063, Lg.8.847, Exp.nº7\1.

¹¹ D. de los RÍOS Y SERRANO. *La catedral de León*, Tomos I y II. Madrid: Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús, 1895.

las bóvedas del claustro y la ya mencionada tumba de san Alvito, que describe como un descuido imperdonable, ya que su realización provocó que los pilares quedaran “*reducidos a su tambor donde, más hacía falta sustentación y firmeza*”¹². En el tomo segundo, dedica un capítulo a los maestros y artistas que trabajaron en la catedral. Primeramente enuncia a los maestros de obra Juan de Badajoz “el viejo”, Juan de Badajoz “el mozo”, Juan López de Rojas y Baltasar Gutiérrez. Describe también escultores, entre los que destacan Juan de Valmaseda, Bautista Vázquez, Guillén Doncel, Juan de Angés, Juan de Juni o Esteban Jordán, entre otros. Este trabajo ha sido considerado por la historiografía como punto de partida para las investigaciones que se llevarían a cabo en el futuro, razón por la cual algunos de sus planteamientos han sido en la actualidad superados.

En relación con la restauración dirigida por Juan Bautista Lázaro entre 1892 y 1901, fecha en la cual se abre de nuevo al público la catedral, se prosiguen las obras que Demetrio de los Ríos dejó inconclusas, entre las que destaca el *Anteproyecto para el traslado del coro de la nave a la capilla mayor* (1893)¹³, en el cual se sigue trabajando sobre la idea de traslado, pero con algunos matices. Después de muchos estudios proyectuales, opta por no eliminar nada ni mover el coro, aunque su situación era inconveniente para el siglo XIX, pues estorbaría allá donde lo colocaran.

Manuel de Cárdenas se hizo cargo de la restauración del entorno de la catedral a partir de 1910, bajo la idea de que toda su brillantez debía contemplarse sin aquellos añadidos, sobre todo en la zona de la cabecera, que estorbaban su digna contemplación. De entre estas construcciones añadidas, la sacristía y el oratorio del siglo XVI fueron objeto de eliminación en su planteamiento, descrito en su *Proyecto de traslado de la sacristía* (1913)¹⁴. Para su derrumbe, como ya hubiera ocurrido cuando se planteó la eliminación de la sala del Tesoro y puerta Obispo, se alegaba una falta de utilidad y poco interés desde el punto de vista artístico. Así es que, Manuel de Cárdenas propuso trasladar el oratorio a la zona del claustro, junto a la capilla de Santiago. Una nueva ubicación que no convenció a la Academia de Bellas Artes de San Fernando, optando de este modo por conservar lo que había y estabilizar la zona de la cabecera.

¹² *Idem*.

¹³ J. B. LÁZARO DE DIEGO. León, 17 de abril de 1893. A.G.A. (E. y C.), C.8.063, Lg.8.847, Exp.nº7\2.

¹⁴ M. DE CÁRDENAS PASTOR. *Proyecto de traslado de la sacristía*. León, 8 de febrero de 1913. Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, sig.90-16\6.

De esta manera, se puede apreciar como las memorias y proyectos de restauración sientan las bases para que en el siglo XX comiencen a realizarse los primeros estudios de carácter científico. De ellas, destaca el carácter constructivo y proyectual de las diferentes obras, ofreciendo información valiosa para los investigadores tanto en el campo descriptivo como arquitectónico de las mismas.

1.5.3. Primera mitad del siglo XX: Primeros estudios y limitación de conceptos

Durante la primera mitad del siglo XX, el conocimiento sobre el periodo renacentista de la catedral de León comienza a ser más preciso, de acuerdo con la evolución de las disciplinas de estudio. Las bases descriptivas que habían proporcionado la literatura de viajes y los documentos, un tanto técnicos, derivados de las restauraciones decimonónicas sientan las bases para la aparición de estudios de carácter más riguroso por parte de algunos historiadores.

El primero de ellos es Manuel Gómez Moreno, quien realiza el *Catálogo monumental de la provincia de León* (1906-1908)¹⁵, en el cual describe la situación de la catedral. En él estableció las diferencias oportunas entre cómo estuvo la catedral y cómo se encontraba en aquel momento, cuando solo hacía cinco años de su apertura tras las restauraciones. El historiador granadino recorrió los diferentes espacios catedralicios analizando las diferentes obras, dentro de las cuales dedica un pequeño capítulo al siglo XVI. Describe, en gran medida, las obras realizadas por Juan de Badajoz “el mozo”, el remate del hastial occidental –que atribuye a Juan López de Rojas– y el trascoro, cuyo diseño atribuye erróneamente a Juan de Juni. Además aporta una cronología para cada una de estas obras que, más adelante, será precisada.

Poco después, Eloy Díaz-Jiménez escribió la que se podría considerar la primera monografía desde el ámbito científico e investigador de la arquitectura del Renacimiento en la ciudad de León, titulada *El renacimiento leonés y Juan de Badajoz* (1915)¹⁶, en la cual repasa las construcciones artísticas en las que participó Juan de Badajoz “el mozo”: el antiguo convento de san Marcos, la biblioteca de san Isidoro y la catedral leonesa. De esta última analiza diferentes obras atribuidas al maestro, desde el punto de vista

¹⁵ M. GÓMEZ MORENO. *Catálogo Monumental de España: León*. Madrid: Ministerio de Instrucción Pública, 1906-1908.

¹⁶ E. DÍAZ-JIMÉNEZ Y MOLLEDA. *El Renacimiento leonés y Juan de Badajoz*. Valladolid: Diputación provincial de Valladolid, 1915.

documental y artístico, con el objetivo de posicionar a Juan de Badajoz como el impulsor de las nuevas formas renacentistas en el templo gótico leonés.

También es en este momento cuando se comienzan a realizar las primeras guías que tienen a la ciudad de León como único objeto de estudio, con el fin de servir al viajero durante su estancia en la ciudad. De este modo, encontramos los textos del canónigo y archivero leonés Raimundo Rodríguez Vega, el cual realizó una guía titulada *Guía artística de la ciudad de León* (1925)¹⁷, ilustrada por Winicio Testera. En ella, se dedica de manera casi total a la descripción de la catedral. Este texto tuvo la intención de ser actualizado y completado, puesto que, desde aquel momento y hasta su muerte en 1953, se dedicó a recopilar información rigurosa, sobre todo extraída de las obras de José María Quadrado y Demetrio de los Ríos. Su objetivo principal fue realizar una publicación de carácter erudito titulada *Pulchra Leonina*¹⁸, la cual permaneció manuscrita desde 1950 hasta el año 2013, momento en el cual se realiza una edición de la misma, comentada y actualizada. Este texto resulta de gran valor debido a los muchos datos, en su mayoría, epigráficos que contiene, aunque la brevedad de algunas descripciones motiva que su validez científica resulte escasa.

En los años treinta del siglo XX, son publicados diferentes artículos por parte del arquitecto Juan Crisóstomo Torbado Flórez en la revista *Archivo español de arte y arqueología*, en los cuales se encuentran los primeros indicios de sistematización y mejor conocimiento del siglo XVI en el templo. El primero de ellos, en 1931, lo dedica al retablo de la capilla del Crucifijo esculpido por Juan de Valmaseda¹⁹. El arquitecto realiza un trabajo descriptivo de su labor como restaurador del templo, anotando algunos datos biográficos sobre Juan de Valmaseda y analizando la iconografía presente en el retablo. El segundo artículo, también de 1931, tiene como objeto de estudio un crucifijo realizado por Juan de Juni²⁰ y que, según expone Torbado, iba a ser utilizado para rematar el trascoro. Para su análisis utiliza documentos de las *Actas Capitulares* y llega a la conclusión de que resultaba pequeño para rematar una obra de tal envergadura. En relación con el artículo anterior, al año siguiente, en 1932, publica otro texto sobre el

¹⁷ R. RODRÍGUEZ VEGA. *Guía artística oficial de León*. León: Imprenta Moderna, 1925.

¹⁸ R. RODRÍGUEZ VEGA. *Pulchra leonina. Guía para visitar la Catedral de León*. León: Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de León, 2013.

¹⁹ J. C. TORBADO FLÓREZ. Catedral de León: Retablo de la Capilla del Cristo. En: *Archivo Español de Arte y Arqueología*. 1931, Tomo 7, nº21, pp. 213-220.

²⁰ J. C. TORBADO FLÓREZ. El crucifijo de Juan de Juni. En: *Archivo Español de Arte y Arqueología*. 1931, Tomo 7, nº19, pp. 37-40.

crucifijo de Bautista Vázquez²¹, el cual sí coronaría el trascoro catedralicio. En él analiza sus proporciones y vicisitudes históricas que intervinieron en su promoción. Ambos trabajos presentan un amplio interés científico debido a que dichas obras que no se han analizado en profundidad desde entonces.

Una década después, tiene lugar la publicación de uno de los textos de referencia para el análisis del arte renacentista en España, la *Arquitectura plateresca* (1945)²² del historiador del arte José Camón Aznar. En este texto señalaba que los elementos identitarios de esta arquitectura y escultura monumental hispánica del Renacimiento eran, en suma, la columna abalaustrada, los grutescos y los medallones efigiados. Dicha obra se completaría con diversos ejemplos de este tipo de elementos decorativos en el tomo del *Summa Artis*, titulado *Arquitectura y orfebrería española del siglo XVI* (1959)²³, en el cual alude a la catedral de León como uno de los ejemplos que mejor muestra, junto con el antiguo convento de San Marcos, este tipo de ornamentación.

1.5.4. Segunda mitad del siglo XX: Un largo camino hacia la especialización

En los estudios que se llevan a cabo en la segunda mitad del siglo XX se observa, dentro del panorama investigador, una clara tendencia hacia la especialización. La investigación avanza desde cuestiones generales hacia asuntos particulares en relación con el siglo XVI en la catedral de León, los cuales permitieron un mayor y riguroso conocimiento de este periodo.

El primer trabajo al que se ha de hacer referencia en esta etapa es el publicado por Mariano Domínguez Berrueta titulado *Cosas de la catedral* (1955)²⁴, en el que describe diferentes aspectos que tienen que ver con la catedral de León, como por ejemplo el culto

²¹ J. C. TORBADO FLÓREZ. El Crucifijo del trascoro de la Catedral de León. En: *Archivo Español de Arte y Arqueología*. 1932, Tomo 8, nº22, pp. 49-52.

²² J. CAMÓN AZNAR. *Arquitectura plateresca*, Tomos I y II. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1945. Este trabajo no tiene como objeto de estudio el debate terminológico que se estableció durante el siglo XX sobre la pertinencia de denominar a estas formas de hacer con el término de plateresco. No obstante, se utilizará la denominación actualmente aceptada de “formas propias del Primer Renacimiento Español o Hispano” para aludir a dichas formas de hacer. Para acceder a dicho debate terminológico, véase: J. B. BURY The stylistic term Plateresque. En: *Journal of the Warbitrg and Courttauld Institates*, 1976, Vol. 30, pp. 99-230; M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura del Renacimiento en León*. León: Servicio de publicaciones de la Universidad de León, 1993.

²³ J. CAMÓN AZNAR. *Arquitectura y orfebrería española del siglo XVI*. En: PIJOAN, J. (coord.) *Summa Artis*, T. XVII. Madrid: Ediciones Espasa, 1959.

²⁴ M. DOMÍNGUEZ BERRUETA. *Cosas de la catedral*. León: Imprenta Alonso y Fernández, 1955.

a Santiago apóstol en el templo catedralicio. Dentro de ello, enuncia la iconografía de la puerta de acceso al claustro de 1538, atribuyendo su factura erróneamente a Juan de Juni, o las vidrieras de la capilla de Santiago. Dichas descripciones, igualmente, se dedican a repetir supuestos ya formulados anteriormente y que en la actualidad han sido superados en muchos casos.

En los años setenta, fruto de las investigaciones de su padre, María Elena Gómez Moreno realizará una monografía, cercana en formulación a una guía de viaje, titulada *La catedral de León* (1973)²⁵, en la cual realiza una historia del templo, deteniéndose de manera somera en el período renacentista, por lo cual su relevancia para este estudio es escasa.

Otras de las monografías más importantes es la *Arquitectura hispano-flamenca en León* (1974) realizada por el historiador Waldo Merino Rubio sobre la arquitectura del siglo XV en la ciudad de León²⁶. Este trabajo resulta interesante por la importancia que concede a la maestría de Juan de Badajoz “el viejo” en el templo catedralicio, el cual se extiende hasta las primeras décadas del siglo XVI, a pesar de que algunos de sus planteamientos ya se encuentran superados y desactualizados. Para su análisis utiliza información extraída de las *Actas Capitulares*, diferenciando aquellos elementos que comienzan a señalar la transición entre el último gótico hispánico y las nuevas formas artísticas propias del Primer Renacimiento. En esta misma línea, la investigadora maragata Ángela Franco Mata²⁷, realizó, en 1977, un pequeño estudio sobre los elementos decorativos que definieron el estilo personal de Juan de Badajoz “el viejo” en el período de transición entre el siglo XV y el siglo XVI, completando, de este modo, la labor efectuada por Waldo Merino Rubio.

También, es destacable la *Guía artística de León* (1978) realizada por Antonio Rodríguez Belzuz²⁸, en la cual se detallan, dentro del conjunto del templo, algunas obras del siglo XVI. Entre ellas, destaca la escalera capitular del Juan de Badajoz “el mozo”, o

²⁵ M. E. GOMEZ-MORENO. *La catedral de León*. León: Everest, 1973.

²⁶ W. MERINO RUBIO. *Arquitectura hispano-flamenca en León*. León: Instituto Leonés de Cultura, 1974.

²⁷ A. FRANCO MATA. Elementos decorativos secundarios en la catedral de León a finales del siglo XV y comienzos del XVI durante el maestrazgo de Juan de Badajoz el viejo. En: *Archivo Español de Arte*. 1977, vol. 50, n° 200, pp. 417-422.

²⁸ A. RODRÍGUEZ BELZUZ. *Guía artística de León*. León: Cartone Editorial, 1978.

el trascoro catedralicio, las cuales describe y comenta de manera breve siendo igualmente, desde el punto de vista crítico, un texto de escaso interés científico.

El artículo titulado *Don Pedro Manuel y Juan de Badajoz el mozo: el inicio del plateresco en León* (1979)²⁹, del Dr. Emilio Moraís Vallejo sienta las bases para la consideración del obispo Pedro Manuel como el introductor del Humanismo en la catedral de León, el cual tendrá su repercusión artística en la figura de Juan de Badajoz “el mozo”. Establece, además, que el fruto de esta relación son las primeras obras que el maestro realiza para el templo leonés imbuidas de un *espíritu nuevo*: la tumba del san Alvíto, el arco de la capilla de san Andrés, la pila bautismal de la capilla de santa Lucía, la escalera capitular o el hastial occidental. Dichos planteamientos se enuncian tímidamente y de manera sintética. Sin embargo, contribuyeron a abrir un nuevo frente de investigación vinculado a la unión entre promotor y maestro de obras que otros autores continuarían después.

De manera paralela, el catedrático en Historia del Arte Javier Rivera Blanco realiza una monografía titulada *La arquitectura de la segunda mitad del siglo XVI en la ciudad de León* (1982)³⁰, dedicando un amplio capítulo a las obras de la catedral. En él da buena cuenta, entre otros asuntos, de los maestros que trabajaron en el claustro junto a Juan de Badajoz “el mozo” y de la intervención en el Oratorio de la Sacristía, siguiendo a Demetrio de los Ríos, de Baltasar Gutiérrez, Juan del Ribero y Felipe de la Cajiga, ideas que ya han sido superadas y desechadas en la actualidad. De este modo, completa el panorama investigador de las obras artísticas del siglo XVI en el templo, puesto que su trabajo no solo se ciñe a la maestría de Juan de Badajoz “el mozo”, sino también a las de Juan López de Rojas y Baltasar Gutiérrez. Desde el punto de vista crítico resulta de especial relevancia teniendo en cuenta que enuncia una gran cantidad de documentación, aunque, como ya se ha indicado, algunos planteamientos necesitan de una revisión exhaustiva.

Otros de los estudios destacados, son los realizados por Gloria Cecilia Carrizo Sainero, en los cuales estudia algunos aspectos en relación con el ámbito escultórico. El

²⁹ E. J. MORAÍS VALLEJO, Don Pedro Manuel y Juan de Badajoz "El Mozo": el inicio del Plateresco en León. Notas para el estudio del arte en León (VII). En: *Tierras de León*. 1979, Vol. 19, nº 36-37, pp. 145-149.

³⁰ J. RIVERA BLANCO. *La arquitectura de la segunda mitad del siglo XVI en la ciudad de León*. León: Diputación provincial de León, 1982.

campo investigador de esta autora se circunscribe sobre todo a la biblioteconomía y documentación, por lo que la relevancia científica de estos trabajos se ciñe sobre todo al aspecto documental más que al campo artístico. En el primero de ellos, titulado *Influencia del Concilio de Trento en los relieves del trascoro de la Catedral de León* (1981)³¹, analiza los relieves del trascoro catedralicio de acuerdo con las nuevas directrices religiosas emanadas del Concilio de Trento en relación con la importancia que la figura de la virgen María adquiere en este contexto. El segundo, titulado *La escultura del renacimiento en la diócesis de León* (1989)³², es reformulado a partir de su tesis doctoral, poniendo el acento en la intervención escultórica de maestros como Juan de Juni, Guillén Doncel, Juan de Valmaseda o Bautista Vázquez, pero cuyos planteamientos necesitan una revisión y relectura de la documentación aportada.

Con motivo del I Congreso de Medievalismo y Neomedievalismo en la arquitectura española celebrado en Ávila en 1987, Pedro Navascúes Palacio realiza un repaso de carácter general por la historia de la catedral de León, titulado *La catedral de León: de la verdad histórica al espejismo erudito* (1990)³³. En él apenas se ocupa del siglo XVI. De manera breve destaca las formas renacentistas que poseen las obras de Juan de Badajoz “el mozo”, atribuyendo a este maestro el inicio de la obra del trascoro.

En los años noventa del siglo XX, aparece en el panorama investigador la que se convertirá en la figura capital para el estudio del arte renacentista en León, la Dra. María Dolores Campos Sánchez-Bordona. En 1990, publica un texto sobre un dibujo de la planta de la catedral fechado en 1514 conservado en el archivo de Simancas³⁴, en el cual, además de dar a conocer el dibujo en sí, analiza la planimetría de la catedral con el objetivo de sentar las bases para un estudio arquitectónico más amplio. Dicho estudio se publicaría un año después con el título *La arquitectura del Renacimiento en la primera mitad del siglo XVI en la diócesis de León* (1991)³⁵, donde analiza, sobre todo, las obras de la

³¹ G. C. CARRIZO SAINERO. *Influencia del Concilio de Trento en los relieves del trascoro de la Catedral de León*, En: *Tierras de León*. 1981, Vol. 21, nº 44, pp. 61-68.

³² G. C. CARRIZO SAINERO. *La escultura del renacimiento en la diócesis de León*, [Tesis doctoral inédita]. Madrid, 1989.

³³ P. NAVASCÚES PALACIO. *La catedral de León: de la verdad histórica al espejismo erudito*. En: GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L. y NAVASCÚES PALACIO, P. (Coords.). *Medievalismo y neomedievalismo en la arquitectura española: aspectos generales: actas del Ier Congreso, Ávila, septiembre 1987*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1990, pp. 17-66.

³⁴ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Diseño de la planta de la catedral de León realizado en 1514*. En: *Archivo Español de Arte*. 1990, Tomo 64, nº 252, pp. 640-645.

³⁵ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *La arquitectura del Renacimiento en la primera mitad del siglo XVI en la diócesis de León*. León: Servicio de publicaciones de la Universidad de León, 1991.

maestría de Juan de Badajoz “el mozo” en relación con el obispo Pedro Manuel. En ese mismo año publicó un breve trabajo titulado *La actividad docente en León durante el siglo XVI y sus repercusiones artísticas*³⁶, en el cual destaca el papel del Cabildo catedralicio y sus relaciones culturales de carácter humanístico con universidades hispánicas, como Alcalá de Henares o Valladolid, y el colegio de San Clemente en Bolonia. Todo ello le llevó a concluir que el Cabildo de la catedral fue el principal impulsor de la actividad docente en la ciudad. De manera paralela, siguió interesándose por la recepción que el Humanismo había cosechado en la ciudad leonesa. Así lo muestra *El arte del Renacimiento en León. Las vías de difusión* (1992)³⁷, obra en la que analiza el papel de la imprenta como principal difusor de la literatura artística, las bibliotecas de artistas y personajes importantes del ámbito leonés, los libros de estampas y medallas como recurso para los maestros de obra y el papel de los distintos obispos en la configuración de una nueva sensibilidad humanista que penetra con fuerza en León.

Fruto de sus anteriores trabajos sale a la luz en 1993 *Juan de Badajoz y la Arquitectura del Renacimiento en León*³⁸, en el cual la Dra. Campos analiza todas y cada una de las obras en las que interviene Juan de Badajoz “el mozo” desde el punto de vista documental, artístico e iconográfico, no solo de la catedral sino también del antiguo convento de san Marcos y de la Real Colegiata de san Isidoro, convirtiéndose en uno de los estudios de referencia para el conocimiento del Renacimiento leonés. En 1994 actualiza las aportaciones realizadas respecto del templo catedralicio y publica una monografía titulada *La catedral de León*³⁹, que resulta igualmente una obra de referencia a nivel nacional. Todas sus publicaciones poseen una rigurosidad exhaustiva y, por tanto, son consideradas de gran relevancia e importancia científica para este estudio.

En este mismo año participa en una obra colectiva, dirigida por el catedrático Manuel Valdés Fernández titulada *Una historia arquitectónica de la catedral de León* (1994)⁴⁰, junto a otros investigadores como la Dra. María Concepción Cosmen Alonso o la también catedrática María Victoria Herráez Ortega, ocupándose del capítulo referente

³⁶ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. La actividad docente en León durante el siglo XVI y sus repercusiones artísticas. En: *Tierras de León*. 1991, Vol. 31, nº 81, pp. 3-22.

³⁷ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *El arte del Renacimiento en León. Las vías de difusión*. León: Servicio de publicaciones de la Universidad de León, 1992.

³⁸ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...*

³⁹ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *La catedral de León*. Salamanca: Colegio de España, 1994.

⁴⁰ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. La Edad Moderna. Las transformaciones del renacimiento y el esplendor del barroco. En: M. VALDÉS FERNÁNDEZ (coord.). *Una historia arquitectónica de la catedral de León*. León: Servicio de publicaciones de la Universidad de León, 1994.

al Renacimiento y el Barroco, en el cual realiza una breve síntesis de sus otros trabajos ya publicados.

A finales de los años noventa, César García Álvarez recoge el testigo de María Dolores Campos Sánchez-Bordona y comienza a estudiar el templo catedralicio desde un punto de vista simbólico. Desde su tesis doctoral, titulada *El simbolismo del grutesco renacentista* (2001)⁴¹, donde ya asentaba unos parámetros claros de análisis simbólico de las obras de este período, hasta un compendio de publicaciones que tienen como objeto de estudio diversas obras catedralicias del siglo XVI. La metodología interpretativa utilizada a este respecto permite considerar a sus publicaciones como un compendio de estudios simbólicos riguroso y de especial relevancia dentro del campo del simbolismo, interpretación e iconología de las obras artísticas de gran valor e importancia.

En el primero de ellos, titulado *La transmisión formal e iconográfica de modelo en cuatro ejemplos del arte renacentista en León* (1997)⁴², analiza un relieve del trascoro, los motivos decorativos del zócalo del arco de la Capilla de san Andrés y una representación del martirio de San Sebastián presente en la puerta que da acceso al claustro fechada en 1538, comparando todas ellas con grabados de Marcantonio Raimondi y H. B. Grien y los dibujos de Nicoletto Rosex da Modena.

En el segundo estudio, realizado junto a María Dolores Campos Sánchez-Bordona, analiza formal, iconográfica y simbólicamente la pila bautismal⁴³ situada en la capilla de santa Lucía y atribuida a Juan de Badajoz “el mozo”, relacionando su patrocinio con el obispo Pedro Manuel y desentrañando en las escenas un simbolismo profundo identificado con los diferentes tipos de bautismo. Este estudio posee una gran importancia a nivel científico debido a que es el único estudio que aporta nuevos datos sobre esta obra hasta la actualidad.

El tercero tiene como objeto de estudio del arco de la capilla de San Andrés⁴⁴, el cual analiza desde el punto de vista iconográfico con el fin de realizar una interpretación

⁴¹ C. GARCÍA ÁLVAREZ. *El simbolismo del grutesco renacentista*. León: Servicio de publicaciones de la Universidad de León, 2001.

⁴² C. GARCÍA ÁLVAREZ. La transmisión formal e iconográfica de modelo en cuatro ejemplos del arte renacentista en León. En: *Estudios Humanísticos. Geografía, Historia y Arte*. 1997, nº 19, pp. 253-272.

⁴³ C. GARCÍA ÁLVAREZ y M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. La pila bautismal de la catedral de León. En: *Estudios Humanísticos. Geografía, Historia y Arte*. 1997, nº 19, pp. 273-288.

⁴⁴ C. GARCÍA ÁLVAREZ. Una interpretación simbólica del Arco de don Pedro Manuel en la Catedral de León. En: *Estudios Humanísticos. Geografía, Historia y Arte*. 1998, nº 20, pp.161-178.

iconológica siguiendo los planteamientos de Erwin Panofsky. Llega por este método a la conclusión de que representa la idea de apoteosis celestial del obispo Pedro Manuel, desde el punto de vista cristiano, y la inmortalidad de su alma, desde un punto de vista neoplatónico.

En el cuarto estudio analiza el estilo del Primer Renacimiento Español con base en la corriente psicoanalítica de la percepción artística de Anton Ehrenzweig⁴⁵, por medio del cual establece una interpretación simbólica y estética de los elementos propios del primer renacimiento hispánico frente a la consideración de mero capricho decorativo que la historiografía tradicional otorgó a estas formas plásticas.

1.5.5. Siglo XXI: Últimas publicaciones

En las últimas publicaciones dedicadas al siglo XVI en la catedral de León se observa, por un lado, un marcado carácter recopilatorio por parte del campo investigador reunido en monografías de carácter colectivo, en las cuales la etapa renacentista queda reducida a unas pocas páginas del conjunto global y, por otro lado, la continuidad de estudios de obras singulares, más específicos, centrados en destacar las particulares de cada una de ellas.

De entre los primeros estudios que se han mencionado, es necesario destacar los realizados por Fernando Llamazares Rodríguez, para las monografías tituladas *La Catedral de León: mil años de historia*⁴⁶ y la obra colectiva *En torno a la catedral de León*⁴⁷, en los que este historiador del arte reflexiona sobre las aportaciones escultóricas y pictóricas del siglo XVI en el templo, destacando para ello la labor en la puerta de acceso al claustro, la pila bautismal de la capilla de santa Lucía y las iconografía de diversos espacios como la capilla del Crucifijo, donde se ubica el retablo de Juan de Valmaseda. Sin embargo, se trata de un pequeño monográfico en el cual se aglutinan ideas planteadas por otros autores ya analizados, por lo que carece de gran interés científico.

⁴⁵ C. GARCÍA ÁLVAREZ. Una lectura simbólica del plateresco según el psicoanálisis de la percepción de Ehrenzweig. En: *Boletín de Arte*. 1999, n°20, pp. 51-66.

⁴⁶ F. LLAMAZARES RODRÍGUEZ. Escultura y pintura en el Renacimiento y el Barroco. En: VV. AA., *La Catedral de León: mil años de historia*. León: Edilesa, 2002, pp. 233-260.

⁴⁷ F. LLAMAZARES RODRÍGUEZ. Iconografía de los siglos XVI, XVII y XVIII en las capillas de la catedral de León. En: PANIAGUA PÉREZ, J. y FERNÁNDEZ RAMOS F. (coord.). *En torno a la catedral de León (Estudios)*. León: Servicio de publicaciones de la Universidad de León, 2004, pp. 363-398.

Respecto a los segundos estudios mencionados, encontramos el trabajo de Manuel Arias Martínez sobre las implicaciones artísticas de Juan de Juni en el trascoro⁴⁸, las cuales, a su juicio, fueron muy limitadas debido a la temprana muerte de este. También, describe la secuencia de acontecimientos cronológicos acompañada de un análisis artístico muy atinado y que, desde el punto de vista crítico, posee actualmente plena relevancia.

También es importante destacar, sobre todo vinculado con las vías de difusión del arte del Renacimiento en el templo catedralicio, el trabajo realizado por Joaquín García Nistal sobre la posible autoría de Miguel Perrín de la Virgen con el niño conservada en el Museo Catedralicio-Diocesano de León⁴⁹, atribuyendo su posible patrocinio al canónigo Juan Gómez con base en la documentación catedralicia. Además de ello, realiza un estudio profundo sobre la labor escultórica de Miguel Perrín, la iconografía de la virgen con el niño y las diversas vicisitudes de la obra.

Interesante resulta, de igual modo, la guía de la catedral de León, realizada por el director del Museo Catedralicio-Diocesano, Manuel Gómez Rascón, titulada *La Catedral de León: Cristal y Fe* (2009)⁵⁰, en la cual, con carácter divulgativo más que científico, se describen de manera breve todas las obras que son objeto de estudio de este trabajo. Del mismo modo, en el año 2018 ve la luz una nueva monografía relativa a las puertas de madera del recinto catedralicio, siendo la única publicada hasta el momento que aglutina a estas obras de gran interés artístico⁵¹.

Por último, destacamos el artículo publicado en 2010 por César García Álvarez sobre el simbolismo profundo en relación con la geometría y el número áureo presente en el remate del hastial occidental diseñado por Juan de Badajoz “el mozo”⁵², partiendo de los dibujos y reflexiones efectuados por Demetrio de los Ríos.

Así pues, el panorama investigador emanado por la historiografía tradicional y moderna se ha centrado, sobre todo, en clarificar la cronología exacta de las obras que

⁴⁸ M. ARIAS MARTÍNEZ. Juan de Juni en el trascoro de la catedral de León. Nuevas propuestas. En: *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción*. 2007, nº 42, pp. 19-33.

⁴⁹ J. GARCÍA NISTAL. Miguel Perin en la escultura del Renacimiento español: la "Virgen con el Niño" de la catedral de León. En: *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*. 2009, nº21, pp. 69-80.

⁵⁰ M. GÓMEZ RASCÓN. *La Catedral de León: Cristal y Fe*. León: Edilesa, 2009.

⁵¹ M. GÓMEZ RASCÓN. *Las puertas de la Catedral de León*. León: Éolas Ediciones, 2018.

⁵² C. GARCÍA ÁLVAREZ. Paradojas teóricas y estilísticas: geometría áurea en el hastial renacentista de la Catedral de León. *De arte*. 2010, nº 9, pp. 71-84.

forman parte de la actividad artística del siglo XVI, realizando muchos análisis de carácter formal y descriptivo. Estos primeros trabajos fueron completándose con estudios de un marcado carácter científico, más específicos, que permitieron obtener nuevos datos sobre las diferentes obras en relación con los maestros que las llevaron a cabo, promotores y, en algunas ocasiones, su explicación iconográfica y simbólica.

1.5.6. Vacíos temáticos

A pesar de todo lo mencionado, parece que aún quedan muchos interrogantes y cuestiones poco tratadas que conviene analizar.

En primer lugar, resulta notable la poca cantidad de estudios dedicados en profundidad a las maestrías de Juan López de Rojas y Baltasar Gutiérrez en comparación con los dedicados a Juan de Badajoz “el mozo”. A este respecto, son notables los trabajos dedicados al trascoro y la monografía de Javier Rivera Blanco, aunque poco se ha avanzado en este aspecto desde su publicación.

En segundo lugar, y en relación con el punto anterior, es destacable la poca importancia que se da al patrocinio de los obispos que sucedieron a Pedro Manuel, como, por ejemplo, el obispo Francisco Trujillo, cuya labor apenas ha sido trabajada en los estudios manejados.

En tercer lugar tampoco existe ninguna monografía que sintetice el estudio de las obras del siglo XVI en su conjunto, poniendo el acento en las diferentes maestrías de la catedral en este siglo, los promotores o su análisis documental y artístico, lo cual sorprende por ser este un siglo de gran actividad constructiva en el templo.

En cuarto lugar, de igual modo, existen pocos estudios basados en la comparación de las diferentes obras del templo catedralicio leones con otras obras de la misma naturaleza emplazadas en otras catedrales españolas, lo cual permitiría un mayor conocimiento de las tipologías arquitectónicas a nivel general español.

Por último, es necesario plantear que todavía existen debates abiertos sobre la autoría compartida o no de algunas obras o su cronología concreta y diversos interrogantes como, por ejemplo, la relación de las decisiones constructivas tomadas por el Cabildo que aparecen en las *Actas Capitulares* con obras concretas, y las implicaciones iconográficas y simbólicas de las que dichas obras son portadoras.

2. EL ARTE DEL RENACIMIENTO, ARTÍFICES Y PROMOTORES EN LA CATEDRAL DE LEÓN DURANTE EL SIGLO XVI

El siglo XVI, analizado desde la órbita del arte hispánico, es un período complejo, en el que se suceden toda una serie de cambios que permiten la transmisión de las corrientes humanistas venidas de territorio italiano y también unos nuevos modelos plásticos que van a ser adoptados por los maestros de cantería, imagineros, escultores y pintores, a los cuales es posible calificar como renacentistas.

Este proceso se lleva a cabo durante todo el siglo XVI en distintos grados como se explicará a lo largo de este capítulo. Es por ello que para conocer, estudiar y analizar en profundidad las obras artísticas llevadas a cabo en la catedral de León durante este largo siglo, es necesario, en primer lugar, analizar diferentes aspectos que tienen que ver con la introducción de las formas propias del Renacimiento, su grado de absorción y los artífices y promotores leoneses, puesto que las obras de arte son un reflejo del contexto socio-cultural en el que han sido creadas.

2.1. Desde el Tardogótico al lenguaje del Renacimiento

El complejo sistema de relaciones entre la cultura y las creaciones artísticas evidencia, durante el siglo XVI hispánico, toda una serie de cambios y hechos históricos que determinan, en gran medida, la naturaleza de las formas artísticas. En los primeros años de la centuria se sigue cultivando una estética de carácter medieval asociada a las formas propias del tardogótico⁵³. Esta validez tiene su explicación sobre todo en la reformulación que se efectuó sobre las formas góticas, adaptadas a las necesidades constructivas del momento, de manera que el gótico de finales del siglo XV, poco tenía que ver con gótico clásico y, por tanto, se entendió como un sistema que encarnaba las formas a “lo moderno”⁵⁴.

En los años treinta y cuarenta de la decimosexta centuria las corrientes estéticas emanadas del Humanismo renacentista italiano comenzarán, gracias a la imprenta, a difundirse por la península por diferentes vías que guardan especial relación con las

⁵³ F. MARÍAS. *El siglo XVI: gótico y renacimiento*. Madrid: Silex Ediciones, 1992, pp. 27 y 28

⁵⁴ A. J. MORALES MARTÍNEZ; V. NIETO ALCAIDE; F. CHECA CREMADES. *Arquitectura del renacimiento en España: 1488-1599*. Madrid: Cátedra, 1989, p. 13.

creaciones artísticas⁵⁵. No obstante, el Humanismo se instalará en la península fusionado con el Cristianismo, dando lugar al Humanismo Cristiano que facilitará la difusión de esta nueva estética por los círculos intelectuales⁵⁶. De este modo, las artes comienzan a experimentar un proceso de adaptación e introducción de las formas artísticas del Renacimiento, que se instalan, igualmente, sobre esa base tardomedieval, que no llega a ser desechada⁵⁷. Tal y como expresa Peter Burke al acuñar el término “el mito del Renacimiento”, no existe una ruptura evidente entre la plástica de finales del siglo XV y el siglo XVI⁵⁸. Este no es un periodo uniforme ni homogéneo, sino que, por el contrario se muestra cargado de contradicciones. Se caracteriza por una gran disparidad de criterios formales resultantes de la convivencia de ambas plásticas⁵⁹. Todo ello contribuye a que el período haya sido caracterizado historiográficamente como una etapa de “indefinición estilística”⁶⁰, “ambigüedad estilística”⁶¹ o “bilingüismo estilístico”⁶², puesto que no existe un único paradigma en relación con las creaciones artísticas, son muchos los modelos y las formas de creación, en todo caso siempre en relación con los términos “a lo moderno” y “a lo romano”⁶³.

A partir de 1563, tras la finalización del Concilio de Trento, el Humanismo que había sido cultivado en la etapa anterior es delegado a un segundo plano en favor de los nuevos valores dogmáticos emanados del concilio. Las creaciones artísticas se convierten en un instrumento eficaz para la Iglesia en la difusión del triunfo del Cristianismo y la defensa de la fe, de modo que las artes se verán envueltas en un proceso de cambio que culminará plenamente en la estética del barroco, ya en el siglo XVII⁶⁴.

2.1.1. La tradición tardogótica en la España del siglo XVI

El siglo XVI en el templo catedralicio leonés da comienzo con una continuidad de los planteamientos teórico-artísticos que habían sido cultivados y desarrollados durante el siglo XV. Conviene no considerar el arte tardogótico como un estilo estanco y

⁵⁵ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *El arte del renacimiento en León...* p. 10

⁵⁶ *Ibid.*, p. 17.

⁵⁷ F. MARÍAS. *El siglo XVI: gótico...* p. 27.

⁵⁸ P. BURKE. *El Renacimiento*. Barcelona: Crítica, 1999, p. 8.

⁵⁹ A. J. MORALES MARTÍNEZ; V. NIETO ALCAIDE; F. CHECA CREMADES. *Op. Cit.*, p. 9

⁶⁰ Término que da nombre a la primera parte de la obra de A. J. MORALES MARTÍNEZ; V. NIETO ALCAIDE; F. CHECA CREMADES, *Op. Cit.*

⁶¹ *Ibid.*, p. 58.

⁶² F. MARÍAS. *El largo siglo XVI. Los usos artísticos del Renacimiento español*. Madrid: Taurus, 1989, p. 33 y F. MARÍAS. *El siglo XVI: gótico...* pp. 17-26.

⁶³ A. J. MORALES MARTÍNEZ; V. NIETO ALCAIDE; F. CHECA CREMADES., *Op. Cit.*, p. 13.

⁶⁴ F. MARÍAS. *El siglo XVI: gótico...* pp. 183-184.

sin variables. Más bien, por el contrario, el propio término “a lo moderno”, indica el grado de aceptación, adaptación y versatilidad adoptado para adecuarse a las necesidades y demandas. Prueba de ello son las formas del mal llamado como “estilo isabelino”⁶⁵ término ya desechado historiográficamente que se utilizó para referirse a aquellos edificios patrocinados por los Reyes Católicos de carácter gótico, pero que sirve para explicar la adaptación y versatilidad a la que se ha aludido, puesto que este estilo aún existe a comienzos del siglo XVI y se presenta como un gótico renovado a través de la planta salón o el modelo de templo de nave entre contrafuertes que fue utilizado por los Reyes Católicos en algunas de las obras patrocinadas por ellos⁶⁶. Este fenómeno artístico del tardogótico debe ser entendido no como unas formas artísticas que presagian el final de la arquitectura gótica medieval, tampoco como un estilo intermedio entre lo medieval y lo renaciente, sino como un estilo dotado de modernidad y lenguaje propio⁶⁷.

La vigencia del tardogótico en el ámbito peninsular viene avalada, en primer lugar, por el gusto de la Corona, los patrocinadores y clientes de las élites culturales y sociales del momento. Los Reyes Católicos patrocinaron la adopción de este lenguaje artístico por los territorios castellanos, de manera que, en los últimos años del reinado de Isabel, estas formas plásticas se encontraban muy extendidas y arraigadas en el plano artístico. Incluso, tras la muerte de la reina en 1504 estos planteamientos siguieron constituyendo el arte predominante en el reino, puesto que, como apunta Fernando Marías, el cambio dinástico, de la casa Trastámara a la casa Habsburgo, no conllevó consecuencias artísticas inmediatas; todo ello teniendo en cuenta que Carlos I llega a la península en 1517⁶⁸.

En segundo lugar, el tardogótico se presentaba también como un lenguaje apropiado para el ámbito religioso, como ya lo había sido durante los siglos anteriores. Estas formas derivadas del gótico seguían respondiendo adecuadamente a la espiritualidad ortodoxa creciente dirigida por la Iglesia que, a comienzos del siglo XVI,

⁶⁵ También llamado Gótico Hispano-flamenco, Gótico Isabelino o Estilo Reyes Católicos. La historiografía reciente ha preferido la denominación de tardogótico para referirse a la arquitectura realizada entre el segundo tercio del siglo XV y el segundo tercio del siglo XVI, puesto que las denominaciones anteriores incurrieran en errores al circunscribirlo solo al reinado a la etapa de reinado de Isabel en Castilla o sólo de los Reyes Católicos o la uniformidad del panorama existente dominado por artistas flamencos. Véase: B. ALONSO RUÍZ (ed.). *La arquitectura tardogótica castellana entre Europa y América*. Madrid: Silex, 2011 y B. ALONSO RUÍZ y J. C. RODRÍGUEZ ESTÉVEZ (coords.). *1514. Arquitectos tardogóticos en la encrucijada*. Sevilla: Área de publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2016.

⁶⁶ F. MARÍAS. *El largo siglo XVI...* p. 34.

⁶⁷ B. ALONSO RUÍZ (Coord.). *Los últimos arquitectos del gótico*. Madrid: Marta Fernández-Rañada, D.L., 2010, p. 7.

⁶⁸ F. MARÍAS. *El largo siglo XVI...* p. 34.

seguía teniendo un marcado carácter teocéntrico⁶⁹. En el plano religioso, dichas formas seguían propugnando todos aquellos valores espirituales necesarios para la correcta comunión de Dios con los hombres a través de la figura primordial de Cristo como salvador. Es más, tal y como expresa Joan Molina Figueras, no solo la arquitectura, sino también las imágenes en general, elaboradas tanto en pintura y escultura, como en otro tipo de manifestaciones artísticas, debían servir para la correcta contemplación del fiel, así como para la meditación y el rezo⁷⁰. Sin embargo, la realidad es que durante todo el arte medieval no se abandonó el interés por las cuestiones de origen pagano⁷¹.

En tercer lugar, no hay que olvidar que estas formas artísticas son las primeras que se exportan a los territorios americanos, cumpliendo con el propósito evangelizador de la población autóctona y que también este arte cumplía las expectativas de la alta nobleza y los burgueses en relación con el espacio urbano⁷². Todo ello contribuye a determinar el arraigo profundo de esta arquitectura en el territorio hispánico.

Por último, es necesario hacer una breve referencia a las estrechas relaciones comerciales que la Corona de Castilla tenía con Flandes, lo cual permitió la llegada de artistas de origen flamenco -y en particular artísticas borgoñones a León- que se instalan en los diferentes territorios trabajando en la tradición en la que se habían formado, de filiación tardogótica, pero donde, a través de lo empírico, se enuncian algunos presupuestos renovadores que coinciden con los formulados teóricamente en Italia. Los descendientes de estos artífices serán los principales protagonistas del panorama arquitectónico del siglo XVI, a los que más adelante se aludirá. De este modo, las formas artísticas tardogóticas penetrarán de modo tal en la sociedad española del momento que a comienzos del siglo XVI se encontraban en plena vigencia.

Paralelamente a estas formas tardogóticas, es posible encontrar a finales del siglo XV otras formas de hacer, consideradas un caso paradigmático y sin continuidad, un

⁶⁹ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *El arte del renacimiento en León...* p. 16.

⁷⁰ J. MOLINA I FIGUERAS. Contemplar, meditar, rezar. Función y uso de las imágenes de devoción en torno a 1500. En: YARZA LUACES, J. (ed.). *El Arte en Cataluña y los reinos hispanos en tiempos de Carlos I*. Madrid: Sociedad Estatal para la conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, pp. 89-105.

⁷¹ E. PANOFSKY. *Renacimiento y renacimientos en el arte occidental*. Madrid: Alianza, 1975, pp. 166-173. De hecho, la catedral de León es uno de los lugares donde se puede constatar diversas tradiciones paganas como el canto de la sibila o la fiesta del asno, muy particularmente a través del análisis efectuado por César García Álvarez a la iconografía de las enjutas del templo. Véase: C. GARCÍA ÁLVAREZ. *El laberinto del alma: una interpretación de las enjutas de las capillas absidales de la Catedral de León*. León: Servicio de publicaciones de la Universidad de León, 2003.

⁷² B. ALONSO RUÍZ (Coord.). *Los últimos...* p. 8.

unicum dentro del Primer Renacimiento español, circunscritas al círculo nobiliario de la familia de los Mendoza y el maestro de cantería Lorenzo Vázquez como principales protagonistas y la zona de La Alcarría como escenario de lo que se podrían considerar como los primeros ecos de las formas renacentistas, que no llegarán en otros ámbitos hasta los años cuarenta del siglo XVI ⁷³.

A este respecto, se presentan dos lenguajes arquitectónicos que convivirán durante la primera mitad de la decimosexta centuria: lo moderno y lo romano. Cuando una obra arquitectónica recibía la denominación de “a lo romano” o “a la antigua”, significaba que su arquitectura debía estar en consonancia con las formas propias del Renacimiento, mientras que si el apelativo era “a lo moderno”, la obra estaba realizada según los planteamientos del sistema constructivo tardogótico. Ambos términos se emplearon para diferenciar aquellas estructuras contemporáneas a los artífices y promotores de finales del siglo XV y aquella arquitectura que enlazaba con la construcción de tradición antigua romana ⁷⁴.

En definitiva, las formas y estética del mundo tardogótico siguen vigentes a principios del siglo XVI y siguen teniendo importancia, pero, de manera paralela, desde finales del siglo XV, ya hay en el ámbito peninsular personalidades, artistas, mecenas y promotores que son conocedoras del Humanismo y el Renacimiento italiano y que modifican los esquemas de creación artística. Es por ello que es posible calificar a estos primeros años del siglo XVI como una etapa de transición, puesto que, aunque lo tardogótico tenga plena vigencia, es posible constatar la presencia de ciertos intelectuales más progresistas que, fruto de sus viajes por Italia y la adquisición de obras emanadas de círculos humanistas, obtuvieron un gusto estético cercano a las formas artísticas del ámbito italiano.

2.1.2. *Vías de difusión de la plástica renacentista*

El arte del Renacimiento italiano tiene sus raíces estéticas en un movimiento cultural que se conoce como Humanismo renacentista, el cual, en un primer momento, tiene su origen en la literatura del siglo XIV, en los textos de Petrarca, Dante y Boccaccio, entre otros. Estos personajes comienzan a mirar al pasado, a la Antigüedad clásica, como

⁷³A. J. MORALES MARTÍNEZ; V. NIETO ALCAIDE; F. CHECA CREMADES. *Op. Cit.*, p. 35.

⁷⁴ *Ibid.*, pp. 13 y 14.

ideal de virtud apropiado para el presente⁷⁵. El Humanismo nace como un nuevo programa de estudios alternativo al del *trivium* y el *quadrivium* de carácter medieval, basado en el estudio de la gramática, la retórica, la historia, la filosofía y la poesía, de los textos de los autores de la Antigüedad, teniendo como principal referencia al individuo, más que a la divinidad⁷⁶.

La recuperación de la Antigüedad propició, en gran medida, el estudio y documentación, en el campo de las creaciones artísticas, de la arquitectura clásica, alumbrando unas nuevas soluciones constructivas diferentes a las de carácter medieval, que tuvieron también su repercusión en el campo de la escultura, con el descubrimiento de algunos conjuntos escultóricos de filiación antigua; y en el campo de la pintura con el descubrimiento de las decoraciones pictóricas de la Domus Aúrea de Nerón⁷⁷.

La introducción de las ideas artísticas y culturales –en sentido amplio– propias del Renacimiento italiano en la península se llevó a cabo de dos formas diferentes. Una primera, que se puede considerar directa, derivada de la intervención de artistas foráneos y los continuos viajes de artistas locales a territorio italiano, y otra segunda, indirecta, resultante de las diferentes vías de difusión de las que gozó el arte italiano en su transmisión al territorio hispánico. De entre estas vías, las más importantes fueron los libros impresos, entre los que destacaron los tratados de arquitectura y los libros de medallas, grabados y estampas; la importación y coleccionismo de obras del arte italiano, que sirvieron a los artistas como modelos para la realización de sus propias obras, y la educación humanista⁷⁸. No obstante, la introducción de dichas ideas no tiene lugar en un momento concreto que caracterice a toda la península. Como ya se ha apuntado, las primeras formas circunscritas al núcleo alcarreño surgen a finales del siglo XV, mientras que en la diócesis leonesa, dicha introducción no surge antes de la década de 1530, caracterizada por las diferentes obras realizadas por Juan de Badajoz “el mozo”, en las cuales se observan ya unas características que, con carácter general, puede ser calificadas como propias del Primer Renacimiento hispánico.

⁷⁵ P. BURKE. *El renacimiento italiano: cultura y sociedad en Italia*. Madrid: Alianza Editorial, 2001, p. 24.

⁷⁶ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *El arte del renacimiento en León...* p. 11.

⁷⁷ C. GARCÍA ÁLVAREZ. *El simbolismo del grutesco...* p. 43.

⁷⁸ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *El arte del renacimiento en León...* p. 10.

A nivel general, es posible constatar la presencia de artistas italianos en fechas muy tempranas. Este es el caso de Michele Carlone, Pietro de Grandia y Gabrielle da Bertoni trabajando en el palacio de La Calahorra en Granada entre 1509 y 1510 para el marqués de Cenete, Rodrigo de Vivar y Mendoza⁷⁹. En el caso leonés, la documentación revela igualmente el trabajo de artistas italianos, como el florentino Jacobo Nardi, maestro de yesería⁸⁰. Por otro lado, también se tiene constancia documental y artística de la presencia de escultores borgoñones, cuyo virtuosismo técnico y expresividad dotan a la escultura leonesa del segundo tercio del siglo XVI de una nueva concepción diferente a la tardogótica, como son Juan de Juni, Juan de Angés o Guillén Doncel⁸¹.

En el caso de artistas que realizan viajes a Italia, se debe precisar que estos viajes se realizan a lo largo de toda la centuria, destacando la estancia de Diego de Siloé en Nápoles hasta su regreso en 1518, Alonso Berruguete en Nápoles o Gaspar Becerra en Roma hasta 1556⁸². En el caso leonés, no se han hallado hasta el momento noticias de ningún viaje realizado a territorio italiano en estas fechas por los artistas que trabajan en el entorno catedralicio.

En relación con las vías de difusión indirectas, la pronta llegada de la imprenta a León posibilitó la aparición de un gran número de ejemplares de libros impresos⁸³. De este modo, se puede realizar una división en relación con dichos libros. Un primer grupo, formado por los libros cuyo contenido es ideológico en relación con el Humanismo renacentista y, por otro lado, libros cuyo contenido es artístico, entre los que figuran los tratados arquitectónicos y libros de estampas, medallas y grabados.

En referencia a estos libros de carácter ideológico, tal y como ha puesto de manifiesto diversos estudios⁸⁴, muchos de los escritos de humanistas italianos circulaban, gracias a la imprenta, por todo el territorio peninsular. Obras como *De Amore* (1469) o los comentarios a las obras de Platón realizadas por Marsilio Ficino, los *Triunfos* (1351)

⁷⁹ A. J. MORALES MARTÍNEZ; V. NIETO ALCAIDE; F. CHECA CREMADES. *Op. Cit.*, pp. 45 y 46.

⁸⁰ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 404 (1573-1576), doc. 9896, fol. 13v.

⁸¹ Sobre Juan de Juni y su labor escultórica en la catedral, consultar: A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 404 (1573-1576), doc. 9898, fol. 72v; A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 404 (1573-1576), doc. 9898, fol. 74v; A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 405 (1576-1579), doc. 9899, fol. 77v; A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 405 (1576-1579), doc. 9899, fol. 77v.

⁸² A. J. MORALES MARTÍNEZ; V. NIETO ALCAIDE; F. CHECA CREMADES. *Op. Cit.*, p. 121.

⁸³ C. BRAVO GUARDIA. *La imprenta en León, apuntes para una monografía*. León: Instituto leonés de Cultura, 1902.

⁸⁴ S. SEBASTIÁN LÓPEZ. *Arte y humanismo*. Madrid: Cátedra, 1978; F. CHECA CREMADES. *Carlos V y la imagen del héroe del Renacimiento*. Madrid: Taurus Ediciones, 1987; D. ANGULO IÑÍGUEZ. Los relieves del patio de la Universidad de Salamanca. En: *Archivo Español de Arte*, 1950, Vol. 23, p. 356.

de Petrarca, los libros de viajes como la *Hypnerotomachia Poliphili* (1499) atribuida al italiano Francesco Colonna y libros de historia antigua y hombres ilustres como la *Genealogia deorum gentilium* (1360) realizada por Bocaccio fueron, en un primer momento, las nuevas adquisiciones en las bibliotecas de los círculos intelectuales⁸⁵. Estos textos fueron, a lo largo del primer tercio del siglo XVI, asimilándose y difundiendo por el territorio hispánico, implantando poco a poco una nueva forma de pensamiento que imbricaba el Humanismo renacentista italiano con la ferviente espiritualidad religiosa imperante en dichos círculos intelectuales.

En el caso del núcleo leonés, es difícil precisar la presencia temprana de dichas obras en los repertorios bibliográficos emanados de las bibliotecas de los grandes centros de actividad cultural. Sí que se constata la necesidad del Cabildo de adquirir diversas obras, entre ellas las de Erasmo de Rotterdam y algunas otras circunscritas a las lecturas más importantes que poseía el centro de estudios de Alcalá de Henares⁸⁶. Además de todo ello, se comprueban también las diversas relaciones que el Cabildo tenía con la imprenta de Juan de León, relaciones que reflejan la intensa actividad cultural del momento en el templo catedralicio⁸⁷. El análisis de la biblioteca catedralicia, sin embargo, no proporciona información sobre esta cuestión, ya que se alude a la extensa colección de libros de carácter religioso y jurídico, pero no denotan una actividad humanística clara⁸⁸.

Respecto a ello, cabe señalar que en la ciudad de León sí existían otros centros en los que, hacia la mitad del siglo XVI, se confirma la presencia de otros libros que reproducían ese Humanismo de carácter cristiano. Este es el caso de la obra del portugués Jorge de Montemayor titulada *Los siete libros de Diana* (1559), la obra de Alonso Guerrero titulada el *Templo de la Fama* o *Nobleza Virtuosa* de Pedro Enrique Pastoral (manuscrita hasta 1639) o ya antes, *Los Doce Trabajados de Hércules* (1417), la *Eneida* (edición de 1555) o la *Divina Comedia* (1428) de Dante traducidos por el noble castellano Enrique de Villena⁸⁹. Gracias a la imprenta, tal y como pone de manifiesto Dolores Campos, toda esta cantidad de libros se encontraban en las bibliotecas de diferentes

⁸⁵ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *El arte del renacimiento en León...* p. 59.

⁸⁶ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 394 (1523-1529), doc. 9855, fol. 31v

⁸⁷ C. BRAVO GUARDIA. *Op. Cit.*, p. 37.

⁸⁸ A. MARTÍN GARCÍA. Clero y cultura letrada en el León de la Edad Moderna: la biblioteca del cabildo catedralicio. En: *Revista de historia da sociedade e da cultura*. 2010, nº 10, Tomo I, pp. 227-228.

⁸⁹ M. D. SANCHEZ BORDONA. *El antiguo convento de San Marcos de León*. Valladolid: Conserjería de Educación y Cultura, 1997, pp. 97-128.

personajes del entorno cultural leonés, siendo esta una muestra de la presencia de las corrientes literarias humanistas en la ciudad de León.⁹⁰

Sin embargo, aunque pocos, estos libros, que circularon por la ciudad de León en los primeros momentos del siglo XVI, deben ser entendidos como una primera aproximación a la difusión de un nuevo pensamiento estético cercano al Humanismo renacentista. En este sentido, no es posible inferir la existencia de una cultura de carácter humanista en el templo catedralicio a nivel general fruto de la cual brotarían las obras artísticas objeto de este estudio. Por el contrario, sí es posible documentar la presencia de algunos personajes, con carácter individual, que adquirieron para su biblioteca personal algunos de estos textos, sin que ello lleve a considerar la existencia de ese núcleo humanista a la manera de otros centros de pensamiento como Alcalá de Henares.

Por otro lado, estos libros de contenido ideológico, se convierten al mismo tiempo, en libros de gran riqueza en relación con los dibujos e ilustraciones que contenían en su interior, convirtiéndose también estos en fuente de inspiración y copia para los artistas. A nivel general hispánico es posible apreciar la fuerte relación existente entre las decoraciones del patio del Palacio de la Calahorra y del patio de la Universidad de Salamanca con el llamado *Codex Escorialense* y la *Hypnerotomachia Poliphili* respectivamente⁹¹. Del mismo modo, en el ámbito artístico leonés, no será hasta mediados de siglo cuando se puedan encontrar analogías claras entre el texto escrito y la decoración. La Dra. Campos Sánchez-Bordona, en este sentido, cree encontrar similitudes entre los grabados presente en el *Missale Romanum* de Jorge Coci, impreso en Zaragoza en 1548, y la decoración del altar de san Alvito de 1527, aunque dicha cuestión será analizada más adelante⁹².

⁹⁰ La doctora Dolores Campos ha dedicado diversos trabajos durante su labor investigadora al estudio y catalogación de diversas bibliotecas de nobles y eclesiásticos de la ciudad. Para consultar tal información véase: M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. Arte y cultura en la biblioteca de Juan del Ribero Rada. En: NIETO IBÁÑEZ, J. (ed.). *Humanismo y tradición clásica en España y América*. León: Servicio de publicaciones de la Universidad de León, 2002, pp. 311-332; M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. Arte y humanismo de la Biblioteca de San Isidoro de León. En: MARTÍN RODRÍGUEZ, A. M. y SANTANA HENRÍQUEZ, G. (coords.). *El humanismo español, su proyección en América y Canarias en la época del Humanismo*. Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2006, pp. 133-148; M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. La biblioteca de un profesional del derecho en el siglo XVI: el canónigo leonés Lucas Pérez de Capillas. En: MORÁN SUÁREZ, M. A. y RODRÍGUEZ LÓPEZ, M. C. *La documentación para la investigación: homenaje a José Antonio Martín Fuertes*. Vol. II, León: Servicio de publicaciones de la Universidad de León, 2002, pp. 44-68.

⁹¹ D. ANGULO IÑÍGUEZ. *Op. Cit.*, p. 356 y F. MARIAS. Sobre el castillo de la Calahorra y el Codex Escorialensis. En: *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*. 1990, Vol. II, pp. 117-131.

⁹² M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *El arte del renacimiento en León...* p. 63.

El segundo grupo de libros impresos son los tratados artísticos, la mayoría de ellos circunscritos a lo arquitectónico y procedentes del ámbito italiano. La función de esta literatura artística fue difundir aquellas normas y principios de la arquitectura italiana del Renacimiento en relación con la arquitectura de la Antigüedad y su recuperación y asimilación a los postulados renacentes.

En el ámbito peninsular, la adaptación y adecuación de los nuevos postulados por parte de los artistas locales con la estética tardogótica tuvo, sobre todo, un carácter estereotómico y decorativo en relación con el lenguaje “a lo moderno”, puesto que en la mayoría de ocasiones estos tratados fueron utilizados por los maestros de formación tardogótica, como Rodrigo Gil de Hontañón o Diego Gil de Siloé.

En relación a la naturaleza de estas fuentes artísticas es necesario hacer referencia al tratado de arquitectura más importante de la arquitectura clásica. *Los Diez Libros de Arquitectura* de Vitruvio circularon por la península a comienzos del siglo XVI en pequeños círculos artísticos, ya que la edición al castellano no llegó hasta 1582. Sin embargo, poco importó su lectura puesto que lo que influyó notablemente en la plástica española fueron, sin duda, los motivos decorativos, planos o alzados que contenía y que si fueron de especial difusión⁹³. Sin embargo, la dificultad que entrañaban sus postulados hizo necesarias algunas adaptaciones al lenguaje arquitectónico hispánico y la preferencia de otros tratados plenamente italianos como el de Francesco di Giorgio Martini, *Il Filarete* o León Battista Alberti.

A partir de la segunda mitad del siglo, y en algunos círculos, comienzan a aparecer otro grupo de tratados arquitectónicos propios del Manierismo Italiano. Este es el caso de las obras de Sebastiano Serlio, Jacopo Vignola y Andrea Palladio, con los cuales culmina la asimilación de la estética italiana clasicista⁹⁴.

En el caso de la ciudad leonesa la circulación y asimilación de estos tratados se produce de manera más tardía que en el contexto general hispánico. Parece que el conocimiento de los tratados de Vitruvio y Francesco di Giorgio Martini ya se encontraba en plena vigencia en los años treinta del siglo XVI, incluso unos años antes, puesto que, según ha observado la Dra. Campos Sánchez Bordona, las referencias a la tratadística italiana son claras en algunas obras concretas desde el punto de vista decorativo más que

⁹³ F. MARÍAS. *El largo siglo XVI...* p. 40.

⁹⁴ *Ibid.*, pp. 48-49.

constructivo, la mayoría circunscritas a la maestría de Juan de Badajoz “el mozo” en el templo catedralicio. Así lo muestran, por ejemplo, la escalera capitular o el altar de san Alvito. Incluso, de manera más evidente, el relieve del Nacimiento en el claustro de san Marcos atribuido a Juan de Juni, ejemplo claro del alto conocimiento de perspectiva de origen italiano en León⁹⁵.

Sin embargo, a pesar de la circulación de estos tratados arquitectónicos italianos, la obra que ejerció la más fuerte influencia en el ámbito leonés fue *Medidas del Romano*, realizada por Diego de Sagredo y publicada en Toledo en 1526. Este tratado, ampliamente ilustrado, es la primera muestra de un análisis crítico del texto de Vitruvio fuera de Italia, siendo esta la gran novedad que aporta Sagredo. El texto está marcado por una fuerte influencia de Vitruvio y de Alberti, lo cual demuestra que Diego de Sagredo es un intelectual que conoce las principales teorías del arte de Italia. Su obra, más que un tratado arquitectónico como tal, se centra, y aquí incurre la segunda gran aportación de Sagredo, en marcar las pautas decorativas y formales de la arquitectura “a lo romano” desde una perspectiva hispánica, no aportando, de este modo, novedades en el campo estructural, sino simplemente soluciones prácticas de carácter romano a los problemas arquitectónicos de tracistas y maestros de obra. Las numerosas ilustraciones que acompañan al texto, además, permiten establecer diversas analogías precisas con muchas de las obras realizadas por Juan de Badajoz “el mozo” en el templo catedralicio en relación con el ámbito decorativo de grutescos y columnas abalaustradas, tal y como puede observarse en el arco de la capilla de san Andrés o en el sepulcro de san Alvito⁹⁶.

A partir de la segunda mitad del siglo, al igual que en el contexto general peninsular, las obras de Sebastiano Serlio y Andrea Palladio penetrarán en el círculo creativo leonés, influyendo especialmente en figuras como la de Juan del Ribero Rada⁹⁷. Muestra de ello es la traducción al castellano de *Los IV libros de Arquitectura* de Palladio llevada a cabo por Juan del Ribero Rada en 1578, siendo esta la primera versión en castellano del texto italiano⁹⁸. Sin embargo, la obra tuvo especial incidencia no por su contenido escrito, sino por su amplio material gráfico, solo por debajo en repercusión del texto de Sagredo. Lo mismo sucede con la *Regola Generali di Architettura* (1537) de

⁹⁵ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *El arte del renacimiento en León...* p. 66.

⁹⁶ *Ibid.*, p. 67.

⁹⁷ J. RIVERA BLANCO. *Op. Cit.*, p. 224.

⁹⁸ C. BRAVO GUARDIA. *Op. Cit.*, p. 36.

Serlio⁹⁹. En el campo plenamente artístico, las analogías entre el texto y la arquitectura se encuentran representadas en el edificio del Antiguo Ayuntamiento de la ciudad, estudiado igualmente tanto por Dolores Campos como por Javier Rivera. A pesar de que en el templo catedralicio no está constatada la presencia de algún ejemplar de estos tratados, sí se encuentra en la Biblioteca de San Isidoro¹⁰⁰. La influencia en el entorno catedralicio leonés, se puede observar directamente en algunos encargos realizados a Ribero Rada por el Cabildo, además de las relaciones de este con el maestro de obras Baltasar Gutiérrez, último gran maestro de la fábrica catedralicia del siglo XVI, colaborando con él en algunas construcciones, como es el caso de la obra de la iglesia de san Marcelo construida hacia 1588¹⁰¹.

El tercer y último grupo de libros impresos son los repertorios de estampas, dibujos y grabados, los cuales ejercieron igualmente una gran influencia en el ámbito decorativo de la arquitectura hispánica. A nivel general, en la península se va a asistir a la adopción de diferentes repertorios gráficos, en un primer momento, de origen flamenco procedentes del norte de Europa, todavía con planteamientos de carácter tardogótico. Más tarde, a estos repertorios se incorporaron grabados italianos con una función decorativa e iconográfica, esencialmente, que tenían como principal elemento el grutesco¹⁰².

En el marco artístico de la diócesis leonesa, la catedrática de Historia del Arte María Victoria Herráez señala la aparición de decoración agrutescada a candelieri en las obras de orfebrería realizadas por Enrique de Arfe para la catedral, como el arca de san Froilán¹⁰³, cuyos modelos primigenios serán utilizados por Juan de Badajoz el Mozo en algunas obras realizadas durante sus primeros años de maestría. Ello podría demostrar la existencia de una fuente iconográfica común o que estas piezas de platería realizadas por Enrique de Arfe sirvieron de inspiración al joven maestro en sus inicios arquitectónicos. Asimismo, es posible constatar la utilización de repertorios iconográficos presentes en los grabados de Nicoletto Rosex da Módena, Peregrino da Cestena o Nicolás de Brescia,

⁹⁹ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *El arte del renacimiento en León...* p. 67.

J. RIVERA BLANCO. *Op. Cit.*, p. 224 y M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *El arte del renacimiento en León...* p. 69.

¹⁰¹J. FUENTES SANTAMARIA. Estudio histórico-artístico de la iglesia parroquial de Gordoncillo. *Tierras de León*, 1982, Vol. 22, nº 48, p. 36.

¹⁰² Para consultar el origen y significado de los grutescos consultar: C. GARCÍA ÁLVAREZ. *El simbolismo del grutesco...* y M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* pp. 118-124.

¹⁰³ M. V. HERRÁEZ ORTEGA. *Enrique de Arfe y la orfebrería gótica en León*. Servicio de publicaciones de la Universidad de León, 1988, p. 100.

utilizados en la fachada de los Estudios Generales de Salamanca a comienzos de la centuria, en estrecha correlación con las obras realizadas por Juan de Badajoz “el mozo” en los años treinta, como el banco del trascoro o el altar de Nuestra Señora de los Milagros en el claustro¹⁰⁴.

En relación a los libros de estampas, el análisis de algunas bibliotecas como la de Juan del Ribero Rada y la del Conde de Luna señalan la existencia de estos repertorios iconográficos que pudieron ser utilizados, igualmente, en las obras realizadas por Ribero Rada en la ciudad leonesa¹⁰⁵.

2.1.3. *El concilio de Trento y sus repercusiones artísticas*

En el análisis de las ideas estético-artísticas que caracterizaron este largo siglo XVI hispánico es de extrema importancia un acontecimiento que, a nivel europeo, supuso grandes cambios en el sistema artístico del momento: El Concilio de Trento.

La construcción de la Basílica de San Pedro supuso la utilización de diferentes bulas, privilegios y cargos que eran vendidos por el papa León X para afrontar la financiación necesaria, llenando así su pontificado de personajes sin ninguna vocación religiosa. Lejos de esta situación, en la Alemania de 1517, Martín Lutero hacía públicas en la iglesia de Wittenberg sus *92 Tesis* para la reforma de la Iglesia, las cuales trataban cuestiones como la vida pública y privada del clero, el régimen fiscal del papado o las costumbres de los cristianos¹⁰⁶. Junto a Lutero, también Calvino contribuyó a la causa con un nuevo intento de reforma religiosa en las Islas Británicas que recibió el nombre de Calvinismo¹⁰⁷. Debido a estos intentos de reforma, Pablo III, con el apoyo de Carlos V, celebra en la ciudad italiana de Trento un concilio ecuménico que se desarrolló en 25 sesiones, desde 1545 al 1563, con los papas Pablo III, Julio III y Pío IV¹⁰⁸. Se convoca como una respuesta de la Iglesia Católica, que conocemos como la Contrarreforma, a la Reforma Protestante que se inicia con Lutero, pero en él se tratan algunas cuestiones que, sin ser ajenas a la situación religiosa del momento, intervienen directamente en la práctica artística, sobre todo en relación con la iconografía y el valor de las imágenes religiosas.

¹⁰⁴ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *El arte del renacimiento en León...* p. 73.

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 81.

¹⁰⁶B. LLORCA y R. GARCÍA VILLOSLADA. *Historia de la Iglesia Católica*, Vol. III–Edad Nueva. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1960, pp. 518 y 522-523.

¹⁰⁷*Ibid.*, p. 706.

¹⁰⁸ R. PO CHIA HSIA. *El mundo de la renovación católica, 1540-1770*. Madrid: Akal, 2010, pp. 27 y 42.

En la última sesión del Concilio de Trento, celebrada entre los días 3 y 4 de diciembre de 1563, tiene lugar el último decreto dogmático por medio del cual se trataran diversas cuestiones sobre la invocación y veneración de las reliquias y los santos y, asimismo, sobre las imágenes artísticas.

El Decreto comienza con el mandato a todos los obispos y a todo aquel que se dedique a la enseñanza de instruir al fiel sobre cuestiones que tienen que ver con la “*la intercesión e invocación de los santos, honor de las reliquias, y uso legítimo de las imágenes*”¹⁰⁹. El objetivo de este mandato es que, desde el ámbito de la enseñanza religiosa, se combatiera la doctrina establecida por la reforma luterana, los cuales negaba la invocación a los santos y lo consideraban más una idolatría que un medio para llegar a Dios¹¹⁰. Todo ello guarda una gran importancia, porque el Concilio confirma el papel instructor que tuvo la enseñanza en aquellos momentos, sobre todo la enseñanza dependiente de los grandes centros eclesiásticos¹¹¹.

Seguidamente, se insta también a instruir al fiel en relación con la veneración de los cuerpos de los santos mártires. En contra de los protestantes, nuevamente, la Santa Iglesia Católica afirma que se deben adorar las reliquias y otros monumentos religiosos sagrados como son, precisamente, las capillas dedicadas a los diferentes santos, puesto que ellos interceden por los hombres ante Dios para asegurar su salvación¹¹².

De igual modo, se dogmatiza el valor de las imágenes de Cristo, la Virgen y los santos, puesto que dichas imágenes deben ser también veneradas por el fiel, no por el hecho de ser imágenes, sino por lo que ellas mismas representan¹¹³. Las imágenes, para la doctrina trentina, son un instrumento útil para acercar la religión a los fieles.

Precisamente, el dogma principal de este decreto reside en la utilidad de la imagen artística como instrumento de los otros dogmas emanados del Concilio, desde la recordación de la importancia de la fe, la imagen de María como la inmaculada madre de Dios, la importancia de las Sagradas Escrituras que la Iglesia consideraba ortodoxas y la vida de los santos como ejemplo de vida para el fiel, hasta la encarnación de Cristo en la

¹⁰⁹ I. LÓPEZ DE AYALA (trad.). *El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento*, Madrid: Imprenta Real 1785, p. 448.

¹¹⁰ *Idem*.

¹¹¹ M. D. CAMPOS SANCHEZ BORDONA. La actividad docente... pp. 1-22.

¹¹² I. LÓPEZ DE AYALA (trad.). *Op. Cit.*, pp. 449-450.

¹¹³ *Ibid.*, pp. 450- 451.

celebración de la Eucaristía. De este modo, las imágenes se convierten en el motor que porta el significado de estos dogmas y los transmite a los fieles.

Sin embargo, en el decreto también se añaden ciertas instrucciones sobre cómo deben ser esas imágenes para que el significado simbólico de las que son portadoras consiga llegar al fiel de manera clara y sin confusión. Es decir, se impone el “decoro” como normal general artística. Así, se aconseja que no se coloquen imágenes de falsos dogmas, que no se hagan imágenes de gran belleza que pudieran resultar indecorosas, ni ninguna imagen de carácter profano. Para el cuidado del cumplimiento del decoro, se designa a los obispos, los cuales actuarán en cada diócesis como máxima autoridad, pues no debía hacerse ninguna imagen, ni adoptar nuevas reliquias, ni admitir nuevos milagros sin su aprobación¹¹⁴.

De los dictados emanados de este decreto trentino se desprenden unas consecuencias artísticas que deben analizarse en profundidad, con el fin de comprender el ambiente artístico que caracterizó la segunda mitad del siglo XVI en la Europa católica y que tendrá sus reflejos en la catedral de León.

La primera y más clara consecuencia fue el progresivo abandono del Humanismo renacentista que había caracterizado las décadas anteriores en favor de una nueva espiritualidad religiosa dogmática. El lenguaje simbólico del Renacimiento fue sustituido en mayor o menor medida por un nuevo lenguaje que fuese entendido por el fiel, que se adecuara a las Sagradas Escrituras y a la predicación religiosa que se realizaba por medio de las misas¹¹⁵.

En segundo lugar, se asiste a una revitalización de la iconografía religiosa y espacios sagrados, de modo que las historias en relación la Virgen María y Jesús vuelven a ser recurrentes. Igualmente, cobran importancia los santos locales, motivando su devoción por medio de las imágenes¹¹⁶. El decreto determina la importancia y el valor que tiene el arte para el adoctrinamiento del fiel y, por lo tanto, este decreto aboga por un arte más cercano al pueblo y, por lo tanto, menos intelectual y más emotivo.

En tercer lugar, este decreto establece el decoro en cuanto a que es esa la relación que debe existir entre la forma y el contenido de las imágenes, más que en relación a

¹¹⁴ *Ibid.*, pp. 452-453.

¹¹⁵ G. C. CARRIZO SAINERO. *Influencia del Concilio...* p. 63.

¹¹⁶ *Ibid.*, p. 66.

cuestiones de carácter moralizante. Sin embargo, a partir de este decreto, el concepto de decoro adquiere también un valor moral. De este modo, se persigue que exista conveniencia teológica entre lo que exponen las imágenes y la verdad religiosa. En el ámbito leonés, la obra cuyas características de Trento están perfectamente claras son los relieves del trascoro catedralicio realizados por Esteban Jordán¹¹⁷, los cuales serán analizados más adelante y que demuestran los ecos que la corriente trentina tuvo en la plástica del templo catedralicio leonés.

2.2. Desde el maestro cantero tardogótico al arquitecto renacentista

La dimensión artística en relación con los artífices de las obras también encierra diversos problemas en el arte hispánico del siglo XVI. Al igual que en la esfera estética es posible distinguir tres etapas diferenciadas en relación con los maestros que trabajaron en la catedral de León.

A comienzos del siglo XVI, todavía los artífices trabajan de una manera mecánica, apegada a la formación de carácter tardomedieval, basada en métodos empíricos y ligada al taller de tipo familiar, la cual es representada en el ámbito catedralicio por la figura de Juan de Badajoz “el viejo”. En este momento, todavía siguen presentes algunas convenciones en relación con la formación artística de carácter medieval, como la importancia del sistema constructivo y el trabajo estereotómico, que caracterizan el panorama arquitectónico de estos primeros años. Más que una incursión en la plástica renacentista, Juan de Badajoz “el viejo” plantea una renovación del gótico de momento, como se analizará más adelante.

En el segundo cuarto del siglo XVI y hasta mediados de la centuria, Juan de Badajoz “el mozo” será maestro de obras de la catedral de León. Su maestría denota todavía algunos resabios de carácter tardogótico aprendidos de su padre que se entremezclan con las nuevas corrientes y formas de hacer características del Primer Renacimiento, dando lugar a toda una serie de cambios que serán objeto de análisis.

En la segunda mitad del siglo XVI, cuando las corrientes renacentistas ya han calado plenamente en la arquitectura hispánica, y también la leonesa, hace su aparición

¹¹⁷ *Ibid.*, p. 66 y 67.

el problema terminológico derivado del término de arquitecto, ya plenamente utilizado en la tratadística italiana. Esta coyuntura tiene a Juan del Ribero Rada como principal artífice, puesto que el diseño formará parte ya de un trabajo distinto al ejercido con anterioridad por el maestro de obras, dando lugar al desarrollo del clasicismo de carácter italiano. La formación de Ribero Rada, tanto teórica como práctica, denota, igualmente, una serie de cambios en el trabajo de los maestros de obras en lo arquitectónico que, igualmente, serán objeto de consideración.

2.2.1. *El maestro de obras tardogótico*

Los artífices que realizan las mayores empresas artísticas en la Castilla de finales del siglo XV y principios del siglo XVI son denominados por Begoña Alonso Ruíz como la segunda generación de maestros del tardogótico¹¹⁸. Nombres como Juan Gil de Hontañón, Martín de Solórzano, Juan Gutiérrez de Ruesga, Francisco de Colonia, Juan de Álava, Enrique Egas, Pedro de Bueras o Juan de Badajoz “el viejo” son los que representan este período arquitectónico, siendo Juan de Badajoz el artífice más interesante para este estudio debido a las vinculaciones que le unen a la fábrica de la catedral de León entre 1498 y 1522, año de su muerte¹¹⁹.

De la biografía y proceso de formación de todos ellos es posible determinar unas características comunes que resultan definitorias de este período en relación con la dimensión artística.

A nivel general, en la mayoría de los casos, por un lado, son hijos de los maestros extranjeros que durante la segunda mitad del siglo XV desarrollaron obra arquitectónica en territorio hispánico, como sucede, por ejemplo, con Francisco de Colonia, hijo de Simón de Colonia, o con Enrique Egas, hijo de Egas Coeman. Por otro lado, también se encuentran artífices que provienen del foco norteño trasmerano, como Juan de Álava. Todos ellos, nacidos entre los años sesenta y setenta del siglo XV¹²⁰.

Son, además, artífices que se han formado en la tradición tardogótica a través de una formación de taller, aprendiendo el oficio como aprendices en la propia obra

¹¹⁸ B. ALONSO RUÍZ. Los tiempos y los nombres del tardogótico castellano. En: ALONSO RUÍZ, B. (ed.), *La arquitectura tardogótica castellana entre Europa y América*. Madrid: Sílex, 2011, p. 58.

¹¹⁹ Para conocer más sobre la biografía y formación de Juan de Badajoz el Viejo, acudir al apartado 3.1. de este trabajo.

¹²⁰ B. ALONSO RUÍZ. Los tiempos... p. 60.

arquitectónica, tal y como se muestra en la formación de Juan Gutiérrez de Ruesga y Martín de Solórzano con Juan Guas en las catedrales de Segovia y Ávila¹²¹. Las vías de ascenso podrían ser varias, por ejemplo, a través de la escala piramidal del taller – aprendiz, oficial, maestro- o la adquirida mediante del prestigio dado por otros oficiales dentro del grupo de canteros, quienes avalaban con fianzas la obra que se acometía. Igualmente, se podía llegar a tener dicho rango por medio de amplias posibilidades económicas que el oficial tuviera, aunque no en todos los casos¹²².

En relación con el ascenso a maestro de obras de la catedral –diferente del grado de maestro-, las vías más comunes de ascenso fueron, por ejemplo, la contratación por parte del cabildo o la autoridad eclesiástica competente de otro profesional ajeno a la fábrica pero cuyo prestigio era reconocido¹²³. Este es el caso de Juan de Badajoz “el viejo” en relación con la fábrica catedralicia de León, cuyo trabajo había estado vinculado a la catedral de Oviedo hasta su llegada a la sede leonesa.

El cargo de maestro de obras en estos momentos a caballo entre los siglos XV y XVI poseía unas funciones indistintas en el campo de lo arquitectónico y lo escultórico¹²⁴. La principal función era dirigir la fábrica de la que eran maestros, ya que este cargo siempre llevaba anexo el nombre de la fábrica en la cual debía ejercer su maestría¹²⁵. Así, por ejemplo, Juan de Badajoz “el viejo” era maestro de la fábrica de la iglesia mayor de León o de la catedral de León. El cargo de dirección suponía también visitar las casas que eran propiedad de la fábrica e intervenir en decisiones artísticas si el Cabildo o la autoridad eclesiástica lo demandaban¹²⁶. Asimismo, como responsable último de la fábrica, el maestro debía controlar el trabajo que se realizaba en la lonja, llevado a cabo por los oficiales y obreros que allí trabajaban. Seguido del maestro, en importancia, se situaba el aparejador, cuya figura cobra especial relevancia bien entrado el siglo XVI; los canteros u oficiales, con diversas funciones según fueran entalladores, desbastadores o asentadores; otros oficiales menores como albañiles o herreros; peones, aprendices y

¹²¹ *Íbid*, p. 61.

¹²² B. ALONSO RUÍZ. El maestro de obras catedralicio en Castilla a finales del siglo XV. En: *Anales de Historia del Arte*. 2012, nº 1, p. 229.

¹²³ *Ídem*.

¹²⁴ *Ídem*.

¹²⁵ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 143.

¹²⁶ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 391 (1506-1514), doc. 9842, fol. 11v. En este documento se pide a Juan de Badajoz “el viejo” que hable con los representantes del Cabildo sobre la construcción de la librería.

criados¹²⁷. De este modo, el maestro se ocupaba de los aspectos constructivos y profesionales más relevantes de la fábrica.

Los trabajos en la lonja se organizaban en torno a dos tipos de contratos. Por un lado, el contrato conocido como “sistema de maestría”, el cual estaba reservado para el maestro y por medio del cual se contrataba la totalidad de la obra, desde su inicio hasta su finalización. En el caso de que la obra estuviera ya iniciada, se contrataba al maestro para su finalización, adaptándose, de este modo, a las posibles vicisitudes de la construcción. Por otro lado, existía una modalidad de trabajo a destajo, la cual era normalmente reservada para los trabajadores de la lonja u otro tipo de profesionales. Esta modalidad de trabajo estaba basada en la contratación para la realización de una parte de la obra a razón de un precio acordado previamente¹²⁸. Tal y como se refleja en los *Libros de Cuentas* de la fábrica catedralicia leonesa, esta modalidad contractual se reservaba para canteros y entalladores que trabajaban en la lonja en unas fechas concretas, normalmente entre abril y diciembre, en momentos en los que la fábrica requería mayor actividad constructiva¹²⁹. En este caso, se enuncian los pagos a diversos canteros y entalladores vinculados con las obras del claustro catedralicio, entre 1539 y 1544¹³⁰.

En relación con la labor de cantería, es necesario hacer referencia a que, a pesar de que habitualmente se adscribe a una formación de carácter gremial, lo cierto es que, como bien apunta Begoña Alonso, no hay pruebas de la existencia de gremios de canteros en los diferentes territorios castellanos, como sí ocurría en otros oficios o ámbitos territoriales. Igualmente, Ana Castro Santamaría referencia directamente que no existieron estos sistemas de organización, pero que, sin embargo, el sentido de “grupo” es esencial para conocer los sistemas contractuales, laborales y de relaciones entre ellos¹³¹. El modelo generalizado fue entonces, esencialmente, la cuadrilla, la cual estaba formada, normalmente, con base en relaciones vecinales o de parentesco entre sus miembros. Este tipo de organización explica, en parte, la revitalización de los presupuestos arquitectónicos tardogóticos, puesto que eran transmitidas en el trabajo en

¹²⁷ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 134.

¹²⁸ A. CASTRO SANTAMARÍA. *Juan de Álava, arquitecto del Renacimiento*. Salamanca: Grañas Varona, 2002, p. 69. A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 391 (1506-1514), doc. 9841, fol. 23r. En este documento se paga al vidriero Diego de Santillana, la cantidad de veinticinco mil maravedís por unas vidrieras que realizó para la librería y en una de las capillas absidiales de la iglesia.

¹²⁹ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 134.

¹³⁰ A.C.L., *Libros de Cuentas de la Fábrica*, 1544, doc. 9398.

¹³¹ A. CASTRO SANTAMARÍA. *Op. Cit.*, p. 44.

la propia obra arquitectónica. El hecho de que existan varias generaciones de maestros canteros en una misma familia o el apego al carácter estereotómico de la arquitectura frente a otras propuestas estéticas también contribuye a validar esta importancia¹³².

En el carácter eminentemente arquitectónico y estereotómico, estructural, de la arquitectura española de este periodo, se puede observar como existen dos posturas contrapuestas. Aunque, en general, como ya se ha comentado, estos artífices, continúan con el lenguaje formal tardogótico iniciado por los maestros de la generación anterior, algunos de ellos, como Juan de Álava y Juan Gil de Hontañón, imponen en sus obras arquitectónicas una tendencia bastante clara a la experimentación y modernización de las estructuras anteriores, frente a aquellos otros, como Enrique Egas, que conciben la forma arquitectónica como expresión de la propia función de la arquitectura. Esta experimentación, en la mayoría de los casos realizada por ensayo-error, es posible encontrarla en estructuras como, por ejemplo, las bóvedas de crucería de rampantes redondos, por parte de Juan Gil de Hontañón, y en los alzados y plantas, por ejemplo en la consolidación de la planta salón en territorio castellano, como se observa tras el estudio de la intervención de Juan de Álava en Plasencia¹³³. Con la labor de apertura de estos artífices y maestros de obra, se abre un camino de experimentación que culminará en las formas propias del Renacimiento hispánico a mediados del siglo XVI.

2.2.2. *El oficio del maestro de obras ante los cambios artísticos del siglo XVI*

En el segundo tercio del siglo XVI surgen en el panorama arquitectónico maestros canteros que ejemplificaran de manera definitiva el abandono de las formas propias del tardogótico en favor de la adopción de las formas “a lo romano”. Personajes como Rodrigo Gil de Hontañón, Juan de Badajoz “el mozo”, Felipe de la Cajiga, Juan López de Rojas, Baltasar Gutiérrez, Diego de Siloé o Alonso de Covarrubias se convierten en la siguiente generación de maestros canteros.

Con su magisterio comienzan a destacar algunas cuestiones que, a pesar de estar presentes en los maestros de la generación anterior, cobran especial relevancia a mediados del siglo XVI, como la importancia concedida a la traza. Como ya se había comentado, según la profesora Dolores Campos, el contrato de maestro en la etapa anterior, no

¹³² B. ALONSO RUÍZ. El arte de la cantería en Castilla durante el siglo XVI. En: SANJURJO, A. (coord.). *El arte de la piedra: teoría y práctica de la cantería*. Madrid: Área de publicaciones de la Universidad CEU San Pablo, 2009, p. 171.

¹³³ B. ALONSO RUÍZ. Los tiempos... p. 66.

implicaba necesariamente la elaboración de la traza de las obras¹³⁴. La traza es ahora entendida como la concepción arquitectónica de la obra a través del dibujo¹³⁵ y es, por tanto, valorada como una habilidad necesaria para el maestro de obras.

Igualmente, la tasación de obras y la emisión de informes constructivos y artísticos, a pesar de estar ya presente en la etapa anterior, se convierten ahora en otra de las funciones habituales de los maestros de obra¹³⁶. A este respecto es necesario hacer referencia a que Juan de Badajoz “el mozo” fue requerido para estos propósitos en dos ocasiones durante su maestría en la catedral de León. La primera, en 1515, durante la construcción de la ermita de Nuestra Señora del Camino y, una segunda, en 1547, en la catedral de Plasencia¹³⁷.

A este respecto, los contratos con los maestros prohibían su marcha a otro lugar que no fuera su residencia ni trabajar en otras fábricas, es decir, se requería “*no hacer ausencia*” de su lugar de trabajo. Durante la etapa anterior, muchos fueron los maestros que compaginaban y simultaneaban la dirección de diversas fábricas, lo cual suponía retrasos o problemas organizativos en algunas de ellas¹³⁸. Es por ello que esta cláusula se convirtió en indispensable. Sin embargo, los viajes a distintos lugares por parte de los maestros se siguieron sucediendo también durante este momento. Muestra de ello es la participación de Juan de Badajoz “el mozo” en la obra del convento de San Marcos, en la librería de la Real Colegiata de san Isidoro o en el claustro del monasterio de san Pedro de Eslonza o Juan López de Rojas, Juan de Juni o Guillén Doncel, de nuevo, en el convento san Marcos¹³⁹.

De este modo, la figura del aparejador, que ya poseía especial relevancia en el período anterior, cobra ahora un nuevo sentido. En ausencia del maestro, el aparejador controlaba el trabajo de la fábrica, dirigiendo la construcción, interpretando la traza y dando soluciones a cada problema constructivo, además de administrar los materiales y la financiación destinada a tal efecto. Su función como parte indispensable en el proceso de realización de moldes y contramoldes a partir de sencillos dibujos que debían ser aprobados por el maestro, hizo que se convirtiera en casi un sustituto a todos los efectos

¹³⁴ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 142.

¹³⁵ B. ALONSO RUÍZ. *El maestro de obras...* p. 231.

¹³⁶ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 143.

¹³⁷ *Idem.*

¹³⁸ B. ALONSO RUÍZ. *El maestro de obras...* p. 234.

¹³⁹ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 134.

del maestro cuando este no se encontraba a pie de obra¹⁴⁰. De hecho, es necesario destacar que la liberalidad de la cual se dotó al oficio de maestro, permitiéndole ausentarse de la fábrica determinó la importancia del aparejador en este momento¹⁴¹. Incluso, hasta el punto de no necesitar contratar a otro maestro de manera inmediata tras la muerte del anterior. Por ejemplo, el Cabildo leonés no formaliza el contrato de maestría de las obras de la iglesia con Juan López hasta pasados cuatro años de la muerte de Juan de Badajoz “el mozo”¹⁴², razón que determina que mientras estuviera el aparejador no era necesario un maestro si no se estaban ejecutando obras de envergadura. Además, el oficio del aparejador suponía la adquisición de grandes conocimientos de traza y estereotomía y, en muchas ocasiones, suponía la culminación profesional de los canteros. Existen algunas excepciones, como Rodrigo Gil, el cual fue aparejador de su padre, o Felipe de la Cajiga, que ejerció labores de aparejador y maestro simultáneamente en diversas fábricas¹⁴³. Sin embargo, en el ámbito leonés el sistema de sustitución estaba bastante generalizado. Muestra de ello es la labor de Juan López de Rojas como aparejador de Juan de Badajoz “el mozo” y como maestro de obras a la muerte de este en 1552. Lo mismo sucede con Baltasar Gutiérrez, primero aparejador de Juan López de Rojas y, desde 1571, maestro de la fábrica catedralicia¹⁴⁴.

En relación con el cambio de maestro, lo más común es que este permaneciera como tal hasta su muerte o su jubilación por enfermedad o por servir durante muchos años a la fábrica. En el caso de la muerte, el Cabildo solía ocuparse de la viuda y los hijos que hubiese dejado el maestro. Dicha responsabilidad del Cabildo ocurría de manera generalizada en la catedral de León, puesto que a la muerte de Juan de Badajoz el viejo, el Cabildo se ocupó de proporcionar un puesto como mozo de coro a uno de sus hijos y contratar de maestro a Juan de Badajoz “el mozo”¹⁴⁵. Así mismo, esto sucede con la viuda de Juan de Badajoz “el mozo”, permitiéndole vivir en las casas en las que había residido, obteniendo cargas de pan y pensiones anuales por los buenos servicios que su marido había ofrecido a la catedral¹⁴⁶. Sin embargo, en otras ocasiones, el maestro es despedido

¹⁴⁰ B. ALONSO RUÍZ. *El arte de la cantería...* p. 161.

¹⁴¹ A. CASTRO SANTAMARÍA. *Op. Cit.*, p. 78.

¹⁴² A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 399 (1550-1555), doc. 9880, fol. 38r

¹⁴³ B. ALONSO RUÍZ. *El arte de la cantería...* p. 161.

¹⁴⁴ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 144.

¹⁴⁵ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 393 (1519-1523), doc. 9852, fol. 55v. En este documento se concreta darle una pensión al hijo del maestro de veinte mil maravedís a cuenta de la fábrica para ayudar a su crianza y formación.

¹⁴⁶ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 399 (1550-1555), doc. 9878, fol. 7v. En este documento se acuerda dar a María de Ribera, viuda de Juan de Badajoz “el mozo”, cuatro cargas de trigo.

de la fábrica, normalmente porque no se están ejecutando obras de gran envergadura que necesiten de la presencia del maestro o porque no estaba ejecutando bien su trabajo. Ambos son los casos de Baltasar Gutiérrez, que es despedido el 9 de enero de 1581¹⁴⁷, retornando a su puesto por decisión del Cabildo el 22 de marzo de 1581¹⁴⁸.

Con respecto a las labores arquitectónicas de estos maestros, su trabajo se circunscribe todavía a unos planteamientos constructivos tardogóticos debido a su formación a pie de obra. A ello se imbrica, hacia los años treinta, la utilización de un lenguaje de carácter renacentista en lo que Fernando Marías ha denominado “enmascaramiento decorativo”¹⁴⁹. Este concepto sintetiza el complejo proceso de incorporación, sobre todo en la decoración de los edificios introduciendo diversos elementos que José Camón Aznar entiende como definatorios del arte del primer Renacimiento español: los grutescos, columnas abalaustradas y medallones efigiados¹⁵⁰. Estos motivos son incorporados de manera ornamental en una estructura arquitectónica de carácter tardogótico. En este sentido, las construcciones que se realizan en este período se encuentran formalmente cargadas de grutescos y medallones que remiten a estampas y grabados procedentes de Italia y el norte de Europa, así como otras figuras de carácter alegórico, tal y como sucede en la fachada de la Universidad de Salamanca y, en el ámbito leonés, en la fachada del convento de san Marcos, u otras obras catedralicias como el arco de la capilla de san Andrés o el altar de san Alvito.

Esta adopción y asimilación de las formas plásticas se construye de una manera epidérmica, es decir, en la piel de los edificios, en sus fachadas y no en sus estructuras. Son motivos decorativos difundidos por las distintas fuentes impresas ya comentadas y que son copiados por los maestros, tal y como ya ha sido analizado.

2.2.3. *El término de arquitecto y la arquitectura a finales del siglo XVI*

Dentro de la complejidad de la arquitectura española del siglo XVI, la maestría era considerada el más alto grado en relación con el trabajo de lo arquitectónico. Sin embargo, a mediados del siglo XVI, el oficio del maestro de cantería fue objeto de las transformaciones que fueron aportadas por la tratadística italiana en relación con el

¹⁴⁷ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 406 (1579-1583), doc. 9903, fol. 39v.

¹⁴⁸ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 406 (1579-1583), doc. 9903, fol. 66v.

¹⁴⁹ F. MARÍAS. *El largo siglo XVI...* p. 33.

¹⁵⁰ J. CAMÓN AZNAR. *Arquitectura Plateresca...* Tomo I, p. 35.

término de arquitecto¹⁵¹. Dicho término aparece y se consolida en la arquitectura española de manera paralela a las formas arquitectónicas propias de la arquitectura renacentista en la península¹⁵².

Más concretamente, a nivel general hispánico, esta denominación comienza a ser utilizada, desde el punto de vista teórico, alrededor de 1560 en el círculo cortesano de Felipe II teniendo su máximo exponente en la figura de Juan de Herrera, considerado ya como arquitecto, en lugar de maestro de obras, en este caso, reales¹⁵³. Sin embargo, la figura perfecta de arquitecto según el modelo vitruviano, más que con Juan de Herrera puede vincularse a Pedro Machuca que se formó en Italia, era dibujante y escultor, además de arquitecto. De este modo, por maestro de cantería se entendía que era aquel profesional de lo arquitectónico encargado de la dirección y ejecución de las obras es decir, su figura seguía vinculada al aspecto material de la arquitectura. La nueva concepción profesional del arquitecto vinculaba su trabajo con las labores de diseño, planificación y ejecución, adquiriendo, de este modo, una visión de carácter intelectual, más que mecánica de la profesión¹⁵⁴. El carácter mecánico, manual, de la arquitectura respondía a una concepción medieval del oficio en la cual la tradición técnica y la destreza del artífice servían como punto de referencia para su reconocimiento social y jerarquización del trabajo¹⁵⁵. Con el Humanismo, durante la segunda mitad del siglo XV, la tratadística italiana arquitectónica, y tiempo más tarde en el ámbito de la escultura y la pintura, centra sus esfuerzos en desvincular la ejecución material y el diseño de las obras, de manera que la actividad artesanal se aleje de las nuevas concepciones que sitúan el término de arquitecto para referirse a esa actividad intelectual basada en el diseño y dibujo arquitectónico.

De este modo, Alberti, en su *De re aedificatoria*, publicado en 1484, recupera el sentido que en la Antigüedad había aportado Vitruvio, describiendo, en el prólogo de la obra, el término de la siguiente manera:

“Arquitecto será aquel que con un método y un procedimiento determinados y dignos de admiración haya estudiado el modo de proyectar en teoría y también de llevar a cabo en la práctica cualquier obra que, a partir del desplazamiento

¹⁵¹ B. ALONSO RUÍZ. El arte de la cantería... p. 159.

¹⁵² M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 136.

¹⁵³ B. ALONSO RUÍZ. El arte de la cantería... p. 160

¹⁵⁴ *Ibid.*, p. 159.

¹⁵⁵ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 136.

de los pesos y la unión y el ensamblaje de los cuerpos, se adecuó, de una forma hermosísima, a las necesidades más propias de los seres humanos. Para hacerlos posible, necesita de la intelección y el conocimiento”¹⁵⁶.

Como es posible observar, Alberti retoma el concepto en el sentido vitruviano aportado por la Antigüedad, de tal manera que el arquitecto debía ser aquel que diseñara todas las partes concernientes a un edificio, destacando la función intelectual más que el trabajo mecánico.

A pesar de que el concepto de arquitecto ya circulara por los ambientes intelectuales italianos a finales del siglo XV, en el resto de Europa, al igual que sucede con el Humanismo, dichas ideas tardarían incluso un siglo en ser recibidas por los ambientes de creación artística. En el caso hispánico, Fernando Marías advierte la llegada del sentido del término arquitecto con cierta confusión a mediados del siglo XVI, ya que en algunos contratos notariales figuran como arquitectos de retablos artífices que se dedicaban a ensamblar o entalladar y que, por tanto, eran ensambladores o entalladores¹⁵⁷.

En el ámbito de la tratadística, es Diego de Sagredo, en su obra *Medidas del Romano*, el que establece una definición de arquitecto relacionada propiamente con lo arquitectónico en unas fechas tempranas, como fue 1526. Del oficio del arquitecto escribe:

“Architeto es vocablo griego, quiere decir principal fabricante e assi los ordenadores de edificios se dizen propiamente architetos los quales según parece por nuestro Vitrubio son obligados a ser exercitados en las sciencias de philosophia y artes liberales. Ca de otra manera no pueden ser perfectos architetos cuyas herramientas son las manos de los oficiales mecánicos y nota que el buen architeto se debe proveer ante todas cosas de la sciencia de geometría...”¹⁵⁸.

De este modo, es posible observar, como ya se había apuntado, que Diego de Sagredo era conocedor de la tratadística italiana y también de la tratadística de la Antigüedad, puesto que sigue a Vitruvio en sus planteamientos. El término de arquitecto

¹⁵⁶ L. B. ALBERTI. *De Re Aedificatoria*. J. RIVERA (prol.). Madrid: Akal, 1991, p. 57.

¹⁵⁷ F. MARÍAS. El problema del arquitecto en la España del siglo XVI. En: *Academia: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*. 1979, nº 48, p. 177.

¹⁵⁸ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 137.

y su definición convertían al trabajo de lo arquitectónico en una profesión liberal, frente a los oficiales mecánicos que trabajan con sus manos.

A pesar de que la definición y concreción de funciones del trabajo del arquitecto hubiera sido puesta por escrito en unas fechas que es posible considerar tempranas en el siglo XVI hispánico, lo cierto es que el término no fue utilizado por ninguno de los grandes artífices y maestros de obras del momento, a excepción de dos de ellos: Diego de Siloé y Juan de Badajoz “el mozo”. Al primero de ellos se le denomina como arquitecto en un contrato de 1541 para las obras de la catedral de Palencia¹⁵⁹. El caso de Juan de Badajoz “el mozo”, por su importancia para la catedral de León, merece una mayor detención en su análisis.

La denominación de arquitecto para referirse a Juan de Badajoz “el mozo” aparece en una firma realizada en la puerta del crucero de la iglesia del monasterio de san Pedro de Eslonza, hoy conservada sobre la clave de la puerta de acceso a la actual iglesia de san Juan y san Pedro de Renueva ubicada en la ciudad leonesa¹⁶⁰. Dicha firma se refiere a la autoría del maestro de las obras del claustro de dicho monasterio. En ella se expone: “*Ano 1547 die vero 9 mensis aprilis hauc aden Didacus Lucius Abbas, el Ionne Badajoz, Architecto ab ipsis fundamentis erexit*”¹⁶¹. De este modo, Juan de Badajoz se convertiría en uno de los primeros artífices que reciben esta denominación dentro de la arquitectura hispánica del siglo XVI, lo cual viene avalado por el conocimiento de la obra de Sagredo, constatado por la semejanza de algunas de las decoraciones que aparecen en sus obras con las del texto del autor burgalés, aunque es difícil constatar si el empleo de esta terminología implicaba la concepción de la arquitectura como diseño por parte del artífice. Todo parece indicar, a la vista de sus trabajos y obras, que sería erróneo entender su oficio de este modo.

Además, conservamos otras firmas del maestro de obras catedralicio que son significativas en referencia a este asunto. De este modo, en el arco de la capilla de San Andrés, realizado en los años treinta del siglo XVI, firma como “IVAN”, sin identificarse con ningún tipo de profesión concreta, aunque es necesario tener en cuenta que esta es una de las primeras obras de su magisterio.

¹⁵⁹ *Íbid.*, p. 138.

¹⁶⁰ Los restos del monasterio de Eslonza fueron trasladados a la capital por orden del obispo Almarcha en 1947.

¹⁶¹ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 138.

Sin embargo, en 1549, es decir, después de la firma como autor del claustro del monasterio de Esclonza, realiza la sacristía del convento de San Marcos. En el muro sur aparece una inscripción relativa a la realización de la obra en la cual se dice que “*PERFECTUM HOC OPUS EST DOMINO BERNARDINO PRIORE A GIOVANNE BADAJOZ ARTIFICE. 1549*”¹⁶². El hecho de que firme como artífice presenta dudas en relación a cómo se entendía nuevamente el término de arquitecto, aunque el hecho de que aparezca como artífice no es incompatible con la concepción del trabajo del arquitecto como ordenador de edificios desde la perspectiva aportada por Sagredo.

A pesar de la existencia de estas firmas, en el ámbito hispánico habrá que esperar al reinado de Felipe II para que el término de arquitecto comience a cobrar un sentido arquitectónico similar al de la tratadística italiana. Tres fueron los maestros cercanos a Felipe II los que utilizaron el término para denominarse a sí mismos: Francisco de Villalpando, Juan Bautista de Toledo y Juan de Herrera. El primero de ellos se denomina de este modo en el prólogo a la traducción de los III y IV *Libros de Arquitectura* de Sebastiano Serlio publicados en 1552 en Toledo, denominándose también como geómetra. Juan Bautista de Toledo es considerado arquitecto en la cédula real por la cual se le denomina arquitecto real expedida por Felipe II en agosto de 1561. También sucede lo mismo con Juan de Herrera, nombrado igualmente arquitecto real.¹⁶³ De este modo, se generaliza el término en relación con el círculo cortesano del rey, aunque como bien señala Fernando Marías, habrá que esperar al siglo XVII para que se generalice en el ámbito arquitectónico el uso del término¹⁶⁴.

En la arquitectura leonesa es necesario considerar que el trabajo del arquitecto, aunque nunca fue denominado de este modo, es representado de manera fiel en la personalidad de Juan del Ribero Rada, el cual fue tanto teórico como maestro de obras dedicado al diseño arquitectónico y a la ejecución de las obras dentro del ámbito de la arquitectura clasicista hispana, ejemplificado en la arquitectura de Juan Herrera y el Escorial como obra culmen de la arquitectura del siglo XVI. De entre sus dibujos destaca el realizado en 1579 para la construcción de la Plaza de Regla, frente a la catedral, además de otros realizados para el monasterio de san Benito de Valladolid o para el monasterio

¹⁶² M .D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *El Antiguo Convento...* p. 67.

¹⁶³ F. MARÍAS. *El problema...* pp. 181-182.

¹⁶⁴ *Ibid.*, pp. 177.

de san Claudio de León¹⁶⁵. Además poseía una amplia biblioteca que avala su formación teórica, en la cual se encontraban los tratados de los principales artistas italianos como Alberti, Vignola, Palladio o Serlio y también el texto de Vitruvio¹⁶⁶, lo cual también es muestra de su actividad intelectual y el estudio de diversos tratados para el ejercicio de su arquitectura. Junto a ello, en 1578 tradujo los *Cuatro libros de Arquitectura* de Andrea Palladio, la cual fue la primera traducción de la que se tiene constancia a otra lengua diferente del italiano¹⁶⁷. Todo ello se convierten en diversas muestras de que Ribero Rada, a pesar de no considerarse como tal, ejercía la profesión en el sentido albertiano y vitruviano del término arquitecto, cuya actividad era, esencialmente, intelectual.

El panorama arquitectónico en relación con el término de arquitecto, muestra no solo la indefinición de los diferentes modos de construcción que tuvieron cabida durante todo el siglo XVI sino también de la formación y el trabajo de los diferentes artífices, desde el maestro todavía de carácter medieval que ejercía su profesión de manera mecánica hasta la aceptación y difusión del término de arquitecto con el nuevo sentido de la arquitectura como diseño, como actividad intelectual, ya generalizada a finales de siglo y culminando dicho proceso a lo largo del siglo XVII.

2.3. La promoción artística en la Catedral de León durante el siglo XVI

La última dimensión que debe ser analizada en relación con la actividad artística en la catedral de León durante el siglo XVI es la representada por los promotores, clientes y, en definitiva, los responsables últimos de la naturaleza de las creaciones artísticas llevadas a cabo en el edificio.

Indudablemente, el responsable de todas las cuestiones relativas a la diócesis de León y, en concreto, a su iglesia mayor, es el obispo. Durante el siglo XVI, el templo catedralicio leonés recibió a un gran número de estas personalidades, aunque la estancia en la silla episcopal de muchos ellos fue bastante efímera. Sin embargo, es posible destacar la actividad artística de algunos de ellos, como Gabriel Esteban Merino, Pedro

¹⁶⁵ M .D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. Arte y cultura... p. 317.

¹⁶⁶ *Ibid.*, p. 316.

¹⁶⁷ *Ibid.*, pp. 331-332.

Manuel, Andrés Cuesta y Francisco Trujillo, los cuales fueron los responsable y promotores de las grandes obras que son objeto en este trabajo.

No obstante, es necesario también aludir a otros personajes de Cabildo, su organización y vinculación con las creaciones artísticas, que en ausencia de los diferentes obispos o debido al gran poder que poseían fueron promotores de algunas obras artísticas, como Andrés Pérez de Capillas, Arcediano de Triacastella. Igualmente, para poder analizar en profundidad el poder que tenía el Cabildo en las diversas cuestiones artísticas de la diócesis se atenderá a los modos de organización y reunión de los mismos.

2.3.1. *Religiosidad y patrocinio en el templo catedralicio leonés a comienzos del siglo XVI*

En la diócesis leonesa, el templo catedralicio, como edificio principal de la misma, se presenta como un escenario válido para la pervivencia de las formas tardogóticas. Esta pervivencia basada, dentro del campo estrictamente artístico, en una iconografía de carácter religioso, sin apenas referencias al mundo profano ni pagano, estaba en consonancia con las corrientes espirituales ortodoxas y la religiosidad profunda cultivada durante los siglos anteriores.

Según expresa la Dra. Dolores Campos, la pervivencia de dichas formas y la tardía llegada del lenguaje propio del Renacimiento hispánico a la diócesis leonesa guarda una estrecha relación con el acceso a la cultura y la educación de estos momentos, puesto que la educación es dirigida por la iglesia, de modo que la persistencia en la religiosidad tradicional, se mostraba contraria a todo tipo de innovaciones, entre las que destacan las artísticas y literarias¹⁶⁸.

En correlación con el patrocinio artístico de estos años en la catedral de León se debe precisar que, desde el punto de vista económico, jurídico y administrativo, el templo tenía dos poderes fundamentales. Por un lado, el obispo y, por otro lado, el Cabildo. Como institución, el Cabildo estaba formado por los diferentes clérigos y canónigos encargados de la Mesa Capitular o, dicho otro modo, del conjunto de bienes que dependían de los canónigos, los cuales eran independientes de la Mesa Episcopal o bienes que dependían directamente del obispo¹⁶⁹. La financiación no solo para la promoción artística sino para

¹⁶⁸ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *El arte del renacimiento en León...* pp.11 y 12.

¹⁶⁹ P. NAVASCUES PALACIO. El coro y la arquitectura de la catedral. El caso de León. En: GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L. y NAVASCUÉS PALACIO, P. (Coords.). *Op. Cit.*, pp. 60-62.

el sustento del Cabildo, tenía, por un lado, un carácter ordinario o fijo formado por los bienes muebles o inmuebles, los diezmos, las tercias o las rentas, y otro con carácter extraordinario basada en donativos, limosnas de particulares o de los canónigos, la Corona u otras instituciones¹⁷⁰.

Dentro de la Mesa Capitular, el deán y el provisor aparecen siempre en la documentación capitular en relación con los encargos artísticos, así como el administrador y los consiliarios de la fábrica, lo cual evidencia la extrema importancia que guardan estos cargos en relación con salarios, contratos, visitas de obra, y todo tipo de información en relación con las vicisitudes de construcción. Sin embargo, hay que señalar que para la toma de decisiones se reunían todos los miembros del Cabildo para votar por votos secretos las decisiones importantes.

Todo ello es de extrema importancia para comprender la naturaleza del patrocinio artístico catedralicio en estos primeros años, puesto que las cuestiones y cuentas de la fábrica catedralicia dependían directamente del Cabildo, debido, principalmente, al gran número de beneficios económicos de los que disponían¹⁷¹.

Esta situación provocó diversos conflictos entre los diferentes obispos y los capitulares, puesto que la autonomía del Cabildo en estos primeros años del siglo XVI lleva consigo la toma de decisiones, entre ellas las artísticas, sin contar con la opinión de los obispos¹⁷².

De este modo, los prelados de la sede leonesa durante estos primeros años del siglo XVI, hasta la llegada de Pedro Manuel en 1523, fueron, en su mayoría, distintos cardenales cuya estancia en el trono episcopal fue bastante efímera y de carácter superficial, sin ahondar demasiado en las cuestiones de promoción artística. Esto sucede con Francisco Desprats, prelado entre 1501 y 1504; Juan Vera, obispo entre 1504 y 1507; Francisco de Alidosius (1508-1511) y Luis de Aragón (1512-1517)¹⁷³. Por el contrario, el obispo que ejerció una destacada influencia en el ambiente cultural de la catedral fue Esteban Gabriel Merino, prelado entre 1517 y 1523. Diversos estudios señalan el marcado

¹⁷⁰ T. VILLACORTA RODRÍGUEZ. Constitución y funcionamiento del Cabildo Catedral de León. En: PANIAGUA PÉREZ, J. y FERNÁNDEZ RAMOS F. (coord.). *En torno a la catedral de León (Estudios)*. León: Servicio de publicaciones de la Universidad de León, 2004, p. 216.

¹⁷¹ T. VILLACORTA RODRÍGUEZ. *El cabildo catedral de León: estudio histórico-jurídico, siglo XII-XIX*. León: Centro de estudios e investigación San Isidoro, 1974, pp. 52-55.

¹⁷² *Ibid.*, p. 91.

¹⁷³ P. NAVASCUES PALACIO. *La Catedral de León...* p. 36.

carácter de apertura del prelado en relación con la acogida de nuevas ideas estéticas relacionadas con enfoques humanistas y en relación con los textos bíblicos¹⁷⁴, que sentaran las bases para la recepción de las formas “a lo romano” en las siguientes décadas. Este marcado carácter también será observado en la figura de Pedro Manuel, su sucesor en la diócesis.

Además, en el Cabildo catedralicio, existen figuras notables como Andrés Pérez de Capillas, Arcediano de Triacastella o Hernando de Salazar. El primero de ellos, además de ser un hombre culto, poseía una gran biblioteca y fue el promotor de la capilla del Crucifijo, cuyo retablo realizó Juan de Valmaseda en 1524¹⁷⁵, lo cual muestra su preocupación por las artes. Además de todo ello, patrocinó el hospital del Puente de Villarente y financió los púlpitos de la catedral, los cuales no se conservan¹⁷⁶. El segundo, participó muy activamente en la Mesa Capitular, formando parte de las comisiones de la fábrica y, en la siguiente centuria, participará en las decisiones tomadas sobre el antecoro y la elección de Juan de Badajoz, “el mozo”, como maestro de obra de la catedral¹⁷⁷.

Como se puede observar, en el caso leonés, no sería correcto atribuir a estos preladados el desarrollo arquitectónico del templo, como así ocurre con otras catedrales de la geografía hispánica, como Burgos o Salamanca, sino que, por el contrario, es el Cabildo el que toma decisiones ante estas cuestiones, tal y como reflejan las *Actas Capitulares*, las cuales también dan debida cuenta de los bienes que integran la Mesa Capitular. Esta situación no tiene a León como caso excepcional, tal y como expresa Gutiérrez de Ceballos, esta situación se repitió en las catedrales de Granada, Málaga o Segovia, con características similares a la leonesa¹⁷⁸.

¹⁷⁴ En relación con las corrientes humanistas, diversos estudios destacan la presencia de ideas de carácter erasmista en la diócesis, vinculadas con Esteban Gabriel Merino y otras personas de la diócesis, como Martín Zuría, canónigo en 1523 de la catedral leonesa. Véase. M. BATAILLON. *Erasmus y el Erasmismo*. Barcelona: Crítica, 1983, pp. 131-132; M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *El arte del renacimiento en León...* 17-22 y L. MARTÍN ÁNGEL. Dos notas respecto a Erasmo y León: Hipótesis sobre el erasmismo en la catedral en el siglo XVI y paralelismo paremiológicos. En: *Studium legionense*. 2009, nº 50, pp. 326-330.

¹⁷⁵ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 394 (1523-1529), doc. 9854, fol. 8v-11r

¹⁷⁶ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *El arte del renacimiento en León...* p. 95.

¹⁷⁷ *Ibid.*, pp. 94-95.

¹⁷⁸ A. RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS. Aspectos económicos y administrativos en las fábricas de las catedrales españolas durante el siglo XVI. En: *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*. 2015, vol. 1, p. 84.

2.3.2. Patrocinio episcopal en tiempos del obispo Pedro Manuel

Pedro Manuel, obispo de León entre 1524 y 1534, es considerado por la historiografía reciente como el promotor que, de manera más exhaustiva, se encargó de dotar al templo catedralicio de una renovación en el campo artístico, puesto que durante su mandato, según las propias palabras de Dolores Campos, “*se rompió definitivamente con la estética hispano-flamenca de las etapas anteriores y se introdujo el lenguaje próximo al humanismo y al renacimiento*”¹⁷⁹. Su origen noble, ya que su padre fue Juan Manuel Señor de Belmonte, determinó su interés por las cuestiones humanísticas y artísticas, ya que, a través de ellas, le fue posible desarrollar ciertos valores humanistas como la fama y el triunfo sobre la muerte.

Su labor como prelado de la diócesis leonesa no solo se limitó al patrocinio artístico, sino también al ámbito administrativo y legal. La preponderancia e importancia de los capitulares no fue bien vista por Pedro Manuel, por lo que puso sus mayores esfuerzos por controlar la autoridad del Cabildo y modificar el sistema electivo del administrador y contadores de la fábrica en 1532¹⁸⁰. Bajo su patrocinio directo se levantaron el arco de la capilla de san Andrés, el sepulcro de san Alvito o la escalera capitular, obras todas ellas relacionadas con Juan de Badajoz “el mozo”, a quien el mismo Pedro Manuel nombró como maestro de obras de la fábrica catedralicia leonesa en 1525, recién llegado a la sede¹⁸¹. Igualmente, concedió un impulso importante a la imprenta leonesa, valiéndose de su colaboración con el impresor Juan de León, como modo de propaganda de sus reformas administrativas. Muestra de dicha colaboración es posible citar las *Constituciones Sinodales de Don Pedro Manuel (1532)*¹⁸². Tras el traslado a la Diócesis de Zamora, el Cabildo volvió a tomar el control de la fábrica pero el gusto artístico de Pedro Manuel se convirtió en el gusto del Cabildo catedralicio, es decir, el inicio del Renacimiento en la catedral de León se convirtió en una realidad¹⁸³.

El sucesor de Pedro Manuel en la diócesis, Pedro Álvarez de Acosta apenas residió en la ciudad leonesa, por lo que su patrocinio e interés por las artes en la catedral no es bien conocido. Martín González atribuye la llegada de Juan de Juni a la ciudad a este

¹⁷⁹ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *El arte del renacimiento en León...* p. 97.

¹⁸⁰ T. VILLACORTA RODRÍGUEZ. *El cabildo de la catedral...* p. 216.

¹⁸¹ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *El arte del renacimiento en León...* p. 96.

¹⁸² C. BRAVO GUARDIA. *Op. Cit.*, p. 40.

¹⁸³ D M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *El arte del renacimiento en León...* p. 98.

prelado¹⁸⁴, aseveración que ha sido recientemente discutida por la historiografía, la cual atribuye al Cabildo la llegada del escultor¹⁸⁵. Del mismo modo, sus sucesores, Fernando Valdés, prelado entre 1539 y 1540, Sebastián Ramírez de Fuenleal, obispo entre 1540 y 1542 y Esteban Almeyda, entre 1542 y 1546¹⁸⁶, apenas se preocuparon por las cuestiones ni artísticas ni administrativas del templo catedralicio. Su escasa estancia en la diócesis y el poder que seguía imponiendo el Cabildo, hace que su relación con León carezca de importancia artística.

No obstante, hubo diferentes personajes que formaron parte del Cabildo, los cuales incurrieron en las decisiones artísticas de mediados de la centuria. Ejemplo de ello, fue Juan de Salazar, al cual se nombra como maestro en teología, es decir, era una persona de gran espiritualidad y religiosidad, de acuerdo a la doctrina cristiana. Fue prior de la catedral al morir Juan del Enzina y realizó viajes por Roma, Santiago de Compostela, Valladolid y Palencia. Ocupó varias veces el cargo de administrador y contador de la fábrica, por ejemplo durante la reforma del claustro catedralicio¹⁸⁷. Destacable es también la importancia de Antonio Obregón, puesto que administró la fábrica de la catedral cuando se encargan algunas de las obras más importantes de las realizadas por Juan de Badajoz “el mozo”, como son el arco de san Alvito y el arco de la capilla de San Andrés¹⁸⁸. Por otro lado, Juan de Avia y Juan de Lorenzana son nombres bastante repetidos en la documentación en relación con los asuntos de la fábrica¹⁸⁹.

2.3.3. *El patrocinio episcopal en la segunda mitad del siglo XVI*

En 1546 llega a la diócesis como obispo Juan Fernández de Tremiño, cuya labor debe circunscribirse a la realización de nuevas constituciones y estatutos en relación con la fábrica de la catedral¹⁹⁰. Su relación con el patrocinio artístico del templo es bien

¹⁸⁴ J. J. MARTÍN GONZÁLEZ. *Juan de Juni: vida y obra*. Madrid: Patronato Nacional de Museos, 1974, pp. 363-367.

¹⁸⁵ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *El arte del renacimiento en León...* p. 98.

¹⁸⁶ M. RISCO, *España Sagrada*, T. XXXVI. León: Celarayn, 1980, pp. 112-119.

¹⁸⁷ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *El arte del renacimiento en León...* pp. 94-95

¹⁸⁸ *Ibid.*, p. 95.

¹⁸⁹ Juan de Avia firma como testigo en algunos documentos relativos a la fábrica. Véase: A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 391 (1506-1514), doc. 9841, fol. 46r; A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 391 (1506-1514), doc. 9842, fol. 11v y A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 394 (1523-1529), doc. 9857, fol. 5v. Lo mismo sucede con Juan de Lorenzana. Véase: A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 392 (1515-1519), doc. 9847, fol. 44r; A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 393 (1519-1523), doc. 9849, fol. 25r; ACL, *Actas Capitulares*, Caja 394 (1523-1529), doc. 9854, fol. 31r-32v y A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 395 (1529-1534), doc. 9860, fol. 5v

¹⁹⁰ M. RISCO, *Op. Cit.*, Tomo XXXVI, pp. 119-120.

conocida por el impulso que ofreció a las cuestiones artísticas, ya que durante su prelatura, fueron finalizados algunos proyectos que Juan de Badajoz “el mozo” había iniciado en la etapa anterior, como las esculturas de las bóvedas del claustro, y se iniciaron otros como la reforma de hastial occidental y el altar de san Pelayo¹⁹¹. Durante su prelatura, la mano de artistas extranjeros trajo consigo la introducción de las formas clasicistas y manieristas en la sede leonesa.

A mediados de la centuria, en 1558, llega a la diócesis Andrés Cuesta, obispo hasta 1564. Durante su prelatura tienen lugar las sesiones del Concilio de Trento a las cuales él asiste de manera habitual¹⁹². Igualmente, se sigue trabajando en las obras que todavía estaban inconclusas en la catedral. Fruto de la personalidad de este obispo fue el primer intento documentado del traslado del antecoro desde su ubicación inicial a su posición actual dentro de la iglesia¹⁹³. El propio Andrés Cuesta nunca vería hechas realidad sus pretensiones puesto que la muerte le sorprendió en pleno viaje desde Italia¹⁹⁴. En relación con el traslado, es necesario señalar la oposición del Cabildo a tal cuestión, teniendo en cuenta el alto porcentaje que la obra costaría a la mesa capitular, la cual no se encontraba en buenas condiciones en aquellos momentos. La cuestión del traslado será continuada por los sucesores de en el trono episcopal de Andrés Cuesta¹⁹⁵.

El siguiente prelado de la catedral leonesa fue Juan de San Millán, el cual permanecería en la silla episcopal desde 1564 hasta el 1578¹⁹⁶. Como su antecesor, asistió a las sesiones del Concilio de Trento en 1551¹⁹⁷. En relación con las cuestiones artísticas y de asuntos de la fábrica, bajo su prelatura se reedificaron las casas episcopales y se ultimaban los detalles de los relieves realizados para el trascoro por parte de Esteban Jordán¹⁹⁸. Además de todo ello, promovió la enseñanza de Gramática por parte de la Compañía de Jesús en la ciudad¹⁹⁹, lo cual demuestra que fue un personaje influyente en las cuestiones de la diócesis y que impulsó las ideas de los jesuitas en la ciudad.

¹⁹¹ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *El arte del renacimiento en León...* p. 99.

¹⁹² M. RISCO *Op. Cit.*, Tomo XXXVI, p. 124.

¹⁹³ P. NAVASCUES PALACIO. El coro y... p.78.

¹⁹⁴ M. RISCO *Op. Cit.*, Tomo XXXVI, p. 125.

¹⁹⁵ P. NAVASCUES PALACIO. El coro y... p.78.

¹⁹⁶ M. RISCO. *Op. Cit.*, Tomo XXXVI, p. 125.

¹⁹⁷ *Ibid.*, p. 126.

¹⁹⁸ P. NAVASCUES PALACIO. El coro y... p. 79.

¹⁹⁹ M. RISCO. *Op. Cit.*, Tomo XXXVI, p. 128.

El último obispo que es objeto de este análisis es Francisco Trujillo, el cual se mantuvo como prelado de la sede leonesa entre 1581 y 1592²⁰⁰. De su sucesor, Juan Alonso, obispo hasta 1603, no se tienen demasiadas noticias relacionadas con cuestiones artísticas, es por ello que no forma parte de este análisis²⁰¹. Dentro de la actividad de Francisco Trujillo como responsable último de las cuestiones relativas a la catedral, es destacable el pleito contra el Cabildo sobre el nombramiento de administrador y contador de la fábrica en 1581, ante lo cual los capitulares apelan a la concordia que se firmó en tiempos de obispo Pedro Manuel, para la exención del Cabildo de la jurisdicción del obispo²⁰². Su procedencia de familia noble le permitió una gran formación, puesto que fue doctor en Teología por la universidad de Alcalá de Henares, por lo que era un hombre docto y culto, relacionado con las cuestiones artísticas. Además, participó, al igual que sus antecesores en la sede episcopal leonesa, en el Concilio de Trento²⁰³. Precisamente, en relación con las creaciones artísticas, retoma las ideas de traslado del trascoro a la nave central. Traslado que en aquel momento no llegó a realizarse debido a la oposición del Cabildo, muestra de poder que este seguía teniendo en la diócesis y fábrica catedralicia²⁰⁴.

El ambiente artístico relativo a los promotores de la catedral de León revela, como ya ha sido expuesto, una amplia preocupación por las creaciones artísticas por parte del Cabildo, debido a la influencia que sus miembros tenían en detrimento del poder obispal, del que solo gozaron algunos de ellos, como Pedro Manuel o Francisco Trujillo debido a su importante formación cultural. Es por ello que se ha descrito la importancia de la promoción artística en el contexto de la catedral de León atendiendo a todas estas cuestiones jurídicas relativas a las relaciones entre el Cabildo y los diferentes obispos, de manera que es posible constatar y, de este modo, explicar la poca importancia que las creaciones artísticas tuvieron para algunos obispos, cuya presencia fue bastante superficial en la diócesis. Por el contrario, los distintos personajes pertenecientes al Cabildo durante todo el siglo XVI permanecieron ligados a las cuestiones artísticas y fueron estos los responsables de las decisiones tomadas en relación con las distintas obras que son analizadas en este estudio.

²⁰⁰ M. RISCO, *Op. Cit.*, Tomo XXXVI, p. 129.

²⁰¹ *Ibid.*, p. 145.

²⁰² P. L. PANERA BURÓN. Relaciones entre el Cabildo y el obispo. En: PANIAGUA PÉREZ, J. y FERNÁNDEZ RAMOS, F. *Op. Cit.*, p. 257.

²⁰³ M. RISCO. *Op. Cit.*, Tomo XXXVI, p. 131.

²⁰⁴ P. NAVASCUES PALACIO. El coro y... p. 79.

3. ACTIVIDAD ARTÍSTICA EN LA CATEDRAL DE LEÓN DURANTE LA MAESTRÍA DE JUAN DE BADAJOZ “EL VIEJO”.

La maestría de Juan de Badajoz “el viejo” en la catedral de León abarca las dos primeras décadas del siglo XVI. En este periodo, el Cabildo actúa como patrocinador de algunas de las obras más importantes del templo. Debido a su amplia formación artística por diversos territorios peninsulares y su particular estilo arquitectónico dentro de la órbita del tardogótico, es necesario, en primer lugar, aludir a este periplo artístico que, en gran medida, contribuye al mejor conocimiento de la formación artística del maestro. En segundo lugar, analizar documental y artísticamente las obras que lo vinculan con la fábrica leonesa, en relación con la actividad constructiva de la librería y la portada del Cardo. Igualmente, se ha visto pertinente observar aquellas obras encargadas durante su maestría pero cuya participación no está totalmente constatada, como labores de vidriera, carpintería y reformas de carácter arquitectónico que hoy no se conservan, con el fin de conocer la actividad artística de estos años en la sede de la Diócesis leonesa.

3.1. Juan de Badajoz “el viejo”: el maestro de formación tardogótica

La formación artística y profesional de Juan de Badajoz “el viejo” ha sido objeto de estudio de diversos trabajos analizados desde múltiples enfoques. A este respecto destaca, en primer lugar, el trabajo de Waldo Merino Rubio²⁰⁵, en relación con su maestría en la Catedral de León y su periplo junto a Rodrigo de Badajoz, maestro de la catedral de Orense. Aunque muchos de sus planteamientos han sido ya actualizados, sienta las bases para el conocimiento profundo sobre este maestro. En segundo lugar, es importante tener en cuenta el estudio de Fernando Chueca²⁰⁶ referente a su participación en la junta de obras de la Catedral Nueva de Salamanca, y la posterior valoración del maestro Badajoz como uno de los pilares del tardogótico castellano. En tercer lugar, las investigaciones de Francisco de Caso²⁰⁷ y María Pilar García Cuetos²⁰⁸ relativos a su maestría en la catedral

²⁰⁵ W. MERINO RUBIO. *Op. Cit.*

²⁰⁶ F. CHUECA GOITIA. *La catedral nueva de Salamanca: historia documental de su construcción*. Salamanca: Área de publicaciones de la Universidad de Salamanca, 1951.

²⁰⁷ F. DE CASO. *La construcción de la catedral de Oviedo (1293-1587)*. Oviedo: Área de publicaciones de la Universidad de Oviedo, 1981, pp. 339-352.

²⁰⁸ M. P. GARCÍA CUETOS. Juan de Badajoz, el viejo, entre Oviedo y León. Nuevas hipótesis sobre maestros y torres en el tardogótico hispano. En: YARZA LUACES, J., HERRÁEZ ORTEGA, M. V. Y BOTO VARELA, G. (eds.), *Actas del Congreso Internacional "La Catedral de León en la Edad Media"*, (abril de 2003). León: Servicio de publicaciones Universidad de León, 2004, pp. 565-574.

de Oviedo y la relación con su aparejador Pedro de Bueras. Igualmente, destaca el análisis decorativo realizado por Ángela Franco Mata²⁰⁹ de algunos elementos ornamentales de la librería y la portada del Cardo en la catedral de León, con el objetivo de encontrar una filiación u origen a su formación. Por último, es necesario reseñar el trabajo de Eduardo Carrero²¹⁰ relativo a la participación de Badajoz “el viejo” en la librería catedralicia leonesa, actualizando los planteamientos de Waldo Merino. A pesar de ello, todavía se observan diferentes interrogantes que envuelven a su personalidad artística, centros artísticos en los que se movió y, sobre todo, los asuntos relativos a su origen y formación.

Las primeras noticias documentales de los Badajoz en territorio leonés, curiosamente, corresponden a Rodrigo, el cual firma como testigo en un contrato entre el canónigo Benito Valenciano y los canteros Juan de Aspiniana y Pedro y Juan de Boscanizo con motivo de la construcción de la torre de Villabúrbula, el 18 de abril de 1498²¹¹. Sin embargo, el 27 de febrero de 1499, Juan de Badajoz aparece como maestro de obra de la librería catedralicia. Waldo Merino supone que la llegada a León por parte de los dos maestros fue conjunta, teniendo el cargo de maestro Rodrigo. De manera que la decisión capitular de que Juan de Badajoz se convirtiera en el maestro de obras fue motivada por la marcha de Rodrigo a Orense, al cual se le atribuye el cimborrio de dicha catedral²¹². Es más, vincula a Rodrigo con el inicio de la librería, puesto que Juan de Badajoz, cuando se hace cargo de la obra, en 1499, hace constar “*que se trayga maestros y vean sy la obra de la librería va errada*”²¹³. Esta parece una hipótesis difícil de probar, puesto que pudo ser cualquier maestro u oficial el que se hiciera cargo de la dicha librería, no necesariamente Rodrigo, menos suponiendo que la venida de ambos a tierras leonesas fuera conjunta.

El asunto que ha provocado más controversia es la formación de Juan de Badajoz antes de su actividad constructiva en la catedral leonesa. Waldo Merino propone como origen de ambos maestros, Rodrigo y Juan, la ciudad beturiense, teniendo como base un documento de la catedral de Sigüenza fechado en 1448, en el cual aparece el nombre de Juan de Badajoz en relación con la ermita del Rey de la Majestad.²¹⁴ En el documento

²⁰⁹ A. FRANCO MATA. Elementos decorativos... pp. 417-422.

²¹⁰ E. CARRERO SANTAMARÍA. Una alegoría y un sarcasmo en la librería de la catedral de León. En: VV. AA. *Imágenes y promotores en el arte medieval: miscelánea en homenaje a Joaquín Yarza Luaces*. Barcelona: Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona, 2001, pp. 289-298

²¹¹ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 389 (1495-1500), Doc. 9834, fol. 23v

²¹² W. MERINO RUBIO. *Op. Cit.*, p. 87.

²¹³ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 389 (1495-1500), Doc. 9834, fol. 13r.

²¹⁴ W. MERINO RUBIO. *Op. Cit.*, p. 88.

no se le cita como maestro, incluso, Waldo Merino aclara que posiblemente no se refiera al Juan de Badajoz que ejerció su maestría en la Catedral de León²¹⁵. La falta de más datos documentales al respecto motivó que María Pilar García Cuetos y Ángela Franco Mata aceptasen la hipótesis de Waldo Merino²¹⁶. Sin embargo, existe cierta controversia sobre la etapa de formación como maestro de Juan de Badajoz “el viejo”. Fruto del análisis de los diferentes elementos constructivos y decorativos efectuados en la librería de la catedral leonesa, se barajan dos hipótesis. Por un lado, la defendida por Waldo Merino y apoyada por Ángela Franco, relativa a la vinculación de Juan de Badajoz con el foco de tradición tardogótica con influencia mudéjar de Sevilla y, sobre todo, de Toledo con Juan Guas como figura predominante²¹⁷ y, por otro lado, la vinculación con el foco burgalés de Gil de Siloé y los Colonia, defendida por María Elena Gómez Moreno y María Pilar García Cuetos y apoyada, igualmente, por Ángela Franco²¹⁸. La primera toma como punto de contacto el recurso de las molduras entrecruzadas, las ménsulas ornamentadas con mocárabes, los arcos de cinco puntas y los mocárabes en los pilares que estriban las bóvedas²¹⁹. La segunda tiene como base las decoraciones de la zona alta de la librería, con molduras y nervios entrecruzados y la forma de los pináculos, presentes en obras del círculo de los Colonia, como la Cartuja de Miraflores²²⁰.

Sobre este complejo asunto, sin desechar por completo ninguna de las dos hipótesis, se ha visto pertinente aceptar la propuesta defendida por Waldo Merino, no solo por la constatación de similitudes entre los dos centros artísticos. Tampoco solo por el hecho probado documentalmente de que Juan de Badajoz acudió a Sevilla en 1513 llamado por el Cabildo para entender en el desplome del cimborrio de 1511²²¹, sino porque, tal y como describe María Pilar García Cuetos, Pedro de Bueras actuó, tanto en Oviedo como en León, como aparejador de Juan de Badajoz, convirtiéndose en 1511 en el maestro de la catedral ovetense²²². La hipótesis que se propone es que los elementos relacionados con el foco burgalés son obra del aparejador Pedro de Bueras, habida cuenta

²¹⁵ *Ídem*.

²¹⁶ M. P. GARCÍA CUETOS. *Op. Cit.*, p. 566 y A. FRANCO MATA. *Op. Cit.*, p. 418.

²¹⁷ W. MERINO RUBIO. *Op. Cit.*, p. 88 y A. FRANCO MATA. *Op. Cit.*, p. 418.

²¹⁸ M. E. GÓMEZ-MORENO. *Breve historia de la escultura española*. Jaén: Área de publicaciones de la Universidad de Jaén, 2001, p. 234; M. P. GARCÍA CUETOS. *Op. Cit.*, p. 566 y A. FRANCO MATA. *Op. Cit.*, p. 418.

²¹⁹ W. MERINO RUBIO. *Op. Cit.*, p. 88 y A. FRANCO MATA. *Op. Cit.*, p. 418.

²²⁰ M. E. GÓMEZ-MORENO. *Breve historia...* p. 235; M. P. GARCÍA CUETOS. *Op. Cit.*, p. 566 y A. FRANCO MATA. *Op. Cit.*, p. 418.

²²¹ W. MERINO RUBIO. *Op. Cit.*, p. 91.

²²² M. P. GARCÍA CUETOS. *Op. Cit.*, p. 572.

de que, María Pilar García Cuetos en su estudio sobre la intervención de Juan de Badajoz en Oviedo, aporta bastantes documentos que relacionan al aparejador con la actividad constructiva en Burgos. En primer lugar, el documento de probanza de hidalguía de Bueras, en el cual se detalla que se había formado como cantero en Burgos²²³. En segundo lugar, que dicha formación debió tener lugar antes de 1499, momento en el cual, a pesar de ser aparejador de Badajoz, ya era maestro y participó como oficial en el replanteo de la librería leonesa²²⁴. En tercer lugar, que en noviembre de 1505 y en agosto de 1510 el Cabildo ovetense da permiso a Bueras para estar ausente de la fábrica sin perjuicio para su salario con motivo de dos viajes a Burgos, lo cual, en palabras de la propia María Pilar García Cuetos, “refuerza la hipótesis de la relación con el foco burgalés”²²⁵. Por último, dicha hipótesis no contraviene ninguno de los planteamientos que han sido analizados y defendidos por los estudios en esta temática²²⁶.

En otro orden de asuntos, tras el período de formación, todavía oscuro, que rodea a la figura del maestro Juan de Badajoz “el viejo”, este comienza su labor como maestro de la catedral de León en 1499, tal y como ya se ha detallado. Sin embargo, el reconocimiento de Juan de Badajoz como uno de los pilares fundamentales del tardogótico castellano viene avalado por otras actividades que efectuó durante su etapa como maestro. Documentalmente, es posible constatar su presencia en León hasta 1505, momento en el cual las labores constructivas de la librería se han terminado y el Cabildo contrata a Diego de Santillana para hacerse cargo de las vidrieras de la estancia²²⁷. Precisamente, es en 1505 cuando se desplaza a Oviedo con motivo de su actividad como maestro de obras de la catedral ovetense, dejando a su aparejador Pedro de Bueras al frente de las obras en la plazuela de la Corrada y la cubrición con losas del acceso a la iglesia desde palacio del obispo²²⁸. Antes, en 1502, Juan de Badajoz participó, junto a Francisco de Colonia y Martín de Solórzano, maestro por aquel entonces de la catedral de Oviedo, en la revisión de la traza efectuada por Anton Egas y Alonso Rodríguez para la fachada y las torres de la misma²²⁹. Las ausencias del maestro llevaron al Cabildo

²²³ *Ibid.*, p. 571.

²²⁴ *Ídem.*

²²⁵ *Ibid.*, p. 572.

²²⁶ W. MERINO RUBIO. *Op. Cit.*, p. 88; M. P. GARCÍA CUETOS. *Op. Cit.*, pp. 566-572; A. FRANCO MATA. *Op. Cit.*, p. 418, E. CARRERO SANTAMARÍA. Una alegoría..., pp. 290-291 y F. DE CASO. *Op. Cit.*, pp. 344-351.

²²⁷ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 390 (1500-1506), doc. 9839, fol. 14r.

²²⁸ M. P. GARCÍA CUETO. *Op. Cit.*, p. 572.

²²⁹ *Ibid.*, pp. 568-569.

leonés en 1507 a documentar su malestar instando a Juan de Badajoz a cumplir las obligaciones de acuerdo a su cargo de maestro y a residir permanentemente en la ciudad²³⁰. Sin embargo, parece que el Cabildo no consiguió del todo su objetivo, puesto que en 1508 aparece en el *Libro de Claustro de la Universidad de Salamanca* para entender en el asunto de la librería salamantina, ya que a él habían llegado las noticias de que necesitaban maestro para ella²³¹. En 1511, el Cabildo ovetense decide destituirle de su cargo de maestro en favor de Pedro de Bueras²³², hasta entonces, su aparejador, quizá por las continuas ausencias del maestro, lo cual no sucedió en la fábrica leonesa. Un año más tarde, entre agosto y septiembre de 1512, el maestro vuelve a encontrarse en Salamanca con motivo de una junta para tratar el emplazamiento de la Catedral Nueva y decidir si debía demolerse la antigua iglesia románica. A ella asiste junto a otros afamados maestros de obras como Antón Egas, Alonso de Covarrubias, Juan de Álava, Juan de Horozco y Juan Gil de Hontañón²³³. En 1513, acude a Granada para visitar la Capilla Real, junto a Juan Gil y Juan de Álava, debido a las desavenencias entre el Conde de Tendilla, encargado de la supervisión de la construcción, y Enrique de Egas que se hacía cargo de las labores arquitectónicas de la capilla²³⁴. En agosto del mismo año, acude a Sevilla para remitir un informe sobre el desplome del cimborrio catedralicio y dar trazas para la capilla mayor de la catedral²³⁵. Tras este periplo vuelve a León a finales de 1513 para ejecutar la Capilla Mayor de San Isidoro²³⁶ y en 1514 comienza a ocuparse de la construcción de la Portada del Cardo²³⁷. Permanecerá en la ciudad leonesa hasta 1522, momento en el que acude, de nuevo, a Salamanca para visitar la obra de la catedral²³⁸. Mientras regresaba a León desde tierras salmantinas, en agosto de 1522, fallece²³⁹.

Durante su estancia en otras sedes catedralicias, el Cabildo leonés emprendió algunas obras arquitectónicas de poca envergadura. Este es el caso de la intención de realizar un nuevo cabildo, en las dependencias del claustro cercanas a la antigua capilla

²³⁰ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 391 (1506-1514), doc. 9840, fol. 20r.

²³¹ F. CHUECA GOITIA. *Op. Cit.*, p. 214.

²³² F. DE CASO. *Op. Cit.*, pp. 352-355.

²³³ F. CHUECA GOITIA. *Op. Cit.*, pp. 25-30.

²³⁴ W. MERINO RUBIO. *Op. Cit.*, p. 91.

²³⁵ *Ibid.*, p. 91.

²³⁶ M. GÓMEZ MORENO. *Op. Cit.*, p. 192.

²³⁷ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 391 (1506-1514), doc. 9844, fol. 30r.

²³⁸ F. CHUECA GOITIA. *Op. Cit.*, pp. 45-52.

²³⁹ W. MERINO RUBIO. *Op. Cit.*, p. 93.

de santa Catalina²⁴⁰ o la erección de unos aposentos encima de la Sala del Tesoro²⁴¹, las cuales también serán objeto de análisis.

A la muerte de Juan de Badajoz, según el *Libro de Cuentas y Rentas de la Fábrica*, el Cabildo leonés mandó a un sobrino del maestro a Orense con el fin de que avisase a Rodrigo de su muerte y pedirle que acudiera a León²⁴², aunque no consta documentalmente su llegada. El hecho de que ambos lleven por apellido la ciudad de origen ha hecho suponer una relación de parentesco entre ambos. Habida cuenta de que el Cabildo insiste en avisar a Rodrigo de la muerte de Juan, posiblemente se trataría de un hermano o primo del maestro de la iglesia mayor de León. Respecto a otros miembros de la familia del maestro, la documentación capitular revela, que su mujer fue Agustina García, la cual figura en un documento del 13 de octubre de 1506 haciéndose cargo de la renta de Fuentes de Ropel²⁴³. De aquel matrimonio se sabe con seguridad que tuvo dos hijos. El primero de ellos, de nombre Juan y cuya biografía será objeto de estudio más adelante, sucederá a su padre en la maestría de la catedral leonesa.²⁴⁴ El segundo, llamado Vanyno, tuvo como tutor al cantero Pedro de Tijera²⁴⁵. Los documentos capitulares detallan que cursó una carrera eclesiástica, pues en un documento del 24 de diciembre 1529 se explicita que el hermano del maestro de la obra, por aquél entonces Juan de Badajoz “el mozo”, se había metido a fraile²⁴⁶. Tiempo después, en la década de 1540, figura como canónigo en san Isidoro²⁴⁷.

3.2. Análisis artístico de las principales obras realizadas por Juan de Badajoz “el viejo”

La intervención del maestro de cantería Juan de Badajoz “el viejo” en la catedral de León se circunscribe al replanteo y finalización de la estancia que sería destinada a librería del recinto catedralicio. De la misma, solo se analizarán aquellas estructuras que corresponde a labor de Juan de Badajoz “el viejo”, siendo estas, las bóvedas y su arranque, y las portadas monumentales de comunicación con el claustro y la iglesia. Tras ello, se

²⁴⁰ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 391 (1506-1514), doc. 9842, fol. 11v.

²⁴¹ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 392 (1515-1519), doc. 9846, fol. 4v.

²⁴² A.C.L., *Libro de Cuentas y Rentas de la fábrica*, Doc. 10195, fol. 153r.

²⁴³ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 391 (1506-1514), doc. 9840, fol. 7r.

²⁴⁴ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 394 (1523-1529), doc. 9854, fol. 31r-32v.

²⁴⁵ W. MERINO RUBIO. *Op. Cit.*, p. 93.

²⁴⁶ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 395 (1529-1534), doc. 9858, fol. 17v.

²⁴⁷ W. MERINO RUBIO. *Op. Cit.*, p. 93.

construye la portada del Cardo, la cual será analizada de manera exhaustiva, por ser esta una obra planteada y realizada por el maestro Badajoz en su totalidad.

3.2.1. Terminación de la librería

El acondicionamiento del espacio que el Cabildo quiso destinar a librería catedralicia²⁴⁸, fue la primera obra de Juan de Badajoz como maestro de la catedral leonesa. La estancia se sitúa en el noreste de la iglesia junto a la panda este de claustro. Además, posee dos accesos, uno principal, desde una de las capillas de la cabecera y otro secundario desde el claustro a través de la capilla de san Andrés, ambas realizadas durante la prelatura del obispo Francisco Desprats (1500-1504)²⁴⁹.

La idea de realizar un espacio destinado a librería en el entorno catedralicio leonés, tuvo su primera aparición documental en 1478, según se detalla en el testamento del obispo Rodrigo de Vergara²⁵⁰. Sin embargo, el inicio de la construcción se dilató durante casi dos décadas más, probablemente debido a los problemas existentes entre los capitulares y los diferentes obispos que sucedieron a Vergara en la diócesis²⁵¹ o por falta de financiación, ya que, en 1495, se documentó el empleo de dinero procedente de bulas emitidas con motivo de la construcción²⁵².

Las *Actas Capitulares* revelan numerosas noticias sobre la construcción de la misma a finales de la decimoquinta centuria. La primera de ellas data del 22 de agosto 1492, momento en el cual el obispo Alfonso de Valdivieso dispone que se comenzase a “*fazer la lebreria segund e en la forma que esta ordenado*”²⁵³. Parece que las obras comienzan y se prolongan durante los años siguientes hasta el 27 de febrero de 1499, fecha en la cual Juan de Badajoz se encuentra en León ejerciendo su maestría en la catedral y detalla en el Cabildo que “*se trayga maestros y vean sy la obra de la librería*

²⁴⁸ Estancia también referenciada como capilla de Santiago, capilla de la Virgen del Camino o capilla del Santísimo.

²⁴⁹ E. CARRERO SANTAMARIA. Una alegoría..., pp. 289-290.

²⁵⁰ M. VALDÉS FERNÁNDEZ, C. COSMEN ALONSO y M. V. HERRÁEZ ORTEGA. La Edad Media. Del origen a la consolidación del templo gótico. En VALDÉS FERNÁNDEZ, M. (coord.). *Una historia arquitectónica de la Catedral de León*. León: Servicio de publicaciones de la Universidad de León, p. 128.

²⁵¹ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA y M. D. TEIJEIRA PABLOS. Aproximación a una tipología arquitectónica: Las librerías Catedralicias de Castilla y León (España) [En línea]. En: *Medievalista*, 2009, nº 6. ISSN-e: 1646-740X. Disponible en: <http://www2.fcsh.unl.pt/iem/medievalista/>, p. 8.

²⁵² W. MERINO RUBIO. *Op. Cit.*, p. 112.

²⁵³ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 388 (1492-1495), doc. 9828, fol. 19r.

va errada”²⁵⁴. Hecho en lo que también insistiría el oficial Pedro de Bueras el 5 de diciembre del mismo año²⁵⁵.

Estos documentos capitulares se toman como referencias de hasta tres fases de construcción. La primera de ellas, según el Dr. Valdés Fernández, corresponde a una fase de proyecto y trazas de la iglesia, inmediatamente antes de 1492, que bien pudieron correr a cargo de Alfonso Ramos, por aquel entonces maestro de la catedral²⁵⁶, desechando de este modo la intervención de Rodrigo de Badajoz en el proyecto, como apuntaba Waldo Merino²⁵⁷. A este momento corresponden el proyecto general, el levantamiento de los muros y las ventanas de carácter flamígero, con arcos angrelados similares a los que se encuentran en la sacristía²⁵⁸. La segunda fase se sitúa en un momento intermedio entre la muerte de Alfonso Ramos y la llegada de Rodrigo y Juan de Badajoz a León. En este momento se realizan labores escultóricas en el testero, las ménsulas y la línea de imposta, cuyos elementos vegetales y animales denotan un amplio dominio de talla²⁵⁹. Sin duda, parece que en esta fase trabajaron, según Clementina Ara Gil²⁶⁰ y Joaquín Yarza²⁶¹, escultores del entorno de Alejo de Vahía, dado el parecido técnico y estilístico con la sillería de la catedral de Oviedo. Hecho, que también es refrendado por Eduardo Carrero tras el análisis iconográfico y técnico de las ménsulas de la estancia²⁶². La última fase correspondería al replanteo realizado por Juan de Badajoz, a partir de 1499 y hasta 1505, cuando se comienza a trabajar en las vidrieras. A esta etapa correspondería el replanteo del proyecto inicial, que Eduardo Carrero cree consistente en la sobrelevación del proyecto original, lo cual parece explicar el desarrollo de los soportes desde el arranque de las bóvedas, quedando suspendidos sobre las ménsulas de la zona baja.²⁶³ Es precisamente en la parte alta de la estancia, donde aparecen los elementos decorativos

²⁵⁴ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 389 (1495-1500), Doc. 9834, fol. 13r.

²⁵⁵ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 389 (1495-1500), doc. 9836, fol. 11v

²⁵⁶ M. VALDÉS FERNÁNDEZ. Promotores, arquitectos y talleres en el ocaso de la Edad Media. En: YARZA LUACES, J.; HERRÁEZ ORTEGA, M. V. y BOTO VARELA, G. (eds.). *Actas del Congreso Internacional "La Catedral de León en la Edad Media"*, (abril de 2003). León: Servicio de publicaciones de la Universidad de León, 2004, p. 380.

²⁵⁷ W. MERINO RUBIO. *Op. Cit.*, p. 87

²⁵⁸ M. VALDÉS FERNÁNDEZ. Promotores... p. 379.

²⁵⁹ *Ibid.*, p. 379

²⁶⁰ C. J. ARA GIL. *Entorno al escultor Alejo de Vahía (1490-1510)*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 1974, pp. 10-13.

²⁶¹ J. YARZA LUACES. Alejo Vahía, maestro de imágenes. En: *Descubrir el arte*. 2001, nº26, p. 106.

²⁶² E. CARRERO SANTAMARIA. La librería de la Catedral de León. En: CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, M. D.; CARRERO SANTAMARÍA, E.; SUÁREZ GONZÁLEZ, A. y TEIJEIRA PABLOS, M. D. *Librerías catedralicias: un espacio del saber en la Edad Media y Moderna*. León: Universidad de León y Universidad de Santiago de Compostela, 2013, p. 245.

²⁶³ E. CARRERO SANTAMARIA. Una alegoría... p. 290.

propios del estilo de Juan de Badajoz: el trazado de las bóvedas y los mocárabes en el arranque de los nervios de las mismas también existentes en otras obras de su maestría, como las realizadas para la catedral de Oviedo²⁶⁴. Son estas labores las que serán objeto de estudio y análisis.

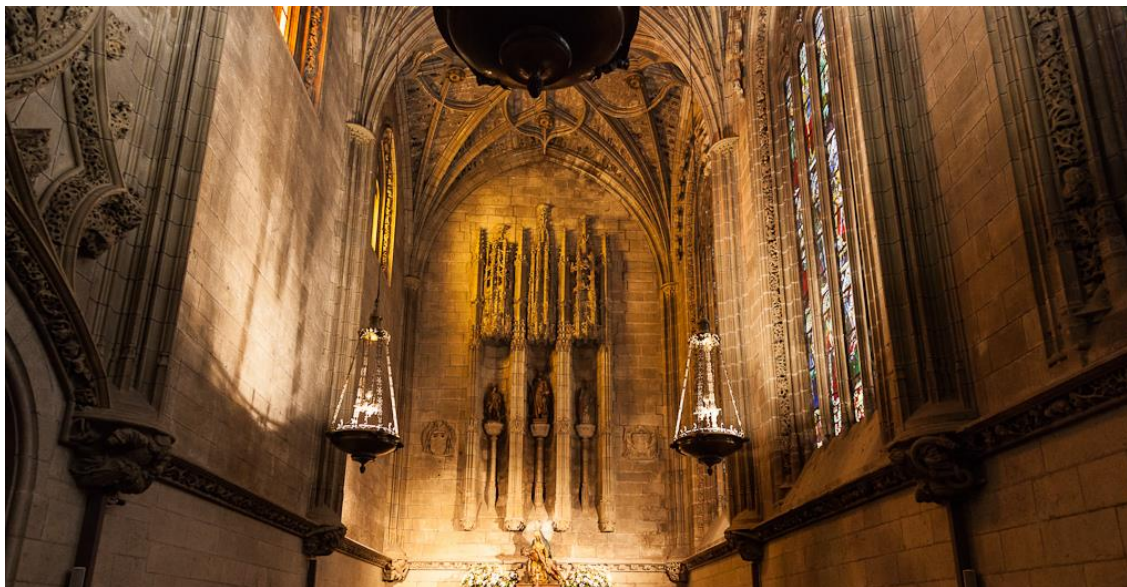


Fig. 1 Antigua librería de la Catedral de León hoy capilla de Santiago

De este modo, la librería [Fig. 1] se concibe como una estancia rectangular, que, desde el punto de vista espacial presenta analogías con algunas otras bibliotecas catedralicias que se comenzaron a construir durante el último cuarto del siglo XV y principios del siglo XVI. La primera analogía corresponde a la ubicación, pues según las doctoras Teijeira Pablos y Campos Sánchez-Bordona, las librerías catedralicias castellanas realizadas en este momento se ubicaban siempre cercanas al claustro siguiendo un modelo de raíz europea, como sucede en la librería de la catedral de Salamanca²⁶⁵. En segundo lugar, todas ellas se conforman mediante un recinto rectangular, dividido en tres tramos cuadrangulares cubiertos con bóvedas que se apoyan sobre ménsulas decoradas, como sucede en la librería de la catedral Segoviana²⁶⁶. En el caso de la librería leonesa, dichas ménsulas incorporan un simbólico programa iconográfico sobre la sabiduría y la ignorancia que ha sido estudiado por Eduardo Carrero²⁶⁷. La última concomitancia es que, curiosamente, no conservaron su

²⁶⁴ E. CARRERO SANTAMARIA. La librería... p. 245.

²⁶⁵ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA y M. D. TEIJEIRA PABLOS. *Op. Cit.*, p. 9.

²⁶⁶ *Ibid.*, p. 11.

²⁶⁷ E. CARRERO SANTAMARIA. Una alegoría... pp. 289-298.

funcionalidad inicial como librería al término del siglo XVI, como sucede en la librería de la catedral de Ávila, convertida en capilla del Cardenal²⁶⁸.



Fig. 2 Tipología de bóvedas de la librería o capilla de Santiago. Detalle de la bóveda de la cabecera y la bóveda central.

Como ya se ha comentado, la intervención de Juan de Badajoz tiene su eco más claro en la cubierta de la estancia, la cual se realiza mediante tres bóvedas de crucería de tipo estrellado con terceletes, cuya composición está conformada mediante tres arcos formeros y uno fajón en los tramos de los pies y el testero, y dos fajones y dos formeros en el central, todos apuntados. La bóveda de los pies, de tipo estrellado, tiene una clave central y cuatro secundarias en las cuales se sitúa la representación de la Virgen con el niño, en la central, y cuatro ángeles músicos en las secundarias. La bóveda central [Fig. 2] está organizada en una composición de rombo inscrito en un rectángulo con esquinas estrelladas, tiene una clave central y ocho secundarias, las cuales muestran una composición variada. La central presenta decoración vegetal, mientras que las ocho restantes incluyen las figuras de personajes del mundo de las letras, puesto que hay personajes eclesiásticos y otros con muceta y birretes. En las demás se encuentran rosetas que se asemeja al blasón del obispo Francisco Desprats, conformadas por un doble anillo de pétalos. La bóveda de la cabecera [Fig. 2] es también de composición estrellada, con

²⁶⁸ E. CARRERO SANTAMARIA. La librería... p 245.

cuatro terceletes. Tiene una clave central y cuatro secundarias en el vértice de los terceletes, con decoración vegetal. El apoyo de las bóvedas se efectúa por medio de pilares, con mocárabes, definatorios del estilo arquitectónico del maestro Badajoz, y se apoyan en las ménsulas que sustentan el programa iconográfico y simbólico de la librería²⁶⁹.

También durante la prelatura del obispo Desprats, se realiza la portada de comunicación con la iglesia [Fig. 3], a los pies de la estancia, por su cara interior, ya que por la exterior se observan las armas del obispo Valdivieso. Esta se dispone por medio de una triple arquería de arcos carpaneles por el intradós y otras tres arquivoltas por el trasdós. La composición está delimitada por un alfiz, que sigue la trayectoria de la imposta que recorre la capilla, encima del cual se sitúa el escudo del obispo Francisco Desprats, conformado por tres rosas y coronado por el capelo, símbolo de su dignidad episcopal²⁷⁰. Estructuralmente, las arquivoltas funcionan a modo de molduras del arco carpanel y se prolongan por las jambas sin capiteles ni impostas, terminando en un triple zócalo. La arquivolta central es la única que posee decoración, consistente en animales fantásticos, figuras humanas y angelotes y elementos vegetales de vides y acantos ya descritos en otros lugares de la capilla. El alfiz también posee una rica labor de talla con diferentes elementos vegetales, destacando entre ellos, a la izquierda, la representación de la virgen con el niño debajo de una especie de tabernáculo sostenido por un ángel y, a la derecha, diferentes ángeles músicos que repite la composición de las claves de la bóveda de los pies. En las enjutas se ubican dos grandes rosetones entre motivos vegetales de rosas²⁷¹.

Por último, en el lado suroeste de la librería, en comunicación con la capilla de san Andrés, se encuentra un gran arco ornamental cuya función era embellecer el paso entre la librería y la dicha capilla de san Andrés [Fig. 4]. El haz exterior será analizado en el capítulo dedicado a Juan de Badajoz “el mozo”, al cual se atribuye su factura. Por el haz interior, se ejecutó un gran arco carpanel coronado por dos arcos conopiales que arrancan en la imposta, dando como resultado una composición de cinco puntas, que presenta cierta analogía con la estructura de la portada del Cardo, todo ello decorado con hojas de cardo, de vid, racimos y sarmientos con un estilo de talla muy calado que genera claroscuros muy marcados gracias al ahuecamiento de la decoración vegetal. Coronando

²⁶⁹ W. MERINO RUBIO. *Op. Cit.*, pp. 113-114.

²⁷⁰ *Ibid.*, pp. 100-101.

²⁷¹ *Ibid.*, pp. 100-101.



Fig. 3 Puerta de acceso a la librería desde el recinto catedralicio. Detalle del interior.



Fig. 4 Portada de comunicación con la capilla de San Andrés desde la Librería.

todo el conjunto se sitúa el blasón de los Reyes Católicos con la corona real, el águila de san Juan entre dos leones tenantes coronados. En el escudo, se incorpora la granada que representa la conquista de 1492²⁷².

Como se ha podido observar, la estancia destinada a librería posee algunas características destacadas del maestro Badajoz. Por un lado, desde el punto de vista constructivo, la composición por medio de arquerías de arcos carpaneles para los accesos, que se repite tanto en el de la librería que él realizó como en la portada del Cardo y el tratamiento de las bóvedas. Por otro lado, desde el punto de vista ornamental, los mocárabes, las bóvedas y la forma de las claves de las mismas aparecen en otras obras del maestro en el entorno de la catedral de Oviedo, según ya se ha analizado.

Parece que las labores constructivas de Juan de Badajoz en la librería estarían terminadas hacia 1505, momento en el cual el Cabildo contrata a Diego de Santillana para elaborar y colocar las vidrieras de la estancia²⁷³. Se le paga en el 4 de febrero de 1508 por estas y otras vidrieras que realizó en la capilla de San Roque²⁷⁴. También, en 1513 se paga a Juan de Quiros, ya difunto, por la elaboración las puertas de la librería²⁷⁵ y, finalmente, el 2 de mayo de 1516, se da orden de poner los bancos y traer los libros necesarios²⁷⁶, completando las labores constructivas y de acondicionamiento del espacio. Parece que la estancia sigue funcionando como librería en 1527, cuando se pide a Martín de Curia que se traigan libros de Alcalá de Henares para la librería²⁷⁷. Sin embargo, el 12 de abril de 1535, el Cabildo manda trasladar los libros desde esta estancia a la Capilla de San Nicolás “*hasta que se haga una librería nueva*”²⁷⁸, de modo que, una vez perdido su uso, se comienza a denominar a este espacio como capilla de Santiago²⁷⁹.

3.2.2. La portada del Cardo

La portada del Cardo [Fig. 5], situada en el sureste de la iglesia junto al presbiterio y el altar mayor, a los que se da acceso desde la sacristía, es la segunda de las obras realizadas bajo la maestría de Juan de Badajoz “el viejo” en el templo catedralicio.

²⁷² *Ibid.*, pp. 102-103.

²⁷³ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 390 (1500-1506), doc. 9839, fol. 14r

²⁷⁴ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 391 (1506-1514), doc. 9841, fol. 23r

²⁷⁵ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 391 (1506-1514), doc. 9843, fols. 48v-49r

²⁷⁶ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 392 (1515-1519), doc. 9845¹, fol. 25r

²⁷⁷ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 394 (1523-1529), doc. 9855, fol. 31v

²⁷⁸ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 396 (1534-1539), doc. 9863, fol. 19r

²⁷⁹ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 303.



Fig. 5 Portada del Cardo. Detalle de su cara exterior.

En 1510, la sillería de coro de la iglesia, que había sido realizada entre 1467 y 1481, se había colocado en los primeros tramos de la nave central, entre el altar y el crucero²⁸⁰. La sillería conectaba con la girola por medio de una crujía intermedia situada en el primer intercolumnio del lado sur de la cabecera. En esta crujía es donde se construirá la portada del Cardo, con el objetivo de embellecer y dotar de dignidad a este espacio por la que se pasaba para ir al coro desde la sacristía. Incluso, desde el Palacio Episcopal por medio de un pasadizo que conectaba esta construcción con la catedral hasta que puerta Obispo fue demolida en 1911²⁸¹.

La historiografía sitúa la realización de esta obra entre 1514 y 1517²⁸². Las *Actas Capitulares* apoyan dicha cronología, puesto que, el 23 de junio de 1514, se nombra una comisión en la que participan el provisor y el administrador, junto al Arcediano de Saldaña y Francisco y Diego de Valderas con el fin de que “entiendan en ciertas armas que se han propuesto en cabildo que se pongan en la portada nueva del coro que se quiere haçer e en el cabildo para lo que les dieron comisión”²⁸³. La función de la portada, para embellecer la entrada al coro, hacen pensar que indudablemente el asunto que se trata corresponde a la portada del Cardo, en la cual se colocaron, junto a las armas de los Guzmanes, las del obispo Don Luis de Aragón, el cual permaneció en la silla episcopal de la diócesis de León hasta 1517²⁸⁴. Esa es la razón por la cual se sitúa la realización de la portada en estas fechas.

Las actas documentales ofrecen más datos sobre la construcción, puesto que el 26 de octubre de 1515 se reúne al Arcediano de Triacastella, el Abad de San Guillermo y Diego de Valderas, para que, junto al provisor, “vean lo que es menester pa la portada nueva que ha de hacer e provean en lo que fuere necessario”²⁸⁵. Es decir, parece que la portada se encuentra en estos momentos en proceso de construcción y que las obras avanzan a buen ritmo en ella. Sobre su finalización no se encuentran datos documentales, por lo que se acepta como fecha de terminación el citado año de 1517, cuando llega a la diócesis Esteban Gabriel Merino²⁸⁶.

²⁸⁰ W. MERINO RUBIO. *Op. Cit.*, p. 126.

²⁸¹ E. MORAIS VALLEJO. La demolición de las puertas del recinto amurallado de león en los siglos XIX y XX. Una pérdida patrimonial irreparable. En: *Anales de Historia del Arte*, 2012, vol. 22, p. 14.

²⁸² W. MERINO RUBIO. *Op. Cit.*, p. 126.

²⁸³ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 391 (1506-1514), doc. 9844, fol. 30r.

²⁸⁴ P. NAVASCUES PALACIO. La Catedral de León... p. 36.

²⁸⁵ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 392 (1515-1519), doc. 9845¹, fol. 7r

²⁸⁶ P. NAVASCUES PALACIO. La Catedral de León... p. 36.

La composición se encuadra a modo de arco triunfal. En los laterales se sitúa dos hornacinas debajo de las cuales se han dispuesto las armas de los Guzmanes, sin timbre. El remate inferior de la peana decorada con hojas de cardo guarda cierto parecido con la composición de las chambranas del testero y ménsulas de la librería²⁸⁷. Las imágenes de las hornacinas presentan diferente factura y tamaño, por lo que parece que no estaban destinadas a este conjunto, lo cual apunta a un reaprovechamiento, tal y como señala Manuel Gómez Moreno²⁸⁸. Waldo Merino detecta en la imagen occidental ciertas analogías con la imagen de San Juan situada en el pórtico, mientras que la imagen oriental parece presentar cierto parecido a la imagen de San Pablo, también realizada para el pórtico²⁸⁹.

Seguidamente, se sitúa unos pequeños pilaretes, uno a cada lado, constituidos por una serie de seis baquetones atravesados por impostas pequeñas con arquillos conopiales, por debajo se sitúa un pequeño podio similar a los que se encuentran en la portada de acceso a la librería. Estos pilaretes rematan en pequeños pináculos a distintas alturas, coronados por uno central, con gran labor de calado²⁹⁰. El centro de la composición arquitectónica la constituye un arco carpanel formado por dos arquivoltas, sin capiteles ni impostas, en cuyo centro se sitúan las armas del obispo Luis de Aragón con el capelo por timbre²⁹¹. En la arquivolta interior, desde el arranque occidental al oriental, se presentan diferentes motivos ornamentales entre los que destacan un animal cuadrúpedo del que brotan hojas de cardo, un aves picoteando racimos de vid, dos pequeños *putti* separados por hojas de vid, y otro entre hojas de cardo, un perro entre hojas de vid, otro angelito reclinado sobre el arranque del arco, hojas y ramas de roble con bellotas, dos *putti* saliendo de entre la decoración vegetal en la clave del arco, hojas de roble y otro angelito recostado, hojas de cardo, de vid y de roble, con otro perro, un águila con las alas desplegadas y angelitos sobre las ramas de roble²⁹². La arquivolta exterior, sin jambas, está decorada siguiendo el mismo esquema decorativo, destacando las armas del obispo y una escena satírica formada por dos *putti* en la que uno clisteriza a otro con un muelle. El arco carpanel se encuentra incluido en un pequeño recuadro a modo de alfiz con sus enjutas caladas de decoración formada por hojas de roble y de vid. Sobre el alfiz se

²⁸⁷ W. MERINO RUBIO. *Op. Cit.*, pp. 128 y 129.

²⁸⁸ M. GÓMEZ MORENO. *Op. Cit.*, p. 235.

²⁸⁹ W. MERINO RUBIO. *Op. Cit.*, p. 128.

²⁹⁰ *Ídem*

²⁹¹ *Ibid.*, p. 129.

²⁹² *Ibid.*, p. 130.

sitúan dos arquillos tangentes a este angrelados y rematados por pequeños florones en la esquinas con labor de calado decorados por hojas de col, ramas y hojas de roble, diversos personajes trepando por las ramas, *putti* y aves picoteando racimos de vid, hojas de cardo, y una figura humana femenina a la cual le falta la cabeza²⁹³.

Coronado el conjunto se sitúa un remate compuesto por un arco de medio punto peraltado, el cual contiene otros dos pequeños arcos de trilobados, entrecruzados todos ellos con tres arcos conopiales que rematan la parte superior del conjunto. En el arco de medio punto encontramos decoración vegetal de hojas de nogal, vid y racimos con un animal cuadrúpedo que parece un perro y un angelito²⁹⁴. Los diferentes entrecruzamientos de los arcos trilobulados se ornan con decoración análoga. Los conopios concluyen, decorativamente, en un vástago hexagonal rematado por una ménsula, igualmente hexagonal, con tres macollas que constituyen la crestería final del conjunto²⁹⁵. En el centro de la conjunción de los arcos se sitúa una hornacina de distinta composición a las laterales, más monumental, con la imagen de la Virgen con el niño.

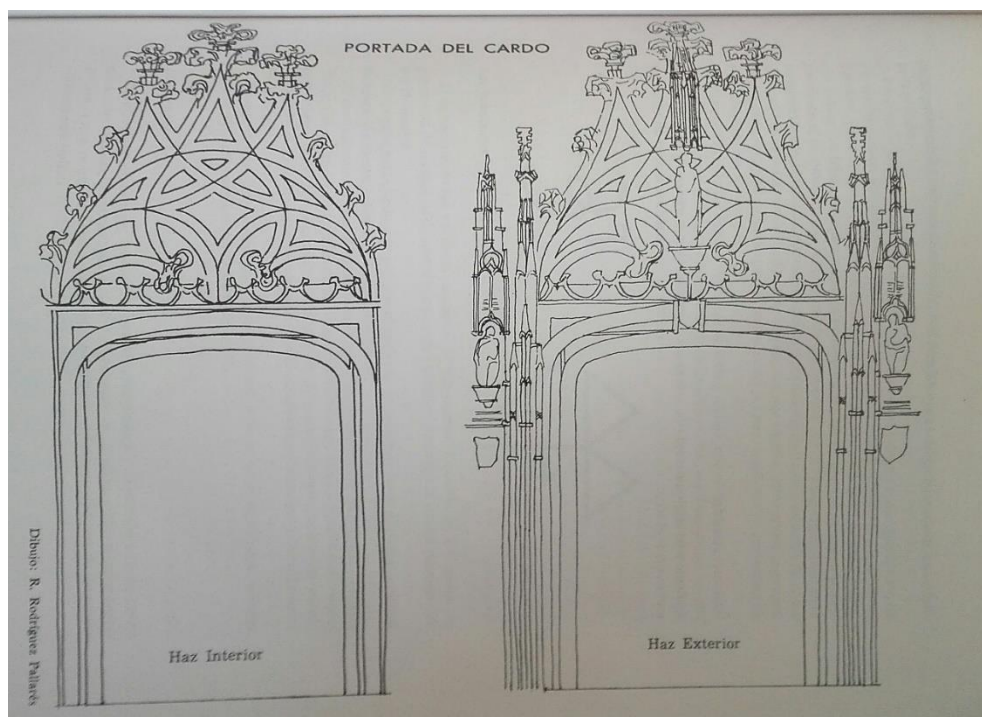


Fig. 6 Portada del Cardo. Haz interior y exterior.

²⁹³ *Ídem.*

²⁹⁴ *Ibid.*, p. 131.

²⁹⁵ *Ídem.*

Por el lado del altar mayor [Fig. 6], la composición la forman el arco carpanel y el remate conopial, sin los pilaretes, armas y hornacinas, cuya talla es más depurada y de gran riqueza decorativa. El arco carpanel está ornamentado con animales fantásticos como dos grifos, leones alados y un águila con cuerpo de león; decoración vegetal de en hojas de cardo, de roble y de vid, y decoraciones antropomorfas como una figura simiesca que combate con otro cuadrúpedo o un hombre desnudo con una pequeña faja²⁹⁶. En las enjutas se encuentran, igualmente, el mismo tipo de decoración con hojas de vid y un perro en la enjuta oriental y hojas de cardo con un ave y otro perro en la occidental²⁹⁷. En el remate conopial aparecen también diversas decoraciones como las que ya se han analizado.

Con la terminación de esta obra, se pone fin a las labores constructivas del maestro Juan de Badajoz en el templo catedralicio. Sin duda, su personal estilo influirá notablemente, en el siguiente maestro, su hijo Juan de Badajoz “el mozo”, cuya actividad constructiva en la catedral leonesa será mucho mayor.

3.3. Otras obras realizadas en el entorno catedralicio

La maestría de Juan de Badajoz “el viejo” en la catedral leonesa, no solo se circunscribe a las obras ejecutadas en el espacio destinado a librería y la portada del Cardo, sino que también, durante los años en los cuales figura como maestro de obras, por un lado, se planifican otras obras y encargados por parte del Cabildo en los cuales no se tiene constancia documental de la intervención directa de Juan de Badajoz. Estos encargos son, en su mayoría, proyectos que serían ejecutados o no posteriormente o labores de mantenimiento del edificio y pequeñas reformas. Por otro lado, dentro de estos trabajos, igualmente, destacan aquellos en los cuales no participó Juan de Badajoz pero cuya realización dan por terminadas las obras que él realizó para el entorno catedralicio. Este es el caso de las vidrieras y las puertas de la librería.

3.3.1. Vidrieras para la librería

Una vez terminadas las labores constructivas de la librería, en noviembre de 1505, el Cabildo determina la necesidad de mandar hacer un conjunto de vidrieras para los

²⁹⁶ *Ibid.*, p. 132.

²⁹⁷ *Ídem.*

ventanales de la estancia. Para ello, convoca una reunión para que “*entendiesen con el vidriero y viesen lo que convenia de labrar en las vidrieras de la librería e de la iglesia y en lo que se avia de dar de salario e por su trabajo*”²⁹⁸. El salario que corre a cargo de la imprenta de Juan de León²⁹⁹. Este mandamiento por parte del Cabildo, no se realizará inmediatamente, puesto que es en mayo de 1507 cuando reciben al maestro vidriero, nombrando una comisión para “*apostar al vidriero e darle lugar donde labre e en todo lo otro que convenga para esto*”³⁰⁰. En julio de 1507, las *Actas Capitulares* revelan que ya se está trabajando en los diferentes vitrales destinados al espacio de la librería puesto que se manda a Diego de Espinosa, como administrador, que provea a los vidrieros de “*todos los maravedís que fueren necesarios para hilo e fierro e todas las otras cosas que fueren menester para las dichas vidrieras*”³⁰¹. En las *Actas Capitulares* no aparece el nombre de ningún maestro relacionado con estas labores hasta febrero de 1508, momento en el cual se paga al maestro vidriero burgalés Diego de Santillana “*veinticinco mil maravedís por la ventana que hizo en la librería y por la vidriera de San Roco que hizo en el trascoro de la dicha iglesia e otros reparos*”³⁰². De este documento se deduce que Diego de Santillana es el artífice de las vidrieras de la librería y que este vino con una cuadrilla de vidrieros que le ayudaran en dicha labor. Además, también se detalla que fue autor de la vidriera de San Roque ubicada en la primera capilla de la girola.

El conjunto de vidrieras del espacio destinado a librería consta de cuatro ventanales, los cuales se estructuran ocupando tres escenas en cada uno de los huecos. Las figuras se sitúan centradas por doseletes de formas redondeadas y triangulares alternados, con rostro sereno y ricos ropajes cuyos pliegues son muy marcados, Ello muestra que Diego de Santillana es un maestro formado en la tradición tardogótica de las formas de origen flamenco pero que en algunos detalles, como el tratamiento de los ropajes y la suavidad de las formas, muestra un avance hacia las formas propias de la vidriera renacentista³⁰³.

La iconografía que estas vidrieras representan un programa de carácter hagiológico formado por un total de 36 de figuras. El orden de lectura se hace desde

²⁹⁸ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 390 (1500-1506), doc. 9839, fol. 14r

²⁹⁹ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 390 (1500-1506), doc. 9839, fol. 14v

³⁰⁰ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 391 (1506-1514), doc. 9840, fol. 30v

³⁰¹ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 391 (1506-1514), doc. 9840, fol. 35r

³⁰² A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 391 (1506-1514), doc. 9841, fol. 23r

³⁰³ J. FERNÁNDEZ ARENAS y C. J. FERNÁNDEZ ESPINO. *Las vidrieras de la catedral de León*. León: Edileasa, 1992, p. 126.



Fig. 7 Detalle de las vidrieras de la librería o capilla de Santiago. Primer nivel.



Fig. 8 Detalle de las vidrieras de la Librería o capilla de Santiago. Tercer nivel

arriba, comenzando por la parte izquierda, con lo que se establecen tres niveles³⁰⁴. El primer nivel representa al Nuevo Testamento. En la primera ventana [Fig. 7], la imagen de María con el niño en brazos centra la composición, pues a ella dirigen su mirada san Pablo, san Pedro y san Juan Bautista, en tanto que figuras representativas de la difusión del cristianismo. En la segunda y tercera ventanas se representan las figuras de algunos apóstoles, como san Juan, Santiago el Mayor, Santiago el Menor y san Andrés. Por último, en la cuarta ventana se representan los evangelistas como compiladores del saber cristológico. El segundo nivel es representado por los Padres de la Iglesia en la primera ventana, santos soldados en la segunda y santos obispos en la tercera. Por último, el tercer nivel es representado por santas mártires [Fig. 8], cada una con su atributo, entre las cuales destacan santa Bárbara o santa Cristina.

Según detalla Nieto Alcaide, el programa de la librería resume, como si se tratara de un microcosmos, el macrocosmos contenido en el programa iconográfico de los vitrales correspondientes a la nave central y el transepto sur³⁰⁵.

Tras la realización de esta obra, Diego de Santillana trabaja en Oviedo, ayudado por Francisco de Somoza, donde realizó 15 ventanales “*bien asentados según que está en la Librería de la iglesia mayor de León*”, tal como precisa el contrato³⁰⁶.

Una vez realizadas estas labores, en 1513, el Cabildo contrata a Francisco de Ayala por “*III mil maravedís por año e quatro cargas de pan dos de çebada e dos de trigo e tres reales cada dia*”³⁰⁷ por labores de mantenimiento de las vidrieras del templo.

3.3.2. Puerta para la librería de Juan de Quirós

En 1513, la librería contaba con toda su estructura arquitectónica terminada, así como también la labor de vidriera. Sin embargo parece que las puertas aún no se habían colocado en su lugar. El 23 de julio de 1513 se paga a la viuda de Juan de Quirós, por haber este fallecido, por las puertas de la librería³⁰⁸.

La hoja de la puerta [Fig. 9] es de nogal de factura de carácter tardogótico. La anunciación constituye la representación principal, la cual recuerda a pinturas y grabados flamencos en su disposición, en la cual el ángel y la virgen se separan por un jarrón

³⁰⁴ *Ibid.*, p. 126.

³⁰⁵ V. NIETO ALCAIDE. *La vidriera medieval*. Madrid: Cuadernos de Historia, 1993, p. 26.

³⁰⁶ J. FERNÁNDEZ ARENAS Y C. J. FERNÁNDEZ ESPINO. *Op. cit.*, p. 126.

³⁰⁷ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 391 (1506-1514), doc. 9843, fol. 91v

³⁰⁸ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 391 (1506-1514), doc. 9843, fols. 48v-49r

helicoidal. En la hoja de la puerta se sitúan dos apóstoles. A todo ello, acompaña una decoración basada en arquillos trilobados, doseletes, pilares, ménsulas³⁰⁹.

Esta puerta fue colocada en la entrada a la Sala Capitular desde el claustro, convertida en museo desde 1982, perdiendo, de este modo, su significación original³¹⁰.



Fig. 9 Puerta de la librería de Juan de Quirós. Hoy, entrada a la antigua sala capitular.

³⁰⁹ W. MERINO RUBIO. *Op. cit.*, pp. 97-98.

³¹⁰ M. GÓMEZ RASCÓN. *Las puertas...*, p. 56.

3.3.3. Aposentos sobre la Cámara del Tesoro

En el lado sur del templo, durante los años 1516 y 1520 el Cabildo se plantea realizar una comunicación entre la residencia episcopal y la iglesia a través de la edificación, hoy desaparecida, junto a puerta Obispo se intenta comunicar esta estancia con la cámara del Tesoro sobre la cual se realizan una serie de aposentos. En las *Actas Capitulares* de 1516 se detalla que “*abra el thesoro e haga el passadizo para la casa del obispo que se ha de juntar con el thesoro por donde le paresciere con consejo del maestro de la obra*”.

Durante estos años, el Cabildo carecía de fondos suficientes para ejecutar las diferentes obras, habida cuenta de que en 1520 se empeñan diversas piezas plata, procedentes de la sacristía y del arca de la misericordia, para la cubrición de los aposentos de la Cámara del Tesoro. Tampoco es posible conocer la ejecución final de la misma, dado que fue eliminada por Demetrio de los Ríos durante el período en el cual estuvo al frente de las obras de restauración de la catedral, entre 1880 y 1885³¹¹.

3.3.4. Obra del Cabildo

Durante los años centrales de la maestría de Juan de Badajoz “el viejo”, las *Actas Capitulares* revelan un gran interés por parte de los canónigos en construir una nueva sala capitular o cabildo, que remplazara a lo que se conocía como cabildo viejo de arriba, construyendo una escalera de comunicación entre la panda norte del claustro y el espacio objeto de reformas³¹².

Las primeras noticias sobre estos trabajos constructivos son de marzo de 1507 en un acta en la cual se manda eliminar “*la escalera del cabildo y que faga la otra escalera por la capilla de Santa Catalina*”³¹³. Seguidamente, en diciembre de 1510, se convoca a Fernando de Salazar, Francisco de Valderas, Juan de Deva y Juan de Avia, para que, junto a Juan de Badajoz, “*vean e platiquen en fazer la obra del Cabildo y quien la fara mejor e mas barato*”³¹⁴. Sin embargo, no será hasta marzo de 1513 cuando se mande comenzar la realización de esta obra por parte del Cabildo³¹⁵. En diciembre del mismo año, parece que se han iniciado los trabajos a juzgar por el mandamiento capitular a los canónigos

³¹¹ *Ibid.*, p. 136.

³¹² *Ibid.*, p. 134.

³¹³ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 391 (1506-1514), doc. 9840, fol. 20v

³¹⁴ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 391 (1506-1514), doc. 9842, fol. 11v

³¹⁵ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 391 (1506-1514), doc. 9843, fol. 23r

Juan de Avia y Pedro de Villada para que “*vean la obra que tiene que tiene hecha Morales en el dicho cabildo se informen de carpenteros sy esta en perfeçion o sy falta algo e que vean en ello como convenga*”³¹⁶. En todo caso, parece que nada de lo realizado en esta época se conserva en la estructuración actual de la sala capitular, puesto que la escalera fue la construida por Juan de Badajoz “el mozo” durante la prelatura de Pedro Manuel, que será analizada más adelante.

³¹⁶ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 391 (1506-1514), doc. 9844, fol. 12v

4. PRINCIPALES OBRAS CATEDRALICIAS DURANTE LA MAESTRÍA DE JUAN DE BADAJOZ “EL MOZO”

El cargo de maestro de obras catedralicio tras la muerte de Juan de Badajoz “el viejo” recabó en su hijo Juan de Badajoz “el mozo”, cuya maestría en la catedral leonesa abarca desde la segunda década hasta mediados de la decimosexta centuria. Con el fin de conocer y estudiar de manera exhaustiva este período artístico en el templo, es necesario, en primer lugar, referirse a algunas notas biográficas del maestro en relación con su formación y otras obras que realizó fuera del entorno catedralicio, así como posibles influencias que determinaron su propio trabajo de lo arquitectónico. En segundo lugar, se analizan las obras en las que la participación de Juan de Badajoz está constatada, bien documental o bien historiográficamente, aludiendo sobre todo a la importancia artística de dichas obras para el templo catedralicio. Por último, se ha visto necesario, igualmente, aludir a otras obras en las cuales parece que el maestro no participó de forma activa, pero cuya realización resulta de vital importancia para conocer el quehacer artístico de estos años en el edificio más importante de la diócesis leonesa.

4.1. El maestro cantero Juan de Badajoz “el mozo”

La personalidad artística de Juan de Badajoz “el mozo” ha sido estudiada con mayor detenimiento por los Doctores Javier Rivera Blanco³¹⁷ y M^a Dolores Campos Sánchez-Bordona³¹⁸. Igualmente, destacamos el estudio de Fernando Llamazares Rodríguez³¹⁹ en relación con las labores escultóricas llevadas a cabo por Juan de Badajoz en el templo catedralicio. A todo ello hay que añadir el enfoque dado por el Dr. Morais Vallejo³²⁰ relativo a la relación entre Juan de Badajoz “el mozo” y el obispo Pedro Manuel, dando como resultado una simbiosis entre el artífice y el promotor, frecuente en los conjuntos monumentales. No obstante, todavía se observan algunos asuntos poco tratados relativos a su biografía o labores artísticas.

No se tiene constancia documental de su fecha de nacimiento, aunque parece situarse entre 1495 y 1498, debido a un documento de 1548, en el cual aparece Juan de

³¹⁷ J. RIVERA BLANCO. *Op. Cit.*, pp. 55-61.

³¹⁸ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* pp. 299-405.

³¹⁹ F. LLAMAZARES RODRÍGUEZ. *Escultura y...* pp. 234-253.

³²⁰ E. MORAIS VALLEJO. *Op. Cit.*, pp. 145-149.

Badajoz como testigo en el pleito del retablo de la Antigua de Valladolid entre Juan de Juni y Francisco Giralte, afirmando que tenía unos cincuenta años en aquel momento³²¹. Su lugar de nacimiento, si damos por correctas estas fechas, pudo ser o bien en Orense o bien en León a donde su padre llegó procedente de la localidad gallega en 1498 para hacerse cargo de la obra de la librería³²². De cualquier modo, parece que residió en León debido al cargo de maestro que su padre ostentó entre 1498 y 1522³²³.

La primera referencia a Juan de Badajoz “el mozo” en relación al desempeño de una actividad profesional aparece en los documentos conservados en el Archivo Histórico Municipal, transcritos por el arquitecto Demetrio de los Ríos, relacionándolo, en 1515, con actividades periciales y de tasación para la ermita de la Virgen del Camino. Dicho informe se le había encomendado a su padre, pero finalmente es “el mozo” el que recibe el pago por el trabajo³²⁴. Además en este momento se le enuncia como cantero, por lo que todavía no ha alcanzado el grado de maestro de cantería. Debió adquirirlo durante los diez años siguientes, puesto que una vez se le nombra maestro de la catedral de León, se ha de suponer que ya poseía el grado profesional de maestro de cantería.

Eloy Díaz-Jiménez añade que, además, Juan de Badajoz “el mozo” participó activamente en la revuelta comunera y por ello fue desterrado en 1522³²⁵. Poco duró su destierro, puesto que en 1524, las *Actas Capitulares* de la Catedral de León revelan que contaban con él como sucesor de su padre en la maestría del templo³²⁶. No será hasta 1525 cuando se haga efectivo en la documentación su recibimiento como maestro, momento en el cual Pedro Manuel ya ocupa la silla episcopal en la diócesis³²⁷. Estas evidencias hacen suponer que quizá el Cabildo esperó hasta que terminara su destierro, contraviniendo, de este modo, las suposiciones de Waldo Merino sobre la preferencia de su tío Rodrigo para dicho cargo³²⁸. Juan de Badajoz ejerce su actividad como maestro catedralicio leonés hasta finales de 1552, momento en el que fallece³²⁹.

³²¹ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* pp. 153-154.

³²² W. MERINO RUBIO. *Op. Cit.*, p. 87.

³²³ *Idem.*

³²⁴ D. DE LOS RÍOS. *Op. Cit.*, Tomo II, apéndice A.

³²⁵ E. DÍAZ-JIMENEZ Y MOLLEDA. *Historia de los comuneros de León y su influencia en el movimiento general en Castilla*. León: Biblioteca Clásica Leonesa, 1978, p. 133.

³²⁶ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 394 (1523-1529), doc. 9853, fol. 13r.

³²⁷ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 394 (1523-1529), doc. 9854, fol. 31r-32v.

³²⁸ W. MERINO RUBIO, *Op. Cit.*, p. 94.

³²⁹ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 399 (1550-1555), doc. 9878, fol. 7v

Sin duda, una de las personalidades que marcará la labor arquitectónica de Juan de Badajoz en el templo catedralicio fue el obispo Pedro Manuel. Desde su llegada a la diócesis en 1523 y hasta su marcha en 1534, el templo catedralicio experimenta un impulso de las labores constructivas. La escalera capitular, el arco de la capilla de san Andrés, el altar de san Alvito, el altar de Nuestra Señora de los Milagros o la pila bautismal de la capilla del Carmen, son muestra de la unión artística de obispo y maestro. Es por ello que, tradicionalmente, las obras artísticas patrocinadas por Pedro Manuel se denominan como la primera etapa artística del maestro³³⁰.

En este sentido, a pesar de que en su contrato se establece una cláusula que le prohíbe salir de la ciudad, así como hacer frente a otros encargos artísticos fuera de la catedral³³¹, lo cierto es que se hizo cargo de otras obras dentro del ámbito local y provincial a partir de 1535, curiosamente, momento en el que Pedro Manuel ya ha abandonado la administración de la diócesis³³². Es en este momento, cuando comienza a encargarse de obras de mayor magnitud, quizá fruto de su maduración profesional³³³. Se documenta su presencia en Oviedo, Plasencia, Carrión de los Condes y Salamanca. De este modo, en 1535 trabajó en la librería de la Real Colegiata de san Isidoro. Entre 1535 y 1538 colabora en la obra del claustro del convento de san Marcos. En 1537 inicia el claustro de san Zoilo de Carrión de los Condes y entre 1538 y 1549 realiza la sacristía del convento de san Marcos. Del mismo modo, entre 1540 y 1550 interviene en el claustro del convento de san Vicente de Oviedo y en 1547 emitirá informes periciales sobre la catedral de Plasencia³³⁴. Además, hacia 1545 y hasta su muerte en 1552, se le atribuyen las trazas del monasterio de san Pedro de Eslonza³³⁵. Por último, también colaboró con el ayuntamiento leonés en diversas obras, como la restauración del puente de san Marcos o la presa y los arcos del puente de Villarente³³⁶.

La primera formación de Juan de Badajoz transcurrió junto a su padre, siguiendo el sistema más frecuente de aprendizaje de los canteros y maestros de obra del siglo XVI. El contacto entre padre e hijo debió ser importante, ya que muchos de los aspectos de las obras del primero aparecen con frecuencia en algunos detalles del segundo. No se

³³⁰ E. MORAIS VALLEJO. *Op. cit.*, pp. 145-149.

³³¹ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 394 (1523-1529), doc. 9854, fol. 31r-32v.

³³² M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *El arte del renacimiento...* p. 98.

³³³ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 164.

³³⁴ *Ibid.*, p. 165.

³³⁵ *Ibid.*, p. 166.

³³⁶ *Ibid.*, p. 165.

descarta, sin embargo, la posibilidad de que se formara al lado de algunos de los artífices que tuvieron contacto con su padre fruto de sus múltiples viajes, puesto que las influencias salmantina y burgalesa de sus primeras obras ofrecen un nuevo panorama de relaciones entre artistas que se debe considerar³³⁷. Por otro lado, “el mozo” debió conocer indudablemente los planteamientos arquitectónicos de Juan de Álava a través de la figura de Juan de Horozco, sobre todo relativos a su personal estilo en la traza de la cubrición de los espacios³³⁸, las cuales imbrica a las formas de carácter tardogótico que caracterizaban la arquitectura de su progenitor.

A lo largo de su trayectoria artística, Juan de Badajoz no se caracterizó por un único modelo renaciente, sino que, por el contrario, tal y como sucede de manera general con el arte del Primer Renacimiento español, no existió para él un único modelo. Además de los ambientes artísticos salmantino y burgalés, a partir del segundo cuarto del siglo XVI, aparecerá en su arquitectura la influencia franco-borgoñona a la cual se unen algunos motivos decorativos de carácter lombardo y toscano³³⁹, posiblemente copiados de estampas o dibujos que estos artífices trajeron consigo, como más adelante se señalará. Estas influencias foráneas pudieron ser aprendidas por el maestro debido a su contacto con un gran número de estos artífices y oficiales que llegaron a la localidad leonesa para trabajar en los dos centros artísticos más importantes de este momento³⁴⁰. Por un lado, en la obra del convento de san Marcos, donde tendrá contactos con los escultores de filiación franco-borgoñona, Juan de Angés, Guillén Doncel y Juan de Juni, además de con el antes mencionado Juan de Horozco³⁴¹. Por otro lado, en la obra del claustro catedralicio, cuya dirección corría a su cargo y donde participaron diferentes oficiales de cantería, entalladores y carpinteros venidos de tierras francesas³⁴². Todo ello, muestra un abanico de modelos válidos para la introducción del Renacimiento en León, además de constatar la asimilación de las formas del maestro, las cuales fueron imbricándose sobre aquellos planteamientos estructurales aprendidos de su padre.

Llama la atención, en este sentido, que la actividad artística de este maestro, al contrario que la de su padre, se desarrollara únicamente en el entorno leonés, lo cual

³³⁷ *Ibid.*, p. 158.

³³⁸ *Ibid.*, p. 159.

³³⁹ *Ídem.*

³⁴⁰ A.C.L. *Libros de Cuentas de la Fábrica*, (1539), Doc. 9397.

³⁴¹ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *El antiguo convento....* pp. 65 y 70-71.

³⁴² A.C.L. *Libros de Cuentas de la Fábrica*, (1539), Doc. 9397.

indica que, en la mayoría de las ocasiones, estas influencias tanto nacionales como de carácter internacional, ya comentadas, se produjeran de manera indirecta o durante un breve período de tiempo. Una de estas fuentes a la que ya se ha aludido es el tratado de Diego de Sagredo titulado “*Medidas del Romano*”³⁴³. Como ya se ha indicado, estos puntos de contacto tendrán lugar sobre todo en el aspecto decorativo que enmascaran sus obras, no tanto en el plano estructural, todavía apegado en muchos aspectos al sistema arquitectónico practicado por Juan de Badajoz “el viejo”.

En definitiva, a la luz de todas las evidencias mostradas, es posible concluir que la formación de Juan de Badajoz siempre fue práctica. En un primer momento, junto a su padre y algunos de los maestros más importantes con los que este colaboró, aprendiendo el oficio de maestro cantero en relación a los aspectos técnicos y constructivos. El aparato decorativo que ornamenta sus obras se vio potenciado debido a la copia de modelos de fuentes impresas y el contacto con artistas foráneos que llegaron a la fábrica catedralicia.

En relación con la familia del maestro, en las *Actas Capitulares* de 1552, momento de la muerte de este, se nombra a María de Ribera como su mujer y heredera de las rentas que obtuvo Juan de Badajoz “el mozo” durante su actividad artística para la Catedral. Respecto a la descendencia del maestro, Dolores Campos concluye que tuvo cuatro hijos: Gaspar, Francisco, Juan y Claudio, de los cuales ninguno continuó con la formación artística familiar³⁴⁴.

4.2. Análisis artístico de las obras realizadas por Juan de Badajoz “el mozo”

Las labores arquitectónicas y escultóricas que Juan de Badajoz realizó siendo maestro de la catedral de León muestran una abundante producción y actividad constructiva en el templo. El arco de la capilla de san Andrés, la escalera capitular, la reforma del claustro o el oratorio de la sacristía son algunos de los ejemplos que serán analizados³⁴⁵, con el fin de estudiar las particularidades artísticas de la obra de Juan de

³⁴³ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 159.

³⁴⁴ *Ibid.*, p. 155.

³⁴⁵ A pesar de que el Trascoro catedralicio comience a realizarse en tiempos de la maestría de Juan de Badajoz bajo su dirección, se ha visto pertinente analizar dicha obra en el capítulo dedicado a la maestría de Juan López de Rojas, puesto que es en dicho momento cuando la obra se dota de un impulso constructivo importante.

Badajoz, la relación con los promotores, sobre todo con el obispo Pedro Manuel, y los contactos con otros artífices e influencias artísticas ya comentadas.

4.2.1. Arco de la capilla de san Andrés

El arco de la capilla de san Andrés [Fig.10] se encuentra emplazado en la capilla homónima situada en la panda sur del claustro de la catedral. Su función fue la de embellecer la comunicación de este espacio con la librería y, al mismo tiempo, aderezar el acceso al recinto librario desde el claustro.

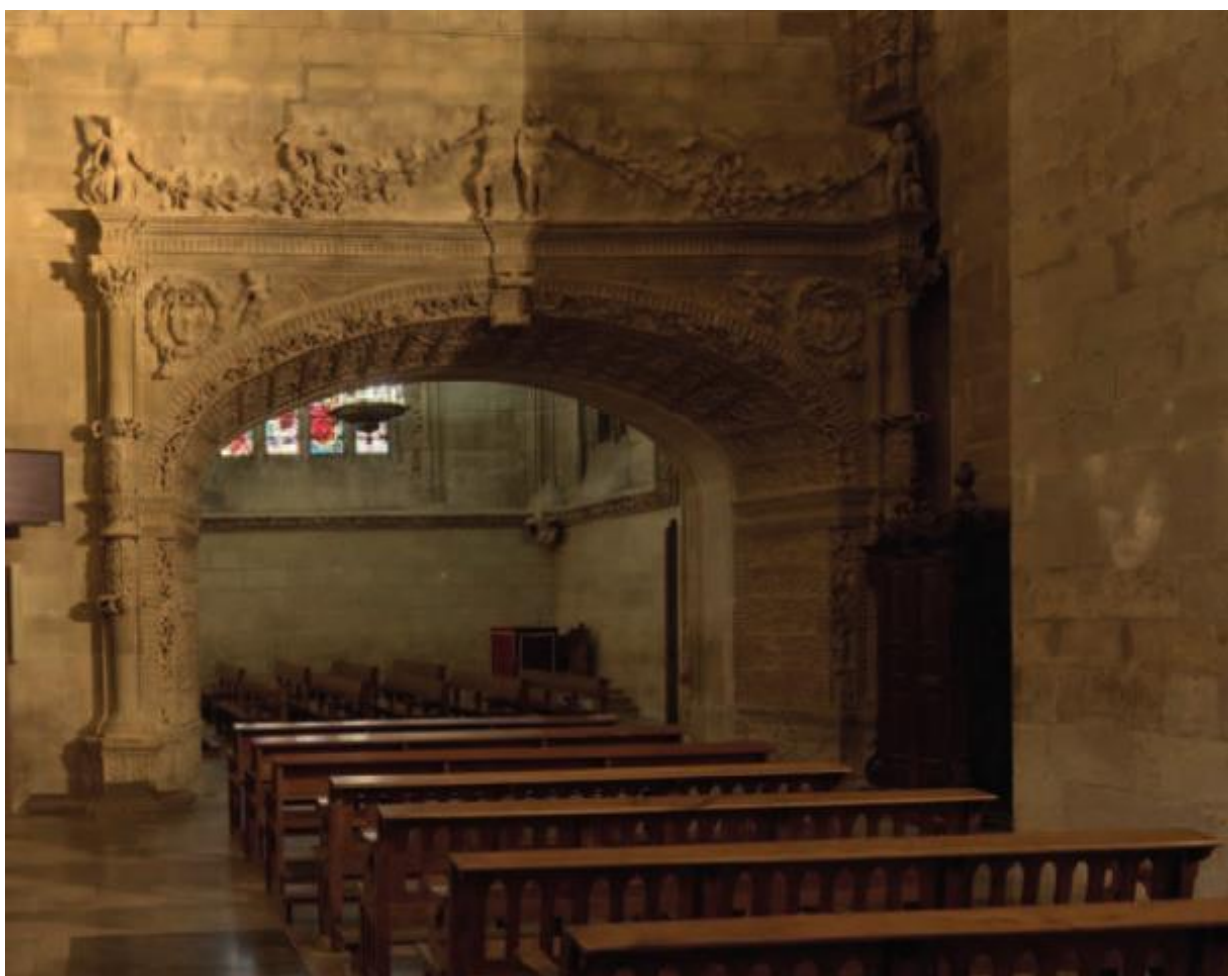


Fig. 10 Arco de la Capilla de San Andrés. Vista general.

Las noticias documentales que se refieren a esta obra, aunque escasas, sirven para clarificar el inicio de la construcción. El 11 de marzo de 1523, el Cabildo forma una comisión para tratar el asunto del “*arco que se ha de abrir en la librería*”³⁴⁶. La información contenida en esta referencia documental debe relacionarse con el arco de la capilla de san Andrés, puesto que la comunicación por el lado de la librería había sido

³⁴⁶ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 393 (1519-1523), doc. 9852, fol. 39v

realizado años antes por parte de Juan de Badajoz “el viejo”, tal y como ya se ha analizado. La demora en la construcción puede ser explicada a través de dos factores. Por un lado, que, al haber muerto Juan de Badajoz “el viejo”, en 1522, no se tenía un maestro de obras como tal hasta que en 1525 toma el cargo su hijo, Juan de Badajoz “el mozo”. Por otro lado, la mala situación económica que atravesaba la catedral en los años anteriores y que se prolonga a este momento, lo cual no permitía hacer varias obras a la vez. Bien es cierto que la llegada a diócesis de Pedro Manuel como prelado en 1523 agilizó el proceso constructivo³⁴⁷. Parecen ser estas las razones de que el 9 de diciembre de 1524, el Cabildo decida que se debe de abrir “*el arco de la capilla de Sant Andres que sale a la libreria y para que hablen de la reja que sea de hacer para el dicho arco*”³⁴⁸. Es decir, esta noticia referencia exactamente el arco de la capilla, pero no en relación con su construcción sino con la reja que el maestro Dionis debería realizar una vez terminado el conjunto.

Un mes después, el 28 de enero de 1525, el Cabildo recibe a Juan de Badajoz como maestro de las obras catedralicias³⁴⁹. Este hecho hace suponer que es Juan de Badajoz “el mozo” el que se encarga de la construcción, sin que se conozca, en principio, si él mismo fue el autor de la trazas para la obra, aunque esta es una hipótesis que todos los investigadores sobre el tema han aceptado³⁵⁰. Dicha hipótesis se sustenta, por un lado, debido a la constatación documental de que Juan de Badajoz “el mozo” había trabajado en las obras de la catedral con anterioridad a la firma de su contrato como maestro, es decir, durante los años 1523 y 1524 –respectivamente– en pequeñas operaciones y reformas como modo de demostrar su valía como cantero³⁵¹, y, por otro lado, por la evidente y estrecha relación existente entre el obispo Pedro Manuel y el maestro Badajoz “el mozo”, sobre la que ya se ha hecho hincapié³⁵².

Admitiendo pues la hipótesis de la realización de las trazas en una etapa anterior a su firma en el cargo de maestro y que el inicio de las obras correspondiera a 1525, parece que en 1530 ya se encuentra terminada la obra, puesto que en los *Cuadernos de Rentas*

³⁴⁷ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...*, p. 303.

³⁴⁸ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 394 (1523-1529), doc. 9853, fol. 59r.

³⁴⁹ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 394 (1523-1529), doc. 9854, fol. 31r-32v

³⁵⁰ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 303; D. DE LOS RÍOS. *Op. Cit.*, T. I, p. 119; R. RODRÍGUEZ VEGA. *Pulchra leonina...*, p. 184; J. CAMÓN AZNAR. *Arquitectura y orfebrería...*, p. 206; E. MORAIS VALLEJO. *Op. Cit.*, p. 148; M. GOMEZ MORENO. *Op. Cit.*, p. 236 y W. MERINO RUBIO. *Op. Cit.*, p. 146.

³⁵¹ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 304.

³⁵² E. MORAIS VALLEJO. *Op. Cit.*, p. 146.

de dicho año, se paga al maestro Dionis, en septiembre y diciembre, por la reja que le fue encargada para ser emplazada en el arco de la capilla de san Andrés³⁵³.

En esta obra se combina la concepción arquitectónica de la portada con la labor de talla de los diferentes elementos decorativos del conjunto. Dicha talla es carnosa favoreciendo el efecto de claroscuro, lo cual evidencia el trabajo de escultores en esta obra. Tal y como detalla la Dra. Campos Sánchez-Bordona, en torno a 1525 están trabajando Juan Alonso, entallador y cantero; Bartolomé Herreras, entallador, y Pedro de Salamanca, entallador³⁵⁴. Según estas noticias, es posible relacionar a estos oficiales con las labores de talla y las trazas de carácter arquitectónico realizadas por Juan de Badajoz “el mozo”, de manera que es posible entender esta obra como una obra del taller catedralicio dirigida y supervisada por el maestro Badajoz.

La composición se estructura mediante un gran arco carpanel con el trasdós abocinado y el intradós ancho debido a la disposición de la portada y el grueso muro que la separa de la librería. El arco arranca de una línea de imposta que sobresale a modo de cornisa cuyas molduras se decoran con ovas y veneras con acantos entrelazados. La rosca del arco, de gran profundidad, se orna con decoración vegetal, *putti* y cartelas, entre las que destaca una, en la cual se ha esculpido la palabra “IVAN”. Esta inscripción se ha admitido como la firma de Juan de Badajoz, según ya se concretó³⁵⁵. En la clave del arco se enmarca una gran voluta con la inscripción “Alfa y Omega, IHS” alusiva a la importancia de Cristo como principio y fin³⁵⁶. Este es un motivo de carácter religioso que, en este conjunto, adquiere una significación de carácter simbólico relativa al triunfo sobre la muerte y, por tanto, a la inmortalidad.

Las jambas, también abocinadas, parten de un zócalo bastante ancho que se orna con molduras y grutescos que, según la Dra. Dolores Campos, presentan una tipología que recuerda a los grabados flamencos e italianos de las primeras décadas del siglo XVI correspondientes al Maestro del Dado, Agostino Veneciano o Albert Attofer³⁵⁷. Sobre este basamento, las jambas se dividen en cinco grandes sillares decorados con roleos, delfines, sirenas y vasos de los que brotan adormideras y tallos vegetales. Entre esta

³⁵³ A.C.L., *Cuadernos de rentas de la fábrica*, (1530), doc. 10.202 y doc. 10.205.

³⁵⁴ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 304.

³⁵⁵ J. RIVERA BLANCO. *Op. Cit.*, p. 56.

³⁵⁶ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 305.

³⁵⁷ *Idem*. Los grabados se reproducen en R. BERLINER. *Modelos ornamentales de los siglos XV y XVI*. Madrid: Labor editorial, 1928, Láminas 40-44 y 64, 65 y 67.

decoración destacan también las armas del obispo Pedro Manuel conformadas mediante una mano alada con un sable dentro de una corona circular de laurel y un león rampante³⁵⁸. Los motivos iconográficos alusivos responden a la vinculación del linaje de los Manuel y, en particular, del prelado leonés, con elementos simbólicos de la abundancia, la fama y el triunfo sobre la muerte³⁵⁹.

Enmarcando el conjunto se sitúan unas pequeñas pilastras y columnas abalaustradas cuya tipología responde a las formas propias del Primer Renacimiento español, con el fuste estriado y más estrecho en la base, que se va ensanchando progresivamente hasta adquirir una forma bulbosa, perdiendo el estriado en favor de decoración de acantos entrelazados³⁶⁰. La composición se enmarca y remata en un entablamento superior formado por tres grupos de molduras. Sobre él se han dispuesto figuras de ángeles tenantes con escudos y guirnaldas de frutos, insistiendo en ese simbolismo relativo a la abundancia³⁶¹. En el centro del entablamento se sitúan dos personajes masculinos desnudos y dos águilas a cada lado que picotean los frutos³⁶².

El Dr. García Álvarez encontró en los grutescos presentes en el arco un simbolismo profundo vinculado al pensamiento neoplatónico. Dicha interpretación sostiene que existen en el arco diferentes niveles de significación coincidentes con la propia estructura arquitectónica relacionados con el mundo material y el mundo celestial simulando el ascenso del alma desde el nivel inferior al superior. De este modo, en primer lugar, las basas de las columnas del arco representan ese nivel inferior. Estas se ornan con símbolos báquicos y figuras que, según dicha interpretación corresponderían a Baco y Ariadna, de manera que el furor báquico neoplatónico podría estar presente en dicha representación. Aparecen también otra pareja en la que se identifica al personaje masculino como Escipión, de modo que su presencia simboliza la vida activa y la elección del camino de la virtud. En segundo lugar, el intradós del arco encarna el nivel medio conformado por diversas representaciones de *putti*, roleos, delfines, fuentes con frutos o el escudo de Pedro Manuel. Todo ello, se interpreta como la materia, el amor en la vida material, virtudes y vicios y la exaltación del obispo. Este último significado se repite en

³⁵⁸ Sobre la heráldica de los Manuel, consultar M. MARTÍN RIQUER. *Heráldica castellana en tiempos de los Reyes Católicos*. Barcelona: Quaderns Crema, 1986, p. 192.

³⁵⁹ C. GARCÍA ÁLVAREZ. Una interpretación simbólica... p. 163.

³⁶⁰ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 306.

³⁶¹ E. MORAIS VALLEJO. *Op. Cit.*, p. 148

³⁶² J. E. CIRLOT. *Diccionario de Símbolos*. Madrid: Siruela, 2004, p. 232.

las enjutas del arco completando el nivel medio, por medio de guirnaldas, cornucopias y águilas que picotean frutos, siendo estas una representación vinculada al alma humana que picotea los frutos de la inmortalidad. Por último, el nivel superior es que el soporta la significación relativa al mundo celeste y la ascensión e inmortalidad del alma³⁶³. No es posible comprobar si los artífices de esta obra o el mismo Badajoz conocían este pensamiento neoplatónico tan arraigado en Italia. Parece poco probable aunque bien es cierto que la significación que se desprende de dicha interpretación es coherente al conjunto de la obra.

El arco de la capilla de san Andrés se convierte en uno de los primeros ejemplos artísticos que muestran la evolución de las formas desde la praxis de carácter tardogótico al lenguaje de carácter renacentista. La presencia de distintos elementos agrutescados y las columnas abalaustradas denota un conocimiento inicial de las formas propias que caracterizan el Primer Renacimiento español, antes incluso de la llegada del tratado de Diego de Sagredo titulado *Medidas del Romano* (1526)³⁶⁴.

Sin embargo, siguiendo a don Manuel Gómez Moreno, todavía quedan en esta obra algunas formas propias del tardogótico como el arco carpanel que estructura la portada, el cual es un sistema de arcuación que será utilizado por el maestro Badajoz “el mozo” en otras obras del templo catedralicio³⁶⁵. En este sentido también es posible citar la disposición del arco de triunfo con el entablamento y su remate superior recordando a la disposición del alfiz propia de la arquitectura tardogótica de influencia mudéjar que ya había sido utilizada por Juan de Badajoz “el viejo” tanto en la librería como en la portada del Cardo³⁶⁶.

Todo ello muestra cómo, en la segunda década de la decimosexta centuria, las formas renacentes, sobre todo, asociadas a elementos decorativos se imbrican con aquellos elementos arquitectónicos que el maestro aprendió junto a su padre. La amplia decoración agrutescada denota el conocimiento de modelos de filiación hispana y europea. Demetrio de los Ríos aventuró que la influencia provendría de grabados bramantescos, refiriéndose a que eran propios del arte renacentista italiano, no

³⁶³ C. GARCÍA ÁLVAREZ. *El simbolismo...* pp. 234-237.

³⁶⁴ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 313.

³⁶⁵ M. GÓMEZ MORENO. *Op. Cit.*, p. 235.

³⁶⁶ W. MERINO RUBIO. *Op. Cit.*, p. 130.

especificando la procedencia de dichas fuentes³⁶⁷. Dolores Campos relaciona los grutescos leoneses de esta portada con los grabados lombardos de Joan Andrea, Antonio Monza o Nicoletto Rosex de Módena, así como los grutescos presentes en la Casa de las Muertes o la iglesia de san Esteban en Salamanca y la puerta de la Pellegería de la catedral de Burgos, no descartando que pudieran haberse usado las mismas fuentes impresas para su composición³⁶⁸.

Además de todo ello, la ornamentación del arco de la capilla de san Andrés posee un valor de carácter nobiliario y personal referente a la figura de Pedro Manuel, cuyas armas se repiten de manera clara en la portada. Este hecho pone de manifiesto la personalidad de Pedro Manuel como prelado de la diócesis leonesa y como mecenas de esta obra, la cual, por su ubicación espacial, no iba a ser vista por los fieles, sino por los miembros del Cabildo³⁶⁹. Esta es una de las primeras obras encargadas por el obispo a su llegada a la diócesis en 1523, por lo que imprime en ella la importancia de su linaje y de su dignidad, en contraposición con el Cabildo, el cual había gobernado la diócesis durante las ausencias de los anteriores obispos, tal y como ya se ha analizado.

4.2.2. Escalera Capitular

La escalera capitular [Fig.11] se sitúa entre la capilla de santa Catalina, hoy parte de las dependencias del Museo Catedralicio-Diocesano leonés, y la antigua sacristía de la parroquia de san Juan de Regla, la cual en el siglo XVII se transformaría en la capilla del Conde de Rebolledo³⁷⁰.

Como ya se había analizado en el capítulo anterior, el proyecto para la construcción de una nueva sala capitular aparece tratado en las *Actas Capitulares* entre 1510 y 1513³⁷¹. No consta la fecha de su terminación, aunque parece que la obra pudo estar concluida a la llegada de Pedro Manuel como obispo de la diócesis, en 1523³⁷². Una vez finalizadas las labores constructivas parece que solo quedaba por realizar la escalera de comunicación, cuya construcción ya había sido tratada en un documento del 18 de marzo de 1507 para que se realizara junto a las dependencias de la capilla de santa

³⁶⁷ D. DE LOS RÍOS. *Op. Cit.*, Tomo I, p. 119.

³⁶⁸ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 312.

³⁶⁹ *Ibid.*, p. 311.

³⁷⁰ R. RODRÍGUEZ VEGA. *Pulchra leonina...* p. 219.

³⁷¹ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 391 (1506-1514), doc. 9840, fol. 20v; A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 391 (1506-1514), doc. 9842, fol. 11v; A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 391 (1506-1514), doc. 9843, fol. 23r y A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 391 (1506-1514), doc. 9844, fol. 12v.

³⁷² M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* pp. 333-334.

Catalina³⁷³. Durante los años siguientes, muestra de que la construcción en esta zona no había finalizado, el cabildo se reúne en el “*quarto nuevo sobre la sacristía*” de dicha iglesia, que también se había realizado en la década anterior³⁷⁴. La escalera, pues, debía estarse realizando durante los años siguientes a la llegada al obispo de Pedro Manuel. Sin embargo, dicha hipótesis no puede confirmarse de manera documental, ya que ni las *Actas Capitulares* ni los *Libros de Cuentas y Rentas de la fábrica* ofrecen dato alguno sobre dicha escalera. Simplemente, se observan, como método de datación, las armas de Pedro Manuel, sin duda patrocinador y mecenas de la obra, prelado de la diócesis entre 1523 y 1534³⁷⁵.



Fig. 11 Escalera Capitular. Vista general

La escalera está conformada por tres tramos desiguales separados por dos descansillos entre ellos, siguiendo una disposición similar a otras escaleras claustrales hispanas del Renacimiento, como la de la Universidad de Salamanca, la del palacio de las Dueñas en Medina del Campo o la del palacio de Grajal de Campos³⁷⁶. El primer tramo

³⁷³ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 391 (1506-1514), doc. 9840, fol. 20v.

³⁷⁴ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 394 (1523-1529), doc. 9857, fol. 5v; A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 394 (1523-1529), doc. 9855, fol. 31v y A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 394 (1523-1529), doc. 9855, fol. 34r.

³⁷⁵ E. MORAIS VALLEJO. *Don Pedro Manuel...* p. 149.

³⁷⁶ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* pp. 335 y 338.

se sitúa frente a la portada de acceso, mientras que el segundo tramo gira hacia la derecha de manera oblicua al muro lateral, lo cual supone una novedad dentro de la tipología, confiriéndole mayor sensación de amplitud espacial y monumentalidad. El tercer tramo amplía su descansillo delante de la puerta de acceso a la antigua sala capitular formando un pequeño balcón en voladizo, en cuyo centro se sitúan las armas del obispo Pedro Manuel³⁷⁷. Los tres tramos se encuentran unidos por columnas jónicas y corintias sobre las cuales había esculturas exentas alegóricas, las cuales fueron retiradas en su acondicionamiento como acceso al museo³⁷⁸.

Toda la estructura de la escalera se proyectó sobre un amplio basamento estriado y decorado con sillares tallados con motivos vegetales: roleos, hojas de acanto y vasos de los brotan tallos entrelazados formando una composición de carácter agrutescado. Entre estas decoraciones aparecen las armas de Pedro Manuel, intercalando los atributos de sus armas, la mano alada sujetando una espada dentro de una laurea y un león, entre la decoración vegetal. En la parte superior, se han dispuesto figuras de ángeles, bucráneos y cornucopias alternados con la decoración vegetal³⁷⁹.

En el muro en el que apoya el segundo tramo de la escalera se abrieron dos vanos de medio punto abocinados que iluminan el recinto. En la pared que soporta el tercer tramo se abrió una puerta que comunica con la capilla de santa Catalina. Dicho acceso [Fig 11] está conformado por un arco carpanel con la imposta decorada por elementos vegetales de acantos, ovas y volutas. Sobre la puerta, se han tallados los ángeles que sostienen el emblema de la catedral, un búcaro con azucenas, a modo de remate de la portada³⁸⁰.

La comparativa de la escalera capitular leonesa con otras escaleras de carácter renacentista del territorio hispánico es un asunto ampliamente discutido por la historiografía. Manuel Gómez Moreno y José Camón Aznar encontraron en ella cierto parecido a la escalera del Hospital de santa Cruz de Toledo, construida poco antes de 1535³⁸¹. Esta fecha hace desechar dicha hipótesis, ya que la escalera leonesa se construyó antes de 1534, momento en el cual Pedro Manuel deja la sede leonesa para trasladarse a

³⁷⁷ *Ibid.*, p. 335.

³⁷⁸ *Idem*

³⁷⁹ *Idem*.

³⁸⁰ *Ibid.*, p. 336.

³⁸¹ M. GÓMEZ MORENO. *Op. Cit.*, p. 236 y J. CAMÓN AZNAR. *Arquitectura y orfebrería...* p. 293.

Zamora³⁸². En este sentido, Dolores Campos relaciona esta obra con la escalera del patio del Colegio de san Gregorio, basando su hipótesis en el parecido estructural existen entre la tribuna de la escalera leonesa y la vallisoletana con el balcón en voladizo³⁸³. Parece que la hipótesis más acertada, también defendida por la Dra. Dolores Campos, es la que vincula la escalera leonesa con modelos burgaleses³⁸⁴. Desde el punto de vista estructural, la obra se vincula con la escalera Dorada burgalesa, también en relación con el balcón en voladizo³⁸⁵. Santiago Sebastián ya había propuesto como modelo de la escalera burgalesa el *Trattato d'Architettura* de Francisco di Giorgio Martini, detallando que el modelo de escalera claustral presente en este tratado tuvo mayor difusión en el ámbito hispano que el italiano³⁸⁶. En relación a la decoración, la Dra. Campos Sánchez-Bordona, ha vinculado los elementos ornamentales con los presentes en la capilla de san Juan Bautista y Santiago del claustro de la catedral burgalesa que contó con la intervención de Diego de Siloé³⁸⁷.

Igualmente, el patrocinio del obispo Pedro Manuel dota a esta escalera de un simbolismo relacionado con el poder obispal sobre el poder del Cabildo, cada vez que el Cabildo se reuniera en dicho lugar, el escudo de Pedro Manuel y el patrocinio de dicha obra serviría para recordar su poder en detrimento del de los capitulares.

4.2.3. *Altar-Sepulcro de san Alvito*

El altar-sepulcro de san Alvito [Fig 12] se emplaza junto al altar mayor de la catedral leonesa, en el lado del evangelio, en el espacio comprendido entre los dos pilares que forman parte del trasaltar, frente a la capilla del Nacimiento.

San Alvito fue obispo de León en 1057, durante el reinado de Fernando I y Sancha, momento en el cual el rey le pide que vaya a Sevilla para que hable con el gobernante Benathameth Amuza y se traiga las reliquias de santa Justa y santa Rufina para depositarlas en la iglesia de san Juan y san Pelayo, actualmente bajo la advocación de san Isidoro. La empresa no llegó a ejecutarse según el plan inicial puesto que finalmente obtiene las reliquias de san Isidoro. Parece que murió antes del traslado por lo que en 1063 llegan los cuerpos de ambos a la ciudad leonesa³⁸⁸.

³⁸² D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *El arte del renacimiento...* p. 98.

³⁸³ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 342.

³⁸⁴ *Ibid.*, p. 343.

³⁸⁵ *Idem.* También en J. RIVERA BLANCO. *Op. Cit.*, p. 58.

³⁸⁶ S. SEBASTIÁN LÓPEZ. La escalera Dorada de la catedral de Burgos. En: *Goya*, nº 47, 1962, p. 355.

³⁸⁷ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 343.

³⁸⁸ *Ibid.*, p. 313.

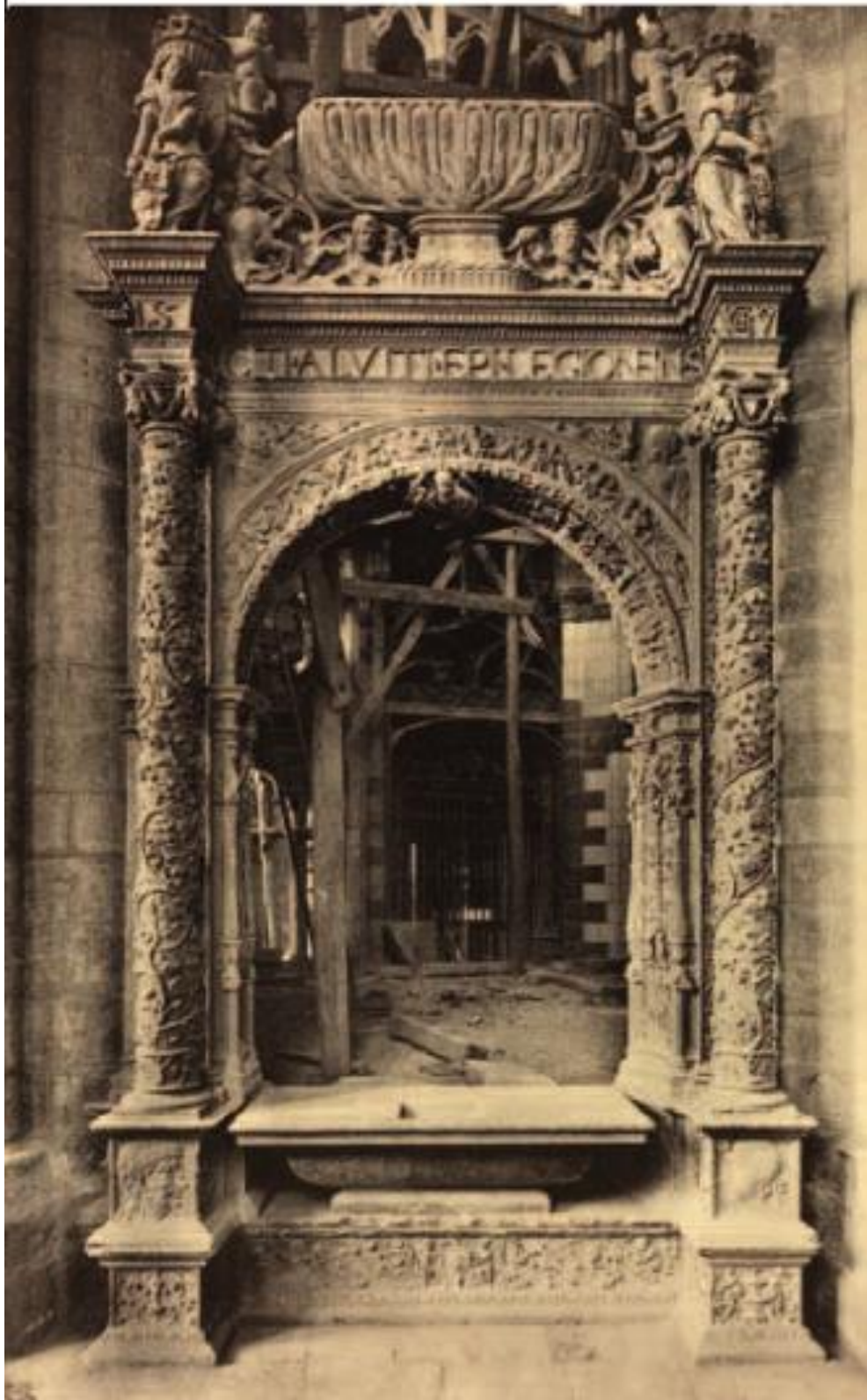


Fig. 12 Altar-sepulcro de san Alvito durante las obras de restauración de la catedral a finales del siglo XIX

Los restos de san Alvito se localizaban inicialmente en la capilla de santa Teresa, bajo una lápida conmemorativa [Fig. 13]³⁸⁹. Parece que la voluntad inicial de construir un arco en la girola que albergara los restos del santo a partir de la década de 1520 corresponde al impulso y mecenazgo artístico de Pedro Manuel que, como nuevo obispo, parece que quiso honrar la personalidad del que siglos antes había ocupado su mismo cargo. También, Dolores Campos, ha visto en este gesto por parte de Pedro Manuel, teniendo en cuenta las pugnas que envolvieron su episcopado entre el obispo y los capitulares, un modo de recuperar el protagonismo para el obispado en detrimento del Cabildo catedralicio leonés³⁹⁰.



Fig. 13 Inscripción alusiva a la conmemoración del traslado del cuerpo del santo y antiguo sepulcro en el que permaneció hasta 1527

Existen muy pocas noticias documentales al respecto de la construcción de la obra, razón por la cual su cronología es un asunto que ha sido bastante discutido por la historiografía³⁹¹. De este modo, se ha admitido que el sepulcro está completamente concluido en 1527. Dicha fecha fue aportada por Demetrio de los Ríos tras la lectura y transcripción de una lápida ubicada en la capilla de santa Teresa con motivo de la conmemoración del traslado del cuerpo de san Alvito desde su lugar inicial al sepulcro nuevo [Fig. 13]³⁹². Aunque Demetrio pensó que había un error en la transcripción de la fecha, existen otras referencias indirectas como la constatación por parte de José María

³⁸⁹ R. RODRÍGUEZ VEGA. *Pulchra leonina...* p. 121.

³⁹⁰ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 317.

³⁹¹ J. M. QUADRADO. *Op. Cit.*, p. 324; D. DE LOS RÍOS. *Op. Cit.*, Tomo I, p. 102; M. GÓMEZ MORENO. *Op. Cit.*, p. 236; J. CAMÓN AZNAR. *Arquitectura y orfebrería...* p. 217; R. RODRÍGUEZ VEGA. *Pulchra leonina...* p. 129; E. GÓMEZ MORENO. *Op. Cit.*, p. 40; E. MORAIS VALLEJO. *Don Pedro Manuel...* p. 146; J. RIVERA BLANCO. *Op. Cit.*, p. 57 y M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 316.

³⁹² D. DE LOS RÍOS. *Op. Cit.*, Tomo I, p. 86.

Cuadrado de que la primitiva urna del santo fue colocada en 1527 dentro de la que se dispuso coronando el arco del sepulcro³⁹³. Las *Actas Capitulares* sí ofrecen datos a este respecto, puesto que el 10 de enero de 1528 el Cabildo nombra una comisión para entender en “*lo de la reja que se a de fazer en donde estaba el cuerpo de San Alvito*”³⁹⁴, certificando que en esta fecha el cuerpo del santo ya había sido trasladado. La última evidencia de dicha fecha de construcción es la heráldica, puesto que aparecen las armas de Pedro Manuel coronando la urna del santo, quien ostentó el cargo de obispo entre 1523 y 1534, y figura como mecenas e impulsor de numerosas construcciones y reformas durante su prelatura, tal y como ya se ha indicado.

El altar se estructura mediante un gran arco triunfal de medio punto levantado sobre un gran zócalo y un gran basamento. En el centro del zócalo se sitúa el búcaro con azucenas, emblema de la catedral leonesa³⁹⁵. A ambos lados, en el basamento, se han tallados dos representaciones de una fuente, alusiva, en el contexto funerario, a la fuente de la vida, símbolo de la inmortalidad en consonancia con el simbolismo de carácter humanístico y cristiano³⁹⁶. Encima de dicha representación, se ubican dos figuras, un hombre a la derecha y una mujer a la izquierda cuya fisonomía es de carácter clásico³⁹⁷. Junto a estas representaciones, aparecen dos delfines afrontados, uno a cada lado, que en dicho contexto funerario aluden a la salvación del alma humana tras la muerte³⁹⁸. En el centro del zócalo, encima del búcaro con azucenas, se sitúan escenas de la vida de san Alvito, esculpidas siguiendo los modelos de sarcófagos romanos de carácter antiguo. A la izquierda se representa la escena en la que san Alvito le pide al gobernante sevillano Benathamez Amuza las reliquias de santa Justa y santa Rufina, siendo esta la empresa más importante que realizó en vida. En el lado derecho aparece el cuerpo del obispo siendo depositado en su tumba ante una gran comitiva, es decir, se representa su muerte³⁹⁹. De este modo, la dualidad existente entre la vida y la muerte cobra en este sepulcro una especial relevancia, ya que en consonancia con el Humanismo Cristiano la

³⁹³ J. M. QUADRADO. *Op. Cit.*, pp. 324-325.

³⁹⁴ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 394 (1523-1529), doc. 9856. Fol. 30v.

³⁹⁵ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 321.

³⁹⁶ J. E. CIRLOT. *Op. Cit.*, p. 169.

³⁹⁷ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 322.

³⁹⁸ J. CHEVALIER. *Diccionario de los símbolos*. Barcelona: Herder, 1999, p. 266.

³⁹⁹ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 322.

fe del hombre no basta para garantizar su salvación, sino que también se hacía necesaria la realización de buenas obras en vida por parte del difunto⁴⁰⁰.

El arco triunfal que estructura el conjunto se enmarca por medio de columnas abalaustradas exentas. En la base del fuste de ambas columnas aparece un personaje masculino desnudo de cuyo cuerpo brota tallos de vides enroscados a lo largo de todo el fuste siguiendo una composición de carácter helicoidal. La Dra. Dolores Campos cree encontrar en dicha decoración una representación con un doble significado. Por un lado, la presencia de vides y pámpanos es relacionada con Dionisos, aludiendo a su doble nacimiento y, por tanto, como expresión de la vida y la muerte y, por otro lado la presentación del árbol de Adán⁴⁰¹. La ambivalencia de esta iconografía demuestra el intento de conciliación entre motivos paganos de carácter clásico y el mundo cristiano, dentro del contexto funerario del sepulcro. El fuste de las columnas remata en un capitel con ángeles que soportan unas guirnaldas en las que se apoya un águila⁴⁰².

El arco de medio punto es el que soporta la mayor significación de carácter cristiano, con alusiones al Antiguo y al Nuevo Testamento. En la rosca del arco aparece en el centro la Virgen con el niño y, a ambos lados, figuras masculinas identificadas como los reyes de Judá que según se detalla en el evangelio de Mateo, conforman la genealogía de Cristo, aproximándose a la iconografía del árbol de Jesé⁴⁰³. Tal afirmación responde, según la Dra. Campos Sánchez-Bordona, a que la composición del tema iconográfico repite el modelo de un grabado flamenco de Israel van Meckenem, posiblemente traído por los artistas de origen franco-borgoñón que se encuentran trabajando en el templo catedralicio leonés⁴⁰⁴. A todo el conjunto acompañan unas cabezas de querubines que podrían referirse al alma humana en su tránsito hacia las esferas celestiales, que han sido salvadas por la intercesión de la Virgen, la cual actúa como vehículo de salvación de la humanidad. En el intradós del arco se han dispuesto toda una serie de escenas relativas al entierro, descenso al limbo y resurrección de Cristo y la dormición, la ascensión y la coronación de María⁴⁰⁵. Dichas escenas, situadas las de Cristo a la izquierda y las de la Virgen a la derecha del espectador, parecen formar parejas entre ellas ejemplificando la

⁴⁰⁰ *Ibid.*, p. 322.

⁴⁰¹ *Ibid.*, p. 323. Para esta iconografía, consultar: J. CHEVALIER. *Op. Cit.*, p. 50.

⁴⁰² *Ibid.*, p. 324.

⁴⁰³ F. LLAMAZARES RODRÍGUEZ. *Escultura y...* pp. 239-240.

⁴⁰⁴ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 324.

⁴⁰⁵ F. LLAMAZARES RODRÍGUEZ. *Escultura y...* p. 240.

promesa de la salvación del alma humana tras la muerte⁴⁰⁶. En la clave del arco se sitúa la figura de un ángel que porta una filacteria con la inscripción epigráfica “*NOLI ESSE MUSQUE PLUS SAPIENS*”, es decir, “*No pretendas ser justo ni más listo que un ratón*”⁴⁰⁷. Dicha inscripción ha sido interpretada por el Fernando Llamazares en relación con un versículo del *Eclesiastés* en la cual se hace hincapié en el justo medio entre la sabiduría y la justicia⁴⁰⁸. En las enjutas de los arcos se han dispuesto dos bustos, uno femenino y otro masculino. En relación con el masculino, su apariencia iracunda y el cabello ensortijado y despeinado han llevado a proponer que quizá se trate de Hércules⁴⁰⁹. Junto a él se disponen una sirena y un dragón, por lo que la conjunción de elementos podría guardar un significado relacionado con la virtud o la fortaleza para vencer a los vicios⁴¹⁰. El busto femenino tiene un velo cubriéndole el rostro y presenta una actitud serena. Acompañan a esta representación un sátiro y un tritón, incidiendo en la misma significación en relación con la virtud vencedora de los vicios⁴¹¹.

Corona todo el conjunto del arco un gran entablamento compuesto por el sistema de faja, friso y cornisa, molduradas de acuerdo a los dibujos presentes en el tratado de *Medidas del Romano*⁴¹². El friso lleva una inscripción epigráfica en la que se alude a san Alvito “*SANCTI ALVITVS EPISCOPVS LEGIONENSIS SEPULCHRVM*” sostenida por pájaros⁴¹³. Sobre el entablamento se han dispuesto dos grandes candelabros, que enmarcan el conjunto lateralmente. Junto a ellos se sitúan dos ángeles con el emblema catedralicio, el búcaro de azucenas.

El remate superior del conjunto es presidido por la urna central que guarda las reliquias del santo y las esculturas de bulto de un rey y una reina, identificados como la Reina de Saba y Salomón, ángeles sobre cornucopias y animales fantásticos marinos en composición piramidal⁴¹⁴. La urna tiene forma de gran copa, como otras urnas funerarias de carácter florentino y veneciano de finales del siglo XV⁴¹⁵. Sobre la tapa de la urna se ha esculpido una paloma, símbolo quizás del alma humana⁴¹⁶. En el vértice superior

⁴⁰⁶ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 325.

⁴⁰⁷ *Idem*.

⁴⁰⁸ F. LLAMAZARES RODRÍGUEZ. *Escultura y...* p. 240.

⁴⁰⁹ M. D. CAMPOS-SÁNCHEZ BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 326.

⁴¹⁰ J. E. CIRLOT. *Op. Cit.*, pp. 180 y 419.

⁴¹¹ *Ibid.*, p. 83.

⁴¹² M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 318.

⁴¹³ J. RIVERA BLANCO. *Op. Cit.* p. 57.

⁴¹⁴ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 328.

⁴¹⁵ J. CAMÓN AZNAR. *Arquitectura y orfebrería...* p. 292.

⁴¹⁶ J. E. CIRLOT. *Op. Cit.*, p. 359.

rematando el conjunto un ángel sostiene un escudo con las armas de Pedro Manuel, que figura en calidad de patrocinador de la obra.

El Dr. García Álvarez, nuevamente, analizó los grutescos presentes en esta obra estableciendo otros niveles de significación vinculados al mundo funerario. De este modo es posible dividir el altar-sepulcro en niveles coincidentes con los elementos arquitectónicos. Dicha interpretación sostiene que el zócalo, identificado con el nivel inferior, aludiría al mundo materia, lo cual se ve potenciado por la figura masculina de Hércules – también Mercurio- simbolizando la vida moral o el ascenso del alma que se encuentra atrapada por la materia. En segundo lugar, el nivel medio de las columnas y las jambas, con la representación del personaje del que brota un gran árbol se representaría la vía neoplatónica de perfección espiritual y furor báquico, equiparando a Cristo con Baco y armonizando la teología cristiana con la filosofía neoplatónica. Dicha idea se refuerza en el arco, que completa el nivel medio. En él aparecen parejas de escenas de la vida de Cristo y María relativas a la muerte y la ascensión del alma a los cielos, la superación de la condición material de la propia vida. Por último, el nivel superior representa el triunfo sobre la muerte con la calavera, el alma humana a través de las aves y la inmortalidad. En suma, se trata de un conjunto en gradación ascendente del camino que emprende el alma humana por medio de las vías filosófica y teológica desde el mundo material hasta el celestial, coherente con la obra de carácter funerario en la cual se han incluido dichos grutescos⁴¹⁷. Sin embargo, tampoco es posible constatar que Juan de Badajoz u otros artífices que trabajan en las labores escultóricas conocieran o fuesen conscientes del significado neoplatónico encerrado en su iconografía.

El modelo de arco triunfal sobre pedestal cuyo entablamento soporta las reliquias del santo es un modelo de arquitectura funeraria que guarda concomitancias con otros monumentos fúnebres como el dedicado a Alonso Carrillo en Toledo, la tumba del abad de san Quirce de Burgos o el monumento napolitano de Bonifacio Cicara en san Severino de Nápoles realizado por Siloé y Bartolomé Ordoñez⁴¹⁸. Este modelo parece, además, retrotraerse a otros conjuntos funerarios italianos como los ejemplos lombardos, venecianos y florentinos. Del mismo modo, existen todavía planteamientos de carácter

⁴¹⁷ C. GARCÍA ÁLVAREZ. *El simbolismo...* pp. 237-243.

⁴¹⁸ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 329.

goticista como la iconografía del árbol de Jesé o las escenas relativas a la vida de María y Jesús⁴¹⁹.

De este modo, la mezcla de influencias “a lo romano” y “a lo moderno” hacen de esta obra una de las más importantes de este período, puesto que es una vez más muestra de la indefinición estilística que caracteriza esta etapa del Primer Renacimiento español. Igualmente, también es muestra de nuevo concepto de la muerte, entendido como el triunfo del alma humana, distanciándose de aquel triunfo sobre la muerte de carácter medieval⁴²⁰.

4.2.4. *Altar de Nuestra Señora de los Milagros*

El retablo se encuentra situado en el ángulo nororiental del claustro catedralicio leonés, alojado en el muro exterior de la antigua capilla de santa Catalina, bajo el arco toral de la bóveda que cubre ese espacio del claustro [Fig. 14].

Existen muy pocas referencias documentales relativas a este altar del claustro. La Dra. Campos Sánchez-Bordona cree que es posible que las noticias concernientes a esta obra se encuentren en las desaparecidas *Actas Capitulares* referentes a los años 1525 y 1526⁴²¹. Sin embargo, sí que se encuentran noticias posteriores en relación con el recinto claustral. La primera de ellas data del 4 de agosto de 1531, se referencia el testamento del canónigo Diego de Robles detallando la dotación que hizo para la capilla de santa Catalina, según se dice, “*que está detrás del altar de Sancta María de los Milagros en la claustra*”⁴²². Dicha referencia indica que en agosto de 1531 ya estaría construido el retablo pétreo. Además, el escudo de armas de Pedro Manuel remata todo el conjunto. Según detalla doctora Dolores Campos el altar debió realizarse entre 1526 y 1529 según el estudio formal que realizó sobre esta obra⁴²³.

El altar pétreo de Nuestra Señora de los Milagros sigue los modelos de la retablística renacentista hispánica. Se estructura por medio de un banco inferior, dos cuerpos y tres calles, la central más ancha, separadas todas ellas entre sí por pilastras

⁴¹⁹ *Idem.*

⁴²⁰ *Ibid.*, p. 333.

⁴²¹ *Ibid.*, p. 344.

⁴²² A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 395 (1529-1534), doc. 9859, fol. 34r.

⁴²³ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 346.

jónicas y corintias con columnas abalaustradas adosadas⁴²⁴. De este modo, se mezcla lo escultórico con las formas arquitectónicas.

Las columnas abalaustradas del cuerpo inferior se ornamentan con grutescos a *candellieri* que se abren a partir de una copa de acantos terminando en una forma bulbosa que da paso al capitel. Las columnas del cuerpo superior tienen una forma cilíndrica y estriada con una copa de acantos que moldura el fuste hasta terminar, igualmente, en una



Fig. 14 Altar de Nuestra Señora de los Milagros en el claustro catedralicio leonés.

⁴²⁴ *Idem.*

forma bulbosa⁴²⁵. Este último modelo de columna abalaustrada estaría presente en algunas zonas del claustro y otros edificios en los que consta la participación de Badajoz “el mozo” y cuya influencia en territorios leonés estará presente en la siguiente centuria⁴²⁶.

Entre estas columnas se sitúan arquillos con formas aveneradas en el dintel, en los que parece que hubo esculturas exentas que no se han conservado⁴²⁷. En la parte izquierda inferior, el arquillo más exterior remata en un gran estructura a modo de doselete que presenta cierta analogía con algunas de las piezas de orfebrería que se están realizando en la catedral de León en este momento por parte de Enrique de Arfe, demostrado un gran dominio de la talla⁴²⁸.

En las enjutas de los arquillos avenerados se han dispuesto medallones efigiados cuyos rostros denotan un parecido con personajes de la Antigüedad⁴²⁹. La Dra. Campos Sácnhez-Bordona identifica estos rostros con emperadores romanos como Escipión, Alejandro Magno y otros héroes del mundo grecorromano, los cuales parecen haber sido copiados, al igual que el resto del repertorio ornamental, de algunos dibujos o estampas de influencia lombarda⁴³⁰.

En el entablamento superior se sitúa un friso epigráfico con la inscripción: “*PERCUSSERUNT ME ET VILNERA VERUNT, ME TULERUNT PALLIUM MEUM CUSTODES MURORUM*”. Esta es una frase del *Cantar de los Cantares* que, en este contexto, se vincula con la figura de la virgen María⁴³¹.

En el entablamento inferior, el friso epigráfico introduce la inscripción: “*HANC AMAVI EXQUISIVI EAM A IVVENTUTE MEA ET QUESIVI SPOSAM MIHI EAM ASSUMERE*”. Esta frase remite al *Libro de la Sabiduría*, también relativa a la virgen⁴³².

A modo de remate de todo el conjunto, se sitúan las armas del obispo Pedro Manuel sobre una guirnalda sostenida por cuatro *putti* situados entre tres copas de las que

⁴²⁵ *Ibid.*, pp. 346-347.

⁴²⁶ *Ibid.*, p. 347.

⁴²⁷ F. LLAZAMARES RODRÍGUEZ. Escultura y... p. 240.

⁴²⁸ J. RIVERA BLANCO. *Op. Cit.*, p. 61.

⁴²⁹ F. LLAZAMARES RODRÍGUEZ. Escultura y... p. 240.

⁴³⁰ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 347.

⁴³¹ *Ibid.*, p. 347.

⁴³² *Idem.*

brotan delfines⁴³³. El escudo cuartelado alberga la mano alada empuñando un sable y el león repetidos en diagonal y presenta el capelo por timbre, símbolo de su dignidad como prelado. A ambos lados se sitúan dos *putti* tenantes. La presencia de las armas del prelado alude sin duda a la glorificación de su persona como patrocinador de la obra⁴³⁴.

Dicha obra guarda especiales concomitancias con el entorno salmantino, pues la chambrana superior, según ha propuesto la Dra. Campos Sánchez-Bordona, presenta analogías con la del convento de san Esteban de Salamanca⁴³⁵, aunque no es posible confirmar que el maestro lo conociera de primera mano o quizá hubiera aprendido la solución constructiva de la mano de artistas que trabajaron en la ciudad del Tormes, como Juan de Horozco.

4.2.5. Pila bautismal de la capilla de santa Lucía

La siguiente obra en la que interviene Juan de Badajoz como maestro de obras de la Catedral de León es una pila bautismal [Fig. 15] que, según detalla Raimundo Rodríguez, se emplazó en la capilla de santa Lucía, situada bajo la torre sur del templo. Hoy se encuentra emplazada en la capilla del Carmen, debido al acondicionamiento de dicha estancia como entrada museo de la catedral⁴³⁶.

Las *Actas Capitulares* no ofrecen ningún tipo de dato sobre la fecha de construcción de esta pila, el comitente que la encargó ni sobre el posible artífice que la realizó. La totalidad de autores que han estudiado el asunto han relacionado dicha obra, por un lado, con el obispo Pedro Manuel, ya que sus armas aparecen esculpidas en la misma y, por otro lado, con Juan de Badajoz en relación con las trazas de la obra o, al menos, la supervisión de la misma, debido a su cargo como maestro catedralicio durante la prelatura de Pedro Manuel⁴³⁷. La evidente y manifiesta relación de la obra con el prelado permite acotar la cronología de la obra entre 1523 y 1534.

El análisis formal de la pila lleva a plantear cierta analogía formal con las primeras obras patrocinadas por Pedro Manuel en el templo, como el arco de la capilla de san Andrés o el altar de san Alvito. Además, también permite constatar la presencia de, al

⁴³³ J. RIVERA BLANCO. *Op. Cit.*, p. 62.

⁴³⁴ E. MORAIS, VALLEJO. *Op. Cit.*, p. 145.

⁴³⁵ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 159.

⁴³⁶ R. RODRÍGUEZ VEGA. *Pulchra leonina...* p. 150.

⁴³⁷ E. MORAIS VALLEJO, Don Pedro Manuel..., p. 149; J. RIVERA BLANCO. *Op. Cit.*, p. 57-58; F. LLAMAZARES RODRÍGUEZ. *Escultura y...*, p. 240. M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA y C. GARCÍA ÁLVAREZ. *Op. Cit.*, p. 254.

menos, dos formas diferentes de talla⁴³⁸. Por un lado, se evidencia la labor de un escultor que conoce las formas del Renacimiento presentes, por ejemplo, en la escultura del Moisés o la escena del bautismo de Cristo y, por otro lado, otra talla más tosca en la escena de los personajes en actitud orante⁴³⁹. Todo ello permite, igualmente, relacionar la labor escultórica de la pila con toda una serie de escultores, como Pedro de Salamanca, Guillén Doncel, Picardo, Charles o Jacques, los cuales se encuentran ejerciendo su labor en la fábrica de la catedral alrededor de 1530⁴⁴⁰. Ello lleva a plantear la hipótesis de que esta obra se realizará en dicho momento, hacia 1530.



Fig. 15 Pila Bautismal de la capilla santa Lucía

La pila, como una gran copa levantada sobre un grueso pie en su centro y un pequeño pedestal decorado con ovas, es de piedra caliza y se cubre con una gran tapa también circular⁴⁴¹. La composición se estructura por medio de cuatro escenas en alto

⁴³⁸ J. RIVERA BLANCO. *Op. Cit.*, p. 58.

⁴³⁹ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA y C. GARCÍA ÁLVAREZ. *Op. Cit.*, p. 266.

⁴⁴⁰ *Ibid.*, p. 253.

⁴⁴¹ *Ibid.*, p. 257.

relieve separadas por cuatro esculturas exentas apoyadas sobre cabezas de ángeles. El relieve que rige toda la composición son las armas de Pedro Manuel, las cuales vuelven a estar presentes en un lugar predominante, manifestando, una vez más, el protagonismo de su persona a través del patrocinio artístico⁴⁴². A la derecha de las armas del prelado, se representa una escena formada por varios personajes que son decapitados, como si se tratase, dentro del contexto religioso, de un martirio colectivo. La siguiente escena representa el bautismo de Cristo en las aguas del río Jordán. La composición se desarrolla por medio de dos árboles entre los cuales se sitúa Cristo arrodillado junto a san Juan Bautista derramando el agua del río sobre su cabeza. Completa la escena un ángel que recoge las vestiduras de Cristo. La última escena presenta a tres personajes arrodillados, dos en actitud orante y otro con las manos sobre su rostro. Junto a ellos, se han dispuesto un personaje masculino de pie con las manos unidas y una mujer con las suyas separadas con actitud de asombro.

Los doctores Dolores Campos y César García encontraron una posible interpretación sobre el significado conjunto de los relieves presentes en la pila. Según esta interpretación, la segunda escena encierra un simbolismo relacionado con el bautismo de sangre que caracteriza la muerte de los mártires⁴⁴³. El bautismo de Cristo se vincula con el bautismo del agua, tanto por inmersión, al situarse Cristo arrodillado en el río, como por infusión, puesto que san Juan Bautista se encuentra vertiendo agua sobre su cabeza⁴⁴⁴. La última escena alude al bautismo de fuego, puesto que se interpreta como la contemplación de un milagro o la aparición de un ser divino por parte de los personajes, relacionado con Pentecostés y la liturgia propia de la Vigilia Pascual, habida cuenta de que el agua y el fuego son elementos esenciales en dicha liturgia⁴⁴⁵.

Completan el conjunto las esculturas exentas ya antes mencionadas, las cuales reposan sobre cabezas de ángeles. La mala conservación dificulta la identificación de las mismas. Sin embargo, es posible reconocer la figura de Moisés, por las tablas que porta en su mano en representación posiblemente del Antiguo Testamento y cuya calidad técnica destaca sobre el resto de figuras. Las otras tres esculturas, según la doctora Dolores Campos y el doctor César García parecen corresponder a san Juan Bautista, debido a la piel del cordero que porta, en tanto que precursor de Cristo; a un evangelista,

⁴⁴² J. RIVERA BLANCO. *Op. Cit.*, p. 58.

⁴⁴³ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA y C. GARCÍA ÁLVAREZ. *Op. Cit.*, p. 258.

⁴⁴⁴ *Ibid.*, pp. 260-261.

⁴⁴⁵ *Ibid.*, pp. 263-264.

quizá san Juan, y un profeta, probablemente Isaías o Ezequiel, ya que sus escritos se utilizaban en la liturgia de la Vigilia Pascual⁴⁴⁶.

Por último, la textura escamosa que ha sido tallada en los vacíos decorativos de la pila parece estar relacionada con la historia de Jonás, insistiendo en el tema de la Vigilia Pascual como hilo conductor del simbolismo subyacente en la iconografía⁴⁴⁷. De este modo, la obra parece expresar la gloria de Pedro Manuel y su propia concepción sobre el sacramento del bautismo debido a su importancia dentro de la liturgia cristiana.

4.2.6. *Las obras de remodelación del claustro*

El claustro catedralicio, situado en el lado sur del templo, es un espacio que ha sido objeto de numerosas reformas y reparaciones a lo largo de los siglos, desde su primitiva construcción, de la que apenas se conocen noticias, durante el siglo XIV. Antes de la reforma efectuada por Juan de Badajoz objeto de nuestro estudio, el claustro contaba con una estructura de carácter medieval cuya tipología ha suscitado comparaciones con otros claustros, como los de las catedrales de Burgos y Oviedo⁴⁴⁸. A lo largo de los muros del claustro existía toda una serie de sepulcros y lucillos que todavía se observan en la actualidad los cuales han sido estudiados por Ángela Franco.⁴⁴⁹ Durante el siglo XV se realizaron algunas pequeñas reformas de acondicionamiento, como las ventanas triangular y circular del cabildo viejo, la ventana exterior de la capilla de san Nicolás y otras labores pictóricas en los muros a cargo de Nicolás Francés⁴⁵⁰. Además, continuaron los trabajos escultóricos relativos a nuevos sepulcros como el del canónigo Juan Martínez de Grajal⁴⁵¹.

No se conoce la causa que motivó la reforma del espacio claustral durante la maestría de Juan de Badajoz, aunque parece que fue una decisión que el Cabildo consideró, al menos desde 1519, puesto el 12 de abril de dicho año mandaron que cesasen los enterramientos en el prado de la claustra y que, en su lugar, se enterrasen en un espacio claustral que se encontraba tras la sacristía⁴⁵². Parece que fruto de esta decisión se deciden emprender labores de jardinería por las que el Cabildo cita al jardinero Gabriel

⁴⁴⁶ *Ibid.*, pp. 265-266.

⁴⁴⁷ *Ibid.*, p. 267.

⁴⁴⁸ M. GÓMEZ MORENO. *Op. Cit.*, p. 232 y M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...*, p. 350.

⁴⁴⁹ A. FRANCO MATA. *La escultura gótica en León*. León: Diputación provincial de León, 1976.

⁴⁵⁰ W. MERINO RUBIO. *Op. Cit.*, p. 98.

⁴⁵¹ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 350.

⁴⁵² A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 392 (1515-1519), doc. 9848, fol. 21v

de Santa Cecilia el 22 de septiembre de 1522 para que refiriera el tiempo que pasó labrando y extendiendo el jardín⁴⁵³. Gabriel de Santa Cecilia cuida de ese espacio ajardinado, recibiendo pagos por su trabajo en 1525⁴⁵⁴. En 1538, el Cabildo alude a la necesidad de sacar fuera las aguas que caen al claustro. Es por ello que es posible vinculado las obras de reforma de este espacio con el problema estructural en relación con la salida de aguas⁴⁵⁵.



Fig. 16 Vista de detalle de las arquerías del claustro.

⁴⁵³ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 393 (1519-1523), doc. 9852, fol. 9v

⁴⁵⁴ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 394 (1523-1529), doc. 9854, fol. 54v

⁴⁵⁵ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 396 (1534-1539), doc. 9867, fol. 4v

Las *Actas Capitulares* no revelan datos del inicio de la construcción, lo cual ha ocasionado controversia en la historiografía. Tradicionalmente se ha propuesto como fecha de inicio de las obras el año 1540. El Dr. Javier Rivera cree que en la construcción comienza en enero de 1539, debido a que en los *Libros de Cuentas* de este dicho año aparecen un gran número de canteros trabajando en la fábrica catedralicia, a los cuales, con acierto, relaciona con las obras del recinto claustral. Sin embargo, Dolores Campos adelantaba la fecha de inicio a 1536, momento en el que se plantearon las trazas, comenzando las obras propiamente en 1537. Dicha fecha viene avalada documentalmente por las *Actas Capitulares*, puesto que el 3 de enero de 1537, el Cabildo manda al administrador Lope Castañón que entienda en “*fazer la claustra y remediar la Capilla de San Sebastián*”, advirtiéndole que no se hagan otras obras por la falta de financiación de la fábrica⁴⁵⁶.

Otras de las evidencias documentales que avalan esta fecha de inicio de la construcción es la proporcionada por el *Acta Capitular* de septiembre de 1538, en el cual se decide “*quitar el jardín y el huerto que está en medio de la claustra, enlosarle y sacar las aguas que caen en el fuera*”⁴⁵⁷. Todo ello teniendo en cuenta que en 1536 se decide que Gabriel de Santa Cecilia, jardinero, deje de ocuparse de este espacio y comience a trabajar en el reloj de la torre norte⁴⁵⁸.

Tal y como manifiesta Javier Rivera, las obras avanzan a buen ritmo en los años sucesivos⁴⁵⁹. En 1539 están trabajando, según los *Libros de Cuentas de la Fábrica*, un gran número de oficiales adscritos a la lonja de la catedral. Entre ellos es posible citar al maestro Juan de Badajoz, Bartolomé Ficate como aparejador, Charles, Roberte, Alonso Santos como carpintero, Bartolomé de Corvillos, cantero; Martín de Licica, asentador; Francisco de Oviedo, asentador y cantero; Francisco de Villaverde, cantero; y algunos otros que trabajan a destajo entre junio y diciembre como Bernabé de la Vega, Johan Guillot, Cristóbal del Valle como cantero y Matilla albañil⁴⁶⁰. En 1544, se incorporan nuevos oficiales como Juan Francés, cantero; Pedro de Salamanca, entallador y Pedro de Tijera, maestro cantero, entre otros⁴⁶¹. Dolores Campos localizó a algunos de ellos, como

⁴⁵⁶ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 396 (1534-1539), doc. 9865, fol. 15r.

⁴⁵⁷ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 396 (1534-1539), doc. 9867, fol. 4v

⁴⁵⁸ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 396 (1534-1539), doc. 9867, fol. 45v.

⁴⁵⁹ J. RIVERA BLANCO. *Op. Cit.*, p. 58.

⁴⁶⁰ A.C.L. *Libros de Cuentas de la Fábrica*, (1539), Doc. 9397.

⁴⁶¹ A.C.L. *Libros de Cuentas de la Fábrica*, (1544), Doc. 9398.

Juan Francés o Charles, trabajando en Granada años antes bajo la dirección de Gil de Siloé⁴⁶². Igualmente, aparecen bastante nombre de filiación franco-borgoñona, a los cuales se deben añadir los de Juan de Angés, Guillén Doncel y Juan de Juni, los cuales, en opinión de todos aquellos que han estudiado este tema, trabajan en las labores escultóricas de las bóvedas del espacio claustral⁴⁶³.

La estructura arquitectónica del claustro [Fig. 16] se conforma mediante arcos en la parte externa de las galerías sostenidos mediante pilares con columnas adosadas apoyadas en los contrafuertes⁴⁶⁴. Asimismo, se remata en la parte superior por medio de un entablamento con un friso ornado con grutescos y una balaustrada con florones de carácter vegetal⁴⁶⁵. Los muros interiores se ornan con pinturas murales, hoy muy deterioradas, obra de Nicolás Francés a finales del siglo XV y Lorenzo de Ávila durante las primeras décadas del siglo XVI⁴⁶⁶. En la cara interna de los arcos se han dispuesto columnas abalaustradas adosadas con capiteles corintios, mientras que las caras laterales ofrecen tres columnillas de sección cilíndrica y estriada rematadas por volutas. La parte externa de los pilares presenta unos grandes contrafuertes de sección rectangular, con molduras en su frente y rematan en un entablamento⁴⁶⁷.

Sin duda, la labor artística más importante de las realizadas en el claustro durante este siglo fueron los abovedamientos. Cada panda del claustro se cubre con seis bóvedas a las que se añaden cuatro, una en cada uno de los ángulos, formando un total de 28 estructuras abovedadas. Quizá son estas últimas las más relevantes en relación a su calidad técnica y las labores escultóricas que las ornan, como fue usual en otros claustros cuya dirección corrió a cargo de Juan de Badajoz, como el de san Zoilo de Carrión o el del antiguo convento de san Marcos de León⁴⁶⁸.

En las zonas norte y sur, las bóvedas son de crucería estrellada de cuatro puntos con ojivas y terceletes rectos. La clave central es pinjante y está rematada por un florón, mientras que las claves secundarias siguen un sistema de carrete en esviaje, es decir, que

⁴⁶² M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 356.

⁴⁶³ J. RIVERA BLANCO. *Op. Cit.*, p. 59; F. LLAMAZARES RODRÍGUEZ. *Escultura y...* p. 244 y M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 357.

⁴⁶⁴ M. D. CAMPOS-SÁNCHEZ BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 360.

⁴⁶⁵ *Idem.*

⁴⁶⁶ C. RODICIO. *La pintura del siglo XVI en la antigua diócesis de León*. León: Diputación provincial de León, 1985, p. 45.

⁴⁶⁷ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 360.

⁴⁶⁸ J. RIVERA BLANCO. *Op. Cit.*, p. 61.

la zona de implantación y su remate rebasa el núcleo central. Estas igualmente están decoradas con medallones y florones. Los arcos formeros son apuntados y se adosan al muro, mientras que las nervaduras se apoyan en los pilares y columnas abalaustradas de la parte externa⁴⁶⁹.

En relación con la iconografía, la bóveda que inicia el recorrido corresponde al ángulo sur-oeste del claustro [Fig. 17], en cuya clave pinjante se representa en relieve y madera la Asunción y Coronación de la virgen, en relación con su vinculación con el templo catedralicio. En las claves secundarias de alrededor se representan cuatro profetas, con una cartela alusiva a su texto. El primero de ellos es Jeremías, al cual acompaña el texto “*FEMINA CIRCUNDAVIT VIRUM. IEREMIAS*”, simbolizando la relación esponsal entre Israel y Dios en prefiguración de la virgen como madre de Cristo. En segundo lugar, se sitúa la efigie del profeta Daniel acompañado de la inscripción “*ABSCISSVS EST LAPIS SINE MANIBVS. DANIEL*”, en relación con la imagen de la virgen como piedra angular del Cristianismo. En tercer lugar, se encuentra Isaías, junto al texto “*ECCE VIRGO CONCIPIET. ESAIAS*”, vinculado en la concepción de Cristo. Por último, se representa al profeta Ezequiel junto al texto “*PORTA CLAUSA ERIT QVIA DEVS I(N)GRESSVS EST PER EAM. EZECHIEL*”, el cual alude al sentido claustral, cerrado, del espacio en el que se encuentra en relación con el simbolismo medieval de la virgen como recinto cerrado⁴⁷⁰.

En las bóvedas sucesivas [Fig. 18] aparecen en sus claves, por un lado, los reyes de Judá, identificados como David, Salomón, Ezequías y Josías y, por otro lado, los Padres de la Iglesia. En primer lugar, san Gregorio identificado como “*MORALIVM MAGISTER*”; san Agustín, con la cartela alusiva de “*HAERETICORVM EXPUGNATOR*”; en tercer lugar, san Ambrosio como “*MISTICORVM EXPLANATOR*” y, por último, san Jerónimo, como “*BIBLIORVM INTERPRES*”⁴⁷¹.

Al norte destaca el tramo de la bóveda de entrada a la sala capitular [Fig. 19], que se orna por medio de pequeñas cabezas de ángeles con inscripciones latinas relativas a la gloria y la virtud de Dios. A todo ello se contrapone una calavera situada sobre la puerta de acceso con la inscripción “*DVRVM FIET IVDICIVM HIS/QVI MALE HIC INTRANT/DVRISIMVN HS QVI POSTQVAM/INTRANT MALE PRESVNT SAP 6 CAP*”,

⁴⁶⁹ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 360.

⁴⁷⁰ F. LLAMAZARES RODRÍGUEZ. *Escultura y...* p. 242.

⁴⁷¹ *Idem.*

simbolizando el juicio de la muerte sobre aquellos que no obren bien⁴⁷². Teniendo en cuenta el lugar donde se sitúa, a la entrada del cabildo nuevo, el simbolismo toma un sentido de justicia y moralidad en relación con los asuntos tratados en las reuniones capitulares y la actitud que deben tener sus miembros.



Fig. 17 Detalle de la bóveda del ángulo sur-oeste del claustro



Fig. 18 Detalle de la bóveda de la panda norte con los profetas y reyes de Judá

⁴⁷² Ibid., p. 243.

Las bóvedas de las pandas este y oeste responden a la tipología de crucería estrellada, con terceletes con ligaduras y ojivas que conforman un rombo central en el cual se inscribe un círculo. La clave central es pinjante y las secundarias repiten el sistema de carrete en esviaje, decoradas con medallones esculpidos de gran riqueza, en los que se representan temas relacionados con el Antiguo Testamento⁴⁷³. Entre ellos destacan, en el tercer tramo, los pasajes de Sansón y Dalila y de Judas Macabeo y Tamar. En el cuarto tramo [Fig. 19] se han dispuesto dos personajes, uno de los cuales está coronado, y dos calaveras con los textos del libro de *Eclesiastés*, alusivos al triunfo sobre la muerte y en el quinto aparecen frases del *Libro de Judit*, en tanto que prefiguración mariana en cada una de las cuatro claves, cada una con una inscripción: “*IUDITH FILIA MERARIA, CAPUV HOLOFERNIS, DOMINVS AVTEM OMNIPOTENS NOCVIT EVM, ET TRATADIDIT EVM IN MANVS FEMINE*”⁴⁷⁴.

Las bóvedas de los ángulos son las que presentan mayor abundancia ornamental. Estructuralmente las de los ángulos suroeste y noroeste son similares a las de la panda norte. Sin embargo, las bóvedas de los ángulos noreste y sureste, aunque repiten el sistema de crucería estrellada con terceletes. La clave central se orna con pinjantes, mientras que las cuatro secundarias se decoran con medallones⁴⁷⁵. En la bóveda suroeste se representa la Resurrección de Cristo con cuatro bustos pétreos a su alrededor, inscritos en rombos, correspondientes a Jonás, José, Habacuc y el rey Ciro, simbolizando la prefiguración de Cristo en el Antiguo Testamento. A estos bustos les acompañan cuatro letreros que detallan el simbolismo presente en la introducción de estos personajes:

“*SICVT FVI INVENTRE CETI TRIBVS DIEBVS ET NOCTIBVS ITA FILIVS HOM(NIS)IN CORDE TERRE. MATEI 12. IONAS, NVNTIATE PATRI MEO VNIVERSAM GLORIAM MEAM GÉNESIS 45. IOSEPH, DANIEL, SERVE DEI TOLLE PRADIVN QUOD MISIT TIBI DEVS. DANIE 14; PONAM EAM IN POSSESSIONEM ERICII ET SCOPABO EAM IN SCOPA TERENS ESAIE 14. REX CIRVS*”⁴⁷⁶.

En la bóveda del ángulo norte-sur [Fig. 20] se ha dispuesto en la clave central al obispo san Nicolás de Bari, vestido de pontifical y con la inscripción “*SERVVS DEI NICOLAVS*”. Junto a él, aparecen cuatro bustos inscritos en octógonos, los cuales

⁴⁷³ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 361.

⁴⁷⁴ F. LLAMAZARES RODRÍGUEZ. *Escultura y...* p. 242.

⁴⁷⁵ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 361.

⁴⁷⁶ F. LLAMAZARES RODRÍGUEZ. *Escultura y...* pp. 243-244.



Fig. 19 Detalle de la bóveda del cuarto tramo de la panda este del claustro

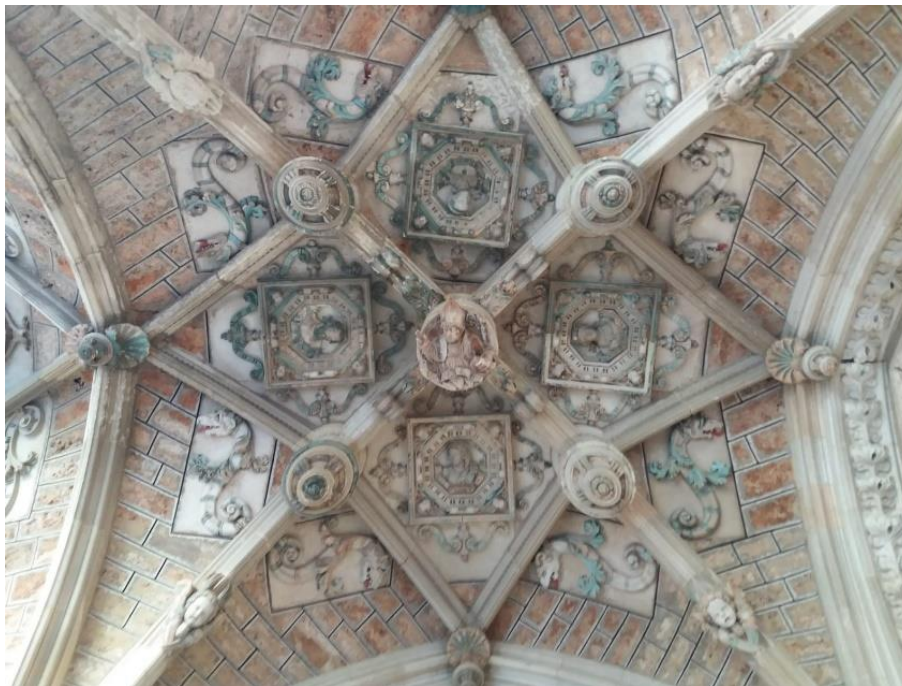


Fig. 20 Detalle de la bóveda que cierra el espacio frente a la capilla de San Nicolás.

corresponden a su padre y tres hijas que, según la *Leyenda Dorada*, fueron salvadas por Nicolás de Bari. La historia se resume con la inscripción alusiva: “*AVRO PATRIS INOPIAM, AVRO VIRGINVM INCESTVS, AVRO VIRORVNQVE INFAMIAM, SVIS MERITIS ABSTVLIT*”. Esta temática rompe con el ciclo mariano y de la vida de Cristo que se desarrolla en los otros lugares ya comentados, puesto que debajo de esta bóveda se situaba la capilla de san Nicolás⁴⁷⁷.

Chueca Goitia y Camón Aznar relaciona estos abovedamientos con el claustro de san Esteban de Salamanca⁴⁷⁸. Sin embargo, la Dra. Campos Sánchez-Bordona piensa acertadamente que debería ponerse más en relación con el claustro de san Zoilo de Carrión de los Condes y otros claustros de monasterios benedictinos dirigidos por el maestro Badajoz como el del Monasterio de Eslonza⁴⁷⁹.

La estructuración goticista del arco apuntado y el sistema de abovedamientos repite y actualiza los modelos que ya habían sido perfeccionados por su padre tiempo antes, aunque con un alarde técnico que los distancia de aquel. Además, en este sentido, hay que tener en cuenta que fue un proyecto de reconstrucción y reforma, no de nueva planta e, indudablemente, esta circunstancia condicionó el diseño del recinto claustral⁴⁸⁰. Igualmente, es necesario señalar que las obras del claustro se prolongaran hasta finales de siglo bajo la maestría, primero, de Juan López de Rojas y, después de Baltasar Gutiérrez, como se analizará más adelante.

4.2.7. Sacristía-Oratorio

En la primera capilla absidial del lado sur del templo, se sitúa la entrada a la sacristía por medio de un arco escarzano. A la estancia se accede mediante una pequeña escalera por situarse esta en un plano inferior a la girola. La Sacristía, en opinión de Waldo Merino, fue realizada entre 1487 y 1491, en coincidencia con la maestría de Alfonso Ramos en la catedral leonesa⁴⁸¹.

⁴⁷⁷ *Ibid.*, p. 243.

⁴⁷⁸ F. CHUECA GOITIA. *Op. Cit.*, p. 106 y J. CAMÓN AZNAR. *Arquitectura y orfebrería...* p. 293.

⁴⁷⁹ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 376.

⁴⁸⁰ *Ibid.*, p. 374.

⁴⁸¹ W. MERINO RUBIO. *Op. Cit.*, pp. 90-91.

La construcción de esta obra ha generado mucha controversia entre los estudiosos sobre el tema⁴⁸². La principal razón para dicha problemática sobre su construcción corresponde a la consulta de un documento capitular del 16 de enero de 1577 en el cual se detalla que el cabildo quiere mandar hacer “*una capilla que corresponda a la sacristía en aquel cuarto que cae debajo del que llaman Almija por la traza que para ello se diere, atento que por la sacristía pequeña es muy necesaria dicha capilla*”⁴⁸³. Igualmente, el 4 de septiembre del mismo año, se insiste en la misma idea de abrir un cuarto que mejore el servicio de la sacristía⁴⁸⁴. El 27 de junio de 1583 se dan las trazas para esta capilla por parte de Baltasar Gutiérrez, Juan del Ribero y Felipe de la Cajiga⁴⁸⁵.

Sin embargo, el análisis estructural y artístico de la estancia revela aspectos que entran en contradicción con el aspecto documental. Gómez Moreno ya advirtió estos detalles, señalando que, de no ser por el documento que certificaba la fecha de realización en 1577, creería su interior 30 años más antiguo⁴⁸⁶. En relación con las referencias al estilo arquitectónico de Juan de Badajoz “el mozo”, por ejemplo, las tres bóvedas que cubren la estancia son similares a otras proyectadas por Juan de Badajoz en el claustro catedralicio leones⁴⁸⁷. Además, igualmente, los ventanales de dos arcos gemelos y la decoración, parecen no corresponder a fechas tan avanzadas del siglo XVI, ni se pueden relacionar con la arquitectura propia de Felipe de la Cajiga o Juan del Ribero, ni quiera con Baltasar Gutiérrez⁴⁸⁸.

Las *Actas Capitulares* también ofrecen datos de la construcción y ampliación de la sacristía durante el período comprendido entre 1531 y 1550, momento en el cual Juan de Badajoz “el mozo” ostenta el título de maestro de obras catedralicio. Por ejemplo, en 1531, el Cabildo nombra una comisión para que observen donde conviene realizar una nueva sacristía para guardar la gran cantidad de ornamentos que tenía la iglesia⁴⁸⁹. Nada más se enuncia sobre este asunto hasta la década siguiente, cuando en 1542, se reúnen los capitulares para dar “*orden de añadir a la sacristía en la manera en que mejor*

⁴⁸² D. DE LOS RÍOS. *Op. Cit.* Tomo I, pp. 117-118; W. MERINO RUBIO. *Op. Cit.*, p. 91; J. RIVERA BLANCO. *Op. Cit.*, p. 68 y M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 398.

⁴⁸³ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 405 (1576-1579), doc. 9899, fol. 63v

⁴⁸⁴ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 405 (1576-1579), doc. 9900, fol. 2r

⁴⁸⁵ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 406 (1579-1583), doc. 9905, fol. 66r

⁴⁸⁶ M. GÓMEZ MORENO. *Op. Cit.*, p. 237.

⁴⁸⁷ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 405.

⁴⁸⁸ J. RIVERA BLANCO. *Op. Cit.*, p. 67.

⁴⁸⁹ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 395 (1529-1534), doc. 9860, fol. 5v

*convenga*⁴⁹⁰. Parece que el lugar, aunque no se explicita, correspondía a un corral que Pedro Manuel había cedido a la iglesia en 1525, el cual estaba justo detrás de la sacristía, saliendo la puerta junto a puerta Obispo⁴⁹¹. Dos años más tarde, en 1544, hay una gran actividad constructiva, puesto que de febrero a marzo se labran piedras, pagadas a Corbillo cantero, y escuadran vigas, pagadas a Juan de Rodas carpintero, para la obra de la sacristía y el 17 de abril se comienzan a asentar⁴⁹². Las obras avanzan hasta 1548, momento en el que se paga a Guillén Doncel por las puertas de la sacristía, totalmente acabadas en 1550.

Este hecho, llevó a Javier Rivera a plantear que la obra del oratorio fuera en realidad trazada y dirigida por Juan de Badajoz⁴⁹³. Siguiendo esta hipótesis, aquello que se encargó y edificó a finales del siglo XVI correspondería a una de las capillas que rodeaban la cabecera y el lado sur, las cuales fueron demolidas en la restauración del siglo XX al tiempo que se producía la demolición de puerta Obispo, lo cual no valida sus hipótesis⁴⁹⁴.

Formalmente, el oratorio [Fig. 21] es una estancia de planta rectangular que delimita con la sacristía por el muro occidental⁴⁹⁵. Todos los muros se recorren por una moldura a base de listeles y bocelos que marcan la línea de imposta de las bóvedas, las cuales se apoyan en ocho ménsulas situadas bajo la imposta decoradas con motivos geométricos, molduradas por anillos y rematadas por pinjantes. En el muro oriental se encuentra un altar de piedra adosado formado por un arco de medio punto sobre pilastras y columnas de carácter abalaustrado. En las enjutas del arco se sitúan dos medallones con bustos de personajes que se han identificado como profetas. La estancia se ilumina por medio de dos ventanas abiertas en arco de medio punto a ambos lados del altar⁴⁹⁶. El muro occidental, por donde se comunica con la sacristía se decora con tres arcos rebajados y sirven de enmarque a la puerta y ventanas laterales. La zona sur presenta un arco de medio punto con arcos gemelos similar al de la sacristía del convento de san Marcos⁴⁹⁷.

⁴⁹⁰ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 397 (1542-1546), doc. 9868, fol. 43r.

⁴⁹¹ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 399.

⁴⁹² A.C.L. *Libro de Cuentas de la fábrica*, (1544), doc. 9398.

⁴⁹³ J. RIVERA BLANCO. *Op. Cit.*, p. 68.

⁴⁹⁴ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 398.

⁴⁹⁵ J. RIVERA BLANCO. *Op. Cit.*, p. 70.

⁴⁹⁶ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* pp. 400-401.

⁴⁹⁷ J. RIVERA BLANCO. *Op. Cit.*, p. 70.

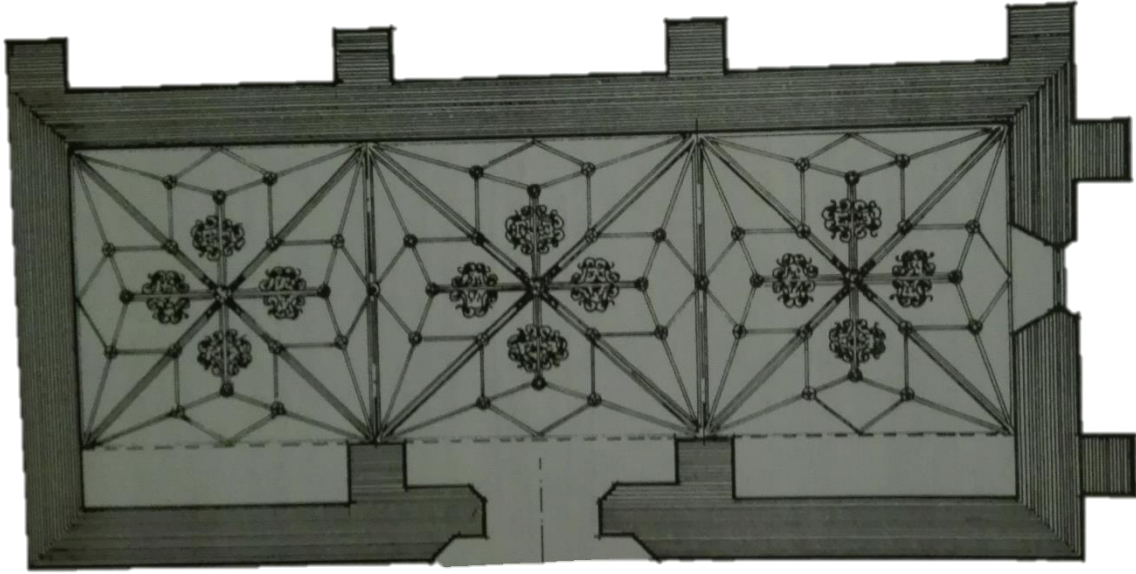


Fig. 21 Planta del oratorio de la sacristía de la catedral de León



Fig. 22 Detalle de la bóveda de la cabecera del oratorio de la sacristía de la catedral de León

La estancia se divide en tres tramos, cubiertos cada uno por una bóveda de crucería, siendo la central más ancha [Fig. 22]. Destacan los terceletes y ligaduras formando una estrella de ocho puntas. La crucería se estructura por medio de arcos apuntados, tanto perpiaños como los fajones que forman las bóvedas. Todos los puntos de contacto de los diferentes elementos se adornan con claves, siendo la central pinjante y las secundarias en esviaje, aunque también con pinjantes⁴⁹⁸. En las claves secundarias se han colocado ocho cabezas de ángeles⁴⁹⁹. Además, se incorporan rosetas y motivos ornamentales de carácter floral. Se han dispuesto, también, volutas y candelabros, que recuerdan a aquellos ya vistos en el claustro del templo leonés. La forma de las bóvedas revela una estructura todavía de carácter gótico, al igual que ya se comentó en el claustro, prescindiendo de terceletes curvos que son frecuentes en otras tipologías de bóvedas⁵⁰⁰.

Este espacio guarda cierta correspondencia con la sacristía del convento de san Marcos de León, aunque el ejemplo conventual es de mejor factura técnica y de mayor riqueza en relación con los elementos ornamentales. En este caso se ha prescindido de la utilización de terceletes curvos en las bóvedas y de la decoración de figuras humanas y e inscripciones que ornan sus otras obras⁵⁰¹. Además, mantiene muchos de los supuestos de la arquitectura de su padre en relación a lo estructural encajando en la decoración las formas renacentes, nueva muestra de que, incluso a mediados de siglo, no existe un único modelo para la arquitectura y la propia indefinición estilística que caracteriza este período artístico.

4.3. Otras obras realizadas bajo su maestría

Al igual que ocurrió con la maestría de su padre, durante el tiempo que Juan de Badajoz “el mozo” ejerció su actividad como maestro catedralicio, se llevaron a cabo otras obras de importancia entre las que no consta su participación. En este caso, la mayoría de encargos artísticos destacados están relacionados con labores escultóricas, como el retablo de la capilla de Crucifijo o la talla de diferentes puertas para cerrar los espacios arquitectónicos cuya dirección corrió a cargo del maestro.

⁴⁹⁸ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* pp. 400-401.

⁴⁹⁹ J. RIVERA BLANCO. *Op. Cit.*, p. 70.

⁵⁰⁰ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* pp. 400-401.

⁵⁰¹ *Ibid.*, p. 405.

4.3.1. El retablo de la capilla del Crucifijo de Juan de Valmaseda

Esta capilla se encuentra situada frente a la entrada de la capilla mayor que sale a la sacristía, en el lado sur de la girola del templo. Según se detalla en las *Actas Capitulares*, antes de 1524, dicha capilla tenía una funcionalidad de paso, ya que servía como aposentos de los sacristanes⁵⁰².

El 8 de octubre de 1524, las *Actas Capitulares* recogen la petición al obispo Pedro Manuel de don Andrés Pérez de Capillas, Arcediano de Triascastella, de utilizar dicha capilla para emplazar en ella su sepultura⁵⁰³. Dicha petición fue concedida por el obispo, por lo que se decidió que la capilla necesitaba unas obras de acondicionamiento del espacio de acuerdo a su nueva funcionalidad de carácter funerario.

Entre estas reformas de las que fue fruto la capilla destaca la realización de “*un crucifijo muy deboto con las dos ymagenes de nuestra señora y de Sant Juan y face un retablo de nueva manera qual convenga pa la dicha capilla y que responda con las dichas ymagenes*”⁵⁰⁴. En ningún lugar se especifica que el artífice del retablo sea Juan de Valmaseda. Sin embargo, parece que realizó alguna obra en la catedral, puesto que un *Acta Capitular* del 12 de julio de 1527 se especifica que el canónigo Bernardo Ordoñez quería tomar “*las casas en que vivía Valmaseda ymaginero*”⁵⁰⁵. Lo cual hace suponer que el encargo que tenía con la fábrica leonesa había sido ya concluido. El análisis formal efectuado al retablo hace suponer a todos los autores que han estudiado el tema que su factura corrigió a cargo de Juan de Valmaseda y que fue dicho encargo el que estuvo realizando entre finales de 1524 y 1527⁵⁰⁶.

El retablo [Fig. 23] consta de un solo cuerpo formado por un banco con decoración de grutescos y medallas⁵⁰⁷. Sobre este se asienta el cuerpo central, con las imágenes del calvario, flanqueado por dos pequeños cuerpos laterales compartimentados en dos espacios cada uno. En la parte inferior se han dispuesto dos pilastras de orden corintio con decoración agrutescada separado dos hornacinas aveneradas. En la parte superior, nuevamente, dos pilastras, en este caso de orden jónico, separan otras dos hornacinas

⁵⁰² A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 394 (1523-1529), doc. 9854, fols. 8v-11r

⁵⁰³ *Idem*.

⁵⁰⁴ *Idem*.

⁵⁰⁵ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 394 (1523-1529), doc. 9855, fol. 34r

⁵⁰⁶ M. GÓMEZ MORENO. Op. Cit., pp. 258-259; J. C. TORBADO FLOREZ. Catedral de León: Retablo... pp. 213-219; R. RODRÍGUEZ VEGA. *Pulchra leonina*... p. 168; F. LLAMAZARES RODRÍGUEZ. Escultura y... p. 236.

⁵⁰⁷ F. LLAMAZARES RODRÍGUEZ. Escultura y... p. 236.

rematadas en forma de venera. En estos espacios se han dispuesto las imágenes de los cuatro evangelistas⁵⁰⁸. Todo el conjunto se remata por medio de un entablamento ornado con cabezas de ángeles. Según Fernando Llamazares, estas labores de ensamblaje correrían a cargo de otros artífices, distintos a Juan de Valmaseda, que estarían trabajando en la catedral en estos momentos⁵⁰⁹.



Fig. 23 Detalle del retablo de Juan de Valmaseda en la capilla del Crucifijo de la catedral de León

⁵⁰⁸ J. C. TORBADO. Catedral de León: Retablo... p. 215.

⁵⁰⁹ F. LLAMAZARES RODRÍGUEZ. Escultura y... p. 236.

En relación a las esculturas exentas que ornán el retablo son todas de madera policromada, aunque las de mayor factura técnica son las del Cristo, la virgen y san Juan, en tamaño natural. La figura de Cristo presenta los ojos y la boca entreabiertos, es sereno y muestra el dolor de un modo muy contenido. La atención a la anatomía del cuerpo ha sido cuidada con detalle, evitando la rigidez que caracterizaba a los cristos góticos⁵¹⁰. La virgen y san Juan presentan rostros más expresivos. La imagen de san Juan presenta en su brazo derecho una cinta apretando su vestido, que ha sido interpretada por algunos autores como la constatación de la participación de Valmaseda en este retablo, por repetirse esta fórmula en otras de sus obras⁵¹¹.

Las esculturas de los evangelistas, son de menor tamaño y además evidencian la intervención de, al menos, dos imagineros en su ejecución⁵¹². Uno con un estilo cercano a las obras de Diego de Siloé de gran riqueza, ejemplificado en las imágenes de san Juan y san Lucas⁵¹³ y otro cuya mano denota planteamientos tradicionales, ejemplificado en la figura de san Marcos⁵¹⁴. Igualmente, al primer cuarto del siglo XVI y con influencias de la escultura hispano-flamenca pertenece la escultura de madera que representa la muerte, con un cuerpo totalmente desecado. Muy probablemente pertenecería a un recinto funerario⁵¹⁵.

4.3.2. Puertas de acceso al claustro

Según Raimundo Rodríguez y Fernando Llamazares las puertas de acceso al claustro se realizaron en 1538 de la mano de Guillén Doncel, del cual se encontraba trabajando en las labores escultóricas del claustro, iniciadas en 1537⁵¹⁶. No obstante, parece que alguno de los relieves como el de la Visitación y la Encarnación de Cristo, situados en los remates semicirculares, denotan una mano distinta a las del resto de escenas⁵¹⁷. Fernando Llamazares atribuye su factura a Juan de Angés⁵¹⁸.

⁵¹⁰ J. C. TORBADO. Catedral de León: Retablo... p. 215.

⁵¹¹ F. LLAMAZARES RODRÍGUEZ. Escultura y... p. 236, J. C. TORBADO. El crucifijo de Juan... p. 215; J. M. PARRADO DEL OLMO. Un crucifijo de Juan de Valmaseda en Villaquejada (León). En: *Tierras de León*, 1979, Vol. 19, nº 36-37, pp. 150-151.

⁵¹² J. C. TORBADO. El crucifijo de Juan... p. 215.

⁵¹³ F. LLAMAZARES RODRÍGUEZ. Escultura y... p. 236.

⁵¹⁴ J. C. TORBADO. El crucifijo de Juan... p. 215.

⁵¹⁵ F. LLAMAZARES RODRÍGUEZ. Escultura y... p. 236.

⁵¹⁶ R. RODRÍGUEZ VEGA. *Pulchra leonina*... p. 193 y F. LLAMAZARES RODRÍGUEZ. Escultura y... p. 236.

⁵¹⁷ F. LLAMAZARES RODRÍGUEZ, Escultura y... p. 236.

⁵¹⁸ *Idem*.

Las hojas de las puertas [Fig. 24] son de madera de nogal de gran calidad y se estructura en dos cuerpos y cuatro calles con remates en semicírculos. Se ornan mediante labores agrutescadas y figuración fantástica de tradición clásica en los tableros, columnas y friso del primer cuerpo con cartelas alusivas a la virgen María⁵¹⁹. Parece que su disposición está vinculada a modelos franceses a juzgar por las columnas y los círculos avenerados que rematan los tableros⁵²⁰.



Fig. 24 Puertas de acceso al claustro

En el segundo cuerpo, otros cuatro tableros separados por columnillas abalaustradas se representan en relieve una serie de escenas relacionadas con la intercesión de Dios para la liberación del mal. En primer lugar, se representa la súplica de san Roque para liberarle de la peste; en segundo lugar, el triunfo de san Miguel sobre el mal; en tercer lugar, el martirio de san Sebastián y, por último, la victoria de Santiago contra los musulmanes de la batalla de Clavijo⁵²¹. En relación con la representación de

⁵¹⁹ R. RODRÍGUEZ VEGA. *Pulchra leonina...* p. 193.

⁵²⁰ F. LLAMAZARES RODRÍGUEZ. *Escultura y...* p. 236.

⁵²¹ R. RODRÍGUEZ VEGA. *Pulchra leonina...* p. 193.

san Sebastián, el doctor César García estudio su analogía con un grabado de Hans Baldung Grien, concluyendo que el artista conocía, al menos, la plástica germánica y que pudo influirle en su planteamiento de la obra⁵²².

4.3.4. Puerta de acceso a la Sacristía

Una vez realizada la sacristía se procedió a cerrar el espacio con una puerta [Fig. 25] cuya talla corrió a cargo de Guillén Doncel, al cual, según el *Libro de Cuentas de la fábrica*, se le pagó en 1550 por dicha labor⁵²³.



Fig. 25 Puerta de acceso a la sacristía de la catedral de León.

La puerta de acceso a la sacristía se abre por medio de un arco de medio punto rebajado y abocinado sobre una marcada línea de imposta⁵²⁴, cuya decoración geométrica de la rosca, el intradós del arco y las jambas recuerda a los modelos ornamentales utilizados en la portada de acceso al claustro de san Zoilo de Carrión de los Condes o en otras obras como el acceso a la sacristía del antiguo convento de san Marcos de León⁵²⁵. En la clave de dicho arco se dispone una inscripción epigráfica latina en la cual se lee “*O QUAM PVLCHRA EST CASTA GENERATIO CVM CLARITATE SAP*”. Es decir, “*Oh, cuan bella es la generación casta con esclarecida sabiduría*”⁵²⁶.

⁵²² C. GARCÍA ÁLVAREZ. *La transmisión...* pp. 280-282.

⁵²³ A.C.L., *Libros de Cuentas de la fábrica*, (1551), Doc. 9402, fol. 11r y 12r.

⁵²⁴ J. RIVERA BLANCO. *Op. Cit.*, p. 68.

⁵²⁵ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 404.

⁵²⁶ *Idem*.

La imposta del arco se ejecuta juntando varias molduras a modo de entablamento decoradas con medallones con rosetas y alas⁵²⁷.

El hueco de la portada se forma por medio de dos hojas de madera de nogal organizadas a base de tableros rectangulares cuadrados y curvos. Figuras de personajes del Antiguo Testamento, cabezas de ángeles, columnillas abalaustradas y motivos circulares concéntricos⁵²⁸.

Con esta obra se pone fin a aquellos otros encargos y obras que tuvieron lugar durante la maestría de Juan de Badajoz “el mozo” en el templo, denotando la amplia actividad constructiva que tuvo lugar en la catedral de León durante el segundo cuarto del siglo XVI.

⁵²⁷ *Idem.*

⁵²⁸ *Idem.*

5. PRINCIPALES OBRAS DE LA DURANTE LA MAESTRÍA DE JUAN LÓPEZ DE ROJAS

El siguiente maestro de obras catedralicio del siglo XVI fue Juan López de Rojas, que, según se ha indicado, ya había sido aparejador de Juan de Badajoz “el mozo”. Durante los casi veinte años de su maestría, entre 1556 y 1571, se llevaron a cabo pocas obras de nueva planta, como el altar de san Pelayo. Sin embargo, es una etapa caracterizada por una gran actividad constructiva vinculada a aquellas obras que ya habían sido trazadas, e incluso iniciadas, por el maestro Badajoz “el mozo”. Tal es el caso de las obras del claustro, el trascoro catedralicio o el imafrente del hastial occidental. Por último, hay otras obras de menor repercusión, como pequeñas reformas y reparaciones, así como otras actividades artísticas relacionadas con los ámbitos pictórico y escultórico, en las cuales no se puede constatar la presencia de López de Rojas, pero cuyo análisis contribuye a enriquecer este período artístico de la fábrica catedralicia.

5.1. Juan López de Rojas: de aparejador a maestro de obras

El nombre de Juan López de Rojas es uno de los más desconocidos en relación con los maestros de la catedral durante el siglo XVI. Su figura ha sido estudiada sobre todo en relación con su labor como aparejador de Juan de Badajoz “el mozo” por la Dra. Dolores Campos⁵²⁹. Igualmente destaca el trabajo de Javier Rivera Blanco dedicado, entre otros asuntos, a su período como maestro catedralicio y las obras que bajo su dirección se realizaron en el templo leonés⁵³⁰. A él también aluden don Manuel Gómez Moreno⁵³¹ y el arquitecto Demetrio de los Ríos⁵³², pero siempre en relación con su labor en la fábrica catedralicia. Existen también algunas otras referencias de carácter indirecto que lo sitúan en algunos centros constructivos leoneses, tal y como se analizará a continuación.

Natural de Valladolid, se desconoce su fecha de nacimiento⁵³³. Esta podría situarse en el primer cuarto del siglo XVI, a juzgar por su trayectoria vital, aunque no se han encontrado evidencias documentales que lo confirmen. Tampoco existen a este respecto noticias que determinen cuándo comienza su vinculación laboral con la fábrica

⁵²⁹ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. Juan de Badajoz y la arquitectura... p. 179.

⁵³⁰ J. RIVERA BLANCO. *Op. Cit.*, pp. 62-66.

⁵³¹ M. GÓMEZ MORENO. *Op. Cit.*, pp. 236-237.

⁵³² D. DE LOS RÍOS. *Op. Cit.*, p. 176.

⁵³³ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. Juan de Badajoz y la arquitectura... p. 179 y J. F. ROLLÁN. Notas sobre la iglesia de Valdesaz de los Oteros. En: *Tierras de León*. 1991, vol. 31, nº 85, p. 164.

catedralicia. Bien es cierto que su nombre comienza a aparecer en la documentación catedralicia como aparejador de Juan de Badajoz “el mozo” hacia 1550, en relación con la obra del trascoro. A la muerte del maestro Badajoz en 1552, el aparejador se postula como nuevo maestro de obras, el 23 de enero de 1555, alegando que se le “*gratifique en lo pasado y para adelante*”⁵³⁴. Esta referencia a los años pasados, hace suponer que fueran más de cinco los que trabajó en la fábrica antes de ser nombrado por el Cabildo como nuevo maestro de obras de la fábrica y que además a la muerte del maestro Badajoz se encargara de las obras haciendo las funciones de maestro y, por tanto, quisiera ocupar el cargo de manera nominal y no solo en la práctica.

Del mismo modo, no se sabe con seguridad cómo ni dónde transcurrieron sus años de formación como cantero. Lo cierto es que en su obra se observan puntos de contacto sobre todo con Juan del Ribero Rada, con el cual colaboró en algunas obras, como el palacio de los Guzmanes, en 1564⁵³⁵. En este sentido, es posible plantear la influencia del foco vallisoletano. A todo ello contribuye su filiación por nacimiento con Valladolid, lo cual permite pensar que se formó en dicha ciudad y que la actividad constructiva de estos años le llevara a la ciudad leonesa⁵³⁶.

A pesar de ostentar el cargo de maestro de obras de la iglesia mayor de León, lo cierto es que Juan López de Rojas también participó en la construcción de otras obras fuera del entorno catedralicio, como, por ejemplo, entre 1560 y 1571 en la iglesia de Valdesaz de los Oteros⁵³⁷, en el convento de san Marcos antes de 1552⁵³⁸ y en la iglesia de Cubillas de Rueda entre 1562 y 1571⁵³⁹.

El tema de su muerte es aún discutido. Una gran cantidad de autores apuntan a que murió en 1572⁵⁴⁰. Sin embargo, las *Actas Capitulares*, que aquí se analizan de manera inédita revelan que ya había muerto en agosto del 1571⁵⁴¹. Es por ello que se deben

⁵³⁴ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 399 (1550-1555), doc. 9880, fol. 38r

⁵³⁵ J. RIVERA. *Op. Cit.*, p. 45.

⁵³⁶ Para saber más sobre el foco vallisoletano bajo la órbita del clasicismo véase A. BUSTAMANTE GARCÍA. *La arquitectura clasicista del foco vallisoletano (1561-1640)*. Valladolid: Institución Cultural Simancas, 1983.

⁵³⁷ J. F. ROLLÁN ORTIZ. *Op. Cit.*, p. 164.

⁵³⁸ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. Juan de Badajoz y la arquitectura... p. 179.

⁵³⁹ J. MARTÍNEZ MONTERO. Obras en la iglesia de San Miguel de Cubillas de Rueda (León). En: *De Arte*. 2014, nº13, p. 76

⁵⁴⁰ J. F. ROLLÁN ORTIZ. *Op. Cit.*, p. 164; J. MARTINEZ MONTERO. *Op. Cit.*, p. 76 y E. LLAGUNO Y AMIRLA Y J. CEÁN-BERMÚDEZ. *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*, Tomo II. Madrid: Imprenta Real, 1829, p. 74.

⁵⁴¹ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 403 (1570-1573), doc. 9893, fol. 110v

confirmar la fecha de defunción que aporta la documentación capitular, y adelantar un año su muerte.

De su vida personal, sabemos que su viuda fue Ana de Robles⁵⁴² y que tenía herederos, aunque no se han encontrado referencias concretas referidas a los mismos, salvo un documento del Real Archivo de la Chancillería de Valladolid referente a un pleito. En él no se especifican sus nombres ni si alguno de ellos continuó la profesión de su padre como maestro de cantería.

5.2. Análisis artístico de las principales obras realizadas por Juan López de Rojas

Como consecuencia de la maestría de Juan López de Rojas en el templo catedralicio leonés, se impulsaron y construyeron algunas obras de importancia. La construcción más destacada de estos años fue el antecoro, más tarde trascoro catedralicio, aunque no fue la única. El altar de san Pelayo es otra de las más interesantes. En ambas se manifiesta claramente el modelo estilístico basado en la pureza de las formas, que impera en el gusto catedralicio de la mitad de siglo. Además de todo ello, se continúan algunas otras obras que habían sido trazadas o comenzadas por Juan de Badajoz “el mozo”, tales como la remodelación del hastial occidental o la reconstrucción del claustro catedralicio.

5.2.1 Altar de San Pelayo

En el primer intercolumnio del lado sur del presbiterio, por el lado de la girola, junto a portada del Cardo, se sitúa el altar de san Pelayo [Fig. 26].

Las *Actas Capitulares* no revelan demasiadas noticias sobre esta obra, aunque la práctica totalidad de autores concluye que debió realizarse entre 1565 y 1567, momento en el cual Juan López de Rojas es el nuevo maestro de obras de la catedral leonesa⁵⁴³. La cronología dada a esta obra responde a una noticia indirecta del traslado del cuerpo del

⁵⁴² Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Registro de ejecutorias Caja 1568, Doc. 35, Fols. 1r-8v [En línea] Recuperado de: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/5355538>

⁵⁴³ J. RIVERA BLANCO. *Op. Cit.*, p. 63 y R. RODRÍGUEZ VEGA. *Pulchra leonina...* 144. Este dato contradice el aportado por F. LLAMAZARES RODRÍGUEZ. *Escultura y...* p. 247, el cual retrotrae la fecha de inicio de la obra a 10 años antes, entre 1555 y 1557. Se ha propuesto la fecha de los años 60 a juzgar por la noticia de traslado del cuerpo del santo en 1565 y los pagos que se efectúan a Juan de Angés, Bautista Vázquez y a Francisco de Carrancejas en 1567. No descartamos que se trate de una errata.



Fig. 26 Altar-sepulcro de san Pelayo en la catedral de León

santo del 27 de noviembre 1565⁵⁴⁴. San Pelayo había sido obispo de la diócesis de León entre 875 y 878. Aunque no se conocen noticias sobre su vida que pudieran motivar la erección de un sepulcro, lo cierto es que el obispo Francisco Trujillo, a quien se atribuye su patrocinio, siempre le considero como un santo varón⁵⁴⁵.

En el *Libro de cuentas* de enero a diciembre se destinan libranzas por un valor de “*treyn ta y un mill y seysçientos y sesenta y nueve maravedís*” para pagar a Juan de Angés y Bautista Vázquez imagineros, por algunas obras que tomaron a destajo para la dicha fábrica, que el Dr. Javier Rivera considera como pago por las labores escultóricas del altar⁵⁴⁶. En enero de 1567 se paga al pintor Francisco de Carrancejas por dorar y pintar sus molduras⁵⁴⁷. Así mismo, en 1570, se llama al maestro de la obra para que vea la traza de la reja de San Pelayo y se trate el precio que se ha de pagar por ella⁵⁴⁸.

Arquitectónicamente, el altar se estructura en dos cuerpos. El primero está formado por un gran basamento de piedra sobre el cual se asienta el gran arco triunfal de medio punto. Este se encuentra franqueado por grandes pilastras con columnas estriadas adosadas sin decoración que rematan en capiteles corintios. Sobre él se ha dispuesto un amplio entablamento muy moldurado con un friso ornado con *putti* y medallones floreados en las enjutas. Esta decoración y su sentido relativo al alma humana que desea ascender hacia la divinidad repiten el mismo esquema simbólico que ya se había analizado en otros conjuntos funerarios, como el sepulcro de san Alvito.

La composición se remata por medio del segundo cuerpo en el que se sitúa la urna funeraria y, sobre él, un ático en cuya hornacina se ha dispuesto la escultura del prelado de bulto redondo. El dicho ático repite la estructura de arco de medio punto, pilastras con columnas adosadas con capiteles corintios. Sin embargo se remata por medio de un frontón triangular. En este caso las columnas tienen el fuste estriado pero en su base se han ornado con guirnalda y mascarones, incidiendo nuevamente en el sentido funerario de dichos elementos. En las enjutas del arco aparecen dos personajes recostados cuyo significado iconográfico es difícil de clarificar, aunque posiblemente se encuentran vinculados al simbolismo del conjunto del sepulcro de carácter funerario. El intradós del arco se orna por medio de rosetas y sobre él, nuevamente, se ha dispuesto un friso con

⁵⁴⁴ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 402 (1565-1569), doc. 9888, fol. 14v

⁵⁴⁵ M. RISCO. *España Sagrada*, Tomo XXXIV. León: Celarayn, 1980, pp. 149-150.

⁵⁴⁶ A.C.L., *Libro de Cuentas de la fábrica*, (1565), Doc. 9402, Fol. 63v.

⁵⁴⁷ A.C.L., *Libro de Cuentas de la fábrica*, (1565), Doc. 9402, Fol. 65v.

⁵⁴⁸ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 403 (1570-1573), doc. 9893, fol. 15v

putti. En el centro del frontón triangular se sitúa una figura masculina con una gran barba y cuya cabeza sobresale del vértice del frontón, sin que se tenga claro a quién podría representar este personaje. Dicho ático, además se flanquea por medio de unas grandes volutas ornadas con elementos vegetales. En la urna funeraria se encuentra la inscripción “*HIC REQUIESCIT FIDELIUS SERVVS CHRISTI PELAGIUS, LEGIONENSIS EPISCOPUS. ERA DCCCCXVI IN MENSE AUGUSTI*”⁵⁴⁹, relativa a la muerte del santo, la cual se encuentra entre dos recuadros con calaveras.

A ambos lados del remate, se han esculpido dos figuras femeninas identificadas como posibles virtudes que el santo tuvo en vida. La de la derecha tiene como atributos un libro, un cáliz y la sagrada forma, los cuales permiten vincular a esta imagen con la Fe. La de la izquierda está acompañada por unos niños, lo cual posibilita su identificación con la Caridad⁵⁵⁰. Fernando Llamazares atribuye su factura a Juan de Angés y Bautista Vázquez por la analogía formal que presentan con otras esculturas de la sacristía del antiguo convento de San Marcos⁵⁵¹. Se acepta esta hipótesis habida cuenta de los pagos que a estos escultores se efectuaron entre enero y diciembre de 1565⁵⁵².

5.2.2. Las obras del Trascoro

En el último tercio del siglo XVI el coro se había construido bajo la dirección del maestro Juan de Malinas⁵⁵³. Originalmente, el espacio coral ocupó la zona comprendida entre dos tramos del presbiterio y el siguiente tramo correspondiente al crucero, según aparece en un dibujo que la Dra. Campos Sánchez-Bordona encontró en el Archivo General de Simancas en el cual aparece la planta de la catedral en 1514 [Fig. 27]⁵⁵⁴. Esta ubicación fue muy común en Francia, no en España, donde era habitual colocarlo en el centro de la nave. Sin embargo, habría que añadir el caso de la Catedral de Cuenca, en la cual el coro se situaba en la capilla mayor⁵⁵⁵.

Existen noticias documentales durante todo el siglo, relativas a la construcción de la obra. El 10 de enero de 1528, el Cabildo, junto al obispo, enuncian el asunto de

⁵⁴⁹ R. RODRÍGUEZ VEGA. *Pulchra leonina*... p. 144.

⁵⁵⁰ F. LLAMAZARES RODRÍGUEZ. *Escultura y...* p. 247.

⁵⁵¹ *Idem*.

⁵⁵² A.C.L., *Libro de Cuentas de la fábrica*, (1565) doc. 9402, fol. 63v

⁵⁵³ W. MERINO RUBIO. *Op. Cit.*, p. 126.

⁵⁵⁴ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Diseño de la planta...* p. 640.

⁵⁵⁵ A. RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS. *Liturgia y configuración del espacio en la arquitectura española y portuguesa a raíz del Concilio de Trento*. En: *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*. 1991, vol. 3, p. 46.

encargarse de los órganos y todo lo demás que *se ha de fazer en el coro*⁵⁵⁶. En este momento, se optó por la realización de un antecoro. El 24 de diciembre de 1529, el Cabildo propone de manera formal la construcción y se nombran diputados para entender en el asunto⁵⁵⁷.

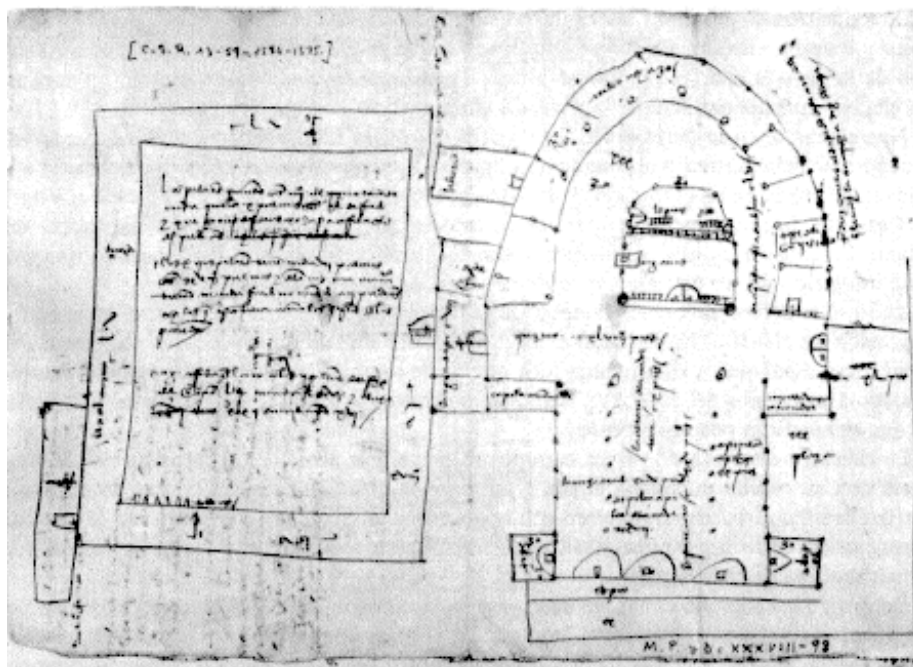


Fig. 27 Diseño de la planta de la catedral en 1514.

El 16 de abril de 1535, el Cabildo encarga al maestro Dionis la reja del antecoro, firmando Juan de Badajoz “el mozo” como testigo del documento⁵⁵⁸. En un *Acta Capitular* de agosto de 1535, el Cabildo acuerda con el maestro Dionis examinar la reja para el antecoro la cual estaba prácticamente concluida⁵⁵⁹. Sin embargo, en 1536, se insta a Dionis que no prosiga con la reja⁵⁶⁰. En 1537, se le paga aunque se detalla que es en concepto de finiquito y que la obra ha quedado inconclusa⁵⁶¹.

Paralelamente, la labor de talla y decoración del conjunto es encargada a entalladores que se encuentran trabajando en estos años en el claustro, como Pedro de Salamanca, Juan de Angés o Guillém Doncel, lo cual ha sido propuesto por las analogías existentes con la sacristía y el antiguo convento de san Marcos⁵⁶².

⁵⁵⁶ A.C.L., *Actas Capitulares*, 1527-1528, doc. 9856. Fol. 30v.

⁵⁵⁷ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 395 (1529-1534), doc. 9858, fol. 17r

⁵⁵⁸ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 396 (1534-1539), doc. 9863, fol. 19r y A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 396 (1534-1539), doc. 9863, fol. 19v

⁵⁵⁹ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 396 (1534-1539), doc. 9863, fol. 35v

⁵⁶⁰ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 396 (1534-1539), doc. 9865, fol. 9r

⁵⁶¹ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 397 (1542-1546), doc. 9865, fol. 25v.

⁵⁶² M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. Juan de Badajoz y la arquitectura... p. 382.

Hay una segunda etapa de construcción, que comienza a mediados de la centuria, cuando Juan López se convierte en aparejador y posterior maestro de obra en 1552. Junto a él es posible citar algunos oficiales que trabajan en este momento en la fábrica de la iglesia como Francisco de Villaverde, Bautista Vázquez o Baltasar Gutiérrez, futuro maestro de la obra.

A partir de la década de 1560, se abre una etapa constructiva caracterizada por el trabajo rápido y a destajo de los oficiales. El Cabildo entonces plantea el posible traslado de coro a la nave central del templo, como era habitual en otras catedrales españolas del momento y porque además dicha ubicación dificultaba el seguimiento de la misa y la entrada y salida de los capitulares⁵⁶³.

Entre junio y julio de dicho año, se contrata a Rodrigo Gil y al maestro de la iglesia de Burgos, Juan Vallejo, para que, conjuntamente con Juan López de Rojas y Francisco de Villaverde, se encarguen de analizar las posibilidades de este traslado⁵⁶⁴. Con el intento de traslado ve la luz un nuevo proyecto vinculado a la sobrelevación del proyecto original encargado a Juan López de Rojas, consistente en la realización de un zócalo inferior, el agradamiento del arco triunfal y el remate superior⁵⁶⁵.

Sin embargo, el asunto de traslado no pudo realizarse en dicho momento. El Cabildo emitió una carta a Felipe II pidiéndole que autorizara el traslado del coro enunciando en la misma los inconvenientes espaciales que su ubicación ocasionaba para las ceremonias litúrgicas. En la respuesta emitida por el rey y fechada el 29 de agosto de 1560, el monarca indicaba que no era conveniente el traslado del coro a la nave:

*“que si la dicha nabe se atajaba con el coro se perdería la buena gracia y ornato que thenía la dicha yglesya y porque queremos ser ynformados dello, visto por los de nuestro consejo, fue acordado mandar dar esta nuestra carta [...] e nos tubimoslo por bien..., y en el entretanto... no agais ni consentais hazer nobedad alguna cerca de lo susodicho sobre el mudar del dicho coro [...]”*⁵⁶⁶

La obra del Antecoro, actualmente Trascoro, se convierte sin duda en la gran obra del templo durante la decimosexta centuria [Fig. 28].

⁵⁶³ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 400 (1556-1560), doc. 9884, fol. 48r

⁵⁶⁴ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 400 (1556-1560), doc. 9884, fol. 48r y A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 400 (1556-1560), doc. 9884, fol. 48v

⁵⁶⁵ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. Juan de Badajoz y la arquitectura... p. 382.

⁵⁶⁶ A. RODRIGUEZ GUTIERREZ DE CEBALLOS. Liturgia y configuración... p. 46.

De la primera etapa de construcción, coincidente con la maestría catedralicia de Juan de Badajoz “el mozo” son los dos cuerpos que flanquean el arco de triunfo, desde el basamento hasta la línea de imposta del arco central. De la segunda etapa, con Juan López de Rojas como maestro de obras, es el arco triunfal, el basamento inferior y el remate superior, cuyas labores escultóricas se realizan durante la maestría de Baltasar Gutiérrez⁵⁶⁷. A pesar de ser una obra cuya construcción se prolonga más de medio siglo, es posible observar cierta unidad en el trazado arquitectónico del conjunto. Esto, sin embargo, no sucede con las labores escultóricas⁵⁶⁸.

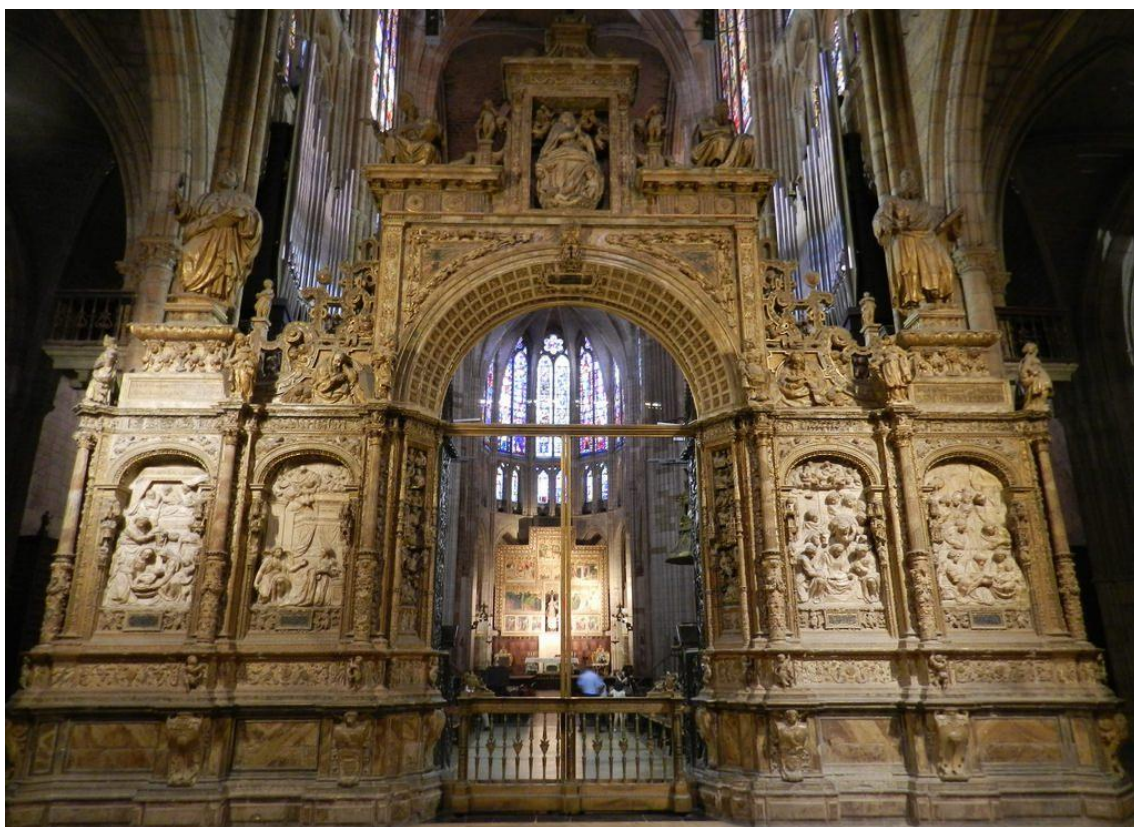


Fig. 28 Vista general del trascoro de la catedral de León

El Antecoro se estructura por medio de dos cuerpos horizontales que flanquean al gran arco triunfal de medio punto. Ambos cuerpos están concebidos por medio de un basamento sobre el que se dispone un banco inferior que soporta la estructura, formada por dos espacios rectangulares en cada lado⁵⁶⁹. Estos recuadros, en los cuales se sitúan

⁵⁶⁷ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. Juan de Badajoz y la arquitectura... p. 383.

⁵⁶⁸ Esta es la razón por la cual se analizará a continuación toda su estructura, mientras que los trabajos escultóricos vinculados al remate y los relieves de alabastro de Esteban Jordán serán analizando en el capítulo siguiente dedicado a la maestría de Baltasar Gutiérrez.

⁵⁶⁹ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. Juan de Badajoz y la arquitectura... p. 384.

los relieves de Esteban Jordán, se cierran por medio de arcos rebajados y se separan mediante pilastras con columnas abalaustradas con grutescos.

El basamento inferior que soporta todo el conjunto tiene un perfil trapezoidal. Sobre él, se dispuso el zócalo o banco decorado con grutescos y molduras de acantos. El Dr. García Álvarez encontró en esta obra nuevamente un simbolismo profundo de carácter neoplatónico vinculado a aquellas decoraciones agrutescadas realizadas durante la maestría de Juan de Badajoz “el mozo”. Por medio de esta interpretación, el friso con grutescos fragmentado en cuatro paneles tendría un significado relativo a las cuatro fases de la vida espiritual humana según la visión filosofía de Marsilio Ficino⁵⁷⁰.

De este modo, el primer panel representa la vida material, el hombre prisionero de la materia y el *amor bestialis*, es decir, el amor más inferior propio de las bestias, refrendado por la presencia de un personaje híbrido monstruoso, los *putti* que pisan cascos vinculados a la victoria del amor sobre las pasiones y bucráneos con claro sentido de contraposición entre la vida y la muerte. El segundo panel simboliza la vida activa y moral, la lucha contra las pasiones y el *amor vulgaris* o vulgar, propio de los hombres, puesto que aparecen símbolos de carácter positivo vinculados al amor celeste como los *putti* con cestos de frutas y veneras. También se incorporan símbolos negativos como el león, roleos o dragones. Entre todo ello media la figura de un personaje identificado como Hércules debido a su condición de imagen representativa de la virtud moral. Dicha ambivalencia iconográfica podría llegar a simbolizar el deseo de ascenso del alma de la vida material hacia la celestial pero cuyo ascenso todavía no se ha producido. El alma combate contra las fuerzas de la naturaleza y los instintos para lograr su ascenso. En el tercer panel se representa la contraposición entre el amor celeste y el *amor bestialis* con la inclusión de las figuras de Eros y Anteros entre dragones contraponiendo ese amor puro al amor inferior. Aparecen también toda una serie de personajes cautivos, puesto que sus alas se encuentran atadas a su espalda, significando quizá el alma humana todavía atada al mundo material que puede comenzar su ascenso al mundo celestial por medio del amor celeste representado por Eros o sumirse a las pasiones vinculadas con la figura de Anteros el dragón. Por último, el cuarto panel representa la culminación del conjunto con la vida celestial, el alma que ha ascendido al mundo superior y por tanto, es inmortal.

⁵⁷⁰ C. GARCÍA ÁLVAREZ. *El simbolismo del grutesco...* p. 243

Todo ello refrendado por la presencia de las aves que aluden a la inmortalidad, cornucopias y los putti danzantes⁵⁷¹.



Fig. 29 Detalle de los netos del trascoro de la catedral de León

⁵⁷¹ C. GARCÍA ÁLVAREZ. *El simbolismo del grutesco...* pp. 243-249.

En los netos del friso [Fig. 29] se adosan diez pedestales prismáticos con figuras humanas que actúan a modo de atlantes, los cuales se han atribuido a la mano de Guillén Doncel⁵⁷². Los netos restantes se ornan con otras representaciones humanas que responden a diferentes grupos de alegorías. En primer lugar se representa a Hércules, identificado como tal por tener la piel de león a su espalda, y otra figura femenina con una copa y un libro como atributos que se ha interpretado como la personificación de la sabiduría. A su lado, se representa otra imagen femenina cuyos ojos están vendados y que porta unas tablas y una cruz, identificada como la fe cristiana⁵⁷³. La siguiente escena representa la castidad por medio del pasaje mitológico en el cual la diosa Diana se está dando un baño y es sorprendida por Marsias. Junto a dicha escena se representa la escena de lucha de un hombre contra un centauro, posiblemente, Hércules. En los siguientes netos se han dispuesto nuevamente las figuras de Hércules y Venus acompañadas de un personaje femenino que porta un cesto de frutas, quizá alguna otra diosa como Flora o la personificación de la naturaleza. Seguidamente, aparecen escenas de carácter religioso vinculadas al Antiguo Testamento. En primer lugar, aparece un personaje tocando un cuerno, el cual podría estar simbolizando el pasaje de la caída de las murallas de Jericó por la intervención de Josué tocando la trompeta, siendo una clara prefiguración de Cristo y el Juicio Final⁵⁷⁴. En segundo lugar, se desarrolla la escena de Judith con la cabeza de Holofernes en clara prefiguración de la virgen María como ejemplo de virtud y valor. A estas representaciones acompañan un personaje barbado con un estandarte, pudiendo representar la victoria cristiana. El último grupo del lado izquierdo está conformado por otras figuras mitológicas identificadas nuevamente con Hércules, Venus y Teseo⁵⁷⁵.

En los netos de la parte izquierda, aparece, en primer lugar Venus acompañada de la Fortuna. Esta imagen fue identificada por la Dra. Dolores Campos a partir de su parecido con un relieve de Nicoletto Rosex da Módena⁵⁷⁶. Seguidamente se sitúa Dionisos con un tirso en sus manos y apoyado en un árbol y la imagen de la Venus saliendo de la espuma de mar, repitiendo el famoso tema plasmado por Botticelli en el Nacimiento de Venus. Junto a este grupo se sitúa una imagen masculina acompañada de otro personaje femenino con una filasteria en la cual aparece la inscripción “*MEMENTO MORI*” en clara alusión a la muerte y a la memoria. En el siguiente neto aparece Marte

⁵⁷² M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. Juan de Badajoz y la arquitectura... p. 387.

⁵⁷³ C. GARCÍA ÁLVAREZ. *El simbolismo del grutesco*... pp. 249.

⁵⁷⁴ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. Juan de Badajoz y la arquitectura... p. 387.

⁵⁷⁵ *Idem*.

⁵⁷⁶ *Ibid.*, p. 390.

con una gran espada simbolizando la guerra o la fuerza y a su lado una imagen identificada como la verdad por su parecido con esta figura con el cuadro de Botticelli “La calumnia de Apeles”. Tras ellos se ha representado a Perseo con la cabeza de Medusa, personificaciones de la Templanza y la Juventud y a Hércules contra la Ira, posiblemente significando la virtud venciendo a los vicios. Seguidamente, aparecen diferentes alegorías relativas a la Prudencia, la Fe y la Obediencia a Dios, está última representada a través del sacrificio de Isaac. Los netos terminan con una representación de Orfeo tocando la lira en clara alusión al dominio de las pasiones⁵⁷⁷.

Encima del cuerpo horizontal donde se encuentran los relieves de Esteban Jordán se ha dispuesto un gran friso corrido con escenas relativas al Antiguo Testamento. En ellas la Dra. Campos Sánchez-Bordona encuentra similitudes formales e iconográficas con la predela del retablo pétreo de la sacristía del antiguo convento de san Marcos, ejecutada por Juan de Badajoz “el mozo”⁵⁷⁸.

De esta misma época datan las jambas del arco, las cuales presentan un gran abocinamiento. Dicha solución constructiva permite la inclusión de escenas relativas a la genealogía de Cristo y algunas otras del Antiguo y Nuevo Testamento. En el caso de la jamba de la izquierda se representa el tema de Ruth y Noemí en Belén como prefiguración de la visitación de María a Isabel y el árbol de Jesé. Este tema da inicio a través de una inscripción en la cual se ha escrito “*DORMIVIT DAVID CUN PATRIS SUI*”, aludiendo a David como iniciador de la genealogía de Cristo. En la jamba derecha se han esculpido otros temas como el abrazo de san Joaquín y santa Ana ante la puerta dorada y nuevamente el árbol de Jesé, esta vez iniciado en Jacob como representante de las doce tribus de Israel bajo la inscripción “*IOSIAS MEOS POST EUS PREXIT SILIS ILUR*”. El arco está enmarcado por pilastras y se cierra a modo de alfiz, sobre el cual se sitúa un gran entablamento superior con un ático que corona el conjunto realizado por Juan López de Rojas⁵⁷⁹. En el centro del ático se ha dispuesto un relieve rectangular con volutas de la Asunción de la virgen y san Froilán en el lado opuesto. A ambos lados se sitúan las esculturas exentas de san Isidoro y san Marcelo. Por último, se añadieron las esculturas de san Pedro y san Pablo y Cristo crucificado que serán objeto de análisis en el capítulo relativo a la maestría de Baltasar Gutiérrez.

⁵⁷⁷ *Idem.*

⁵⁷⁸ *Ibid.*, p. 391.

⁵⁷⁹ *Idem.*

5.2.3. Finalización de las obras del claustro

En los años finales de la maestría de Juan López de Rojas, todavía se siguen realizando obras en el recinto claustral, el cual había quedado inconcluso a la muerte de Juan de Badajoz “el mozo”. Parece que las obras prosiguen durante la maestría de Juan López de Rojas, aunque sin duda, la obra que preocupa a los capitulares en relación con el claustro en estos años son las claraboyas o ventanas de la parte externa del espacio claustral, colindantes con el exterior del templo, las cuales servirían para iluminar el interior de las crujías del propio claustro⁵⁸⁰.

Durante 1570 y 1571, existen acuerdos capitulares que hablan sobre las claraboyas que el maestro de la obra junto al, entonces, aparejador Baltasar Gutiérrez están realizando para la claustra. La primera noticia que tenemos sobre ellas, es el pago de dos mil reales en favor de Juan López y Baltasar Gutiérrez, con fecha del 20 de diciembre de 1570⁵⁸¹.

Un mes después, en enero de 1571, parece que prosiguen las obras a buen ritmo. Sin embargo, el 8 de agosto del mismo año, se vuelve a pagar quinientos cincuenta y cinco reales al maestro y doscientos treinta y cinco al aparejador⁵⁸². Además, ese dicho día, el deán y cabildo de la iglesia mandan al administrador que no se gaste nada más en claraboyas y que simplemente se acaben de asentar trece que están labradas⁵⁸³.

Una vez fallecido Juan López, siendo maestro de la obra Baltasar Gutiérrez parece que se terminan de asentar las claraboyas, puesto que el 2 de octubre de 1571 mandan labrar y asentar las claraboyas que faltan, destinando cien ducados cada año para dicha obra⁵⁸⁴. No existen más noticias pero parece que se acabaron durante los primeros años de maestría de Baltasar Gutiérrez.

5.2.4. Remodelación del hastial occidental

Durante la maestría de Juan de Badajoz “el mozo” en el templo catedralicio leonés, el Cabildo debió plantear el desmonte del hastial occidental para ser sustituido por otro de carácter renacentista en su lugar. Las *Actas Capitulares* no relevan ningún dato explícito al respecto de dicha remodelación.

⁵⁸⁰ D. DE LOS RÍOS. *Op. Cit.*, Tomo I, p. 27

⁵⁸¹ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 403 (1570-1573), doc. 9893, fol. 40r

⁵⁸² A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 403 (1570-1573), doc. 9893, fol. 110v

⁵⁸³ *Idem.*

⁵⁸⁴ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 403 (1570-1573), doc. 9894, fol. 13v

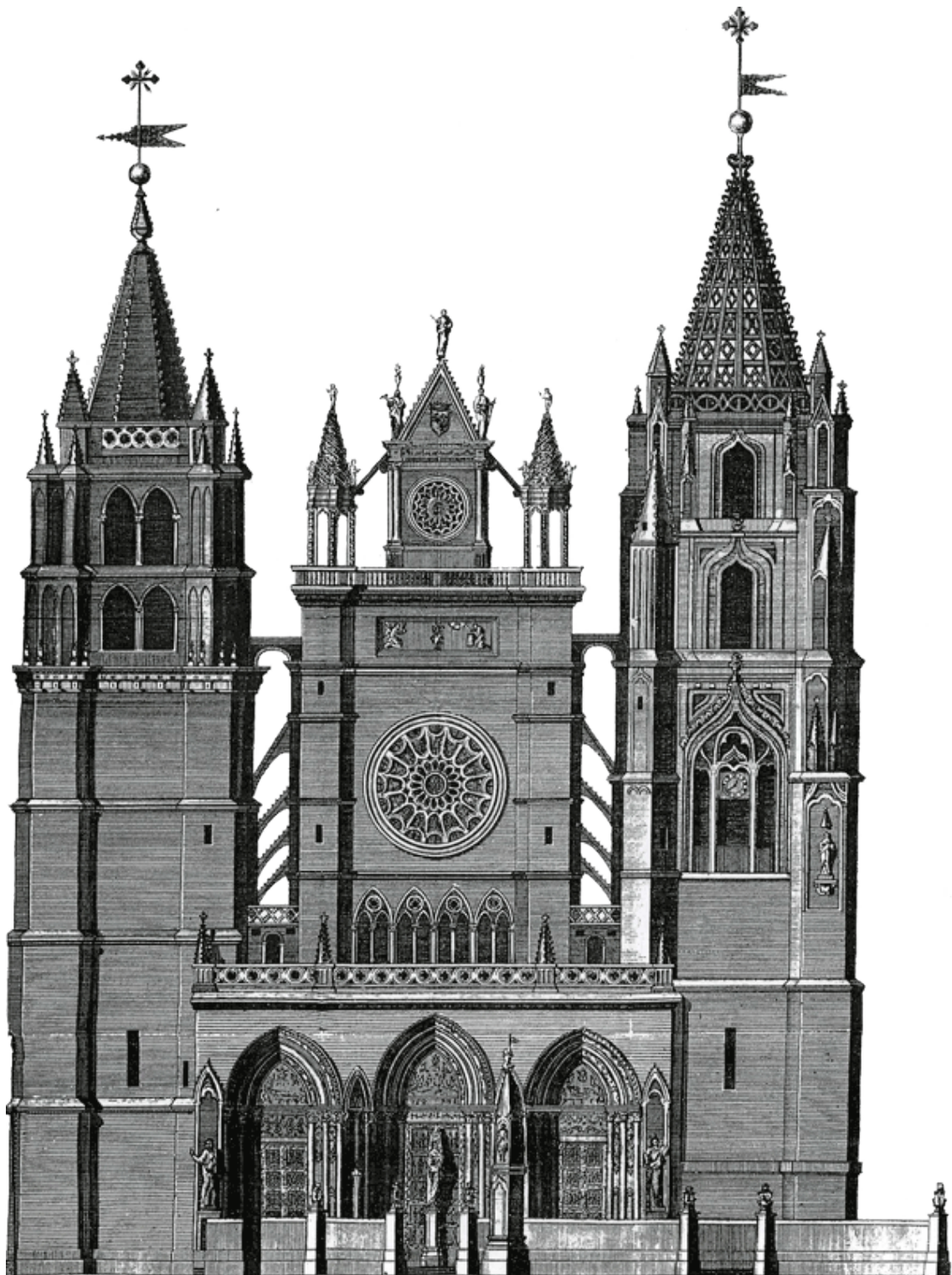


Fig. 30 Fachada occidental renacentista de la Catedral de León

Demetrio de Los Ríos aventuró que la traza perteneció a los Badajoz, padre e hijo⁵⁸⁵. La participación de Juan de Badajoz “el viejo” fue desechada por Waldo Merino al no incluirla dentro de su estudio relativo a la maestría de Badajoz “el viejo”⁵⁸⁶. El también arquitecto restaurador Matías Laviña afirmó que en 1537 fue Juan de Badajoz “el mozo” el que levantó el remate del hastial⁵⁸⁷. Sin embargo, ese mismo año, el 3 de enero, se manda al administrador, detallando que no se haga otra obra hasta que esas estén terminadas, por lo que también se debe desechar la hipótesis de Matías Laviña. La Dra. Campos Sánchez-Bordona sospecha que la configuración formal, en suma, corresponde a López de Rojas. Resta la cuestión de los pináculos, más arraigados al estilo propio de Juan de Badajoz “el viejo”⁵⁸⁸. Otros autores, como Gómez Moreno, atribuyeran la traza a Juan López y que esta fue realizada hacia 1570⁵⁸⁹. John Hoag expuso que el imafronte fue trazado por Rodrigo Gil de Hontañón en el año 1558, y que la obra se llevó a cabo años más tarde por parte de otros maestros del templo leonés siguiendo lo trazado por Rodrigo Gil⁵⁹⁰. Esta hipótesis también debe ser desechada por no encontrar información documental que lo confirme. A partir de ello se abren dos posibilidades: o bien Juan de Badajoz “el mozo” proyectó los dichos pináculos influido por algunos elementos elaborados por su padre, o bien Juan López fue quien lo trazó y construyó.

El 12 de noviembre de 1554 se caen algunos cascotes de la torre norte de campanas, bajo la maestría de Juan López⁵⁹¹. Esto da pie a pensar que se estaba realizando obra en esta parte y que los cascotes que se desprendieron de la torre, además por la estabilidad de aquella, se debían a movimientos estructurales de la zona. Este hecho hace proponer que las trazas para el hastial fueron realizadas por Juan Badajoz “el mozo” y su construcción, corrió a cargo de Juan López, aunque no es posible confirmar si ya se había empezado antes, en vida del maestro Badajoz, por falta de documentación.

El hastial occidental [Fig. 30] que se construyó en estas fechas comprendía el remate del propio hastial desde el rosetón hasta el coronamiento. De este modo, sobre el rosetón de la nave central, se proyectó un primer cuerpo, en que aparece un gran relieve

⁵⁸⁵ D. DE LOS RÍOS. *Op. Cit.*, Tomo I, p. 27.

⁵⁸⁶ W. MERINO RUBIO. *Op. Cit.*

⁵⁸⁷ M. LAVIÑA. *Op. Cit.*, p. 34.

⁵⁸⁸ M D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *La Edad Moderna...* p. 184.

⁵⁸⁹ M. GÓMEZ MORENO. *Op. Cit.*, p. 229.

⁵⁹⁰ J. HOAG. *Rodrigo Gil de Hontañón: gótico y renacimiento en la arquitectura española del siglo XVI*. Madrid: Xarait Ed., 1985, p. 207.

⁵⁹¹ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 399 (1550-1555), doc. 9880, fol. 25r

de la Anunciación [Fig. 31]⁵⁹². Dicho relieve según aparece en los Libros de Cuentas de la fábrica, aparece que fue esculpido por Bautista Vázquez hacia 1563, habida cuenta de las obras y figuras que tomó a destajo⁵⁹³.

Sobre este relieve, se dispuso un segundo cuerpo con una gran balaustrada rematada en su centro por una gran peineta calada a modo de frontispicio. En ella se sitúa una enorme roseta calada flanqueada por columnas jónicas y rematada por otro cuerpo triangular con un relieve de la virgen María. Encima del cuerpo triangular se esculpió la imagen del salvador en bulto redondo con un florón a cada lado.

De ambos laterales de la balaustrada, enmarcando la gran peineta central, se adosaron, por medio de tirantes oblicuos, dos torrecillas. Estas se estructuran por medio de dos chapiteles de composición helicoidal⁵⁹⁴ coronados por las esculturas exentas de dos personajes masculinos identificados como san Pedro y san Pablo debido a su inclusión en el *Libro de Cuentas de la fábrica* como obras de Bautista Vázquez por las que recibe ciertas libranzas por valor de veinte ducados en 1567⁵⁹⁵.

La presencia de algunos elementos como las columnas jónicas, los florones del remate y las decoraciones de la balaustrada no responden formalmente a las características de Juan de Badajoz “el mozo”⁵⁹⁶. Por el contrario, el desarrollo helicoidal de los chapiteles denota la participación en el proyecto de un maestro cercano a la arquitectura de Juan de Badajoz “el viejo”, lo cual ha motivado erróneamente su vinculación con la obra⁵⁹⁷. Posiblemente dichas estructuras respondan a lo trazado por Juan de Badajoz “el mozo”, el cual en algunas ocasiones, según se detalló, por ejemplo, en el arco de la Capilla de San Andrés o en las bóvedas del claustro, repite algunos elementos estructurales heredados de la arquitectura de su padre. De este modo, podría explicarse la indefinición de los elementos formales que tantos análisis e hipótesis han suscitado.

Además de todo ello, el Dr. García Álvarez encontró un simbolismo de carácter arquitectónico en el conjunto a través de un análisis de los elementos del hastial y el conjunto de la fachada occidental, encontrando vinculaciones evidentes con las

⁵⁹² C. GARCÍA ÁLVAREZ. Paradojas teóricas... p. 72.

⁵⁹³ A.C.L. *Libros de Cuentas de la fábrica*, doc. 9402, fol. 63v

⁵⁹⁴ C. GARCÍA ÁLVAREZ. Paradojas teóricas... p. 72.

⁵⁹⁵ A.C.L. *Libros de Cuentas de la fábrica*, doc. 9402, fol. 72v

⁵⁹⁶ C. GARCÍA ÁLVAREZ. Paradojas teóricas... p. 73.

⁵⁹⁷ J. RIVERA BLANCO. *Op. Cit.*, p. 65.

proporciones musicales y áureas. Por medio de estas, la composición del hastial reinterpretaría el conjunto de la fachada original de carácter gótico, de manera que los chapiteles reproducirían las torres laterales y la gran peineta el propio cuerpo central del hastial. Sin embargo, no es posible demostrar documentalmente que este aspecto simbólico, de gran importancia para el pensamiento estético renacentista, fuera conocido por Juan de Badajoz o por Juan López de Rojas pero ello sí muestra y podría explicar la indefinición estilística que caracteriza al arte de estos momentos, puesto que, de ser cierta dicha interpretación, se confirmaría que el autor de la traza concibió la fachada gótica como renacentista completándola con formas propias de “lo moderno” y “lo romano”⁵⁹⁸.

El hastial renacentista fue desmontado por Demetrio de los Ríos durante la restauración del templo a finales del siglo XIX⁵⁹⁹. El también restaurador Juan Crisóstomo Torbado recuperó algunas partes del mismo, exhibiéndolos como recuerdo del hastial anterior al actual en diferentes partes del templo. De este modo, los chapiteles se encuentran emplazados en el patio del claustro, mientras que el relieve de la anunciación de Bautista Vázquez se encuentra encajado en el exterior del muro norte del claustro [Fig. 31]⁶⁰⁰.



Fig. 31 Detalle del relieve de la anunciación de Bautista Vázquez

⁵⁹⁸ C. GARCÍA ÁLVAREZ. Paradojas teóricas... pp. 78 y 79.

⁵⁹⁹ D. DE LOS RÍOS. *Op. Cit.*, Tomo I, p. 73.

⁶⁰⁰ M D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. La Edad Moderna... pp. 184-185.

5.3. Otras obras realizadas durante su maestría

Como complemento al análisis de la maestría de Juan López de Rojas, es necesario atender a otras obras realizadas en estas fechas pero en las cuales no se observa la participación directa del maestro.

5.3.1. Pequeñas obras y reparaciones

En este apartado se aglutinan algunas actividades artísticas sobre todo relacionadas con el trabajo de talla las cuales fueron muy frecuentes durante estos años.

La primera referencia relativa a la estas pequeñas reformas es la hechura del estudio de gramática por la que se paga a Antonio de Castrillo, entallador, quinientos maravedís⁶⁰¹. Este documento es además interesante porque ofrece noticias del estudio de gramática ya que, si necesitaba una hechura, es porque se usaba de manera frecuente y tenía gran afluencia de personalidades dedicadas al estudio de esta materia.

La siguiente obra que se realiza en el templo catedralicio tiene por objeto el “*quarto alto que está sobre la sacristía*”, para el cual parece que se hacen algunas reformas o arreglos de la estancia⁶⁰². Asimismo, la sacristía también sufre de pequeñas reformas, como el enlase de su suelo en 1557⁶⁰³. Para ella igualmente, se encargan un gran número de ornamentos contenidos en un memorial en el mismo año de 1557⁶⁰⁴.

En los últimos años de maestría se ejecutaron algunas otras obras como, por ejemplo, la reforma en el “*quarto nuevo sobre la claustra*” que hizo Juan de Acebedo, carpintero, en 1565⁶⁰⁵. Dos años más tarde, el 1567 Juan Díez, carpintero, puso la vela o coronamiento, finalizando las obras de la torre nueva⁶⁰⁶.

5.3.2. Las andas de plata de Antonio de Arfe

En 1556 comienza a aparecer en la documentación capitular el platero Antonio de Arfe, hijo de Enrique de Arfe y padre de Juan de Arfe, ambos también plateros. Las noticias capitulares vinculan a este artífice con la construcción de unas andas de plata sobre las que sostener la custodia que tiempo atrás había realizado su padre. Años antes, a finales de los años cuarenta había trabajado para la catedral labrando algunas piezas de

⁶⁰¹ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 399 (1550-1555), doc. 9880, fol. 37r

⁶⁰² A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 400 (1556-1560), doc. 9881, fol. 52r

⁶⁰³ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 400 (1556-1560), doc. 9882, fol. 34r

⁶⁰⁴ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 400 (1556-1560), doc. 9882, fol. 50v

⁶⁰⁵ A.C.L., *Libro de cuentas de la fábrica* (1565), Doc. 9402, fol. 74r.

⁶⁰⁶ *Idem*.

plata⁶⁰⁷. Sin embargo, a partir de 1556, y hasta 1557, trabajaría en las dichas andas. En las *Actas Capitulares* sobre todo se han encontrado noticias relativas a la tasación y pago de la obra durante los meses de enero de 1556 y enero de 1557⁶⁰⁸. En el Acta de 9 de marzo de 1557, los capitulares deciden que se haga el chapitel de las andas⁶⁰⁹ por lo que en poco tiempo se termina la obra.

A pesar de que las andas, al igual que la custodia, no se conservan en la actualidad, es posible elaborar una pequeña descripción debido a la que el también platero vinculado a la templo, Suero de Arguello, realiza de la misma. En ella se dice que

“está metida en unas andas grandes de plata [...] Tiene esta peana el pavimento guarnecido de plata delgada salvo el redondo de la custodia; tiene cuatro pilares con sus capiteles, todos sobrepuestos de plata labrada. Faltan a estos pilares todos los pernos para que no se anden siestan quebrados; tiene encima un friso y un arquitrabe con su cornija. Las molduras de plata delgada, guarnecidas en madera, tienen las ystorias del Testamento Viejo y tienen las esquinas otros cuatro compartimentos como los de abajo [...] Tiene cuatro ángeles en las esquinas y unos coronamientos alrededor”⁶¹⁰.

Esta descripción permite establecer ciertas relaciones con otros trabajos de platearía que realizó poco tiempo antes, tales como la custodia procesional de Medina de Rioseco, cuyos elementos estructurales e iconográficos se encuentran próximos a las obras de platería renacentistas⁶¹¹.

5.3.3. Obras de pintura

Las obras de pintura merecen un apartado especial debido a que en las *Actas Capitulares* del 22 de diciembre de 1556 se paga una tabla de la consagración que hizo Rodrigo de Herreras pintor, la cual está documentada⁶¹². También, en 1567 se paga seis ducados a Francisco de Carrancejas por una obra que estofó y doró en el claustro de iglesia⁶¹³, probablemente desaparecida en la actualidad. También dentro de estas labores, se incluyen los trabajos del vidriero Gregorio de Herreras relativos al buen mantenimiento

⁶⁰⁷M. V. HERRÁEZ ORTEGA. Vida y obra del platero Antonio de Arfe en León. En VV.A.A., *Homenaje al profesor Hernández Perera*. Madrid: Área de publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid, p. 662.

⁶⁰⁸ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 400 (1556-1560), doc. 9882, fol. 11v; A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 400 (1556-1560), doc. 9882, fol. 23r; A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 400 (1556-1560), doc. 9882, fol. 37v y A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 400 (1556-1560), doc. 9882, fol. 39r

⁶⁰⁹ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 400 (1556-1560), doc. 9882, fol. 51r

⁶¹⁰ M. V. HERRÁEZ ORTEGA. Vida y obra del platero... p. 652.

⁶¹¹ *Ibid.*, p. 653.

⁶¹² A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 400 (1556-1560), doc. 9882, fol. 28r

⁶¹³ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 402 (1565-1569), doc. 9890, fol. 36v

de las vidrieras de la iglesia, los cuales se conciertan el 28 de marzo de 1569 y en adelante⁶¹⁴. Por último, en 1571 se revisa una petición de Martín Fernández pintor por que se le paguen igualmente algunas de las cosas que hizo para la fábrica, identificadas con el claustro⁶¹⁵.

⁶¹⁴ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 402 (1565-1569), doc. 9892, fol. 27r

⁶¹⁵ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 403 (1570-1573), doc. 9893, fol. 99v

6. PRINCIPALES OBRAS DURANTE LA MAESTRÍA DE BALTASAR GUTIÉRREZ

Baltasar Gutiérrez es el maestro de obra con el cual se cierra la actividad constructiva en el siglo XVI en la catedral. No parece ser este un tiempo en el cual se lleven a cabo obras de gran importancia constructiva a juzgar por la documentación capitular consultada. Sin embargo, esto ha determinado un conocimiento bastante impreciso por parte de la historiografía referente a la participación de este maestro.

6.1. Baltasar Gutiérrez maestro catedralicio

La personalidad artística de este maestro es también poco conocida, ya que no se han encontrado evidencias documentales vinculadas con el lugar en el cual pudo tener lugar su primera formación ni se han encontrado otras noticias indirectas sobre su vida personal, viuda o familiares.

En relación con su trabajo como maestro cantero se conoce su participación en la dirección de obras de la iglesia de Villacid de Campos por un documento fechado el 6 de enero de 1565, sin que se tengan constancia de otros trabajos realizados por él con anterioridad a esta fecha⁶¹⁶. Fue, además, aparejador Juan López de Rojas hasta 1571, momento en el cual accede al cargo de maestro de obras, por muerte de Juan López, hasta 1608⁶¹⁷. Su nombre aparece vinculado al templo catedralicio a partir del 27 de noviembre de 1565, figurando ya como aparejador, sin que se conozca en qué momento comenzaron sus relaciones con la fábrica⁶¹⁸.

El 27 de agosto de 1571, un *Acta Capitular* recoge la petición de Baltasar Gutiérrez para ser propuesto como maestro de la iglesia mayor de León, puesto que “últimamente vacó, por muerte de Juan López”. Hubo ciertos problemas e incluso algunos miembros del cabildo como Juan de Ocina y Juan de San Martín no veían la necesidad de dar dicho cargo a Gutiérrez puesto que “agora no abia obra en esta santa iglesia que tuviese necesidad”. Dos días más tarde, el Cabildo recibe a Baltasar Gutiérrez como maestro de la obra. Esta vez sin aparejador, pues en su contrato se detalla que “que no

⁶¹⁶ J. FUENTES SANTAMARIA. *Op. Cit.*, p. 36.

⁶¹⁷ J. RIVERA BLANCO. *Op. Cit.*, p. 66.

⁶¹⁸ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 402 (1565-1569), doc. 9888, fol. 14v

aya otro aparejador mas que el y este obligado a hazer lo que toca al officio de aparejador”⁶¹⁹.

Asimismo también consta documentalmente que se encontraba enfermo, puesto que entre 1572 y 1575 aparecen algunos documentos capitulares en los cuales se destinan pagos para él debido a la larga enfermedad que padecía, sin que se detalle qué tipo de enfermedad, aunque parece que esta fue lo suficientemente grave como apartarle de la fábrica⁶²⁰.

En este sentido, es reseñable su despido, en enero de 1581, por parte del Cabildo, a tenor no solo de las pocas obras que se estaban ejecutando, habida cuenta de que la lonja se había cerrado en julio de 1580⁶²¹, sino también por perjudicar a la fábrica. En el *Acta Capitular* relativa a la votación de su despido se detalla que la razón principal es “*por razon de no aver desengañado al cabildo en las losas que estaba en la claustra viendo que no valean para resistir a las eladas y costando tantos ducados a la yglesia*”⁶²². Tras este despido es readmitido en marzo del mismo año, continuando su maestría hasta su muerte en 1608⁶²³.

Años más tarde, comienzan sus contactos con la arquitectura de Juan del Ribero Rada. El primer contacto del que se tiene constancia documental tuvo lugar en relación con la escalera prioral de San Isidoro realizada por Ribero Rada, cuya ejecución es supervisada por Baltasar Gutiérrez⁶²⁴. Igualmente, en la fábrica catedralicia coincide en las obras de la zona de la sacristía con el mismo Juan del Ribero y Felipe de la Cajiga, por lo que es posible constatar una posible influencia entre dichos maestros⁶²⁵. Poco antes de su muerte, en 1608, aparece documentado junto a Juan del Rivero en los trabajos de la iglesia de san Marcelo⁶²⁶.

Realizó también otros trabajos fuera del templo catedralicio mientras ejercía su maestría en la catedral. Por ejemplo, en 1600 se le contrató para revisar la obra de cantería de la iglesia de Villaesper⁶²⁷. Sin duda, uno de sus mejores trabajos fueron las trazas de

⁶¹⁹ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 403 (1570-1573), doc. 9893, fol. 115v – 116r

⁶²⁰ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 403 (1570-1573), doc. 9894, fol. 62v y A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 404 (1573-1576), doc. 9897, fol. 99r

⁶²¹ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 406 (1579-1583), doc. 9902, fol. 118r

⁶²² A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 406 (1579-1583), doc. 9903, fol. 39v

⁶²³ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 406 (1579-1583), doc. 9903, fol. 68r

⁶²⁴ J. FUENTES SANTAMARIA. *Op. Cit.*, p. 36.

⁶²⁵ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 398.

⁶²⁶ J. FUENTES SANTAMARIA, *Op. Cit.*, p. 36.

⁶²⁷ *Idem.*

la iglesia de Gordoncillo, cuyas trazas presenta el 19 de octubre de 1597⁶²⁸. De hecho, consta documentalmente que en 1588 se le paga por la realización de un gran número de trazas, sin que podamos vincularlas a otras fábricas más que a la iglesia de Gordoncillo⁶²⁹.

6.2. Actividad artística durante la maestría de Baltasar Gutiérrez

Fruto de la participación directa del maestro de obras, se analizará su participación en la cuestión de la ejecución de un proyecto entorno a la sacristía, además de interpretar un informe emitido por el maestro en 1591 sobre la situación en la que se encontraba la catedral y que es considerado como punto de partida de las transformaciones que tendrán lugar bajo la estética del Barroco durante el siglo XVII.

6.2.1. Obras del entorno de la Sacristía

En el capítulo anterior relativo a la maestría de Juan de Badajoz “el mozo” se trató la cuestión del oratorio sacristía, concluyendo que las obras de dicha estancia fueron ejecutadas por el maestro Badajoz. Sin embargo, todavía queda el interrogante relativo a qué estancia fue objeto de reforma por parte de Juan del Ribero Rada, Felipe de la Cajiga y Baltasar Gutiérrez, por lo cual se le pagan doce ducados al maestro de la obra y veinticuatro al maestro de la iglesia de san Marcelo y otro cien reales para Felipe de la Cajiga por las obras de carpintería⁶³⁰.

En 1572 se enuncia en un *Acta Capitular* relativa a la ejecución de un lugar, cercano a la sacristía, el cual actuase a modo de relicario para guardar las reliquias de la iglesia y la sacristía, para lo cual se llama al maestro de la obra⁶³¹. Dos años más tarde, el 22 de enero de 1574, se decide abrir dos altares en la zona de la sacristía que sale debajo del cabildo viejo⁶³². El 16 de enero de 1577 otro *Acta Capitular* ofrece más noticias relativas a obras en esta zona, puesto que se enuncia que se haga una capilla que corresponda a la sacristía en aquel cuarto que cae debajo del que llaman la almunia, detallando la necesidad de espacio que tiene la realización de dicha estancia⁶³³. En

⁶²⁸ J. MARTÍNEZ MONTERO. *Op. Cit.*, p. 83.

⁶²⁹ *Idem.*

⁶³⁰ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 406 (1579-1583), doc. 9905, fol. 66r.

⁶³¹ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 403 (1570-1573), doc. 9894, fol. 89r.

⁶³² A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 404 (1573-1576), doc. 9896, fol. 53r.

⁶³³ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 405 (1576-1579), doc. 9899, fol. 63v.

septiembre de dicho año, se vuelve a insistir en la misma idea⁶³⁴. No será hasta 1583 cuando se pague a los dichos maestros por su trabajo en la sacristía.

Parece que la relación documental que se establece entre las necesidades que tenía por aquel entonces la sacristía se refieren, no al oratorio, sino a un pequeño cuarto cercano a la almunia y que fue eliminado durante las restauraciones decimonónicas. Todo ello además teniendo en cuenta la gran cantidad de noticias vinculadas a este espacio hasta 1583, momento en el cual no vuelve a enunciarse el asunto.

Como consecuencia de la eliminación de dicha parte no es posible efectuar un análisis atinado de la estancia, pero se ha de suponer que se trataría de una pequeña sala o espacio destinado a guardar los ornamentos y reliquias que hasta entonces se acumulaban en la sacristía.

6.2.2. *Informes finales de la situación de la catedral a finales del siglo XVI*

El 17 de mayo de 1591 consta documentalmente un memorial que presentó Baltasar Gutierrez como maestro de la iglesia de León acerca del estado estructural de la iglesia en dicha fecha. Dicho memorial se presenta transcrito de manera íntegra e inédita en el apéndice documental que acompaña a este trabajo. En él figura que ya antes Baltasar Gutiérrez había intentado advertir los problemas de la fábrica, detallando que tenía “necesidades forzosas” de reparo y pedir que, en la medida de lo posible, se remediara.

De este modo, en dicho memorial se especifica, en primer lugar, que “*en el nacimiento de la quarta orden de los arbotantes del trascoro que en la parte alta sustentan la cabeçera, el pie derecho de ellos que allí mueve y esta tan demolido y gastado y consumido del tiempo como clara y abiertamente se deja ver*”. Ante la sospecha de que no solo fuera este arbotante sino también todos los demás, se insta, a continuación, a que el Cabildo de permiso para revisar los otros dos arbotantes emplazados en la zona, puesto que detalla que, asimismo, sospecha “*que todo el dobelaxe de ellos esta gastado y consumido y faltoso y dexarretado*”.

En segundo lugar, enuncia que es necesario “*reedificar la pirámide que se demolio el año pasado de ochenta y seis en la parte que responde a las casas episcopales y esta se entiende con todo su ornato y acompañamiento y reparar toda aquella fachada y delantera del alto a bajo*”. Se desconoce a qué fachada se refiere, si a las de las casas

⁶³⁴ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 405 (1576-1579), doc. 9900, fol. 2r.

episcopales o a las de la fachada del lado sur del templo colindante con ellas. De referirse a la fachada de la iglesia como así se cree, se trataría esta petición de una advertencia de los problemas estructurales de dicha parte del edificio a tenor de que además, añade que su reparación es *“partida necesaria y forçosisima para en esta parte defender los aconmetimientos y rynas que promete”*.

En tercer lugar, unido a lo anterior, lo cual refrenda la hipótesis que se ha expuesto, dice que *“por esta misma orden y razón se a de acudir al reparo de todas o las mas ventanas de vidrieras que responden en lo alto de la nave mayor a la parte del medio dia”*. Para ello propone que se hagan de nuevo *“todos los lazos y mayneles de las dichas ventanas por la misma orden y trama que ahora tienen”*. Es decir, no propone una remodelación sino pequeños reparos que no interfieran en el significado que las propias vidrieras poseían.

Por último, detalla que existen otras partes que necesitan reparo y que solo enuncia las más importantes. Todo ello viene a ser una muestra más de la constatación de los grandes problemas estructurales que sufría la catedral durante el siglo XVI y que, sin remedio, culminaron en las construcciones barrocas de la centuria siguiente y el desplome del crucero que determinaría las grandes labores de restauración llevadas a cabo hasta principios del siglo XX a las que se ha hecho referencia en el capítulo introductorio.

6.3. Otras obras y reformas realizadas durante su maestría

Dentro de la maestría de Baltasar Gutiérrez tienen lugar algunas otras obras en las cuales no consta la participación directa del maestro pero que poseen una gran importancia por sí mismas. De este modo se analizarán la finalización de las obras escultóricas del trascoro que tienen lugar en estos años, así como otras pequeñas reformas relativas al claustro catedralicio o al altar mayor, con el objetivo de completar la visión global de esta maestría que se ha elaborado.

6.3.1. Obras escultóricas del Trascoro

Durante los años de maestría de Baltasar Gutiérrez se pone fin a la obra del Trascoro. Durante estos años, el Cabildo se preocupa de terminar las obras relacionadas con las labores escultóricas. Muestra de ello es la amplia documentación que se aporta de

manera inédita en este anexo documental, de la cual simplemente se comentarán las referencias más importantes.

En primer lugar, desde 1575 se comienza a pensar en el crucifijo destinado a coronar el amplio conjunto del antecoro. El 27 de julio de dicho año se pone por escrito la intención del Cabildo de que todo aquel escultor o maestro que desee realizar un crucifijo para el antecoro lo presente ante ellos. De entre todas las propuestas, el Cabildo escogería la que más conviniese, detallando que solo se pagaría la escogida⁶³⁵. De este modo, se observa como la elección final del crucifijo responde a una especie de concurso de libre participación. El 8 de marzo de 1576 los capitulares dejan constancia de la entrega por parte de Juan de Juni de un crucifijo que se había propuesto⁶³⁶.

Parece que el crucifijo resulta elegido en un primer momento por el Cabildo, puesto que, en marzo de 1576, el Cabildo presenta formalmente la intención de pagarle a Juan de Juni su obra, además de detallar que se concertará con él las demás imágenes que debe de realizar para la obra⁶³⁷. Finalmente, no se emplazó en su lugar debido a que como resultado de los ensayos para colocarlo en el coronamiento del antecoro parece que resultaba pequeño en proporción para ser visto desde tanta altura. Por este motivo se decide emplazarlo en la capilla de Santiago, antigua librería.

El arquitecto restaurador Juan Crisóstomo Torbado identificó en 1930 el crucifijo de Juni con el que se encontraba en dicha capilla durante su restauración documentando que, a pesar de encontrarse en un mal estado de conservación, este podía vincularse con el estilo del escultor Juan de Juni⁶³⁸. El crucifijo [Fig. 32] representa a un Cristo muerto con gran barba y su cabeza inclinada hacia la derecha. Presenta las piernas cruzadas de manera que ambos pies se unen a la cruz por medio de un único clavo. Igualmente, el paño de pureza, de gran amplitud, presenta unos angulosos pliegues como era habitual en otros crucifijos realizados por el maestro como el que preside el Calvario de la catedral de Valladolid o el del monasterio de las Huelgas vallisoletano⁶³⁹. A pesar de no ser una escultura del tamaño natural, la relación de proporciones está bien conseguida, lo cual evidencia la calidad del estudio anatómico llevado a cabo por el escultor foráneo. El

⁶³⁵ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 404 (1573-1576), doc. 9897, fol. 120r

⁶³⁶ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 404 (1573-1576), doc. 9898, fol. 72v

⁶³⁷ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 404 (1573-1576), doc. 9898, fol. 74v

⁶³⁸ J. C. TORBADO FLÓREZ. El crucifijo de Juan... p. 39.

⁶³⁹ Todos ellos estudiados por M. A. FERNÁNDEZ DEL HOYO. *Juan de Juni, escultor*. Valladolid: Área de publicaciones de la Universidad de Valladolid, 2012.

tratamiento de los músculos denota una gran tensión como era también común en otras obras del maestro. Técnicamente, presenta analogías con otros crucifijos además de los ya comentados, sobre todo en el tratamiento de la barba, y la zona del torso, como por ejemplo con el crucifijo del Museo Catedralicio y Diocesano de Valladolid o el del convento de santa Catalina, hoy en el convento de san Pablo de la misma ciudad⁶⁴⁰.

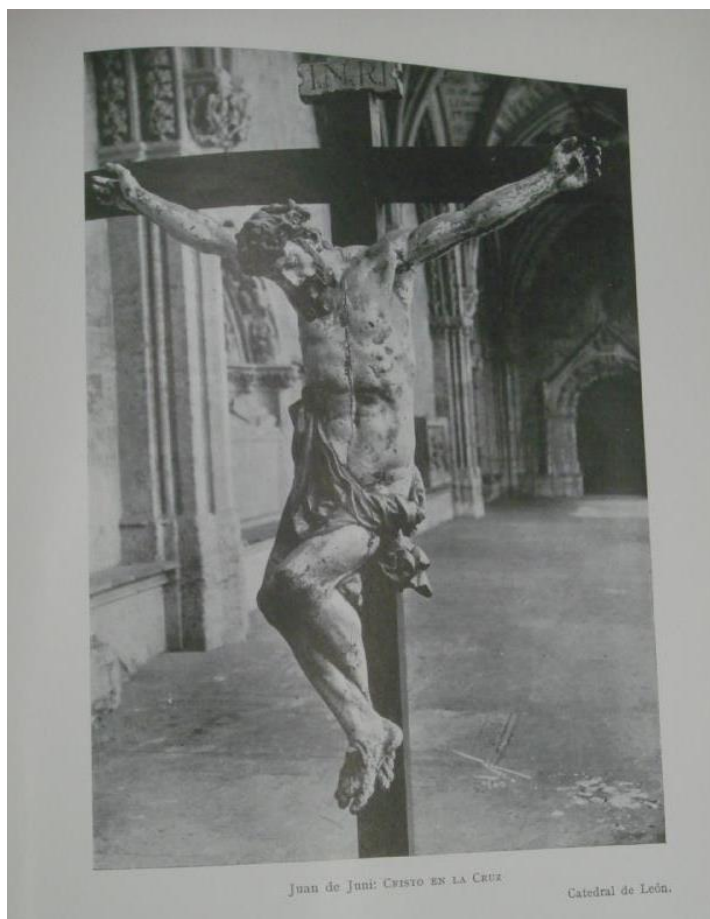


Fig. 32 Crucifijo de Juan de Juni para el trascoro. Hoy, en el Museo Catedralicio-Diocesano de León.

Por otro lado el 10 de marzo de 1576 se convoca una comisión sobre el resto de figuras que se quieren hacer para el antecoro⁶⁴¹. El 15 de febrero de 1577 tenemos noticias de los relieves que debían realizar Juan de Juni y Esteban Jordán en alabastro para el centro del frontal del antecoro. Existe un contrato sobre ello más largo del Antecoro. En el *Acta Capitular* se resumen las intenciones del Cabildo detallando lo siguiente:

“[...] en el primer encajo del antechoro el nacimiento de nuestra señora, en el segundo, la salutación, en el tercero el nacimiento de nuestro señor, en el cuarto

⁶⁴⁰ J. C. TORBADO FLÓREZ. El crucifijo de Juan... p. 37.

⁶⁴¹ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 404 (1573-1576), doc. 9898, fol. 73v

*la adoracion de los reyes, en los lados altos sant pedro y sant pablo, en el encajo alto de la parte de fuera la absunption de nuestra señora y dela parte de dentro hazia el choro a sant floran y a los lados sant ysidro y sant marciel, segund mas largo se dize en el dicho contrato [...]*⁶⁴².

Por este encargo se paga a ambos escultores doze ducados a cada uno para que puedan empezar la obra y por el gastó que ocasionó a estos venir de Valladolid a la fábrica leonesa⁶⁴³.

Los trabajos arquitectónicos debieron finalizar en una fecha cercana al 10 de febrero de 1578, momento en el cual el Cabildo pide que “se de orden para que se acabe y ponga en perfición la delantera del coro”⁶⁴⁴. A partir de dicho momento se suceden los pagos a Esteban Jordan por la labor de labrar las esculturas del antecoro y los relieves de alabastro que se habían concertado en el contrato. Entre 1579 y 1588 Jordán recibe diversos pagos a intervalos irregulares venidos de la fábrica catedralicia⁶⁴⁵. Parece que además, durante este tiempo siguió labrando diversas imágenes para la obra, habida cuenta de la gran cantidad de trabajo que se le encargó en el contrato que firmó con Juan de Juni y que, por muerte de este en 1577, tuvo que labrar él solo.

Los cuatro relieves de alabastro [Fig. 33] ejecutados para los encajos del antecoro se representan en tres planos, diferenciados por medio de alto, medio y bajo relieve. En altorrelieve se representan las escenas principales, es decir, de izquierda a derecha según el espectador, el Nacimiento de la virgen, la Anunciación, el Nacimiento de Cristo y la Adoración de los magos. Todas ellas se encuentran situadas, de acuerdo con el eje de simetría, en el centro del relieve. Las figuras que se encuentran en segundo plano se han tallado, utilizando la técnica de mediorrelieve, de medio cuerpo, para contextualizar las escenas. Por ejemplo, en la imagen el Nacimiento de la virgen se sitúan en este plano las cortinas de la estancia o el mundo celestial presidido por Dios en la Anunciación⁶⁴⁶. En

⁶⁴² A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 405 (1576-1579), doc. 9899, fol. 77v

⁶⁴³ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 405 (1576-1579), doc. 9899, fol. 77v

⁶⁴⁴ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 405 (1576-1579), doc. 9900, fol. 56r

⁶⁴⁵ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 406 (1579-1583), doc. 9902, fol. 19r; A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 406 (1579-1583), doc. 9902, fol. 123v; A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 406 (1579-1583), doc. 9902, fol. 131v; A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 407 (1583-1587), doc. 9907, fol. 22r; A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 407 (1583-1587), doc. 9907, fol. 86r; A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 407 (1583-1587), doc. 9909, fol. 9r y A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 408 (1587-1591), doc. 9910, fol. 52v.

⁶⁴⁶ G. C. CARRIZO SAINERO. *Influencia del Concilio...* p. 66.



Fig. 33. Detalle de los relieves de alabastro de Esteban Jordán para el antecoro de la catedral de León

el tercer plano aparecen la arquitectura interior de la estancia en la Anunciación y otros personajes secundarios en el resto de escenas, tallados en bajorrelieve. De este modo, la técnica escultórica determina la importancia de los personajes que aparecen por medio del juego entre los diferentes planos que conforman a composición⁶⁴⁷.

Asimismo, los personajes presentan los mismos fenotipos diferenciándose entre ellos por medio de los atributos que portan o algunas particularidades, por ejemplo, la larga barba en los personajes ancianos o el cabello ensortijado en los jóvenes imberbes. En todas las figuras se observan un amplio estudio anatómico expresado por medio de la fuerte musculatura que estas presentan⁶⁴⁸.

En relación a las demás figuras que se le encargaron, destacan igualmente por su gran musculatura las imagen del ático de la virgen asunta [Fig. 34], es decir la Asunción, y la imagen de san Froilán en el lado opuesto. Lo mismo ocurre con las esculturas exentas de san Pedro y san Pablo [Fig. 34] los cuales se han dispuesto como figuras principales significando el triunfo de la iglesia⁶⁴⁹. Asimismo, la inclusión de san Isidoro y san Marcelo como santos locales es una clara evidencia de que las directrices emanadas del Concilio de Trento que ya se han comentado con anterioridad habían hecho su aparición. En relación a esta las obras escultóricas de esta última etapa, todas ellas, intentan cumplir de manera fiel con las escrituras consideradas como válidas por la Iglesia Católica, aunque todavía existen algunos elementos, como la mula y el buey en la escena del nacimiento de Cristo que no aparecen en el texto bíblico, al igual que la escena del Nacimiento de la virgen. La inclusión de esta última, probablemente responda a la clara importancia que la figura de María cobra en la iconografía del trascoro, en tanto que mediadora entre Dios y los hombres, portadora de la genealogía davídica, y el carácter de la concepción divina de Cristo. Todo ello se refuerza por la presencia de las esculturas de los profetas y las sibilas en tanto que depositarios de la revelación, de la venida de Cristo⁶⁵⁰.

Paralelamente a todo ello, el Cabildo recibe un crucifijo realizado por Bautista Vázquez el 9 de mayo de 1576 [Fig. 34]. Además, en el acta consta la petición que el

⁶⁴⁷ *Ibid.*, p. 67.

⁶⁴⁸ *Ídem.*

⁶⁴⁹ M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA. Juan de Badajoz y la arquitectura... p. 392.

⁶⁵⁰ *Ídem.*

imaginero realizó de manera formal al Cabildo sobre que se le encargasen algunas obras debido a lo mucho que había servido a la iglesia⁶⁵¹.

Juan Crisostomo Torbado analizó dicha talla detallando que, a pesar del tiempo transcurrido desde su ejecución, su estado de conservación era mejor que el del crucifijo realizó por Juan de Juni⁶⁵². La escultura de tamaño algo mayor al natural posee un amplio estudio de proporciones y modelado por parte del escultor lo cual determina que, al encontrarse emplazado a gran altura, por efecto óptico, las piernas parezcan más enjutas y finas que el resto del cuerpo. Sin embargo, parece que se tuvo muy en cuenta el lugar en el cual iba a ser colocado puesto que la cabeza del Cristo, ligeramente apoyada sobre el hombro derecho, se inclina hacia abajo para poder ser contemplada desde el suelo⁶⁵³. La escultura presenta analogías con otras obras realizadas en madera por parte del maestro como la cara del cristo del conjunto de la piedad realizada en 1578 para la iglesia de san Salvador del Nido de la ciudad leonesa o el modelado anatómico del crucificado de la iglesia de Villasinta⁶⁵⁴.



Fig. 34. Detalle del remate del trascoro de la catedral de León

⁶⁵¹ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 404 (1573-1576), doc. 9898, fol. 95v.

⁶⁵² J. C. TORBADO FLÓREZ. *El crucifijo del trascoro...* p. 50.

⁶⁵³ *Idem.*

⁶⁵⁴ *Ibíd.*, p. 51.

Parece que se le encargaron algunas obras debido a que en mayo de 1577 se le paga una labranza, aunque igualmente se detalla que “*no sele de a hazer obra ninguna dela yglesia por causas que para ello ay*”⁶⁵⁵. Sin que se llegué a conocer qué ocurrió entre el Cabildo y el escultor para cerrar de este modo sus relaciones artísticas.

6.3.2. *Reloj*

Todavía siendo maestro Juan López de Rojas, en 1569 Baltasar Gutiérrez realizó y asentó los dos relojes del ángulo suroeste de la torre sur⁶⁵⁶. El 15 de noviembre de 1570, se constata la queja de los capitulares de que el reloj principal no funciona como debería y que para ello se contratase a algún artífice o maestro que lo pudiese arreglar. Al año siguiente, el 3 de diciembre de 1571, una vez se ha recibido como maestro de obras a Baltasar Gutiérrez, se contrata al cerrajero Antonio de Molina para que aderezase el reloj con salario de nueve maravedís por año. Asimismo se detalla que se le descontará medio real cada vez que el reloj no estuviese en hora⁶⁵⁷.

6.3.3. *Intento de reforma del retablo mayor de Nicolás Francés*

A finales del siglo, en torno a 1592, el cabildo catedralicio propone alterar la disposición original del retablo de Nicolás Francés en el altar mayor. Las pretensiones del Cabildo no eran otras que adelanta algunos metros el retablo o quitarlo del altar⁶⁵⁸. Esta propuesta por parte de los capitulares responde a la necesidad, ya antes manifiesta durante los años anteriores, de la dificultad para oír la misa desde diferentes puntos de la girola, ante la negativa de traslado del antecoro⁶⁵⁹.

De este modo, en 1592 se acuerda proceder a dicho cambio, aunque parece que no se llevó a cabo ningún tipo de reforma puesto que en marzo de 1593 se pide que se consulte a Juan del Ribero Rada la forma en la convendrá realizar la reforma [Fig. 35].⁶⁶⁰ Fruto de este acuerdo capitular, Ribero Rada diseñó una planta del templo en la cual se aprecia las trazas que este propuso para resolver dicha problemática. En ella se puede observar que la propuesta consistía en desmontar el retablo de la nave mayor. Sin

⁶⁵⁵ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 405 (1576-1579), doc. 9899, fol. 111v.

⁶⁵⁶ J. RIVERA BLANCO. *Op. Cit.*, p. 66.

⁶⁵⁷ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 403 (1570-1573), doc. 9894, fol. 29v.

⁶⁵⁸ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 409 (1591-1594), doc. 9914, fol. 57r.

⁶⁵⁹ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 400 (1556-1560), doc. 9884, fol. 48r y A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 405 (1576-1579), doc. 9899, fol. 135r.

⁶⁶⁰ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 409 (1591-1594), doc. 9915, fol. 43r.

embargó, dicho proyecto no llegó a realizarse y el retablo gótico continuó en este lugar hasta el siglo XVIII, momento en el cual los Tomé realizaron un nuevo retablo, coincidiendo con el traslado del antecoro a su ubicación actual⁶⁶¹.

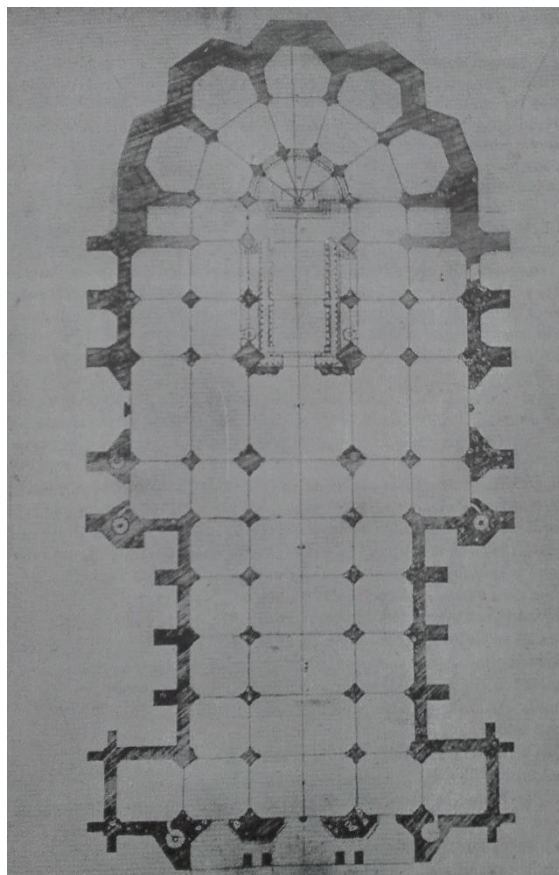


Fig. 35 Detalle de un dibujo de Juan del Ribero Rada de la planta del templo con la ubicación del coro a finales del siglo XVI.

6.3.4. Otras reparaciones y reformas vinculadas al recinto claustral

El 12 de septiembre del año 1597 se procede a la demolición y posterior reconstrucción de algunas partes que se encuentran arruinadas de las que se adosan al claustro por la actual calle Canónica y por la capilla de San Nicolás⁶⁶². En 1584, se enuncia que se trate la reforma de los aposentos del claustro que están en el cuarto encima de la canónica. Se abren las puertas clasicistas, según J. Rivera, del claustro para comunicar diferentes dependencias⁶⁶³. En 1574 se enlosa la claustra, razón por la que se

⁶⁶¹ J. RIVERA BLANCO. *Op. Cit.*, p. 73. F. ÁLVAREZ. La pulchra leonina y su retablo de la capilla mayor. En: *Archivos leoneses*. 1952, nº 12, pp. 99-100.

⁶⁶² A.C.L. *Actas Capitulares*, doc. 9920 fol. 12v y 15r.

⁶⁶³ J. RIVERA BLANCO. *Op. Cit.*, p. 73.

despide a Baltasar Gutiérrez habida cuenta de que sigue teniendo problemas con la salida de aguas del recinto claustral, las cuales se prolongaran durante la centuria siguiente⁶⁶⁴.

Con dicha obra se pone fin a las obras obras ejecutadas durante el siglo XVI en el templo. Igualmente, se marca así el final de una de las etapas constructivas más interesantes y desconocidas de la historia artística de la catedral de León, relativa a la introducción de las formas propias del Renacimiento en la diócesis leonesa.

⁶⁶⁴ A.C.L., *Actas Capitulares*, Caja 404 (1573-1576), doc. 9897, fol. 43v.

7. CONCLUSIONES

Como consecuencia del trabajo elaborado se han podido establecer las siguientes conclusiones:

En primer lugar, que la bibliografía especializada sobre el tema denota algunos vacíos temáticos que ya han sido referenciados considerando los más importantes la falta de estudios relativos a las maestrías de Juan López de Rojas y Baltasar Gutiérrez y la carencia de referencias de aquellas labores artísticas consideradas de menor importancia en contraposición con los grandes conjuntos arquitectónicos y escultóricos.

En segundo lugar, que la documentación consultada y transcrita ha permitido analizar y estudiar de manera pormenorizada y rigurosa las actividades artísticas que se ejecutaron en este siglo en la catedral de León, así como concretar o aproximar sus cronologías de construcción y trazar una aproximación exacta del ambiente artístico en el templo catedralicio leonés durante el siglo XVI.

En tercer lugar y en relación con lo anterior, que las creaciones artísticas del Renacimiento responden a un panorama heterogéneo, sin que se puedan establecer unos períodos definidos en la plástica artística, identificados como Primer Renacimiento, Clasicismo y Manierismo a la manera italiana. Por el contrario, se concluye que la adopción de las formas propias del Renacimiento dependió en gran medida de la asimilación de las influencias artísticas entre los artífices, de su formación y/o cualificación y del nivel cultural de los promotores.

En cuarto lugar, que el transcurso vital y artístico de los diferentes maestros de la fábrica catedralicia responde, esencialmente, a la relación entre los diferentes centros de creación artística, sin que se pueda demostrar o determinar la influencia a través de la lectura o conocimiento indirecto de la literatura artística de carácter humanístico. En este sentido, lo único que es posible demostrar es la adopción de las formas a través de la observación de las ilustraciones y dibujos que acompañaban a los mismos y su reproducción en el ámbito decorativo.

En quinto lugar, que el estudio de las diferentes obras ha permitido aportar nuevos datos relativos a las maestrías de Juan López de Rojas y Baltasar Gutiérrez, estableciendo los vínculos oportunos entre las diferentes creaciones artísticas. Ello ha tenido como resultado, no solo una revisión bibliográfica actualizada, sino también la elaboración de

un estudio que contribuya al mejor conocimiento de las mismas desde la perspectiva histórica, artística y simbólica.

Por último, que a través de este trabajo de investigación es posible concluir que el arte que se desarrolló en León durante la decimosexta centuria, y en particular en el templo catedralicio, debe ser considerado como un foco de creación artística singular dentro del arte del Renacimiento español, a la manera de otros centros como Salamanca, Valladolid o Alcalá de Henares.

7.1. Refutación o validez de hipótesis las planteadas

En consecuencia con la investigación realizada, se han podido refutar o verificar las hipótesis que se plantearon al inicio de este estudio.

En este sentido, en relación con la primera hipótesis se ha podido demostrar, en primer lugar, que existían documentos que aportaron nuevos datos desconocidos hasta ahora. Por ejemplo, el dato de la situación estructural de la catedral en 1591. Del mismo modo, se han aportado noticias sobre obras artísticas que no habían sido estudiadas con anterioridad. Por ejemplo, aquellas reformas relativas al claustro a finales del siglo o labores de carácter pictórico.

La segunda hipótesis planteada, igualmente, ha sido demostrada, puesto que, como ya se ha concluido, la factura técnica y ornamental de muchas de las creaciones artísticas del templo y los artífices que las llevaron a cabo, permiten considerar a este ambiente artístico como digno de reseña en referencia al arte español del Renacimiento. Del mismo modo, se ha demostrado que a todo ello contribuye la presencia de artífices reconocidos como figuras capitales del arte renacentista hispánico como Juan de Juni, Juan de Valmaseda o Juan del Ribero Rada. Sin embargo, debe ser refutada la hipótesis relativa a que la estrecha relación entre los artífices y los promotores determina la ejecución de la totalidad de las obras artísticas realizadas en este siglo, ya que esta especial relación solo se ha podido constatar en el caso de Juan de Badajoz “el mozo” y el obispo Pedro Manuel. Igualmente, se debe refutar la hipótesis que planteaba que las corrientes humanistas determinaron las creaciones artísticas catedralicias, ya que se ha demostrado que el Humanismo y su recepción no tuvieron lugar de un modo claro en la ciudad leonesa, como sucede en otros centros artísticos como Salamanca o Alcalá de Henares. No obstante, las obras artísticas, en sí mismas, sí son portadoras de los valores

humanísticos, teniendo cuenta el valor autónomo del arte como manifestación cultural en sí misma.

La hipótesis tercera relativa a la maestría de Juan de Badajoz “el viejo” no puede ser refutada ni verificada, puesto que la documentación no aporta datos ciertos, aunque tanto la hipótesis general como las específicas que se han enunciado se siguen sosteniendo como posibles.

La cuarta hipótesis planteada, en relación con la maestría de Juan de Badajoz “el mozo” ha sido verificada debido, en gran medida, a que existen un gran número de obras ejecutadas por él. Sin embargo, muchas de ellas, como la reforma del claustro, se deben considerar como obras de taller, fruto de las constantes actividades de los oficiales de la lonja.

La última hipótesis planteada debe ser refutada y desechada, en primer lugar, porque durante las maestrías de Juan López de Rojas y Baltasar Gutiérrez sí tuvo lugar la ejecución de obras de importancia, como la conclusión del trascoro, las reformas de la zona de la sacristía o la remodelación del hastial occidental. Del mismo modo se verifica la hipótesis que sostiene que Juan López de Rojas no debe ser considerado como una figura introductoria del clasicismo, ya que el análisis formal de las obras ejecutadas por él demuestra que, en muchas ocasiones, continua los planteamientos plásticos de Juan de Badajoz “el mozo”. Por último, sí se verifica la hipótesis que sostiene que durante la maestría de Baltasar Gutiérrez se documentan los problemas estructurales que acusa la fábrica catedralicia y que, a falta de más datos que lo contravengan, determina las futuras intervenciones en el hastial del mediodía que tendrán lugar durante la centuria siguiente.

7.2. Aportaciones y limitaciones del estudio

Como aportes más importantes de esta investigación es necesario reseñar, en primer lugar, la amplia consulta y transcripción de la documentación histórica, ya que, como se ha reseñado, la gran mayoría de los documentos aparecen en el apéndice o anexo documental transcritos de manera íntegra e inédita.

En segundo lugar, este estudio aporta al campo general investigador la revisión actualizada de la bibliografía existente referente a la catedral de León durante el siglo XVI, recogiendo múltiples enfoques que tienen que ver con el contexto histórico-artístico,

las fases de restauración de las que han sido objeto las construcciones dentro de dicho siglo, análisis artísticos, descripciones e interpretaciones simbólicas.

En tercer lugar, otra de las aportaciones es el análisis relativo a las cuatro maestrías que tuvieron lugar en la catedral de manera general, detallando no solo las obras más importantes, sino también aquellas reformas y reparaciones. Al mismo tiempo, se ha analizado de manera exhaustiva las últimas dos maestrías del siglo, concernientes a Juan López de Rojas y Baltasar Gutiérrez, las cuales se encontraban a falta de un estudio documental profundo y análisis de las obras más importantes ejecutadas durante estos años, a tenor de la documentación encontrada.

Por último, este estudio también aporta las relaciones existentes entre el foco de creación artística leonés en torno a su iglesia mayor con el del arte español del Renacimiento, sobre todo en lo concerniente a artífices y promotores.

En relación con las limitaciones de la investigación, es necesario aludir a la escasa consulta de focos distintos al leonés, circunscribiéndose la misma únicamente a la ciudad de León, pudiendo existir otras referencias indirectas a los asuntos tratados en otros lugares, por ejemplo la catedral de Oviedo o la catedral de Salamanca.

Igualmente, la carencia de análisis simbólicos personales de las distintas obras también incurre en una importante limitación, que ha intentado ser subsanada a través de los análisis de otros autores, debido a la gran cantidad de tiempo que supone la realización de análisis de este tipo y que no constituían en sí mismos un objetivo prioritario y principal de este estudio.

Por último, que la dependencia de la documentación consultada hace muy difícil la tarea de demostrar hipótesis de las cuales no existe referencia documental y, por tanto, como sucede manera general en estudios de este tipo, todavía se pueden observar algunas cuestiones no resueltas que han sido convenientemente referenciadas.

7.3. Futuras líneas de investigación

Como consecuencia del trabajo realizado se pueden inferir algunas investigaciones futuras que contribuyan al mejor conocimiento de las creaciones artísticas en la catedral durante el siglo XVI. La primera de ellas podría tener como punto de partida la consulta de documentación vinculada a otros archivos, como el Archivo Histórico

Provincial, con el fin de encontrar nueva documentación que permita, como en este caso, abrir otras vías de investigación.

Otra de las posibles líneas de investigación es la difícil tarea de trazar una biografía completa de los diferentes maestros con el objetivo de ampliar los conocimientos relativos a los mismos, relacionando los que ya se conocen con otros que en un futuro se puedan descubrir.

La siguiente línea de investigación futura que se propone podría centrarse en conocer más en profundidad el período en relación con las diferentes actividades artísticas, estudiando, por ejemplo, la escultura del siglo XVI en la diócesis de León, el cual se ha planteado realizar como tema de una futura tesis doctoral, o los trabajos de albañilería, carpintería, las actividades pictóricas o, incluso, de platería; no circunscribiéndose solamente al edificio más importante de la diócesis, como en este caso, sino ampliando el marco geográfico a otras iglesias o parroquias del entorno de la diócesis, estableciendo los vínculos oportunos entre promotores y artífices.

Por último, se propone realizar un estudio idéntico pero que aglutine las obras artísticas realizadas durante el siglo XVII con el objetivo de completar el panorama artístico del Renacimiento y el Barroco en la catedral de León.

8. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- ALBERTI, L. B. *De Re Aedificatoria*. J. RIVERA (prol.). Madrid: Akal, 1991. ISBN: 9788476009246.
- ALONSO RUÍZ, B. El arte de la cantería en Castilla durante el siglo XVI. En: SANJURJO, A. (coord.). *El arte de la piedra: teoría y práctica de la cantería*. Madrid: Área de publicaciones de la Universidad CEU San Pablo, 2009, pp. 157-171. ISBN: 978-84-92456-62-8.
- ALONSO RUÍZ, B. (coord.). *Los últimos arquitectos del gótico*. Madrid: Marta Fernández-Rañada D.L., 2010. ISBN: 978-84-613-7938-5.
- ALONSO RUÍZ, B. Los tiempos y los nombres del tardogótico castellano. En: ALONSO RUÍZ, B. (ed.), *La arquitectura tardogótica castellana entre Europa y América*. Madrid: Sílex, 2011, pp. 43-80. ISBN: 978-84-7737-558-6
- ALONSO RUÍZ, B. El maestro de obras catedralicio en Castilla a finales del siglo XV. En: *Anales de Historia del Arte*. 2012, nº 1, pp. 225-243. ISSN: 0214-6452.
- ALONSO RUÍZ, B. y RODRÍGUEZ ESTÉVEZ J. C. (coords.). *1514. Arquitectos tardogóticos en la encrucijada*. Sevilla: Área de publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2016.
- ÁLVAREZ, F. La pulchra leonina y su retablo de la capilla mayor. En: *Archivos leoneses*. 1952, nº 12, pp. 94-109. ISSN: 0004-0630
- ANGULO IÑÍGUEZ, D. Los relieves del patio de la Universidad de Salamanca. En: *Archivo Español de Arte*, 1950, Vol. 23, p. 356. ISSN: 0004-0428.
- ARA GIL, C. J. *Entorno al escultor Alejo de Vahía (1490-1510)*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 1974. ISBN: 84-600-6050-0.
- ARIAS MARTÍNEZ, M. Juan de Juni en el trascoro de la catedral de León. Nuevas propuestas. En: *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción*. 2007, nº 42, pp. 19-33. ISSN: 1132-0788.
- BATAILLON, M. *Erasmus y el Erasmismo*. Barcelona: Crítica, 1983. ISBN: 9788484320562.
- BERLINER, R. *Modelos ornamentales de los siglos XV y XVI*. Madrid: Labor editorial, 1928.

- BRAVO GUARDIA, C. *La imprenta en León, apuntes para una monografía*. León: Instituto Leonés de Cultura, 1902.
- BURKE, P. *El Renacimiento*. Barcelona: Crítica, 1999. ISBN: 9788474239829
- BURKE, P. *El renacimiento italiano: cultura y sociedad en Italia*. Madrid: Alianza Editorial, 2001. ISBN: 9788420671482.
- BURY, J. B. The stylistic term Plateresque. En: *Journal of the Warbitrg and Courttauld Institates*, 1976, Vol. 30, pp. 99-230. ISSN: 0075-4390.
- BUSTAMANTE GARCÍA, A. *La arquitectura clasicista del foco vallisoletano (1561-1640)*. Valladolid: Institución Cultural Simancas, 1983. ISBN: 9788460029267.
- CAMÓN AZNAR, J. *Arquitectura plateresca*. Tomos I y II, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1945.
- CAMÓN AZNAR, J. Arquitectura y orfebrería española del siglo XVI. En: PIJOAN, J. (coord.) *Summa Artis*, T. XVII. Madrid: Ediciones Espasa, 1959. ISBN: 9788432131332.
- CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, M. D. Diseño de la planta de la catedral de León realizado en 1514. En: *Archivo Español de Arte*. 1990, Tomo 64, nº 252, pp. 640-645. ISSN: 0004-0428.
- CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, M. D. *La arquitectura del Renacimiento en la primera mitad del siglo XVI en la diócesis de León*. León: Servicio de publicaciones de la Universidad de León, 1991. ISBN: 84-7719-234-0.
- CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, M. D. La actividad docente en León durante el siglo XVI y sus repercusiones artísticas. En: *Tierras de León*. 1991, Vol. 31, nº 81, pp. 3-22. ISSN: 0495-5773.
- CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, M. D. *El arte del Renacimiento en León. Las vías de difusión*. León: Servicio de publicaciones de la Universidad de León, 1992. ISBN: 84-7719-255-3
- CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, M. D. *Juan de Badajoz y la Arquitectura del Renacimiento en León*. León: Servicio de publicaciones de la Universidad de León, 1993. ISBN: 84-7719-335-5

- CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, M. D. *La catedral de León*. Salamanca: Colegio de España, 1994. ISBN: 84-86408-32-6
- CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, M. D. La Edad Moderna. Las transformaciones del renacimiento y el esplendor del barroco. En: M. VALDÉS FERNÁNDEZ (coord.). *Una historia arquitectónica de la catedral de León*. León: Servicio de publicaciones de la Universidad de León, 1994. ISBN: 9788486238520.
- CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, M .D. *El antiguo convento de San Marcos de León*. Valladolid: Conserjería de Educación y Cultura, 1997. ISBN: 84-7846-669-X.
- CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, M .D. Arte y cultura en la biblioteca de Juan del Ribero Rada. En: NIETO IBÁÑEZ, J. (ed.). *Humanismo y tradición clásica en España y América*. León: Servicio de publicaciones de la Universidad de León, 2002, pp. 311-332. ISBN: 84-7719-535-8.
- CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, M .D. La biblioteca de un profesional del derecho en el siglo XVI: el canónigo leonés Lucas Pérez de Capillas. En: MORÁN SUÁREZ, M. A. y RODRÍGUEZ LÓPEZ, M. C. *La documentación para la investigación: homenaje a José Antonio Martín Fuertes*. Vol. II, León: Servicio de publicaciones de la Universidad de León, 2002, pp. 44-68. ISBN: 9788477198833.
- CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, M .D. Arte y humanismo de la Biblioteca de San Isidoro de León. En: MARTÍN RODRÍGUEZ, A. M. y SANTANA HENRÍQUEZ, G. (coords.). *El humanismo español, su proyección en América y Canarias en la época del Humanismo*. Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2006, pp. 133-148. ISBN: 9788496718357.
- CAMPOS-SÁNCHEZ-BORDONA, M. D. y TEIJEIRA PABLOS, M. D. Aproximación a una tipología arquitectónica: Las librerías Catedralicias de Castilla y León (España) [En línea]. En: *Medievalista*, 2009, nº 6. ISSN-e: 1646-740X. Disponible en: <http://www2.fcsh.unl.pt/iem/medievalista/>
- CARRERO SANTAMARÍA, E. Una alegoría y un sarcasmo en la librería de la catedral de León. En: VV. AA. *Imágenes y promotores en el arte medieval: miscelánea en homenaje a Joaquín Yarza Luaces*. Barcelona: Servei de Publicacions dela Universitat Autònoma de Barcelona, 2001, pp. 289-298. ISBN: 84-490-2251-7.

- CARRERO SANTAMARÍA, E. La librería de la Catedral de León. En: CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, M. D.; CARRERO SANTAMARÍA, E.; SUÁREZ GONZÁLEZ, A. y TEIJEIRA PABLOS, M. D. *Librerías catedralicias: un espacio del saber en la Edad Media y Moderna*. León: Universidad de León y Universidade de Santiago de Compostela, 2013, pp. 241-263. ISBN: 9788497736503.
- CARRIZO SAINERO, G. C. Influencia del Concilio de Trento en los relieves del trascoro de la Catedral de León, En: *Tierras de León*. 1981, Vol. 21, nº 44, pp. 61-68. ISSN: 0495-5773.
- CARRIZO SAINERO, G. C. *La escultura del renacimiento en la diócesis de León* [Tesis Doctoral Inédita]. Madrid, 1989.
- CASO, F. DE. *La construcción de la catedral de Oviedo (1293-1587)*. Oviedo: Área de publicaciones de la Universidad de Oviedo, 1981. ISBN: 9788460024866.
- CASTRO SANTAMARIA, A. *Juan de Álava, arquitecto del Renacimiento*. Salamanca: Grafías Varona, 2002. ISBN: 84-95610-17-5.
- CIRLOT, J. E. *Diccionario de Símbolos*, Madrid: Siruela, 2004. ISBN: 84-335-3504-8.
- CHECA CREMADES, F. *Carlos V y la imagen del héroe del Renacimiento*. Madrid: Taurus Ediciones, 1987. ISBN: 84-306-1275-0.
- CHEVALIER, J. *Diccionario de los símbolos*. Barcelona: Herder, 1999. ISBN: 9788425415142.
- CHUECA GOITIA, F. *La catedral nueva de Salamanca: historia documental de su construcción*. Salamanca: Área de publicaciones de la Universidad de Salamanca, 1951. ISBN: 9788474819182.
- DÍAZ-JIMÉNEZ Y MOLLEDA, E. *El Renacimiento leonés y Juan de Badajoz*. Valladolid: Diputación provincial de Valladolid, 1915.
- DÍAZ-JIMENEZ Y MOLLEDA, E. *Historia de los comuneros de León y su influencia en el movimiento general en Castilla*. León: Biblioteca Clásica Leonesa, 1978. ISBN: 978-8439160007.
- DOMÍNGUEZ BERRUETA, M. *Cosas de la catedral*. León: Imprenta Alonso y Fernández, 1955.

- FERNÁNDEZ ARENAS J. y FERNÁNDEZ ESPINO, C. J. *Las vidrieras de la catedral de León*. León: Editorial Everest, 1992. ISBN: 9788424147846.
- FERNÁNDEZ DEL HOYO, M. A. *Juan de Juni, escultor*. Valladolid: Área de publicaciones de la Universidad de Valladolid, 2012. ISBN: 978-84-8448-709-8.
- FRANCO MATA, A. Elementos decorativos secundarios en la catedral de León a finales del siglo XV y comienzos del XVI durante el maestrazgo de Juan de Badajoz el viejo. En: *Archivo Español de Arte*. 1977, vol. 50, nº 200, pp. 417-422. ISSN: 0004-0428.
- FRANCO MATA, A. *La escultura gótica en León*. León: Diputación provincial de León, 1976. ISBN: 84-00-04257-3
- FUENTES SANTAMARIA, J. Estudio histórico-artístico de la iglesia parroquial de Gordoncillo. *Tierras de León*, 1982, Vol. 22, nº 48, p. 31-44. ISSN: 0495-5773.
- GARCÍA ÁLVAREZ, C. La transmisión formal e iconográfica de modelo en cuatro ejemplos del arte renacentista en León. En: *Estudios Humanísticos. Geografía, Historia y Arte*. 1997, nº 19, pp. 253-272. ISSN: 0210-6167.
- GARCÍA ÁLVAREZ, C. y CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, M. D. La pila bautismal de la catedral de León. En: *Estudios Humanísticos. Geografía, Historia y Arte*. 1997, nº 19, pp. 273-288. ISSN: 0210-6167.
- GARCÍA ÁLVAREZ, C. Una interpretación simbólica del Arco de don Pedro Manuel en la Catedral de León. En: *Estudios Humanísticos. Geografía, Historia y Arte*. 1998, nº 20, pp.161-178. ISSN: 0210-6167.
- GARCÍA ÁLVAREZ, C. Una lectura simbólica del plateresco según el psicoanálisis de la percepción de Ehrenzweig. En: *Boletín de Arte*. 1999, nº20, pp. 51-66. ISSN: 0211-8483.
- GARCÍA ÁLVAREZ, C. *El simbolismo del grutesco renacentista*. León: Servicio de publicaciones de la Universidad de León, 2001. ISBN: 9788477199670.
- GARCÍA ÁLVAREZ, C. *El laberinto del alma: una interpretación de las enjutas de las capillas absidales de la Catedral de León*. León: Servicio de publicaciones de la Universidad de León, 2003. ISBN: 9788497730396.

- GARCÍA ÁLVAREZ, C. Paradojas teóricas y estilísticas: geometría áurea en el hastial renacentista de la Catedral de León. *De arte*. 2010, nº 9, pp. 71-84. ISSN: 1696-0319.
- GARCÍA CUETOS, M. P. Juan de Badajoz, el viejo, entre Oviedo y León. Nuevas hipótesis sobre maestros y torres en el tardogótico hispano. En: YARZA LUACES, J., HERRÁEZ ORTEGA, M. V. Y BOTO VARELA, G. (eds.), *Actas del Congreso Internacional "La Catedral de León en la Edad Media"*, (abril de 2003). León: Servicio de publicaciones Universidad de León, 2004, pp. 565-574. ISBN: 84-9773-161-1.
- GARCÍA NISTAL, J. Miguel Perin en la escultura del Renacimiento español: la "Virgen con el Niño" de la catedral de León. En: *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*. 2009, nº21, pp. 69-80. ISSN: 1130-5517.
- GÓMEZ MORENO, M. *Catálogo Monumental de España: León*. Madrid: Ministerio de Instrucción Pública, 1906-1908. ISBN: 9788439100119.
- GOMEZ-MORENO, M. E. *La catedral de León*. León: Everest, 1973. ISBN: 84-241-4701-4
- GÓMEZ-MORENO, M. E. *Breve historia de la escultura española*. Jaén: Área de publicaciones de la Universidad de Jaén, 2001. ISBN: 84-241-4701-4
- GÓMEZ RASCÓN, M. *La Catedral de León: Cristal y Fe*. León: Edilesa, 2009. ISBN: 9788480126885
- GÓMEZ RASCÓN, M. *Las puertas de la Catedral de León*. León: Éolas Ediciones, 2018. ISBN: 978-84-17315-12-2.
- HERRÁEZ ORTEGA, M. V. *Enrique de Arfe y la orfebrería gótica en León*. Servicio de publicaciones de la Universidad de León, 1988. ISBN: 9788477190974.
- HERRÁEZ ORTEGA, M. V., Vida y obra del platero Antonio de Arfe en León. En VV.A.A., *Homenaje al profesor Hernández Perera*. Madrid: Área de publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid, pp. 659-664. ISBN: 9788460083832
- HOAG, J. *Rodrigo Gil de Hontañón: gótico y renacimiento en la arquitectura española del siglo XVI*. Madrid: Xarait Ed., 1985. ISBN: 8485434307.

- LAVIÑA, M. *La catedral de León: memoria sobre su origen, instalación, nueva edificación, vicisitudes y obras de restauración*. Madrid: Maxtor Editorial, 1876. ISBN: 9788495636485.
- LLAGUNO Y AMIRLA, E. y CEÁN-BERMÚDEZ, J. *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*, Tomo II. Madrid: Imprenta Real, 1829.
- LLAMAZARES RODRÍGUEZ, F. Escultura y pintura en el Renacimiento y el Barroco. En: VV. AA., *La Catedral de León: mil años de historia*. León: Edileasa, 2002, pp. 233-260. ISBN: 9788480123853.
- LLAMAZARES RODRÍGUEZ, F. Iconografía de los siglos XVI, XVII y XVIII en las capillas de la catedral de León. En: PANIAGUA PÉREZ, J. y FERNÁNDEZ RAMOS F. (coord.). *En torno a la catedral de León (Estudios)*. León: Servicio de publicaciones de la Universidad de León, 2004, pp. 363-398. ISBN: 84-9773-124-7.
- LLORCA, B., y GARCÍA VILLOSLADA, R. *Historia de la Iglesia Católica*, Vol. III—Edad Nueva. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1960. ISBN: 9788479143947.
- LÓPEZ DE AYALA, I. (trad.). *El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento*. Madrid: Imprenta Real 1785.
- MARÍAS, F. *El largo siglo XVI. Los usos artísticos del Renacimiento español*. Madrid: Taurus, 1989. ISBN: 9788430601028.
- MARÍAS, F. *El siglo XVI: gótico y renacimiento*. Madrid: Silex Ediciones, 1992. ISBN: 9788477370376.
- MARIAS, F. Sobre el castillo de la Calahorra y el Codex Escorialensis. En: *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*. 1990, Vol. II, pp. 117-131. ISSN: 1130-5517.
- MARÍAS, F. El problema del arquitecto en la España del siglo XVI. En: *Academia: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*. 1979, nº 48, pp. 173-216. ISSN: 0567-560X.

- MARTÍN ÁNGEL, L. Dos notas respecto a Erasmo y León: Hipótesis sobre el erasmismo en la catedral en el siglo XVI y paralelismo paremiológicos. En: *Studium legionense*. 2009, nº 50, pp. 326-330. ISSN: 0210-8321.
- MARTÍN GARCÍA, A. Clero y cultura letrada en el León de la Edad Moderna: la biblioteca del cabildo catedralicio. En: *Revista de historia da sociedade e da cultura*. 2010, nº 10, Tomo I, pp. 219-237. ISSN: 1645-2259.
- MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. *Juan de Juni: vida y obra*. Madrid: Patronato Nacional de Museos, 1974. ISBN: 9788436903355.
- MARTÍN Riquer, M. *Heráldica castellana en tiempos de los Reyes Católicos*. Barcelona: Quaderns Crema, 1986. ISBN: 9788485704927.
- MARTÍNEZ MONTERO, J. Obras en la iglesia de San Miguel de Cubillas de Rueda (León). En: *De Arte*. 2014, nº13, pp. 74-93. ISSN: 1696-0319.
- MERINO RUBIO, W. *Arquitectura hispano-flamenca en León*. León: Instituto Leonés de Cultura, 1974. ISBN: 9788489470118.
- MOLINA I FIGUERAS, J. Contemplar, meditar, rezar. Función y uso de las imágenes de devoción en torno a 1500. En: YARZA LUACES, J. (ed.). *El Arte en Cataluña y los reinos hispanos en tiempos de Carlos I*. Madrid: Sociedad Estatal para la conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, pp. 89-105. ISBN: 9788495146632.
- MORAÍS VALLEJO, E. J. Don Pedro Manuel y Juan de Badajoz "El Mozo": el inicio del Plateresco en León. Notas para el estudio del arte en León (VII). En: *Tierras de León*. 1979, Vol. 19, nº 36-37, pp. 145-149. ISSN: 0495-5773.
- MORAIS VALLEJO, E. J. La demolición de las puertas del recinto amurallado de León en los siglos XIX y XX. Una pérdida patrimonial irreparable. En: *Anales de Historia del Arte*, 2012, vol. 22, pp. 9-39. ISSN: 0214-6452.
- MORALES MARTÍNEZ, A. J.; NIETO ALCAIDE, V.; CHECA CREMADES, F. *Arquitectura del renacimiento en España: 1488-1599*. Madrid: Cátedra, 1989. ISBN: 978-84-376-2618-5.
- NAVASCÚES PALACIO, P. La catedral de León: de la verdad histórica al espejismo erudito. En: GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L. y NAVASCUÉS PALACIO, P. (Coords.). *Medievalismo y neomedievalismo en la arquitectura española:*

- aspectos generales: actas del 1er Congreso, Ávila, septiembre 1987.* Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1990, pp. 17-66. ISBN: 9788474816006
- NAVASCUES PALACIO, P. El coro y la arquitectura de la catedral. El caso de León. En: GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L. y NAVASCUÉS PALACIO, P. (Coords.). *Medievalismo y neomedievalismo en la arquitectura española: aspectos generales: actas del 1er congreso, Avila, septiembre 1987.* Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1990, pp. 53-94. ISBN: 9788474816006
- NIETO ALCAIDE, V. *La vidriera medieval.* Madrid: Cuadernos de Historia, 1993. ISBN: 9788424802820.
- PANERA BURÓN, P. L. Relaciones entre el Cabildo y el obispo. En: PANIAGUA PÉREZ, J. y FERNÁNDEZ RAMOS, F. *Entorno a la Catedral de León (Estudios).* León: Servicio de publicaciones de la Universidad de León, 2004, pp. 251-261. ISBN: 84-9773-124-7.
- PANOFSKY, E. *Renacimiento y renacimientos en el arte occidental.* Madrid: Alianza, 1975. ISBN: 9788420621210.
- PARRADO DEL OLMO, J. M. Un crucifijo de Juan de Valmaseda en Villaquejida (León). En: *Tierras de León*, 1979, Vol. 19, nº 36-37, pp. 150-152. ISSN: 0495-5773.
- PO CHIA HSIA, R. *El mundo de la renovación católica, 1540-1770.* Madrid: Akal, 2010. ISBN: 9788446028314.
- PONZ, A. *Viaje por España*, Tomo. XI. Madrid: Maxtor editorial, 1787. ISBN: 9788490013656.
- QUADRADO, J. M. *Recuerdos y bellezas de España*, Tomo VII Asturias y León. Barcelona: Imprenta de Joaquín Verdager, 1885.
- RÍOS Y SERRANO, D. de los. *La catedral de León*, Tomos I y II. Madrid: Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús, 1895. ISBN: 9788486770266.
- RISCO, M. *España Sagrada*, T. XXXVI. León: Celarayn, 1980. ISBN: 9788485378128.

- RISCO, M. *España Sagrada*, Tomo XXXIV. León: Celarayn, 1980. ISBN: 9788485378128.
- RIVERA BLANCO, J. *La arquitectura de la segunda mitad del siglo XVI en la ciudad de León*. León: Diputación provincial de León, 1982. ISBN: 9788430074877.
- RODICIO, C. *La pintura del siglo XVI en la antigua diócesis de León*. León: Diputación provincial de León, 1985. ISBN: 8400059948.
- RODRÍGUEZ BELZUZ, A. *Guía artística de León*. León: Cartone Editorial, 1978. ISBN: 84-391-4000-2.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, A. Liturgia y configuración del espacio en la arquitectura española y portuguesa a raíz del Concilio de Trento. En: *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*. 1991, vol. 3, pp. 43-52. ISSN: 1130-5517.
- RODRÍGUEZ GUTIERREZ DE CEBALLOS, A. Aspectos económicos y administrativos en las fábricas de las catedrales españolas durante el siglo XVI. En: *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*. 2015, vol. 1, pp. 79-85. ISSN: 1130-5517.
- RODRÍGUEZ VEGA, R. *Guía artística oficial de León*. León: Imprenta Moderna, 1925.
- RODRÍGUEZ VEGA, R., *Pulchra leonina. Guía para visitar la Catedral de León*. León: Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de León, 2013. ISBN: 9788461630455.
- ROLLÁN ORTIZ, J. F. Notas sobre la iglesia de Valdesaz de los Oteros. En: *Tierras de León*. 1991, vol. 31, nº 85, pp. 151-172. ISSN: 0495-5773.
- SEBASTIÁN LÓPEZ, S. La escalera Dorada de la catedral de Burgos. En: *Goya*, nº 47, 1962, pp. 352-356. ISSN: 0017-2715.
- SEBASTIÁN LÓPEZ, S. *Arte y Humanismo*. Madrid: Cátedra, 1978. ISBN: 9788437601397.
- TORBADO FLÓREZ, J. C. Catedral de León: Retablo de la Capilla del Cristo. En: *Archivo Español de Arte y Arqueología*. 1931, Tomo 7, nº21, pp. 213-220. ISSN: 0004-0428.
- TORBADO FLÓREZ, J. C. El crucifijo de Juan de Juni. En: *Archivo Español de Arte y Arqueología*. 1931, Tomo 7, nº19, pp. 37-40. ISSN: 0004-0428.

- TORBADO FLÓREZ, J. C. El Crucifijo del trascoro de la Catedral de León. En: *Archivo Español de Arte y Arqueología*. 1932, Tomo 8, nº22, pp. 49-52. ISSN: 0004-0428.
- VALDÉS FERNÁNDEZ, M. Promotores, arquitectos y talleres en el ocaso de la Edad Media. En: YARZA LUACES, J.; HERRÁEZ ORTEGA, M. V. y BOTO VARELA, G. (eds.). *Actas del Congreso Internacional "La Catedral de León en la Edad Media"*, (abril de 2003). León: Servicio de publicaciones de la Universidad de León, 2004, pp. 565-574. ISBN: 84-9773-161-1.
- VALDÉS FERNÁNDEZ, M., COSMEN ALONSO, C. y HERRÁEZ ORTEGA, M. V. La Edad Media. Del origen a la consolidación del templo gótico. En VALDÉS FERNÁNDEZ, M. (coord.). *Una historia arquitectónica de la Catedral de León*. León: Servicio de publicaciones de la Universidad de León. ISBN: 9788486238520.
- VILLACORTA RODRÍGUEZ, T. *El cabildo catedral de León: estudio histórico-jurídico, siglo XII-XIX*. León: Centro de estudios e investigación San Isidoro, 1974. ISBN: 9788400040499.
- VILLACORTA RODRÍGUEZ, T. Constitución y funcionamiento del Cabildo Catedral de León. En: PANIAGUA PÉREZ, J. y FERNÁNDEZ RAMOS F. (coord.). *En torno a la catedral de León (Estudios)*. León: Servicio de publicaciones de la Universidad de León, 2004, pp. 199 -203. ISBN: 84-9773-124-7
- YARZA LUACES, J. Alejo Vahía, maestro de imágenes. En: *Descubrir el arte*. 2001, nº26, pp. 82-86. ISSN: 1578-9047.

9. ANEXOS

9.1. Apéndice documental. Archivo Catedral de León (1492-1599)

-1-

1492, agosto, 22, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 388 (1492-1495), doc. 9828, fol. 19r.

“Mandamiento de la lebrería”

“Este dia el muy reverendo señor obispo e los dichos señores mandan al administrador que luego començase a disponer para començar a fazer la lebrería segund e en la forma que esta ordenado /Testigos los susodichos”.

-2-

1498, abril, 18, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 389 (1495-1500), Doc. 9834, fol. 23v

“Contrato de Benito Valenciano”

“En la muy noble y muy leal cibdad de León a 18 días del mes de abril de 1498 años estando Juan de Aspiniana y Pedro y Juan de Boscanizo todos conjuntamente e cada uno por sy mismos e sus bienes muebles y rayces ávidos e por aver de fazer la torre dela yglesia de Villa Burgula. Testigos Rodrigo de Badajoz e Teodoro”.

-3-

1499, febrero, 27, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 389 (1495-1500), Doc. 9834, fol. 13r.

“Prestación contra el administrador Valderas”

“Este dia los dichos señores dixieron que por quanto el maestro de la obra Juan de Badajoz había dado una petición en el cabildo en que hazia çiertos requerimientos contra los

dichos señores que ellos e cada uno de ellos protestaban contra el administrador que agora era Francisco de Valderas para que se trayga maestros y vean sy la obra de la librería va errada”.

-4-

1499, diciembre, 5, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 389 (1495-1500), doc. 9836, fol. 11v

“Acordaron de escrevir al señor obispo”

“Este dicho dia en el dicho cabildo los dichos señores acordaron e mandaron escrevir al señor obispo sobre lo de la librería e enviarle treslado de la petiçion que dio el oficial de la obra en el dicho cabildo en que dezia que yva errada”.

-5-

1500, septiembre, 30, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 390 (1500-1506), Doc. 9837, fol. 3r

“Limosna a Garcia de Robles”

“Este dicho dia en el dicho Cabildo los dichos señores depusieron que fazia e fazieron limosna e ayuda al dicho Garcia de Robles de mill e quinientos maravedíes para ayuda de la cera que gasto demasiada por cabsa dela puerta dela librería estar abierta e asimismo por ayuda de pagar la plata dela lámpara. Testigos los de suso”.

-6-

1505, noviembre, 20, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 390 (1500-1506), doc. 9839, fol. 14r

“Diputados vidriero”.

“Este dia los dichos señores nombraron a Pedro Xuarez de Ferreras administrador e Juan de Betanços e Benyto Valençiano e Francisco de Valderas e prior de Escalada para que entendiesen con el vidriero y viesen lo que convenia de labrar en las vidrieras de la librería e de la iglesia y en lo que se avia de dar de salario e por su trabajo/ Testigos los susodichos. Dieron poder a los sobredichos para hacer el contrato con el dicho vidriero e obligar los bienes de la fabrica e para pedir las fianças que ovieren de derecho”.

-7-

1505, noviembre, 21, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 390 (1500-1506), doc. 9839, fol. 14v

“Vidriero”

“Este dia los dichos señores mandaron a los señores Juan de León e Juan de Betanços que diesen diez ducados de oro del dinero que la imprenta al maestro que ha de hazer las vidrieras para la librería/ Mandaronles dar çedula de ellos/ Testigos los susodichos”.

-8-

1506, octubre, 13, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 391 (1506-1514), doc. 9840, fol. 7r

“Traspaso de renta”

“Este dia los dichos señores mandaron por vaca la renta de Fuentes de Ropel porque avia andado traspasado e la dieron a Agustina Garcia, mujer de Juan de Badajoz, maestro dela obra e recibiola en su nombre Alvaro Valenciano canónigo ante el poder que de ella tomo segund paso ante Pedro de Laredo notario apostólico e dicho Alvaro Valenciano quedo por su fiador obligado. El dicho Alvaro Valenciano a su persona e de la dicha Agostina Garcia”.

-9-

1507, marzo, 18, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 391 (1506-1514), doc. 9840, fol. 20v

“Mandamiento al administrador”

“Este dicho día los dichos señores mandaron al administrador que ponga bancos en la librería y que derroque la escalera del cabildo y que faga la otra escalera por la capilla de Santa Catalina”.

-10-

1507, mayo, 31, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 391 (1506-1514), doc. 9840, fol. 30v

“Vidriero”

“Este día los dichos señores encomendaron a los señores que eran deputedos de suso para entender en lo de las vidrieras de la librería que entiendan en aposentar al vidriero e darle lugar donde labre e en todo lo otro que convenga para esto / Testigos los susodichos”.

-11-

1507, julio, 28, León A.C.L., Actas Capitulares, Caja 391 (1506-1514), doc. 9840, fol. 35r

“Mandamiento al administrador que de hilo e fierro a los vidrieros”

“Este día los dichos señores encomendaron e mandaron a Diego de Espinosa canónigo e administrador que de a los vidrieros que hacen las vidrieras de la librería todos los maravedís que fueren necesarios para hilo e fierro e todas las otras cosas que fueren menester para las dichas vidrieras / Testigos los susodichos”.

-12-

1507, agosto, 16, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 391 (1506-1514), doc. 9840, fol. 20r

“Diputados sobre el maestro de la obra”.

“Este dia los dichos señores nombraron a los señores Juan de Betanços y Ferreras e Espinosa administrador e a Benito e Francisco de Valderas e bachiller Andrés para que hablen con el maestro de la obra e asienten con el la manera que ha de tener en el residir en ella y en todo lo otro que es a su cargo por razón del ofiçio que tiene”.

-13-

1507, agosto, 16, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 391 (1506-1514), doc. 9840, fol. 36v

“Diputados sobre el hedificio que quiere hazer el señor don Juan y memorias que pide”

“Este dia los dichos señores nombraron a los señores Juan de Betanzos e Francisco de Valderas e bachiller Andres perez de capillas canónigo para que hablen con el señor don Juan de León sobre el hedificio que quiere hazer en el cabildo e memorias que pide e platicado y e comunicado con el lo refiera en el cabildo/ para que se disponga en lo que convenga hacer. Testigos los susodichos”.

-14-

1508, enero, 19, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 391 (1506-1514), doc. 9841, fol. 20r

“Vidriero”

“Este dia los dichos señores encomendaron a los señores que fueron diputados para dar a hazer las vidrieras de la librería que vean la satisfaçion que pide el maestro que las hizo e ayan información de la obra e valor della e si meresçiere ser gratificado gratifiquen en aquello que sea justo refiriendolo primero al cabildo/ Dieronles poder para ello e le tomen e resçiban por oficial de las vidrieras de la dicha iglesia si hayamos que es provecho / Testigos los susodichos”.

-15-

1508, febrero, 4, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 391 (1506-1514), doc. 9841, fol. 23r

“Mandamiento al administrador que de XXV mill al vidriero”

“Mandaron al administrador Gil de Molina que diese a Diego de Santillana maestro de vidrieras vecino de la çibdad de Burgos veinticinco mil maravedís por la ventana que hizo en la librería y por la vidriera de San Roco que hizo en el trascoro de la dicha iglesia e otros reparos e asimismo en satisfacion de la perdida que ovo en las vidrieras que hizo para dicha librería /Encomendaron e mandaron a los señores que fueron diputados para platicar con el dicho maestro el salario que se le avia de dar en cada un año porque tovese cargo del reparo de las vidrieras desta iglesia que hagan el contrato en nombre de la fabrica della con el en forma conforme a los capítulos e asiento que presentaron en el cabildo que con el asentaron para que puedan obligar los bienes de la mesa capitular e dieronles poder para ello/ testigos Pedro Xuarez de Ferreras e Fernando de Salazar e Felipo Luis canónigos”.

-16-

1508, febrero, 4, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 391 (1506-1514), doc. 9841, fol. 23r

“Contradición del salario del maestro de las vidrieras”

“E luego en continente el Señor Abbat de San Guillermo don Alonso Castañón dixo que por quanto a su paresçer el dinero que se mandaba dar al dicho Diego de Santillana maestro de vidrieras e salario que se le asygnava era en fraude de la fabrica de la iglesia que por descargo de su conçiencia e por lo que devia a la dicha iglesia el por sy y en nombre de los señores que a su boto se allegasen contradezia e contradixo el dicho mandamiento e salario e asimismo los señores Pedro Gonzales de Matilla e Alfonso Garcia e Pedro Xuarez de Arguello canónigos dixeron que contradezian el dicho mandamiento e salario”.

-17-

1508, marzo, 31, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 391 (1506-1514), doc. 9841, fol. 33r

“Diputados sobre el abditorio”

“Viernes, ultimo dia del mes de marzo de mil e quinientos ocho años. Estando los señores en su cabildo e siendo primero el reverendo señor don Andrés de Rasturo arcediano de Saldaña nombraron a los señores Juan de Betanzos e Gil de Molina e Juan de Benavente para que juntamente con los oficiales vean cuanto gasto es reparar el abditorio e lo refieran e dieronles poder para ello. Testigos Bachiller Balderas e Juan López de Castro e Juan de Villafañe canónigos”.

-18-

1508, julio, 7, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 391 (1506-1514), doc. 9841, fol. 46r

“Diputados para hablar con el maestro de canteria”

“Estando los señores en su cabildo e seyendo premiciero el señor Abbat de San Guillermo don Alonso Castañón nombraron los señores Juan de Betanços e Benyto Valençiano e Bartolome de Valderas e Gil de Molina Administrador para que hablen e platiquen con Juan de Badajoz maestro de cantería desta iglesia la forma y manera que se pueda tener de aquí adelante con el para residir continuamente en la dicha iglesia e refieran en el cabildo de asiento que con el se tomare / Dieronles poder para ello/ Testigos los señores Juan de León, Juan de Avia y Francisco de Robles canónigos”.

-19-

1510, diciembre, 10, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 391 (1506-1514), doc. 9842, fol. 11v

“Deputados para facer el Cabildo”

“Este dia diputaron los señores Fernando de Salazar e Francisco de Valderas e Juan de Deva e Juan de Avia e al maestro de la obra para que vean e platiquen en fazer la obra del Cabildo y quien la fara mejor e mas barato y que después de ansi visto e platicado y visto que lo refieran en cabildo / Testigos los susodichos”.

1510, diciembre, 20, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 391 (1506-1514), doc. 9842, fol. 12v

“Deputados para fazer el retablo de Santa Maria la Pleñada”

“Este dicho día los dichos señores deputaron a los señores Juan de Betanços e a Francisco de Valderas e a Juan de Deva para que vea como se podrá poner y fazer un retablo en el altar de Santa Maria la pleñada e que ansi visto que lo refieran en cabildo / Testigos los susosdichos”.

1513, marzo, 16, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 391 (1506-1514), doc. 9843, fol. 23r

“Diputados con poder para hacer el cabildo”

“Este dia los dichos señores cometieron a los diputados que son para fazer el cabildo o mandarlo fazer para que agora den orden e mandamiento como la obra del dicho cabildo se comyence e acabe e vean e provean en todo lo para ello necesario como vean que cumple e dieronles poder e comisión para que hable e concierten e contraten con los maestros para que tomen la dicha obra y fagan el dicho cabildo de la manera que con ellos contrataren y concordaren e todo lo que sobre ello feçieren asy para los dichos maestros como de otra manera lo tovian por bueno los dichos señores/ Testigos los sobredichos”.

1513, junio, 29, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 391 (1506-1514), doc. 9843, fol. 91v

“En XXIX de junyo de DXIII en la capilla de San Cristobal resçibieron a Francisco Dayala vidriero el bachiller Don Andrés Peres arcediano de Triacastella como provisor e el Abbat de San Guillermo como administrador Juan de Betanços e Diego de Valderas como canónigos e deputados del cabildo dieronle IIII mil maravedís por año e quatro

cargas de pan dos de çebada e dos de trigo e tres reales cada dia que labrare e desde el dia que labrare... e a real e medio a los oficiales que traxere ha de estar dos meses continuos e mas si mas le mandaren estar / Testigos Juan de Betanços Francisco e Juan de Pedro canónigos”.

-23-

1513, julio, 23, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 391 (1506-1514), doc. 9843, fols. 48v-49r

“Deputados para entender en lo de las puertas de la librería”

“Sabado a veinte e tres días del dicho de julio del dicho año de mil e quinientos treze estando los dichos señores dean e cabildo capitularmente congregados en la Sacristia de la dicha iglesia llamados por su procurador syendo primicero el dicho señor don Felipe Luis chantre de la dicha iglesia cometieron para en lo de las puertas de la librería a los señores Abbat de San Guillermo administrador a Bartholome de Valderas e a Diego de Valderas para que juntamente con el Señor Provisor vean el contrato de las dichas puertas e lo que se pago al maestro que las hizo e visto de oficiarles lo que restasen deviendo se pague a la mujer del maestro defundo [Juan de Quiros] o a quien lo oviere de derecho e sobresto les conçertaren las condiciones e manden traer las dichas puertas / Testigos los señores Juan de Betanços e Benyto Valençiano canónigos”.

-24-

1513, diciembre, 7, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 391 (1506-1514), doc. 9844, fol. 12v

“Diputados sobre la obra del cabildo”

“En el cabildo alto miércoles a siete días del dicho mes de diciembre del dicho año del señor de mil e quinientos e treze años estando este dicho dia los reverendos señores dean e cabildo de la dicha iglesia ayuntados a su cabildo e seyendo primicero en el dicho cabildo el reverendo señor don Felipe Luis chantre de la dicha iglesia este dicho dia los dichos señores diputaron e nombraron a los señores Juan de Avia e Pedro de Villada

canónigos para con los señores provisosores e administrador para que vean la obra que tiene hecha Morales en el dicho cabildo se informen de carpenteros sy esta en perfeçion o sy falta algo e que vean en ello como convenga / Testigos los señores Pedro Perez e Pedro Suarez canonigo e beneficiado”.

-25-

1513, diciembre, 16, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 391 (1506-1514), doc. 9844, fol. 12v

“Deputados para en lo de las puertas de la librería”

“Los dichos señores nombraron e diputaron a los señores arcediano de Triacastela e Alfonso Castañon Abbat de San Guillermo e administrador e Diego de Valderas para que vean las puertas de la librería e manden lo que les paresçiere que se debe dar a las que las tenia e que yo Diego de Robles notario de zedula de lo que los dichos señores diputados mandaren pagar e que lo pague el dicho administrador/ testigos los de suso”.

“Este dia en el dicho cabildo los dichos señores juntamente con el señor provisor mandaron dar al carpintero que hizo el cabildo doze ducados de oro de mas y allende de la aveneçia e yguala que con el se hizo y que se pague de la fabrica/ Testigos los de suso”.

-26-

1514, febrero, 22, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 391 (1506-1514), doc. 9844, fol. 20r

“Deputados sobre la librería”

“Este dicho dia en el dicho cabildo los señores mandaron e deputaron a los señores arcediano de Triacastela canónigo provisor e al arcediano de Valdemeriel e Abbat de San Guillermo e Pedro de Villada e Alonso Garcia para que vean donde mejor podía hazer la librería e visto e conçertado lo que sobreellos se debe hazer lo refieran en cabildo / Testigos los de suso/ Pasaron estos autos del lunes e miércoles por mi Juan Ramos notario publico por la autoridad apostolica/ Johan Ramos (firma)”.

1514, junio, 23, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 391 (1506-1514), doc. 9844, fol. 30r

“Deputados para hacer poner ciertas armas”

“En la iglesia de León viernes a ventitres días del dicho mes de junio del dicho del señor de mil e quinientos catorze años estando los reverendos señores dean e cabildo de la dicha iglesia ayuntados a su capitulo dentro de la sacristía nueva segund que lo tienen de costumbre seyendo primiciero el reverendo señor Don Felipe Luis chantre de la dicha iglesia los dichos señores cometieron a los señores arcediano de Saldaña e Francisco de Valderas e Diego de Valderas canónigos para que juntamente con los señores Provisor e administrador entiendan en ciertas armas que se han propuesto en cabildo que se pongan en la portada nueva del coro que se quiere haçer e en el cabildo para lo que les dieron comisión / Testigos los señores Juan de Lorenzana e Garcia de Ravanal e Pedro Perez canónigos”.

Publicado por W. MERINO RUBIO, *Op. Cit.*, pp. 312-323.

1515, octubre, 26, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 392 (1515-1519), doc. 9845¹, fol. 7r

“Deputados pa la portada nueva”

“Este dicho dia en el dicho cabildo los dichos señores nombraron a los señores arcediano de Triacastella e abbad de sant Guillermo e Pedro Perez e Diego de Valderas canónigo juntamente con el señor administrador para que vean lo que es menester pa la portada nueva que ha de hazer e provean en lo que fuere necessario. Firman todo los dichos señores”.

1515, noviembre, 29, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 392 (1515-1519), doc. 9845¹, fol. 8v

“Deputados”

“Este dicho día nombraron los dichos señores a los señores administrador e Diego de Valderas canónigo para que juntamente con el señor provisor entienda en lo de las puertas nuevas que se posieron como las puertas desta yglesia que salen al patio nuevo. Firman todos los dichos señores”.

1516, abril, 2, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 392 (1515-1519), doc. 9845¹, fol. 17r

“Deputados sobre las rejas de coro e reloj”

“Este dicho día en el dicho cabildo los dichos señores nombraron e diputaron a los señores arcediano de triacastella e abbad de sant Guillermo e Juan de Betanzos canónigo para que juntamente con el señor provisor hablen con el maestro Dionis sobre la muestra que dio de las rejas del coro e sobre lo del reloj e comenten con él lo que les pareciere e lo refieran a cabildo. Todos los señores firman este acto passo miércoles dos de abril de mill e quinientos de diez e seis años e por esto se asento ansi”.

1516, mayo, 2, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 392 (1515-1519), doc. 9845¹, fol. 25r

“Deputados para dar orden en la librería”

“En el cabildo alto de la yglesia de León viernes dos días del mes de mayo año del nacimiento de nuestro Salvador Ihu Xpo de myll e quininetos e diez e seys años estando los señores en su cabildo e seyendo primiçiero el reverendo señor Don Felipe Luis chantre

de la dicha iglesia este dia los dichos señores nombraron e deputaron para dar orden en poner los bancos en la librería e los libros en ella a los señores visitadores del Tesoro juntamente con el señor provisor /Testigos Villaherruel e Francisco de Robles e Pedro Suarez canónigos”.

-32-

1516, septiembre, 22, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 392 (1515-1519), doc. 9846, fol. 4v

“Mandamiento al administrador”

“Este dicho dia en el dicho cabildo los dichos señores juntamente con el señor bachiller Diego de Robles vicario madaron al señor Juan de Avia canónigo e administrador de la fabrica que abra el thesoro e haga el passadizo para la casa del obispo que se ha de juntar con el thesoro por donde le paresciere con consejo del maestro de la obra /Testigos los de suso”.

-33-

1517, marzo, 11, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 392 (1515-1519), doc. 9846, fol. 21r

“Comission sobre los cinquenta mill maravedis de Juan de León”

“Este dia los dichos señores dieron poder cumplido a los señores arcediano de Valdemueriel e Triacastella para que puedan confirmar la diferencia que ay sobre los cinquenta mill maravedís que pago el señor don Juan de León para la escalera de Cabildo e pa que lo pueda confirmar como les paresciere. Firman testigos los de suso”.

-34-

1518, abril, 28, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 392 (1515-1519), doc. 9847, fol. 23r

“Comission a los señores diputados”

“Este dicho dia el dicho cabildo, los dichos señores contadores a los señores deputados juntmente con los señores provisor e administrador e contador de la fabrica para que hablen con el maestro Juan de Badajoz e conçierten con el el salario que se le deve dar e lo que deve hacer e de lo que asy conçertaren lo refieran en cabildo/ Testigos los de suso”.

-35-

1518, junio, 13, León. A.CL., Actas Capitulares, Caja 392 (1515-1519), doc. 9847, fol. 44r

“Comission para dar plata a Enrique platero”

“Este dicho dia los señores dieron comision a los señores Diego de Castella e a el licenciado Alonso de Toro e Diego de Valderas e Juan de Castilla canonifos e al bachiller Diego de Robles administrador e canónigo para que den la plata que a ellos les paresçiere que será mejor. Asi de restos como de otras qualesquiera cosas que esten en la sacristía e thessoro a maestro Enrique de Arfe platero, la qual plata ha de ser para hazer el onrra del señor sant Froilan e la custodia. Todos los señores Juan Gomez e Juan de Lorenzana e Matheo de Arguello. Canonigos e también les dieron comissio para que den al dicho maestro Enrique los cincuenta mil maravedíes que estaban el thesoro”.

-36-

1519, abril, 12, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 392 (1515-1519), doc. 9848, fol. 21v

“Mandamiento que no se entierre ninguno en el prado de la claustra”

“Este dicho dia el dicho cabildo los dichos señores acordaron que de aquí adelante no se entierre persona alguna en el prado de la claustra e así mandaron que no se entierre y acordaron y mandaron que bendigan claustral que está detrás de la sacristía e que allí se entierren los que se solían enterrar en el prado de la claustra e fueron testigos los de suso”.

1519, abril, 19, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 392 (1515-1519), doc. 9848, fol. 22v

“Asignacion de salario a Juan de Colonia”

“Este dicho dia el dicho cabildo los dichos señores provisor e cabildo maduro asignaron el salario a Juan de Colonia entallador quatro maravedís en cada un año por que tenga cargo de poner la vela y linterna a todas las salves que se dixeran fuera de la yglesia nuestra señora la blanca e que estos maravedís se saquen de lo que rentare el prestamos de Villacalbiel que fue anexado para la dicha salve. Testigos los de suso”.

1520, marzo, 14, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 393 (1519-1523), doc. 9849, fol. 32v

“Comission de Diputados”

“Este dia los dichos señores cometieron a los diputados generales que puedan dar orden para que se acabe el pasadizo del thesoro e que ellos puedan vender quinze piezas de plata dela sacristía o fabrica para que se acabe la obra. Testigos los dichos”.

1520, abril, 18, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 393 (1519-1523), doc. 9849, fol. 25r

“En el cabildo alto de la iglesia de León miércoles diez e ocho días del mes de abril año del señor de myll e quinientos e veynte años estando los señores del cabildo de la santa iglesia de León ayuntados siendo primiciero en el dicho cabildo a la sazón el Reverendo señor Don Felipe Luis chantre este dia los dichos señores nombraron a los señores Hernando de Salazar e Juan de Benavente e Antonio Jurado e al señor Arcediano de Saldaña e a Juan de Lorenzana e a Juan de los Zeas e al bachiller Diego de Grijera junto con los señores que an sido administradores para que vean la propossicion que fizo el

señor Diego de Valderas sobre la fabrica y para que sepan quien es el maestro que dixo e para que vean queal será mas provechoso e utile a la dicha obra si el dicho maestro a destajo o como agora se haze juraron de fazer lo que mas sea provecho de la iglesia y servicio a Dios y que lo que sobre ello se acordare antes que faga asiento ni conçierto ni contrato lo remytan en cabildo /Testigos los señores Pedro de Villada e Diego de Grijera e Matheo de Arguello”.

-40-

1520, junio, 18, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 393 (1519-1523), doc. 9849, fol. 45v

“Comission e poder a los señores Diego de Loazes e Alvaro Garcia”

“Este dia los dichos señores estando en el dicho su Cabildo que den poder e comisi3n a los señores Diego de Loazes e Alvaro Garcia can3nigos para que puedan tomar de los bienes de Santa Maria del Camino o del arca de la misericordia para acabar la obra del pasadizo del tesoro. Testigos los dichos”.

-41-

1521, febrero, 6, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 393 (1519-1523), doc. 9850, fol. 36v-37r

“C3dula de maraved3s para el administrador”

“Este dicho dia estando los dichos señores juntos en el dicho su Cabildo como dicho es mandaron a Juan de Roda dar c3dula para el se3or can3nigo Pedro de Villada administrador dela fabrica dela dicha iglesia del a3o pasado de mill e quinientos veynte de diez e seys mill maraved3s para el pago de lo que hizo en la almunya. Testigos los susodichos”.

1521, abril, 27, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 393 (1519-1523), doc. 9850, fol. 54r

“Cédula de ocho mil maravedís”

“Este dicho dia estando los dichos señores juntos en el dicho su cabildo segund dicho es, mandaron a mi el dicho notario dar a Juan de Roda carpintero cedula de ocho mill maravedís dirijida al señor canónigo Pedro de Villada como administrador de la fábrica del año passado para que pague al dicho Juan de Roda la obra que avia fecho sobre la almunia. Testigos los susodichos”.

1522, septiembre, 22, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 393 (1519-1523), doc. 9852, fol. 9v

“que cuente a Gabriel de Sancta Cecilia el tiempo que se impase al jardín de la claustra”

“Este dicho dia estando los dichos señores juntos en el dicho su cabildo como dicho es mandaron contar a Gabriel de Sancta Cecilia bachiller de los doxe del coro dela dicha yglesia todo el tiempo que se impase e labrar e stender el jardín que esta en la claustra de la dicha yglesia jurando el que en aquello que no en otra cosa se avia ocupado que lo contase y refidiese a todos”.

1523, marzo, 11, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 393 (1519-1523), doc. 9852, fol. 39v

“Comisyon sobre el arco que se ha de abrir en la librería”

“Este dicho dia estando los dichos señores juntos en el dicho su cabildo segun, dicho es, cometieron lo del arco que se ha de abrir en la lybreria al señor administrador,

juntamente con los consiliarios para que lo vean y provean en ello. Testigos los suso dichos.”

Publicado por D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 424.

-45-

1523, abril, 24, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 393 (1519-1523), doc. 9852, fol. 43r

“Comission sobre los vidrieros”

“Los dichos señores cometieron a los señores administrador, contador y consiliarios de la fabrica de la dicha yglesia que juntamente con el señor provisor hablen con el maestro de las vidrieras e concluya con el sobre el salario dellas como les pareciere e testigos los dichos señores”.

-46-

1523, junio, 17, León. A.CL., Actas Capitulares, Caja 393 (1519-1523), doc. 9852, fol. 55v

“Limosna de 20 mil maravedís al hijo del maestro de la obra”

“Este dicho día estando los dichos señores juntos en el dicho su cabildo como dicho es hicieron de limosna al hijo que quedo de Badajoz maestro de la obra veynte mil maravedís mandaron que los diera la fabrica de la dicha yglesia e diez años en cada un año dos mil maravedís para ayuda se de criar e aprender. Firman testigos los susodichos”.

-47-

1524, enero, 18. León A.C.L., Actas Capitulares, 1523-1524, doc. 9853, fol. 13r.

“Comision sobre la provision de la lonja e del maestro”

*“Este dicho dia estando los dichos señores juntos en el dicho su cabildo según dicho es el reverendo señor licenciado Esteban Martinez de Cabeçon, canónigo e provisor de la dicha yglesia, en nombre del señor obispo nombro para ver y proveer en todo lo de la lonja e del maestro e del salaryo de Badajoz e a los señores Fernando de Salazar e Diego de Valderas e el bachiller Alonso García de los Rios anónigos, el dicho señor arcediano de Triacastella como primicero en nombre de los señores del dicho cabildo nombro para lo mesmo a los señores el abad de San Guillermo Don Alonso Castañosa e el bachiller Diego de Robles e Juan de Alas canónigos asy mesmo de la dicha iglesia e testigos los suso dichos.”*Bartolome de Soto notario

Publicado por D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 424.

-48-

1524, abril, 8, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 394 (1523-1529), doc. 9853, fol. 33v

“Comission sobre la vidriera nueva”

“Este dicho dia estando los dichos señores juntos en el dicho su cabildo como dicho es mandaron al señor canónigo Juan de avia administrador de la fabrica de la dicha iglesia que provea segund e en razón a loque le pareciere que lo de la vidriera grande que se haze para la dicha yglesia e que le e el dinero que le pareciere que es menester aunque sea mas de lo que el maestro ha de aver por que la obra esta sea buena y se acabe pronto que todo lo recibirá en quenta. Testidos los susodichos.

-49-

1524, julio, 13. León A.C.L., Actas Capitulares, 1523-1524, doc. 9853, fol. 59r.

“En este dicho dia estando los dichos señores juntos en el dicho su cabildo según dicho es nombraron para proveer arca de elegir maestro para la obra de la dicha iglesia a los

señores el señor Don Andres Perez de Capilla arzediano de Triacastella e Diego de Valderas e Juan de Villafañe del coro del señor obispo, e del coro del señor dean a los señores Francisco de Robles e el bachiller Diego de Robles e Juan de las Alas canónigos contradijeron la dicha nominación e todo lo que por virtud della se hiziese los señores el licenciado Juan de Mayorga e Diego de Lerazes e el bachiller Alonso Gonzalez de los Rios pedieron que la dicha nomynacion se hiziese por votos secretos de elecion conforme a los capítulos e que se referiese en cabildo e pedieron lo por testimonyo e testigos los suso dichos”.

Publicado por D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 425.

-50-

1524, octubre, 8, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 394 (1523-1529), doc. 9854, fol. 8v-11r

“Contratario de la capilla que docta el señor Arcediano de Triacastella”

“En el cabildo, en la muy leal cibdad de León a ocho días del mes de octubre año del nasimiento de nuestro salvador Jesu xristo de mill y quinientos e veinte e quatro años estado en cabildo el illustre y muy magnanimo señor Don Pedro Manuel por la gracia de dios e de la sancta yglesia de Roma obispo de la iglesia e obispado de León e los muy Reverendos y circunspectos señores del cabildo de la dicha iglesia. En el palaño alto que es sito en la claustra de la dicha iglesia ayuntados a su cabildo por son de campana tranida segund lo hacen de suso e costumbre de se ayuntar a sus autos e negocios capitulares e en presencia de my Martin de Alisen canónigo de la dicha iglesia escribano e notario publico por la autoridad aplico e otrosy notario de los autos e negocios capitulares e de los testigos de yuso escriptos parescio ay presente el Reverendo señor doctor Don Andrés Perez de Capillas Arcediano de Triacastella canónigo de la dicha iglesia e presento una escriptura de concierto que se avia platicado este entre el dicho señor obispo e supervisado el Licenciado Esteban Martinez de Cabeçon y çiertos señores canónigos de la dicha yglesia diputados por los dichos señores del cabildo con el dicho señor doctor y Arcediano de Triacastella sobre la capilla de la iglesia que es enfrente de la entrada de la capilla mayor que sale a la sacristía de la dicha yglesia que el dicho señor doctor y

Arcediano de Triacastella avia pedido al dicho señor obispo e a los dichos señores del cabildo para la nobleza e se sepultare en ella para que allí se leyese el dicho concierto e se platicase sobre ello e si al dicho señor obispo e a los dichos señores del cabildo pareciese que será servicio de dios e aumento del culto divino y noblesamiento de la dicha yglesia le diesen e mandasen al suso de la dicha capilla para su sepultura con las condiciones en el dicho concierto contenidas las cuales yo el dicho notario por mandado del dicho señor obispo y de los dichos señores del cabildo resiba e ley empresencia dellos y con estas que se siguen:

Quanto a lo primero yo el doctor don Andrés Pérez de Capilla Arcediano de Triacastella y canónigo en la dicha yglesia de León digo e pido al Illustre y muy magnánimo señor don Pedro Manuel obispo de la dicha yglesia e obispado de León e a los muy Reverendos e circunspectos señores del cabildo de la dicha yglesia de León la capilla que es enfrente de la entrada de la capilla mayor que sale a la sacristía de la dicha yglesia que solia ser aposento de los sacristanes para enlucir y noblescer y poner en la clave della una filacteria queal convenga para semejante obra.

Otro sy poner en la dicha capilla un crucifijo muy deboto con las dos ymagenes de nuestra señora y de Sant Juan y face un retablo de nueva manera qual convenga pa la dicha capilla y que responda con las dichas ymagenes.

Otro si hace una reja a la dicha capilla de hierro qual convenga pa ella y que no responda a la otra reja de la capilla de la entrada mayor.

Otro sy hace un altar en la dicha capilla con dos gradas donde se pueda celebrar missa cómodamente.

Otro sy además el dicho altar de tobajas y frontales y candeleros y de ara y corporales y de todo lo otro necesario ya que se pueda dizir missa en el.

Otro sy pone en la dicha capilla una arca en que estén guardados los ornamentos de la dicha capilla e para el servicio dello fare un ornamento de carmesí y otro de damasco blanco y que aya en cada uno dello casulla y alba y estola y manipulo y manto y poner otros dos ornamentos comunes para los días feriados e dotare pa siempre jamas que aya en la dicha capilla los dichos ornamentos.

Otro sy poner en la dicha capilla un caliç de plata de peso de tres marcos y un par de vinageras de peso de marco y media y un buen portapaz de plata.

Otro si dotare para que en cada semana se diga cinco missas en la dicha capilla después de acabada la missa de tercia por que con las dos missas que Esteban Gonzalez doto al altar de nuestra señora la preñada que se dijesen cada semana después de la missa de

tercia ay a cada dia missa en la dicha yglesia después de la missa de terciá pa los que quisiere oyr y que aya dos capellanes pa decir las dichas missas en my vida puestos e nombrados por my al después de mis días elegidos e palabrados cada año por los dichos señores del cabildo juntamente con el oficial del dicho señor obispo y que sean helegidos y nombrados por ellos por votos secretos sobre sus conciencias en cada año el primero dia de cabildo pasada la fiesta de los Reyes y que ningún clérigo amancebado ni infamado de otro pecado publico pueda ser helegido por capellan pa decir las dichas missas y si fuere helegido contra esto que la seleçion sea ninguna e se torne otro a helegir y nombrar y que se de a cada uno de los dichos capellanes por cada dia que dijesen missa en la dicha capilla veynte e quatro maravedís y por cada dia que faltare de los dichos cinco días de decir missa en la dicha capilla que paguen un Real de plata pa que se digan por la falta de dos missas en la dicha capilla y que estas capellanías no puedan ser colladas ni dadas a servir a nadie mas de por un año y fenescido cada año se faga la seleçion y nombramiento de los dichos capellanes como dicho es.

Otro sy dotare pa que todos los que quisiere decir missa por deboçion en la dicha capilla les den hostia, agua y vino y cera y que tenga est cargo uno de los dichos capellanes el que yo nombrare en my vida y después de mis días el que fuere nombrado e cada año por los dichos señores del cabildo y oficial del señor obispo o quien ellos acordaren y mandaren que lo faga mejor.

Otro sy dotare pa que en las primeras bisperas de las dos fiestas de santa cruz aya salida a la dicha capilla para cada una della dozientos maravedís e añadiere para las previsions del dia de las dichas dos fiestas para cada una treszientos maravedís sobre lo que agora ay para ellas.

Otro sy que yo me pueda enterrar en la dicha capilla sy quisiere y pasar a ella el cuerpo del canónigo Lorenzo Perez my sobrino y que ningún otro se pueda sepultar en la dicha capilla sino fuere dignidad o canónigo desta yglesia mi pariente y descendiente de mi linaje.

Otro sy digo que yo cumpliré todo lo suso dicho en mi vida después que estoviere la dicha capilla en dispusicion pa poder celebrar en ella Y obligare todos mys bienes para que si en mis días no pudiere preveer de la dicha renta que ser necesario pa cumplir todolo suso dicho ansy en los hedificios como en las dichas dotaçiones que se pueda comprar después de mis días para que todo se cumpla muy bien sin falta alguna.

Otro sy demas de lo suso dicho dotate para la fiesta de sant Rocho pa la provisió del dia quinientos maravedís y para la provisió de las vísperas primeras a su altar dozientos

maraveis y que en esta passion y en las provissions de las dos fiesta de Santa Cruz digan en cada una dellas un responso cantado en la dicha capilla en my vida por los defuntos que yo tengo luego y después de mis días por my y por ellos.

Otro sy que yo no pueda poner demás ningunas en la dicha capilla sino en las obras que yo hiziere de nuevo.

Otro sy poner en la dicha capilla una lámpara de plata de peso de seis marcos y dotare para que arda por todo el día desde que tañere a la misa del alba hasta que tenga al ave maria”.

-51-

1524, diciembre, 9, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 394 (1523-1529), doc. 9854, fol. 26v

“Nombrados pa en lo del arco que sea de abrir en la capilla de Sant Andres”

“Este dicho dia mes y año desta otra parte quando estando los dichos señores como dicho es juntos en dicho cabildo nombraron a los señores Francisco de Robles y Diego de Loazes para que jutamente cn el señor provisor y administrador de la fabrica que abra el arco de la capilla de Sant Andres que sale a la libreria y para que hablen en la reja que sea de hacer para el dicho arco. Testigos los susodichos”.

Publicados por D. Campos.

-52-

1525, enero, 9, León A.C.L., Actas Capitulares, 1524-1525, doc. 9854, fol. 29r.

“Comision para el salario que se a de dar al maestro de la obra”

“Este dicho dia estando los duchos señores juntos en el dicho su cabildo como dicho es cometieron a los señores que estan nombrados para recibir al maestro de la obra que fagan capítulos con el dicho maestro de la manera como a de finir y de lo que a de facer y del salario que la an de dar por maestro. Testigos los suso dichos”.

Martin Alisen notario

Publicado por D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 425.

-53-

1525, enero, 28, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 394 (1523-1529), doc. 9854, fol. 31r-32v

Contrato otorgado a Juan de Badajoz como maestro de la obra de la Catedral de León (Publicado por DEMETRIO DE LOS RIOS – La Catedral de León, Apéndice A. 1º Documento).

“En la dicha cibdad de león a veynte y ocho días del mes de henero del año de mil y quinientos y veyte y cinco años, estando en el palacio nuevo a donde se fazen las quentas de la dicha iglesia que es syto junto al tesoro de la dicha iglesia, el Reverendo Dr. Licenciado, Esteban Martinez de Cabero canonigo de la dicha iglesia previsor en la dicha iglesia e en todo el obispado de Leon por el illustre y muy magnánimo señor don Pedro Manuel, obispo del dicho obispado, e Don Andres Perez de Capillas arcediano de Triacastella, Francisco de Robles e Juan de las Alas e el bachiller Diego de Robles e Juan de Villafañe canónigos de la dicha iglesia por virtud de la remissyon que de los dichos señores del cabildo tienen, recibieron por maestro de la obra de la dicha iglesia a Juan de Badajoz con las condiciones e salarios siguientes por todos los días de su vida:

Primeramente el dicho Juan de Badajoz fizo juramento en manos de my el dicho notario en forma devida de derecho que se fara su oficio con toda la fedelidad y diligencias y mirara todas las cosas de la dicha iglesia tocantes a su oficio y que a donde viere o supiere que ay algund dapno o se esta para ver lo remediara y dira al administrador que es o fuere de la dicha iglesia para que en ello se provea lo que convenga al bien de la iglesia e sy fuere cosa de ecesyvo gasto se de noticia dello al señor obispo e a los señores del cabildo para que acerca dello provean lo que convenga.

Otro sy que a los oficiales de la lonja les faga trabajar con toda la diligencia en su oficio de manera que la iglesia o reciba dapno y que cada uno merezca lo que ganare y que quando alguno delos dichos oficiales no faziere lo que debe y es obligado fela representa y rena el dicho maestro y no se enmendando lo diga al administrador para que ello se

provea// como convenga al bien de la dicha iglesia y que el dicho maestro trate a los oficiales sigun ninguna passyon mostrando mas favorable a unos que a otros faziendo cada uno lo que convenga al bien e provecho de la dicha iglesia.

Otro sy que el dicho maestro no pueda tomar otra obra especialmente de maestro de iglesia catedral ny de señor titulo ny se pueda llamar maestro sino de la iglesia de Leon e que su asyento e su casa e mujer e hijos e vecindad sea en esta cibdad y no en otra parte.

Otro sy que no se puede asentar de este cibdad de Leon de dos días en adelante y sy mas fuere sea con licencia del administrador de la dicha iglesia y que el dicho administrador no le puede dar licencia mas de por quinze o veynte días e sy mas se oviere de absentar sea boligado el dicho maestro a pedir licencia al dicho señor obispo e a los señores del cabildo e sy estobiera mas días o menos le sea vjemtada la pena y que en qualquicer manera que se absentare deja en la lonja recado de traça de lo que an de labrar los oficiales de manera que no aya falta ninguna de su ausencia y lo deje traçado y ordenado al aparejador.

Y por que syrva el dicho oficio de la manera que dicho es asientan el salario al dicho maestro Juan de Badajoz en la manera siguiente:

Primeramente que le den salario en cada año ocho mil maravedís pagados por sus ternos segund costumbre de la dicha iglesia.

Mas le dan los dezmeros de la Rinconada que son de la fabrica de la dicha iglesia para que goze los frutos de la manera que los llevaba Juan de Badajoz su padre que gloria sea.

Mas le dan una casa que solia morar el dicho su padre para que viva en ella y no pague por ella cosa alguna.

Mas que se le de salario dos reales cada dia que estovyese en la cibdad que fuere de fazer algo y que se le cuente el dia que saliere y viniere quando fuere fuera.

Mas se le da cada dia de domingo e fiesta que estoviese en la cibdad veynte y cinco maravedís.

Mas se le da que puede tener en la lonja un moço continuamente y que se le de de salario cada dia que labrere lo que justo e competente fuere.

E los dichos señores previsor e deputados de suso nombrados juntos en presencia del dicho Juan de Badajoz otorgaron el salario al dicho maestro como de suso va declarado y el dicho maestro Juan de Badajoz se obligo de servir a la dicha iglesia con las

condiciones suso dichas e testigos que fueron presente a lo que dicho es, el ilustre señor Juan de Lorenzana, canonigo, e Garcia de Arguello e Alonso Garcia, porteros menores”.

Martin Alisen, notario

(Rúbrica)

Publicado por D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, *Juan de Badajoz y la arquitectura...* pp. 426-427.

-54-

1525, julio, 3, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 394 (1523-1529), doc. 9854, fol. 54v

“Asignacion de Salario a Gabriel de Santa Cecilia por jardinero”

“Este dicho dia estando los dichos señores juntos en el dicho su cabildo juntamente con el señor Licenciado Cabeçon provisor e canonigo de la dicha yglesia asignaron de salario pa en cada un año a Gabriel de Santa Cecilia de los doze seis mill al mes por que tenga cargo del jardín de la claustra e mandaron que el administrador se los pague cada año. Testigos los susodichos”.

-55-

1527, junio, 3, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 394 (1523-1529), doc. 9855, fol. 31v

“En la dicha cibdad de León a tress días del mes de junio del dicho año del señor de mill e quinientos e veynte y siete años estando los muy reverendos e muy expertos señores el dean e cabildo en de la dicha yglesia de Leon juntos en su cabildo alto que es sito y agora se haze en el quarto nuevo sobre la sacrestia de la dicha yglesia llamados por son de campana tañida e siendo primicero por entonces en el dicho cabildo el Licenciado señor don Felipe Luis chantre y canónigo de la dicha yglesia. En presencia de mi Bartholome de Soto canónigo asy mesmo de la dicha yglesia escribano e notario publico sobre dicho

e los testigos de yuso escritos los dichos señores dijeron que daban e dieron licencia al señor don Martin de Curia para que después de despachado de la corte donde yva sobre lo de las conclusiones del maestro Erasmo se podiese yr a alcalá e encargaronle que alla comprase los libros que el señor administrador e canónigo Antonio de Obregon le diese por memoria para la librería de la dicha yglesia. Testigos los señores Antonio de Lorenzana e Matheo de Arguello e el Bachiller Martin de Valezillo canónigos de la dicha yglesia.” Bartholome de Soto, notario”.

-56-

1527, julio, 12, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 394 (1523-1529), doc. 9855, fol. 34r

“Comision a diputados”

“En la dicha cibdad de León a doze días del mes de junio del dicho año del señor de mill e quinientos e veynte y siete años estando los muy reverendos e muy expertos señores el dean e cabildo de la dicha yglesia de Leon juntos en su cabildo alto que es sito y agora se haze en el quarto nuevo sobre la sacrestia de la dicha yglesia llamados por son de campana tañida e siendo primicero por entonces en el dicho cabildo el Licenciado señor don Felipe Luis chantre y canónigo de la dicha yglesia. En presencia de mi Bartholome de Soto canónigo asy mesmo de la dicha yglesia escribano e notario publico por la autoridad aplico e otro si notario de los actos e negocios capitulares de los dichos señores dean e cabildo de la dicha yglesia e de los testigos de yuso escrito los dichos señores cometieron a los señores deputados que concluyesen con el señor doctor Bernardo de Ordas canónigo de la dicha yglesia de las casas en que vivía Valmaseda ymaginero que por su vida quería tomar de los dichos señores e hiziesen con el sobrello la concordia e contrato que les paresciere como ellos mesmos lo podrían hazer e dieronles para ello bastante e cumplido poder e testigos los señores Grabiél de Lorenzana e Alonso García e Hernando de la guerra canónigos de la dicha yglesia. Bartholome de Soto notario”.

1528, enero, 10, Leon. A.C.L., Actas Capitulares, 1527-1528, doc. 9856. Fol. 30v.

“Este dicho dia estando los dichos señores juntos en el dicho su cabildo como dicho es, nombraron para entender, juntamente con el señor obispo, de los organos para que se fagan y en lo de la reja que se ha de facer en donde estaba el cuerpo de San Alvito y para que todo lo demás que se ha de facer en el coro, juntamente con el administrador y contador y consiliarios, con los señores arcedianos de Tricastella y Valdemoriel y Diego de Loazes y doctor Çuria y Juan de Lorenzana el moço y Juan de las Alas, canónigos. Testigos los suso dichos”.

Martin Alisen

Publicado por D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 427.

1528, febrero, 27, León. A.C.L., Actas Capitulares, doc. 9856, fol. 36r.

“Comision a los consiliarios y administrador”.

“Este dicho dia estando los dichos señores juntos en el dicho su cabildo como dicho es cometieron a los señores a los señores que son consiliarios de la fabrica juntamente con el administrador e contador que vean lo que el señor obispo dixo que fera menester facer en la iglesia asi en bajar el patio y la plaza como en otras cosas que su señoria platico, que tomando al parecer del señor obispo fagan poner en obra aquello que vieren que es mas necesario. Testigos los dichos”.

Publicado por D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, *Juan de Badajoz y la arquitectura...* pp. 427-428.

1528, septiembre, 23, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 394 (1523-1529), doc. 9857, fol. 5v

“Contadores para la reforma y silencio del arco”

“En la cibdad de león a veynte y tres días del mes de septiembre del dicho año de mill y quinientos y veynte y ocho años estando los muy reverendos y muy expertos señores dean e cabildo de la dicha yglesia de Leon juntos en su cabildo alto que es sito y agora se haze en el quarto nuevo sobre la sacrestia de la dicha yglesia llamados por son de campana tañida e siendo primicero por entonces en el dicho cabildo el Licenciado señor don Felipe Lara chantre y canónigo de la dicha yglesia en presencia de mi Martin de Alisen canónigo e notario sobredicho e de los testigos de yuso scripto los dichos señores nombraron a los señores don Andres Pérez arcediano de Triacastella y Juan de Avia y Juan de Villafañe y Bartholomé Robles canónigos para que ellos juntamente con el señor provisor hagan cumplido pa la reforma del arco y para el sylencio del y de los dichos ministros de l altar y para como an de servir los bachilleres de los doze y los racioneros de sant Marciel y de nuestro mandaronles que dentro de cinze días lo den çondenado so pena de desquanto. Firman Testigos los señores Alvaro Valladolid y Andrés de Rasturo y Oropesa Ponce Canónigos de la dicha yglesia”.

1529, diciembre, 24, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 395 (1529-1534), doc. 9858, fol. 17r

“Diputados por lo del antecoro de la iglesia”

“En la dicha cibdad de Leon a veynte e quetro días del dicho mes de deziembre del dicho año, estando los dichos señores juntos en su cabildo como dicho es siendo primiciero en el dicho cabildo el reverendo señor Don Juan Maestro arzediano de Val de valderas e canónigo de la dicha iglesia e en presencia de uni Martin de Alisen, canónigo e notario publico sobre dicho, e de los testigos de yuso escriptos, los dichos señores nombraron por diputados para entender en el antecoro que se a de facer en la dicha iglesia, juntamente con el señor obispo a los señores Don Andres Perez de Capillas, arcediano

de Triacastella, e Hernando de Salazar, e Francisco de Valtodano, e Don Gonzalo de Villarroel, canoigos, junto con el administrador e consiliarios e que lo contenyen. Testigos los señores Bernardino de Quiñones e Garcia de Lorenzana e Garcia Castanon”.

Martin Alisen

Publicado por D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 428.

-61-

1529, diciembre, 24, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 395 (1529-1534), doc. 9858, fol. 17v

“Mandamiento a Juan de Badajoz maestro de la obra”

“Este dicho dia los dichos señores estando ensu cabildo como dicho es mandaron que Juan de Badajoz maestro de la obra desta yglesia detenga en sy ciertos maravedís que mandaron dar en limosna a un hermano suyo al tiempo que fallescio su padre para que estudiase por quanto el dicho muchacho sea metido frayre e que no los de persona ninguna fasta que por los dichos señores se determine lo que se a de faser dellos. E testigos los dichos”.

-62-

1531, octubre, 5, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 395 (1529-1534), doc. 9860, fol. 5v

“Este dicho dia estando los dichos señores como dicho es cometieron a los señores aceciano de Valdemueriel y de Triacastella y Diego de Ollas y Juan de Villafañe y Juan de Lorenzana y Juan de las Alas canónigos que prevean donde se haga una sacristía pa los ornanentos de las capillas y den orden como sea mejor y como se an de preveer a los señores de coro y que vean las dotaciones de las dichas capillas. Testigos los susodichos.

1535, abril, 16, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 396 (1534-1539), doc. 9863, fol. 19r

“Comission sobre la reja del antecoro”

“En la dicha cibdad de León a diez y seys días del dicho mes de abril del dicho año de mill y quinientos y treynta y cinco estando los dichos señores dean e cabildo de la santa yglesia de Leon juntos en su cabildo como dicho es. Estando presente el señor don Francisco Quadrado chantre e Canónigo de la dicha iglesia, provisor general en la iglesia y obispado de León sede vacante e nombraron a los señores don Juan Maestro Andrés de Villas Hernando de Lazaro y Juan de Villafañe y Juan de las Alas Gaspàr de Villas y Antonio de Villa Gómez para que juntamente con los señores provisor, consiliarios administrador y contador de la fabrica de la yglesia platiquen en la orden que sea detener que fazer la reja que se faze para el antecoro de la dicha yglesia e dar la orden de cómo se ha de faser y para todo lo demás que fuere menester para ello para los quales dieron poder e fueron contando que la refieran en cabildo. E fueron testigos los señores Lope Castaño Pedro de Puente y Floro Ortiz Canónigos de la dicha iglesia”.

1535, abril, 23, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 396 (1534-1539), doc. 9863, fol. 19v

“*Sobre la reja del antecoro*”

“*En la cibdad de León a veynte y tres días del dicho mes de abril del dicho anno de mill quinientos y trenta y cinco, estando los dichos señores don Francisco Quadrado chantre e canónigo e don Andres Perez de Capillas, arcediano de Triacastella e canónigo e previsores en la dicha iglesia y en todo el obispado de León, sede vacante y los señores don Juan Maestro, arcediano de Valderas y Juan de Lorenzana, Juan de las Alas y Diego de Valderas, canónigos nomrados por los señores dean e cabildo dela dicha iglesia e estando presente el señor Antonio de Lorenzana canónigos e administrador dela dicha*

iglesia y estando asy mesmo presente maestre Dionnis, maestro de fazer rejas, los dichos señores se contrataron con el dicho maestro Dionnis en esta manera: que el dicho maestro Dionis toma a su cargo de hazer la reja de hierro que se a de facer para el antecoro dela dicha iglesia a la qual a de fazer conforme a una muestra que esta debujada en un pergamino de cuero la qual rubricada de mi el infra escripto notario le qual queda en poder del dicho maestro Dionis. Y para principio y muestra dela obra los dichos señores concertaron que el dicho maestro Dionis que faga un pilar de los principales y un balaostre delos pequeños y un pedaço delos frisos y armija y alquitrave con otro pedaço del coronamiento para que conforme a ello, a defeto dela dicha obra y sea muestra della y para que se tasse lo que se le a de dar por la dicha reja conforme a la dicha muestra y que la dicha muestra a de aprovechar para asentarse en la dicha obra. Y para principiar la dicha obra y para parte de pago della y para el gasto de la dicha muestra, los dichos señores provisosores y diputados le mandaron dar cinquenta ducados y el dicho maestro Dionis como principal y el señor don Andres Perez arcediano de Triacastella como su fiador, se obligaron en forma de pagar a la dicha iglesia los dichos cinquenta ducados e sobre lo queal otorgaron instrumento de obligación en forma e testigos Juan de Badajoz maestro dela obra dela dicha iglesia, Juan Diez y Garcia de Arguello y Alonso Garcia, porteros menores, vecinos de León”.

Passo ante my Martin de Alisen canónigo y notario (Rúbrica)”

Publicado por D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, *El arte del Renacimiento en León...* pp. 153-154.

-65-

1535, agosto, 20, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 396 (1534-1539), doc. 9863, fol. 35v

“Comission para un maestro”

“Este dia estando los dichos señores juntos en el dicho su cabildo como dicho se nombraron a los señores que fisieron el concierto con maestro Dionis, que juntamente con el señor provisor vean en contrato que tiene fecho maestro Dionis sobre la reja dela

puerta del coro y la obra que tiene fecha y den orden de dode se an de dar dinero para la dicha obra / Testigos los susodichos”.

Passo ante mi Martin de Alisen canónigo e notario (Rúbrica)”

Publicado por D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, *El arte del Renacimiento en León...* p. 154.

-66-

1536, octubre, 30, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 396 (1534-1539), doc. 9865, fol. 9r

“Mandamiento que no se siga la obra de la reja del antecoro”

“Este dicho día estando los dichos señores junto en el dicho cabildo como dicho es el señor Licenciado Ballesteros canónigo e provisor dixo que no se diesen ningunos dineros a maestre Dionis para la rexa que faze para el antecoro ni se prosiga la obra della fasta tanto que la fabrica tenga con que fazella por quanto al presente esta muy pobre con prestación que no seria resebidos en quenta. E que lo contradezia en quanto podía como provisor e como canonigo alleganse a esta contradición los señores Fernando de Salazar e Antonio de Lorenzana canónigos. Testigos los dichos”.

-67-

1537, enero, 3. León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 396 (1536-1537), doc. 9865, fol. 15r.

“Mandamiento al administrador dela obra que a de fazer”

“En la cibdad de Leon a tres días del es de henero anno de nascimiento de nuestro salvador Jesu Xhristo de mil y quinientos y treinta y siete annos stando los dichos sres. Dean e cabildo de la dicha iglesia de Leon juntos en su cabildo y siendo primero el dicho dia en el dicho cabildo en Reverendo señor Juan Maestro arcediano de Valderas y canónigo en la dicha iglesia e en presencia de ny Martin de Alisen, canónigo e notario

sobre dicho e de los testigos de yuso escriptos, y estando presente en el dicho cabildo el reverendo señor licenciado Juan Fernandez canónigo e previsor ese los dichos señores previsor e dean e cabildo mandaron al señor canónigo Lope Castañon administrador quesos de la fabrica dela iglesia que este año de su administración entienda en fazer la claostra dela dicha iglesia y en remediar la capilla de Sant Sebastian y que no se paga otra obra en la dicha iglesia fasta que la dicha claostra y la dicha capilla sean fecha y acabada, ese los señores Fernando de Salazar, Juan Juarez y Alonso de Mansilla canónigos”.

Publicado por D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 429.

-68-

1542, marzo, 29, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 397 (1542-1546), doc. 9868, fol. 50v

“Que se den al maestro de la obra quarenta cargas de pan en quatro años por remuneración”

“En la dicha cibdad de León a veinte y nueve días del dicho mes de marzo del dicho anno de mill y quinientos y quarenta y dos annos ls dichos señores estando juntos en el dicho su cabildo alto dela dicha claostra segund tienen de costumbre e siendo premiciero el dicho señor don Francisco Quadrado chantre y en presencia de mi el dicho notario y testigos ynfra escriptos los dichos señores mandaron dar por quatro annos encada uno diez cargas de trigo al maestro Badajoz en remuneración de su trabajo e que yo el dicho notario de carta para el administrador de la fabrica dela dicha yglesia y que este año sea el primero y de oy en adelante sucesivamente hasta ser complidos los dichos quatro años approbolo esto el señor canónigo Pedro de Joara provisor testigos los señores canónigos Lope de Castañon, Diego Jurado y Diego Gomez y de la dicha appobacion fueron testigos Martin Alonso y Andres de Valderas criados del dicho señor Pedro de Joara y Alvaro Bardon criado de my el dicho notario”.

Publicado por D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, *Juan de Badajoz y la arquitectura...* pp. 430-431.

1546, mayo, 12, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 397 (1542-1546), doc. 9871, fol. 45r

“Comission a señores sobre la puerta del coro”

“Este dia cometieron a los dichos señores licenciados Cervantes y Ballesteros para que vean si lo mandado sobre la puerta del coro o no lugar o si lo ovieron las contradiciones

1546, mayo, 14, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 397 (1542-1546), doc. 9871, fol. 45v

“Puerta del coro”

“Este dia mandaron a los señores letrados vengan resueltos en lo de la puerta del coro para el viernes”.

1546, mayo, 14, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 397 (1542-1546), doc. 9871, fol. 45v

“Puerta del coro”

“Este dia mandaron que se abra la puerta del coro como solia estar”.

1547, abril, 1, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 398 (1546-1550), doc. 9872, fol. 62r

“Que se abran las capillas que estan cerradas”

“Este día los dichos señores comentieron a los señores que estan diputados para visitar las capillas dela iglesia con el señor obispo que provea como las capillas que estan cerradas con rejas y puertas se abran y estén abiertas pa que los señores dela iglesia que quisieren decir missa en ellas lo puedan hazer libremente”.

-73-

1549, noviembre, 29, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 398 (1546-1550), doc. 9875, fol. 10r

“Diez cargas de trigo al maestro Badajoz”

“Este dicho dia los dichos señores unanimes y conformes de común consentimiento mandaron que a Juan de Badajoz maestro de la obra desta santa yglesia en remuneración de los servicios que a hecho a la yglesia y para que en lo de adelante tenga mas especial cuidado en las obras que se ofrescieren que por su vida se le den y añaden diez cargas de trigo en cada un año a costa de la fabrica lo qual consintió el señor Licenciado Ballesteros con condicion que venido el licenciado Toro provisor se lo digan y lo traten con el para qe lo compruebe y consienta y tenga por bueno”.

Publicado por D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 432.

-74-

1552, marzo, 28, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 399 (1550-1555), doc. 9877, fol. 11v

“Comission para entender en las obras de la yglesia”

“Este día cometieron a los señores provisor y administrador y Calçada y Alvaro de Lorenzana, Gaspar de Villafañe y consiliarios para que vean un memorial que trajo al cabildo el maestro Badajoz y provean en ello lo que mas necesario sea”.

1552, octubre, 21, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 399 (1550-1555), doc. 9878, fol. 7v

“Este dicho dia los dichos señores mandaron llamar a gracia para el primero cabildo para dar diez cargas de trigo a Maria de Ribera mujer que quedo del maestro Badajoz en remuneración delos servicios que el dicho su marido hizo en esta sancta yglesia, e los quales dichas diez cargas de trigo se le dan por su vida e ansi mesmo se llame a gracia para dar quatro carfas de pan a las monjas de Oviedo”.

Publicado por D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 433.

1553, noviembre, 24, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 399 (1550-1555), doc. 9879, fol. 11r

“Comission sobre la reficion de la casa que vaco por el maestro Badajoz”

“Este dia cometieron los señores provisor, administrador y consiliarios que vean quien es obligado de hazer la reficion de la casa que vaco por el maestro de la obra o el cabildo o la fabrica”.

1554, noviembre, 12, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 399 (1550-1555), doc. 9880, fol. 25r

“Este dia los dichos señores nombraron a los dichos señores Gonzalo de Villafañe y Hernando Alvarez para que juntamente con los señores provisor y administrador de la fabrica y consiliarios vieran lo que se ha caydo de la torre de las campanas y el daño que se ha hecho en ella y provean en ello de manera que no se recrezca mas el daño y vean todo lo que es menester para el reparo de la dicha torre y lo refieran en cabildo y asi

mesmo platiquen sobre el maestro de la obra que es menester y lo refieran también en cabildo”.

-78-

1555, enero, 21, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 399 (1550-1555), doc. 9880, fol. 37r

“Este dia los dichos señores cometieron al provisor del cabildo que sepa lo que se debe a Antonio de Castillo entallador por la hechura de la cathedra que hizo para el estudio de la gramatica y sabido lo que se le debe le han de pagar esta quantia de quinientos maravedís y mandaron dar la cathedra al tenedor del estudio”.

-79-

1555, enero, 23, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 399 (1550-1555), doc. 9880, fol. 38r

“Este dia los dichos señores cometieron a los señores prior Siruela y Lope de Castañon y Diego de la Calçada y Diego de Mayorga y Francisco de Leon y Monterroso que vean la petición y se leyó en el cabildo por parte de Juan López aparejador en que pide que le gratifiquen lo pasado y para adelante provean de maestro de la obra según sea en la dicha petición y lo traten y platiquen con el señor obispo y provean en ello lo que vieren que conviene y mas útil y provechoso fuere a esta yglesia y lo refieran en cabildo”.

-80-

1555, marzo, 7, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 399 (1550-1555), doc. 9880, fol. 62v

“Este dia los dichos señores juntamente con el señor provisor mandaron dar quarenta ducados a Juan López aparejador de la obra acosta de la fabrica por el tiempo que ha servido en su oficio en la obra desta santa yglesia lo qual mandaron atento la declaración que dieron los señores diputados aquí en se les cometio para que lo comunicasen con el

señor obispo por respeto del servicio que avia hecho después que murió el maestro Badajoz”.

-81-

1556, abril, 27, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 400 (1556-1560), doc. 9881, fol. 50r

“Este dicho dia los dichos señores cometieron a los señores administrador y consiliarios de la fabrica, que con el señor provisor traten y refieran de la persona que mas convenga para maestro de la obra y sea referido y platicado lo refieran al cabildo

Y ansi mismo cometieron a los señores y se le sponga sobre la obra que hace Antonio de Afe, attento que la dicha obra se acresienta en cantida”.

-82-

1556, mayo, 20, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 400 (1556-1560), doc. 9881, fol. 52r

“Comission para tratar con el señor obispo sobre el quarto que esta sobre la sacristía”

“Este dicho dia estando juntos los dichos señores dean e cabildo como dicho es, nombraron a los señores Arcediano de Valdemuriel prior Sixuela Antonio de Villafañe Francisco de León Calçada e Carbonera Canonigos para que traten con el señor obispo sobre el quarto alto que esta sobre la Sacristia desta sancta iglesia y vean que es lo que su señoria pretende e lo refieran en cabildo. Firman los sobredichos. Pasaron los autos deste dicho dia ante my Antonio de Lorenzana Notario (Firma)”.

-83-

1556, septiembre, 10, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 400 (1556-1560), doc. 9882, fol. 4r

“Este dia los dichos señores cometieron a los señores administrador de la fabrica e consiliarios juntamente con los señores Gonzalo de Villafañe y Antonio de Lorenzana que se junten con los testamentos del señor obispo que sea en gloria para que setuen la compra de los maravedís e ducados que el señor obispo mando en su testamento para la dotación de las dos capellanías y proven en ello lo que vieren e conviene y lo refieran en cabildo”.

-84-

1556, octubre, 8, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 400 (1556-1560), doc. 9882, fol. 11v

“Que el administrador de la fabrica pague a Antonio de Arfe”

“Este dicho dia los dichos señores mandaron que el administrador de la fabrica pague luego a Antonio de Arfe la mitad de lo que se pudiere deber de la hechura de las andas que hizo para la yglesia”.

“Este dia los dichos señores cometieron a los señores Diego de Valderas y Antonio Martinez consiliarios que hablen con el administrador de la fabrica para que hagan que se tasen luego las andas”.

-85-

1556, noviembre, 22, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 400 (1556-1560), doc. 9882, fol. 21v – 22r

“Este dia los dichos señores mandaron que se acabe la delantera del choro desta yglesia conforme a la declaración que dieron Juan López maestro de la obra de esta yglesia y Rodrigo Gil maestro de la obra dela yglesia de salamanca que esta firmada de sus nombres y en quanto a lo de las sillas mandaron los dichos señores que se quiten una silla de cada lado de las que estan sobre la puerta del choro que sale al crucero para hazer el ensayo y ver como estará la obra y en quanto a lo de la basa o asiento que ha de tener la dicha obra se comete a los señores administrador de la fabrica a consiliarios della con el maestro de

la obra para que vean si conviene que se haga la dicha basa o no y provean en ello lo que vieren que mas conviene”.

“Gabriel de Betanzos (Firma)”

-86-

1556, noviembre, 29, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 400 (1556-1560), doc. 9882, fol. 23r

“Este dia los dichos señores mandaron que el tasador que vino de Valladolid a tasar las andas de plata que hizo Antonio de Arfe las tase conforme al auto que se hizo con el dicho Antonio de Arfe”.

-87-

1556, diciembre, 22, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 400 (1556-1560), doc. 9882, fol. 28r

“Comision para pagar una tabla de la consagración”

“Este dia los dichos señores en sede vacante cometieron a los señores administrador de la fabrica y consiliarios de ella que vieran la tabla de la consagración que hizo Herreras pintor y la tomen para la yglesia y consienten con el lo que se le ha de dar y se lo pague el dicho señor administrador”.

-88-

1557, enero, 14, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 400 (1556-1560), doc. 9882, fol. 34r

“Que el administrador de la fabrica de piedra para ensolar la sacristía”

“Este día los dichos señores mandaron que el administrador de la fábrica de la piedra que fuere menester para enlosar la sacristía de nuestra señora del dado de la piedra vieja que se devuelva de la obra”.

-89-

1557, enero, 28, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 400 (1556-1560), doc. 9882, fol. 37v

“Comission sobre lo que pidió Antonio de Arfe”

“Este día los dichos señores cometieron a los señores Diego de la Calçada administrador que fue de la fabrica el año pasado y Gonzalo de Villafañe administrador del presente de la fabrica y consiliarios della que del presente son juntamente con los señores provisosos que vean lo que pidió Antonio de Arfe sobre la plata açendrada y reales que desfizo para hacer las andas de plata en que dize que pierde en cada marzo de plata tres reales y provean sobre ello lo que vieren conviene y lo refieran en cabildo”.

-90-

1557, febrero, 4, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 400 (1556-1560), doc. 9882, fol. 39r

“Que se pague a Antonio de Arfe lo que se le debe”

“Este día los dichos señores mandaron que el señor canónigo Diego de la Calçada administrador que fue de la yglesia el año pasado pague a Antonio de Arfe la plata que a dicho Antonio de Arfe gasto y puso en la peana de la custodia”.

-91-

1557, febrero, 4, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 400 (1556-1560), doc. 9882, fol. 39v

“Que se hagan tres calices y dos portapaces”

“Este dia los dichos señores mandaron que el administrador de la fabrica haga hazer tres calices y dos portapazes para la sacristía”.

-92-

1557, febrero, 11, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 400 (1556-1560), doc. 9882, fol. 42r

“Cedula de diez y seis ducados de la fabrica”

“Este dia los dichos señores mandaron que el señor administrador de la fabrica pague diez y seis ducados al señor canónigo Diego de la Calçada pa dar al bachiller Montoya hijo que quedo del maestro de la obra Badajoz y les cedan por las trazas que el dicho bachiller Montoya dio al administrador de la delantera del choro que su padre avia traçado”.

-93-

1557, marzo, 7, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 400 (1556-1560), doc. 9882, fol. 50v

“Este dia los dichos señores mandaron que el señor canónigo Gonzalo de Villafañe administrador que al presente es de la fabrica haga hazer las cosas de plata que llebo al dicho cabildo escritas en un memorial que son menester pa la sacristía e al si mesmo compre pa la dicha sacristía las cosas que en el dicho memorial llebo por memorial a si de brocados y sedas como de otras cosas según en el dicho memorial mas largo se contiene que esta firmado de un nombre e a si mesmo mandamos que fuera de lo que en el dicho memorial llevaba por memoria compre brocado de lo rico para hazer un dosel que se muy rico pa poner en el altar quando se dice missa en el quizero e a si mesmo comprete la de seda o como le pareciere para hazer una costura para poner quando ay sermón desde el pulpito a la casa de la misericordia por quanto la que agora ay esta vieja y rota e a si mismo mandaron los dichos señores dean y cabildo que el señor prior Siruela y el dicho señor canónigo Gonzalo de Vallafañe vaya esta quaresma a la felia de Villalon a comprar las dichas cosas de brocados y sedas y otras cosas en el dicho memorial contenidas y las cosas que en la feria no hubiere den orden como de otra parte se tenían.

Gabriel de Betanzos, notario (Firma)”.

-94-

1557, marzo, 9, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 400 (1556-1560), doc. 9882, fol. 51r

“Que se haga el chapitel de las andas de plata”

“Este dia los dichos señores votaron por votos publicamente sobre si se haría el chapitel de las adas de plata conforme a la muestra que se llevo al cabildo que hizo Antonio de Arfe que esta firmada en my nombre e después de aver a si botado publicamente fueron de voto e parecer que se hiziese el dicho chapitel conforme a la dicha maestria epceto el señor canónigo Juan Castilla que fue de voto e parecer que no se hiziese esta obra e dijo lo contradezia e contradijo que no se hiziese la dicha obra por quanto mo convenza a la yglesia e que se asentase en este registro esta contradizion e lo pidió por testimonio e a si mesmo los señores Toribio Hernandez y Alvaro de Lorenzana y Gaspar de Lorenzana canónigos fueron de voto que no se hiziese la dicha obra. E luego los dichos señores de mas cabildo visto que la mayor parte del cabildo era de voto e parecer que la dicha obra del chapitel se hiziese conforme a la dicha muestra, se mando hazer conforme a la dicha muestra con condicion que se haga pleno con Antonio de Arfe e cometieron a los señores que hizieron el memorial para las cosas que eran menester pa la sacristía que hagan el dicho concierto con Antonio de Arfe e que llamen a todos los señores que quisieren hallarse presentes pa hazer el dicho concierto”.

-95-

1557, junio, 17, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 400 (1556-1560), doc. 9882, fol. 75v

“Sobre lo que se debe Antonio de Arfe”

“Este dia los dichos señores cometieron a los señores administrador de la fábrica y consiliarios juntamente con el señor provisor que vean lo que se le puede deber a Antonio de Arfe platero por la hechura del chapitel de las andas de plata que hizo y vean el contrato

sobre lo hizo y lo que hallaren que se le debe se lo pague y provean cerca dello lo que les pareciere e vieren que conviene”.

-96-

1557, noviembre, 28, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 400 (1556-1560), doc. 9883, fol. 14v

“A provisor, administrador y consilios de la fabrica que véanla madera de nogal que tiene Roberto”

“Este dicho dia los dichos señores cmetieron a los señores provisor, administrador y consiliarios de la fabrica que vean la madera de nogal que tiene Roberto y si fuere necesaria la compren pa la dicha fabrica como mejor les parezca conviene y es útil a la dicha fábrica”.

-97-

1559, junio, 30, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 400 (1556-1560), doc. 9883, fol. 66v

“Este dia los dichos señores cometieron a los señores provisor, administrador y consiliarios que vean la petición de Juan López maestro de la obra y prevean como mas convenga al bien provecho y servicio desta santa yglesia y para ello les fieron poder y lo refieran”.

-98-

1559, julio, 3, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 400 (1556-1560), doc. 9883, fol. 67v

“Adicion de salario a Juan López maestro de la obra”

“Este dicho dia en el dicho cabildo los dichos señores juntamente con el señor García de la Bandera prior canónigo e provisor por si y en nombre de los señores administrador e consiliarios de la fabrica a quien fue cometida la petición de Juan López maestro de dicha

yglesia e attento a su buen servicio e los tiempos ser tan caros e que el salario no era tan comodo e por animarle pa que de aquí en adelante sirva con toda voluntad diligencia e sollicitados abiendolo tratado platicado referido y consultado con el señor obispo nuestro prelado el dicho señor Vandera prior canónigo e provisor por ser en el dicho nombre de los dichos señores administrador e consiliarios refirió a los dichos señores e al señor obispo que juntamente con ellos les avia parescido y parescia que al dicho Juan Lopez maestro de la obra a los 24 mill maravedís que tiene de salario se le añadan otros nueve mill, que por todo sean 33 mill maravedís en cada un año y que comience a correr desde primero dia del mes de julio deste presente año, lo qual todo se entiende no ynovando ni alterando en cosa ni en parte en qualquier contrato o contratos que con el dicho Juan Lopez maestro de la obra tengan dicho y otrogado, e ansi lo mandaron y aprobaron asentar pa que se guarde e cumpla con el dicho Juan López maestro de la obra sin letigio ni diferencia alguna. Testigos los susodichos.

-99-

1560, junio, 28, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 400 (1556-1560), doc. 9884, fol. 48r

“Sobre los ensayos de coro”

“Este dicho dia los dichos señores no obstante qualquier contradicion eligieron y nombraron maestros y oficiales para que vengyan y avistan aver los ensayos que esta yglesia se pretenden hazer por que sea mas capaz de gente que pueda oyr las misas y officios divinos y contando algunas insolencias que en ella ay a Juan López maestro de la obra dela dicha yglesia y a Francisco Villaverde vecino desta dicha cibdad y a Rodrigo Gil los que les desde agora quedan nombrados y electos y q pa el primero dia del cabildo nombren a otro maestro y oficial pa que con los dichos maestros nombrados vean la dicha yglesia y ensayos della y refieran su paresçer el qual referido los dichos señores eligan lo que mas paresçiere conviene.

Pasó ante mi. Antonio Gutierrez Canonigo Notario (Firma)”

-100-

1560, julio, 3, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 400 (1556-1560), doc. 9884, fol. 48v

“Nombramiento del maestro de Burgos”

“Este dicho día los dichos señores por eleccion de votos secretos nombraron por maestro y oficial pa que veneria asistir con los tres nombrados pa los ensayos que en esta santa yglesia se hacen al maestro de la santa yglesia de Burgos”.

-101-

1561, noviembre, 24, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 401 (1560-1565), doc. 9886, fol. 27r

“Comision administrador y consiliarios”

“Este dicho día los dichos señores cometieron a los señores administrador Diego de Valderas provisor y consiliarios lo que pide Roberto entallador para que le desagraven si esta agraviado en los escaños que hizo en la librería y lo refieran los dichos señores”.

-102-

1562, marzo, 7, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 401 (1560-1565), doc. 9886, fol. 58r

“Que se haga el choro”

“Este día los dichos señores mandaron que se predicase en el pulpito del pilr desde mañana ocho y que después de pascua el señor administrador comience a obrar en el choro como estaba de antes poniendo las piedras y la obra que estaba obrada volviendo las villas como estaba ordenado y ponga las puertas como estaban de antes. Los dichos señores y otros firman.

-103-

1562, julio, 6, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 401 (1560-1565), doc. 9886, fol. 138r

“Choro”

“Este dicho día los dichos señores mandaron que el señor Alvaro Juarez administrador de la fabrica comience a hacer en el choro y mande poner los libris para los officios en la librería. Firman los dichos señores”.

-104-

1565, noviembre, 27, León. A.C.L. Actas Capitulares, Caja 402 (1565-1569), doc. 9888, fol. 14v

“Este día los dichos señores en el dicho cabildo mandaron la mudanza e traslación del cuerpo de sant Pelayo, obispo de León, al sepulcro nuevo frontero a la sacristía. Firman testigos Juan López maestro de la obra, Baltasar Gutierrez aparejador y Juan de Aller cantero”.

-105-

1567, marzo, 20, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 402 (1565-1569), doc. 9890, fol. 36v

“Que se de cedula de la fabrica de seis ducados a la Carracejas pintor”

“Este día los dichos señores juntamente con el señor licenciado Sierra que estaba presente como provisor y lo aprobó mandaron dar cedula de seis ducados de la fabrica a Francisco de Carracejas pintor que parece ser le debidos en la remuneración y recompensa de la cajonera que hizo y doro y estofo de nuestra señora del dado en la claustra desta santa yglesia attento que no se le abia pagado mas que por las otras capillas y llevaba mucha mas obra y costa”.

1569, marzo, 28, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 402 (1565-1569), doc. 9892, fol. 27r

“Este dicho día los dichos señores mandaron que aviendo cumplido Gregorio de Herreras vidriero se cumpla con el lo capitulado y concretado por los señores administrador, provisor y consiliarios”.

1569, mayo, 14, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 402 (1565-1569), doc. 9892, fol. 37v

“Este día los dichos señores mandaron dar cedula de diez ducados a Herreras vidriero por que se los pague el señor canónigo Juan de Sant Martin contador de la fabrica del salario que ovo de aver el año pasado y por la fabrica que hizo le quentaron dos ducados”.

1570, octubre, 20, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 403 (1570-1573), doc. 9893, fol. 15r

“Sobre las casas de gracia del señor arcediano de Mayorga”

“Este dicho día los dichos señores abiendo oydo por los señores Juan de Ocina y Diego de Alisen canónigos el daño que viene a las casas de gracia que son a la calle de sant Pelayo que tiene el señor arcediano de Mayorga por la obra que hace en otras suyas Balthasar Gutierrez aparejador, acometieron a los dichos señores hagan hacer la scriptura que el dicho Balthasar Gutierrez dice otorgara de que si por algún tiempo pareciere rescibir daño las dichas casas por la obra que el haze en las suyas, la deshara con mudar las aguas que cayan en otra parte y no sobre las dichas casas”.

1570, octubre, 20, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 403 (1570-1573), doc. 9893, fol. 15v

“Rejas de San Pelayo”

“Este dicho dia los dichos señores dean y cabildo cometieron a los mismos señores que llamado el maestro de la obra vean la traza de la Reja de Sant Pelayo que se a de hazer y traten de quien la a de hazer y del precio y lo refieran”.

1570, noviembre, 15, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 403 (1570-1573), doc. 9893, fol. 23r

“Comision sobre que se adrece el Relox”

“Este dicho día los dichos señores cometieron a los señores Gabriel de Betanzos y doctor Juan del Caño y el administrador de la fabrica para que juntamente con el señor provisor vean la orden que se podría dar e proveer que se adrece el Relox de suerte que pueda turar y no ande tan mal concertado como hasta aquí y si fuere menester que venga algún artífice o maestro para ello de fuera que lo trayan y hagan pagar de la fabrica desta santa iglesia y hagan lo demás que para ello fuere necesario”.

1570, diciembre, 20, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 403 (1570-1573), doc. 9893, fol. 40r

“Que se paguen al maestro y aparejador de la obra hasta dos mil reales”.

“Este dicho dia los dichos señores mandaron dar cedula para que el señor Juan de Sant Martin canónigo contador de la fábrica pague a Juan Lopez maestro de la obra e Balthasar Gutierrez aparejador, hasta el en cumplimiento de dos mil reales sobre lo quean rescibido por lo quean de averlos sobre dichos por las claraboyas que se hacen para la claostra desta

dicha santa iglesia los cuales sean de pagar a costa de la dicha fabrica y attento que vino en ello el señor Licenciado Guerra provisor que estaba presente”.

-112-

1571, enero, 10, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 403 (1570-1573), doc. 9893, fol. 46r

“Comission sobre las claraboyas”

“Este dicho dia los dichos señores no obstante lo que fue mandado de que se pase la lonja y otra desra santa iglesia como sege en el capitulo precedente, cometieron a los señores Alvaro de Lorenzana y Diego de Valderas y Juan Gassion de Escalante juntamente con el señor provisor traten de si será bien que se acaben las claraboyas que se van haciendo por el maestro de la obra y aparejador para la claustra desta santa iglesia”.

-113-

1571, marzo, 15, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 403 (1570-1573), doc. 9893, fol. 65v

“Que se vea lo que a de aver Balthasar Gutierrez”

“Este dia los dichos señores cometieron a los señores diputados de la presa de villanueva de Rodrigo Abril vean lo que merece Balthasar Gutierrez aparejador por la pintura que hizo de description de termios y por la yda que fue a Valladolid para darlo a entender a los letrados del cabildo, y lo que les pareciere que merece se lo manden pagar a costa de las personas interdeputantes en el pleito de la presa de Villanuea como se suelen pagar los demás gastos que se hacen en el dicho pleito”.

-114-

1571, marzo, 19, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 403 (1570-1573), doc. 9893, fol. 66v

“Que se pague a Balthasar Gutierrez doscientos reales son por el pleito de la presa de Villanueva de la cuenta/de hospital 2267 /de la mesa 1133. sobreciertos reales que abia rescibido”

“Este dicho dia los dichos señores mandaron pagar a Balthasar Gutierrez aparejador desta santa iglesia doscientos reales por la pintura de descripción determinados en el negocio de la presa de Villanueva de Rodrigo Abril e yda que hizo a Valladolid por mandado del cabildo sobre el dicho negocio los cuales son a pagar en tres parte, a la mesa capitular y hospital de sant Anton y monasterio de San Marcos, cabe acada dos mil y cientos sesenta y seis maravedís e mandaron dar quenta para el prioste que pague dos mil y doscientos esenta y siete maravedís por lo que cae al monasterio de Sant Marcos y que el señor procurador tenga quenta de cobrar lo que se paga por el dicho monasterio y los dos mil y doscientos y sesenta y seis maravedís restantes mandaron dar quenta para que los pague el señor administrador del hospital de Santo Anton”.

-115-

1571, julio, 9, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 403 (1570-1573), doc. 9893, fol. 99v

“Lo que pide Martin Fernandez pintor sobre que se le pague cierta obra”

“Este dia los dichos señores cometieron a los señores contadores de la fabrica des santa iglesia juntamente con el señor provisor vean lo que pide Martin Fernandez pintor por una petición sobre que se le paguen ciertas cosas de su officio que dize hizo para la fabrica desta santa iglesia y refieran lo que les preciere de debe de hazer”.

-116-

1571, agosto, 8, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 403 (1570-1573), doc. 9893, fol. 110v

“Cuenta de quinientos cincuenta y cinco reales al maestro de la obra y de doscientos treinta y cinco reales al aparejador a quenta de la fabrica”

“Este dia los señores mandaron dar cedula para que el señor contador de la fabrica de esta santa iglesia pague a los heredados de Juan Lopez defunto maestro que fue de la obra quinientos y cinquenta y cinco reales y a Balthasar Gutierrez aparejador doscientos y teynta y cinco reales allende de lo que se les a librado, por lo que an trabajado y hecho en las claraboyas que se labran para la claotra desta santa iglesia y quedan pagados los sobre dichos de todo lo que se les debía de las dichas claraboyas hasta oy dia de la fecha desta, vino en ello el señor licenciado guerra provisor”.

-117-

1571, agosto, 8, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 403 (1570-1573), doc. 9893, fol. 110v

“Que no se haga otro gasto en lo de las claraboyas sino el que fuere menester para asentar, las que estan labradas”

“Este dia los dichos señores dean e cabildo mandaron al señor administrador de la fabrica desta dicha santa iglesia no haga otro gasto ninguno acerca de las dichas claraboyas ecepto que fuere menester para acabar de asentar las trece claraboyas que estan labradas, so pena que si algún gasto en lo susodicho hiziere que no se le pasara en quenta mas de lo que ansi se gastare en asentarlas las dichas trece claraboyas”.

-118-

1571, agosto, 27, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 403 (1570-1573), doc. 9893, fol. 115v – 116r

“Sobre el officio de maestro de la obra”

“Este dia los dichos señores dean e cabildo estando juntos segund dicho es e abiendo tratado sobre lo que pidió Balthasar Gutierrez aparejador desta santa iglesia de que se le diese el titulo de maestro de la obra que últimamente abia vacado por muerte de Juan Lopez, maestro que fue de la obra desta santa iglesia, cometieron a los señores Alvaro de Lorenzana y Juan Gassion y doctor Juan del Caño para que lo traten con el señor obispo y que attento que el dicho Balthasar Gutierrez es hábil y benemérito y personal tal queal

parece que combiene para el dicho officio que si a su señoria le pareciere se le de el titulo de maestro con addicion de diez mil maravedís sobre los quince que tiene por el officio de aparejador que sean por todos veynte y cinco mil maravedís de salario y que por agora no aya aparejador attento a las pocas obras que ay en la iglesia hasta que pareciere ser necesario, y tratadolo sobre dicho con el dicho señor obispo lo refieran para que se provea lo que cerca dello pareciere ser mas necesario y que mas combiene

E luego los señores Juan de Ocina y Juan de Sant Martin canónigos dixeron que contradizian el titulo de maestro que en quialquiera manera no se le diese attento que agora no abia obra en esta santa iglesia que tuviese del necesidad, y si se obiese de recibir maestro de la obra sea con condición que primero y ante todas las cosas se pongan heditos, y se admitan las personas que se venieren a oponer para que vistas sus habilidades, se provea por votos el que mas pareciere que combiene”.

-119-

1571, agosto, 29, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 403 (1570-1573), doc. 9893, fol. 117r

“Balthasar Gutierrez por maestro de la obra, con salario de veinte y cinco mil maravedís”

“Este dicho dia, mes y año suso dicho estando los dichos señores dean e cabildo juntos segund dicho es, teniendo respeto a las partes de habilidad que ay en Balthasar Gutierrez aparejador de la obra desta santa iglesia y al buen servicio y de mucho tiempo que con su persona y buena industria a hecho en ella, dijieron que por estar al presente vaco el officio de maestro de la obra, por fin y muerte de Juan Lopez defunto, rescibian y recibieron al dicho Balthasar Gutierrez por maestro de obra desta santa iglesia, el qual officio le daban con sus preeminencias como lo tenia el dicho Juan Lopez su predecesor con salario que por ello le asignaban, de veynte y cinco mil maravedís en cada un año y que no aya otro parejador mas que el y este obligado a hazer lo que toca al officio de aparejador, por su officio de maestro por el dicho salario de los dicho veynte y cinco mil maravedís en cada un año, y con que quando de offreciere a ver de hazerse alguna obra nueva en esta santa iglesia se llamen y busquen otros maestros, peritos y bien instructos en la arte para que mejor en ella se acierte, y mandaron que el sobre dicho salario corra desde primo dia de septiembre en adelante e luego el señor canónigo Juan de Ocina dijo que el no se

apartando de las contradiciones por el sobre este negocio fechas que de nuevo se afirmaba en ellas y lo tornaba a contradizir y protesto la nulidad de todo ello e firmó. Y los dichos señores dean e cabildo mandaron lo que mandado tenían, no obstante qualquiera contradizion sobre el negocio fecha, e después de lo suso dicho este dicho día mes y año suso dichos el muy Illustre y Reverendo señor don Juan de Santmillan obispo desde dicho obispado dijo que consintia e consintió e tenia e tubo por bueno todo lo arriba dicho segund se abia hecho por los dichos señores dean e cabildo con condición que como dicho es si se offreciere averse de hazer alguna obra nueva en esta santa iglesia sepan de llamar otros maestros y personas de fama para que la dicha obra sea bien acertada y si fuere necesario se puedan poner sobre ello heditos e con esta condición dijo que venia y tenia por bueno todo lo arriba dicho segund dicho es”.

-120-

1571, septiembre, 7, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 403 (1570-1573), doc. 9894, fol. 4r

“Sobre lo que pide Martin Fernandez pintor”

“Este día los dichos señores dean e cabildo abiendo visto una peticion de Martin Fernandez pintor en que pide se le paguen ciertos maravedís por lo que pinto en el candelero para el cirio pascual, lo cometieron a los contadores que fueron delas quantas de la fabrica juntamente con el señor provisor para que vean lo que el sobre dicho pide y visto lo que les pareciere lo refieran”.

-121-

1571, octubre, 2, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 403 (1570-1573), doc. 9894, fol. 13v

“Cuenta dos ducados de la fabrica a Juan del Poso”

“Este día los dichos señores dean e cabildo estando juntos segund dicho es mandaron dar cuenta para el señor contador de la fabrica que pague a Juan del Poso, maestro de hazer rejas, dos ducados, por los días que se le hizieron detenerse para ver si se le daría a hazer

la reja del choro que sale hazia la puerta dela sacristía en lo quel vino el señor Licenciado Guerra provisor segund referio el señor Alvaro de Lorenzana”.

-122-

1571, octubre, 2, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 403 (1570-1573), doc. 9894, fol. 13v

“Que se gasten en las claraboyas cient ducados cada año”

“Este dia estando los dichos señores dean e cabildo juntos segund dicho es mandaron que el señor administrador que es o fuere desta santa iglesia y fabrica della, haga que se vayan labrando y asentando las claraboyas que faltan para la claostra desta santa iglesia con que no se aya de gastar en ellas sino cient ducados cada año hasta ser acabadas de hazer y con que no aya lonja, lo qual mandaron no obstante quealquiera otro aucto que sobre ello aya sido ordenado y qualquiera contradicion que sobre ello aya, y referio el señor canónigo Alvaro de Lorenzana que el señor obispo venia en ello y lo tenia por bueno”.

-123-

1571, noviembre, 26, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 403 (1570-1573), doc. 9894, fol. 29r

“Sobre el salario por adrekar y tener cuenta con el Reloj”

“Este dia los dichos señores cometieron al señor canónigo Gassion trate con Antonio de Molina cerrajero del salario que será bien se le de por que tenga cuenta con el Reloj y delo a que sea de obligar el sobre dicho dándole el dicho salario y de la pena que se le a de poner sino hiziere lo que conforme al contrato e tuviere obligado y lo refiera”.

-124-

1571, diciembre, 3, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 403 (1570-1573), doc. 9894, fol. 29v

“Salario a Antonio de Molina por tener cuenta con el Relox”

“Este dia los dichos señores estando juntos segund dicho es, rescibieron a Antonio de Molina cerrajero para que tenga cuenta con adrekar el relox desta santa iglesia y haga que ande bien concertado el dicho relox por lo qual le asignaron nueve mil maravedís en cada un año los quales le mandaron pagar a costa de la fabrica desta santa iglesia y le rescibieron con el dicho salario por el tiempo que fuere la voluntad del cabildo, con pena de que le quiten y desquenten medio real por cada vez que anduviere el dicho relox desconcertado, el qual salario declararon que corriere desde primero dia de noviembre passado y con que si alguna pieza se obiere de hazer para el dicho relox que no cueste mas que un ducado sea a su costa del dicho Antonio de Molina, en lo queal vino el señor Licenciado Guerra provisor”.

-125-

1571, diciembre, 7, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 403 (1570-1573), doc. 9894, fol. 30v

“Cuenta de 22 ducados a Martin Fernandez pintor”

“Este dia los dichos señores mandaron dar cedula para el señor contador de la fabrica que pague a Martin Fernandez pintor veynete y dos ducados por la pintura del candelero que se hizo para el cirio pascual como fue acordado y tasado por los señor provisor, administrador y consiliarios de la dicha fabrica segund referio el señor canonigo Alvaro de Lorenzana administrador”.

-126-

1571, diciembre, 10, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 403 (1570-1573), doc. 9894, fol. 33r

“Cuenta para Suero de Arguello de catorce mil y trescientos y cinquenta y tres maravedís de la fabrica”

“Este dia los dichos señores dean e cabildo mandaron dr cedula para el señor ontador de la fabrica de esta santa iglesia que pague a Suero de Arguello platero vecino desta ciudad catorce mil y treszientos y cinquenta y tres maravedís por las obras que a hecho para la iglesia como fue tasado por los señores provisor y contadores de la fabrica como consta por un memorial que esta en poder de mi el infracto notario di la cuenta al pie del dicho memorial”.

“Passo todo lo suso dicho ante mi”.

“Gonzálo de Getino notario (Firma)”.

-127-

1572, febrero, 18, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 403 (1570-1573), doc. 9894, fol. 62v

“Llamar a gracia de 20 ducados para el maestro de la obra”

“Otro si este dicho dia los dichos señores estando juntos segund dicho es mandaron llamar a gracia para mañana martes para dar veynte ducados a Balthasar Gutierrez de la fabrica de esta santa iglesia attenta su mucha pobreza y enfermedad larga que a tenido en remuneración del buen servicio y de mucho tiempo que a hecho a esta santa iglesia”.

-128-

1572, mayo, 16, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 403 (1570-1573), doc. 9894, fol. 89r

“Comission sobre que se vea adonde se podrá hacer un apartado adonde puedan estar las reliquias en la sacristía”.

“Este dia los dichos señores cometieron a los señores administrador y contador y consiliarios de la fabrica juntamente con el señor provisor que vean en la parte mas acomodada que se podrá hazer en la sacristía desta santa iglesia un reliquiario adonde puedan estar las reliquias que ay en esta dicha santa iglesia y en la sacristía della, con mas

custodia y decencia y para ello llamen al maestro de la obra y visto y bien mirado lo suso dicho lo que mejor les pareciere lo refieran”.

-129-

1572, mayo, 21, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 403 (1570-1573), doc. 9894, fol. 90v

“A los señores administrador y contador que puedan despedir a un carpintero”

“Este día los dichos señores cometieron a los señores administrador y contador de la fabrica desta santa iglesia que puedan despedir y quitar el salario a Juan Diez carpintero attento que dizen que no sirve como debe y esta obligado y sobre ello hagan lo que les pareciere”.

-130-

1573, febrero, 19, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 403 (1570-1573), doc. 9895, fol. 56r

“Llamar a gracia para dar 20 ducados a Balthasar Gutierrez maestro de la obra”

“Este día los dichos señores mandaron llamar a gracia para el primo día capitular para dar al maestro dela obra veynte ducados en remuneración de su buen servicio y attenta su mucha necesidad pagados de la fabrica desta santa yglesia”.

-131-

1573, abril, 8, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 403 (1570-1573), doc. 9895, fol. 76r

“Sobre lo que pide Artiaga cantero”

“Este día los dichos señores abiendo visto una petición de Artiaga cantero en que pide alguna remuneración de su servicio y socorro para averse de curar de una pierna que herio

estando trabajando en servicio de la iglesia lo cometieron a los señores contadores de la fabrica para que juntamente con el señor provisor lo vean”.

-132-

1573, octubre, 20, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 404 (1573-1576), doc. 9896, fol. 13v

“Sobre si se limpiara la iglesia”

“Este dia los dichos señores dean e cabildo cometieron ansi mesmo a los dicho señores administrador y contador de la fabrica y al señor canónigo Diego de Valderas juntamente con el señor provisor vean una petición de Jacobo Nardi italiano maestro de yesería en que dize que limpiara toda esta iglesia o lo que della fuere necesario de suerte que parezca nueva y lo que cerca dello les pareciere lo refieran”.

-133-

1574, enero, 22, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 404 (1573-1576), doc. 9896, fol. 53r

“Comission sobre que se hagan dos altares en la sacristía”

“Otro si los dichos señores dean e cabildo estando juntos segund dicho es cometieron a los señores Gabriel de Betanzos y Licenciado Zapata juntamente con el señor licenciado Canseco administrador para que hablen a su señoria cerca de si será bien que se hagan dos altares en la sacristía hazia la parte que sale debajo del cabildo viejo y lo que sobre ello mejor pareciere después de lo a ver visto y trazado y tratado con el señor obispo lo refieran”.

-134-

1574, febrero, 5, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 404 (1573-1576), doc. 9896, fol. 65r

“Llamar para dar addicion de salario al maestro de la obra”

“Este dia los dichos señores dean e cabildo mandaron llamar para el lunes primo para votar sobre si darán a Balthasar Gutierrez maestro de la obra de salario lo que solian dar a Juan Lopez defunto que eran treinta y quatro mil maravedís maravedís en cada año”.

-135-

1574, febrero, 10, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 404 (1573-1576), doc. 9896, fol. 66v

“Addicion de salario del maestro de la obra”

“Este dia los dichos señores abiendo votado por habbas blancas y negras mandaron añadir a Balthasar Gutierrez maestro de la obra hasta en cumplimiento de treinta y quatro mil maravedís de salario en cada un año y que los diez mil maravedís que agora se le añaden e comecen acorrer desde oy dia dela fecha desta, en todo lo qual vino y lo tubo por bueno el señor Don Juan de Santmillan obispo segund referio el señor Licenciado Canseco que fue nombrado para que le hablase”.

-136-

1574, febrero, 27, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 404 (1573-1576), doc. 9896, fol. 73r

“Comission sobre si se hara una puerta a un lado de las que salen a la claostra”

“Este dia los dichos señores dean e cabildo attento que se puede mal decir missa en el altar de nuestra señora del dado por el ayre y concurso de gente que entra por la puerta que sale a la claostra, comettieron a los señores administrador y consiliarios de la fabrica para que juntamente con el señor provisor vean si será bien se haga una puerta chequita a un lado por donde pueda entrar y salir la gente y las principales estén siempre cerradas sino fuere quando oviere de salir la procession y visto refieran lo que les pareciere”.

1574, octubre, 20, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 404 (1573-1576), doc. 9897, fol. 24r

“Sobre la puerta que salga a la claostra”

“Este dia los dichos señores cometieron a los señores administrador y consiliarios de la fabrica juntamente con el señor provisor que manden hazer la puerta que salga del cuerpo de la iglesia a la claostra en la parte que les pareciere oviere menos inconvenientes”.

1574, diciembre, 1, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 404 (1573-1576), doc. 9897, fol. 37v

“Al administrador y contador lo de Villarruel cantero”

“Este dia los dichos señores dean e cabildo comettiero a los señores administrador contrador y consiliarios de la fabrica juntamente con el señor provisor para que puedan gratificar a Villarruel cantero, como les pareciere de lo que a servido y sirve a esta santa iglesia conforme a una peticia que sobre ello se vio”.

“Passo ante mi”.

“Gonzalo de Getino, notario (Firma)”.

1574, diciembre, 20, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 404 (1573-1576), doc. 9897, fol. 42v

“La petición de Artiaga cantero a contadores”

“Este dia los dichos señores cometieron a los dicho señores contadores de las quantas de la fabrica juntamente con el señor provisor para que vean una petición de Artiaga cantero

en que pide alguna remuneración de su servicio que a hecho en esta santa iglesia para que cerca dello provea lo que les pareciere”.

-140-

1574, diciembre, 22, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 404 (1573-1576), doc. 9897, fol. 43v

“Sobre si enlosar la claostra y se hara expediente de aguas”

“Este dia los dichos señores dean e cabildo cometieron a los señores administrador y contador y consiliarios de la fabrica para que juntamente con el señor provisor traten de si será bien enlosar la claustra desta santa iglesia y se haga un expediente de aguas que salga por la parte adonde estan las necesarias a fuera de la ciudad y lo que les pareciere lo refieran”.

-141-

1575, abril, 29, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 404 (1573-1576), doc. 9897, fol. 83v

“Sobre el arco dela puerta del antechoro”

“Este dia los dichos señores dean e cabildo estando juntos segund dicho es cometieron a los señores contadores que ansie nombrados para tomar las quantas de la fabrica juntamente con los señores admnistradores y contador de la fabrica que juntamente con el señor provisor traten de lo que toca al arco que se haze en la puerta del choro y aya al señor Ocina sobre decir que va alto y si se debe de hazer algún ensayo y todo lo refieran”.

-142-

1575, mayo, 27, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 404 (1573-1576), doc. 9897, fol. 92r

“Cuenta de 4 ducados a un cantero de la fabrica”

“Este dia los dichos señores dean e cabildo mandaron dar cuenta para el señor contador de la fabrica que pague a Artiaga cantero quatro ducados que se le mandaron dar para un ensayo por asentador en las quantas pasadas que se tomaron de la fabrica que por a ver cerrados las dichas quantas no se le sacaron y ansi se le mandan dar por cuenta, vino en ello el señor Licenciado Guerra provisor”.

-143-

1575, junio, 8, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 404 (1573-1576), doc. 9897, fol. 96r

“Agnales una petición de los canteros”

“Este dia los dichos señores dean e cabildo cometieron a los señores diputados generales vean una petición de los canteros de la lonja en que piden aumento de salario o jornal de cada dia y refieran lo que les pareciere cerca dello”.

-144-

1575, junio, 15, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 404 (1573-1576), doc. 9897, fol. 99r

“Toca al maestro de la obra”

“Este dia los dichos señores dean e cabildo cometieron a los señores administrador y contador juntamente con el señor provisor que puedan dar hasta doscientos reales a Balthasar Gutierrez maestro de la obra en gratificación de su servicio y por ayuda a securar de la enfermedad en que esta”.

-145-

1575, julio, 4, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 404 (1573-1576), doc. 9897, fol. 104r

“Una petición de Suero de Arguello platero”

“Este dia los dichos señores dean e cabildo abiendo visto una petición de Suero de Arguello platero en que pide manden ver y tasar ciertas obras de plata que a hecho para esta santa iglesia lo cometieron a los señores administrador, contador y consiliarios par que vean y trasen lo que les pareciere a de a ver el sobre dicho y lo refieran juntamente con los señores que an sido administradores después a ca que se le aya dado la dicha obra”.

-146-

1575, julio, 27, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 404 (1573-1576), doc. 9897, fol. 120r

“Sobre los modelos que sean de hazer para el crucifijo”

“Este dia los dichos señores dean e cabildo, ordenaron a todas las personas oficiales que quisieren hazer modelo para hazer el crucifijo que sea de poner sobre la puerta del choro, lo hagan pero que porello no sea visto pagarles cosa ninguna sino solamente el que escogieren por mejor para verse de hazer por el dicho crucifijo y quelos señores diputados del dicho negocio y administrador y contadores y consiliarios les den la orden de los dichos modelos a quien lo quisiere hazer y les señalen tiempo en que estén obligados a los mostrar queriéndolos hazer”.

-147-

1575, agosto, 13, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 404 (1573-1576), doc. 9897, fol. 122r

“Comission sobre cosas de la lonja”

“Este dia los dichos señores cometieron a los señores contadores de la fabrica juntamente con los señores administrador y contador que vean los canteros que ay en la lonja y los que son necesarios y si será mas útil y provechoso que se den algunas obras a destajo que no por jornal y vean los gastos que ay excessibos o que pareciere serlo y todo ello lo refieran para que se prevea lo que mas convenga”.

-148-

1576, febrero, 8, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 404 (1573-1576), doc. 9898, fol. 63r

“Llamar para nombrar diputados sobre la Reja”

“Este dia los dichos señores dean e cabildo mandaron llamar el primo dia capitular para nombrar diputados que trataen delo que toca a la reja q sea de hazer para la puerta del choro y ansi mesmo traten dela renta que vaco por Antonio de Arfe y lo que sobre ello mas combiene”.

-149-

1576, febrero, 15, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 404 (1573-1576), doc. 9898, fol. 66r

“Diputados para tratar de la reja”

“Este dia los dichos señores dean e cabildo nombraron por diputados para tratar de lo que toca a la reja que sea de hazer para la puerta del choro y ansi mesmo de una renta que vaco por Antonio de Arfe platero y de lo que mas combiene para el servicio desta santa yglesia cerca de lo sobredicho a los señores chantre Antonio Gutierrez Fernandez de Villarruel abbad de Sant Guillermo Gonzalo de Villadañe y Juan de Ocina canónigos desta dicha santa iglesia”.

-150-

1576, febrero, 17, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 404 (1573-1576), doc. 9898, fol. 66v

“Comission sobre cosas de reparo de la yglesia”

“Este dia los dichos señores dean e cabildo cometieron a los señores administrador, cotador y consiliarios de la fabrica juntamente con el señor provisor traten de lo que

propuso cerca de que se haga expediente de aguas para echar fuera las aguas de la claostra desta santa iglesia y ansi mesmo traten de las aberturas que dizen que ay en una y delo que combiene para el reparo y seguro della y lo refieran”.

-151-

1576, marzo, 8, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 404 (1573-1576), doc. 9898, fol. 72v

“Comission sobre el crucifijo”

“Este dia los dichos señores dean e cabildo cometieron a los señores diputados delo dela reja del antechoro que vean un crucifijo de Juan de Juni que trajo para si combiene para la obra del antechoro y traten delo que el sobre dicho Juan de Juni propuso y lo refieran”.

-152-

1576, marzo, 10, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 404 (1573-1576), doc. 9898, fol. 73v

“Comission sobre las figuras”

“Este dia los dichos señores dean e cabildo cometieron a los señores diputados dela reja traten delo que toca a las figuras que sean de hazer para el antechoro y refieran lo que les pareciere”.

-153-

1576, marzo, 10, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 404 (1573-1576), doc. 9898, fol. 73v

“Comission sobre lo que pide un obrero de la lonja”

“Este dia los dichos señores dean e cabildo cometieron a los señores contadores de la fabrica vean una petición de Fernando Suarez obrero dela dicha fabrica en que pide alguna ayuda y cerca dello vean lo que les pareciere”.

-154-

1576, marzo, 15, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 404 (1573-1576), doc. 9898, fol. 74v

“Sobre el crucifijo e ymaginero”

“Este dia los dichos señores dean e cabildo cometieron a los señores diputados de la reja y administrador de la fabrica con el señor provisor traten con Juan de Juni sobre lo que toca al precio de la hechura del crucifijo y delas demás ymagenes que sean de hazer y todo lo refieran”.

-155-

1576, mayo, 9, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 404 (1573-1576), doc. 9898, fol. 95v

“Comission sobre una petición de Baptista Vazquez ymaginero”

“Este dia los dichos señores dean e cabildo cometieron a los señores diputados del antechoro que vean un crucifijo que hizo Baptista Vazquez y ver si es qual convenga par aponer en la dicha delantera del choro y si les pareciere se ponga para hazer el ensayo y ansi mesmo traten delo que mas que pide el sobre dicho Baptista Vazquez de que se den algunas obras del hazer como oficial que lo entiende y que a servido mucho en esta yglesia y lo refieran”.

-156-

1576, octubre, 19, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 405 (1576-1579), doc. 9899, fol. 23v

“Que se adrece la librería”

“Este dia los dichos señores dean e cabildo ordenaron y mandaron que el señor administrador haga adreçar y poner en orden la librería desta santa yglesia en la capilla de sant nicolas

-157-

1576, octubre, 19, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 405 (1576-1579), doc. 9899, fol. 23v

“Agnales lo qe pide Juan Antonio carpintero”

“Este dia los dichos señores dean e cabildo cometieron a los señores diputados generales vean una petición de Juan Carpintero sobre que pide un poder para seguir cierto pleito sobre desde quando a de correr la visita de unos molinos y refieran lo que cerca dello les pareciere”.

-158-

1576, noviembre, 16, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 405 (1576-1579), doc. 9899, fol. 37v

“Sobre si se hara una bobeda en una capilla”

“Este dia los dichos señores dean e cabildo cometieron a los señores administrador, contador y consiliarios dela fabrica juntamente con el señor provisor vean si será bien que de la piedra que se saco del archivo que se deshizo se haga y adreçe la capilla de la trinidad y cerca dello prevean lo que mejor les pareciere”.

-159-

1577, enero, 16, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 405 (1576-1579), doc. 9899, fol. 63v

“Que hablen al señor obispo sobre una capilla”

“Este dia estando los dichos señores dean e cabildo comettieron a los señores rcediano de valdemuriel y Antonio Gutierrez canónigos hablen al señor obispo para que su señoria tenga por bien de quese haga una capilla que corresponda a la sacristía en aquel quarto q cae debajo del que llaman la almunia por la traza que para ello se diere attento que por ser la sacristía pequeña es muy necessaria la dicha capilla”.

-160-

1577, febrero, 15, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 405 (1576-1579), doc. 9899, fol. 77v

“Contrato para los encajos del antechoro”

“Este dia los dichos señores dean e cabildo otorgaron cierto contrato con Juan de Juni y Estevan Jordan scultores ante Pedro de Villaverde notario, en que los sobre dichos se obligaron a hazer en el primer encajo del antechoro el nacimiento de nuestra señora, en el segundo, la salutación, en el tercero el nacimiento de nuestro señor, en el quarto la adoracion de los reyes, en los lados altos sant pedro y sant pablo, en el encajo alto de la parte de fuera la absunption de nuestra señora y dela parte de dentro hazia el choro a sant floran y a los lados sant ysidro y sant marciel, segund mas largo se dize en el dicho contrato que passo ante el dicho Pedro de Villaverde notario.

-161-

1577, febrero, 15, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 405 (1576-1579), doc. 9899, fol. 77v

“Cuenta de 24 ducados a los escultores”

“Este día los dichos señores dean e cabildo y el señor Licenciado Guerra provisor mandaron dar cuenta para el señor contador de la fabrica que pague a los sobre dichos Juan de Juni y Estevan Jordan veynte equatro ducados, doze a cada uno, que les mandaron

dar par el gasto de su camino por a ver venydo de Valladolid aquí a tratar de lo arriba dicho”.

-162-

1577, marzo, 14, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 405 (1576-1579), doc. 9899, fol. 88v

“Aumento de salario de cinquenta mill maravedís al maestro de la obra”

“Este dia los dichos señores dean e cabildo votaron por habas blancas y negras declarando que la habba blanca quería decir que se diesen a Balthasar Gutierrez maestro de la obra diez y seys mill maravedís de aumento de salario por maestro de la obra desta santa iglesia sobre los treynta y quatro mill maravedís que tiene que por todos vengan a ser cinquenta mil maravedís de salario en cada un año y la habba negra quería decir que no sele diesen y abiendo todos votado por su orden y antigüedad y hecho el scrutineo y resultado de los dichos votos se hallaron en la caja dellos treinta y nueve habbas blancas y tres negras attento lo qual los dichos señores mandaron al dicho Balthasar Gutierrez maestro de la obra desta santa yglesia los dichos diez e seis mill maravedís de aumento de salario sobre los treynta y quatro que hasta aquí tenia que por todos ven gana ser los dichos cinquenta mill maravedís de salario en cada un año por maestro dela obra desta dicha santa yglesia y que el dicho aumento de salario que ansi sele da de los dichos diez y seys mill maravedís escomiengçe a correr desde oy dia de la fecha deste auto en que delante, en lo qual vino y lo tubo por bueno el muy Illustre y Reverendisimo señor don Juan de Santmillan obispo de este dicho obispado segund referio el señor Licenciado Guerra provisor que en su nombre aprobó e tubo por bueno lo que en este auto”.

-163-

1577, marzo, 21, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 405 (1576-1579), doc. 9899, fol. 92v

“Sobre lo que pide villarruel oficial dela lonja”

“Este dia los dichos señores dean e cabildo comettieron a los señores contadores del choro vean si se debe de dar a Villarruel oficial dela lonja alguna cosa por el trabajo exordinario q sele da en la lonja en ocuparle en fiestas y otras cosas y le puedan sacar en las quantas, lo que les pareciere será bien se le de”.

-164-

1577, mayo, 8, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 405 (1576-1579), doc. 9899, fol. 109v

“Una petición de Baptista Vazquez”

“Este dia los dichos señores comettieron a los señores administrador, contadores y consiliarios vean juntamente con el señor provisor una petición de Baptista Vazquez ymaginero sobre cosas que dize que hizo que cerca dello les pareciere debérsele lo refieran para la fabrica”

“Passo ante mi”.

“Gonzalo de Getino, notario (Firma)”.

-165-

1577, mayo, 17, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 405 (1576-1579), doc. 9899, fol. 111v

“Que se pague a Vazquez entallador una labrança”

“Este dia los dichos señores dean e cabildo mandaron que a Vazquez entallador sele acabe de pagar una çedula que le dio el señor Gaspar de Valderas en el tiempo que fue administrador de la fabrica y que de aquí adelante al sobre dicho Vazquez no sele de a hazer obra ninguna dela yglesia por algunas causas que para ello ay, mandaron se le pagara mil e setecientos e dieciocho maravedís que sobre los cinquenta ducados que se le abian pagado haze dos mil cuatrocientos e ocho maravedis que suma toda la labrança que le dio el dicho Gaspar de Valderas”.

1577, mayo, 29, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 405 (1576-1579), doc. 9899, fol. 114r

“Comission sobre si se cerrara la puerta del choro”

“Este dia los dichos señores dean e cabildo comettieron a los señores administrador, contador y consiliarios de la fabrica para que juntamente con el señor provisor traten de si sera bien que este cerrada la puerta principal del choro que sale a la nabe mayor e que se haga una media puerta y de los inconvenientes que dello se podrán seguir y ansi mesmo si será bien levantar el facistol que esta en el choro y que lo que cerca dello pareciere lo refiera”.

1577, julio, 24, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 405 (1576-1579), doc. 9899, fol. 135r

“Este dia los dichos señores dean e cabildo, abiendo tratado delos inconvenientes que ay de que la puerta principal del choro este abierta en quanto se celebran los officios divinos por el concurso de la gente que allí se llega y entra por el choro y otros inconvenientes ordenaron y mandaron que el señor administrador haga hazer una media reja baja de hierro o de madera y se ponga en la dicha puerta principal del choro y que esta aya destar siempre cerrada en queanto se celebran los officios divinos de suerte que las personas que estubieren de la parte de fuera en la nave mayor puedan oyr los dichos officios divinos y ver el altar mayor por encima de la dicha baja reja y que esta ninguna persona particular del cabildo la pueda abrir ni mandar abrir por su propia autoridad so pena de perder quatro días de desquento de raçion mayor los quales le sean yrremisibles sino fuere de graçia especial y llamado para ella de un dia para otro”.

-168-

1577, septiembre, 4, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 405 (1576-1579), doc. 9900, fol. 2r

“Que hablen al señor obispo sobre un quarto que se pretender hazer en la sacristía”

“Este dia los dichos señores comettieron a los señores Gabriel de Betanzos y Cordoba que hablen al señor obispo para que su señoria tenga por bien de que se de ala sacristía una capilla que salen al quarto que es debajo del que llaman la almunia, para mejorar servicio de la dicha sacristía”.

-169-

1577, octubre, 16, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 405 (1576-1579), doc. 9900, fol. 16v

“Que se pongan las puertas de reja en el choro”

“Este dia los dichos señores mandaron que el señor administrador de la fabrica ponga el lienço que solia estar en la puerta principal del choro y haga poner las puertas de reja de suerte que se puedan abrir y cerrar y que vengan a medida desde la media reja que agora esta puest hasta el dicho lienço”.

-170-

1577, octubre, 25, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 405 (1576-1579), doc. 9900, fol. 19r

“Sobre las puertas del antechoro”

“Este dia los dichos señores dean e cabildo comettieron a los señores administrador, contador y consiliarios de la fabrica juntamente con el señor provisor que hagan lo que mejor les pareciere cerca de sise cortaran las puerta del antechoro o si se pondrán ansi

enteras que suban desde la reja que agora esta puesta y sobre ello puedan mandar hazer lo que les pareciere”.

-171-

1578, enero, 24, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 405 (1576-1579), doc. 9900, fol. 48r

“Ciertos días que se mandan contar a Artiaga cantero”

“Este dia los dichos señores dean e cabildo, attento que Artiafa cantero cayo de una obra que se hazia en esta santa yglesia junto a la puerta del choro que sale a la sacristía y quedo de la dicha cayda tal que no esta para trabajar, le mandaron contar desde el dia que cayo hasta ultimo dia del mes de deziembre passado en todos los días de trabajo a tres reales cada dia y desde el dicho dia ultimo de deziembre hasta primo de abril primo que vendrá de este presente año, a dos reales cada dia de los que sean días de trabajo y si en este tiempo estuviere para trabajar y viniere a la lonja a trabajar le den tres reales cada dia y los días que le mandan contar a los dichos dos reales se entiende de no trabajando el en otra parte por que en tal caso quieren que este obligado a venir a trabajar a la yglesia”.

-172-

1578, febrero, 10, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 405 (1576-1579), doc. 9900, fol. 56r

“Comission sobre la delantera del choro”

“Este dia los dichos señores dean e cabildo comettieron a los señores contadores de la fabrica que traten en como se de orden para que se acabe y ponga en perfición la delantera del choro y lo que fuere necessario preberser para ello lo refieran”.

1578, febrero, 10, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 405 (1576-1579), doc. 9900, fol. 56r

“Comission sobre lo de poner unas armas”

“Este dia los dichos señores dean e cabildo comettieron a los señores contadores de la fabrica que traten de lo que se pide por parte de señor Gonzalo de Guzman deque se buelban a poner unas armas que estaban en la parte que se derroco para hazer el balconcillo que se haze a un lado del choro y lo que cerca dello les pareciere juntamente con los señores provisor, administrador y contador de la fabrica lo refieran”.

1578, marzo, 20, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 405 (1576-1579), doc. 9900, fol. 72r

“Llamar para nombrar a un carpintero”

“Este dia los dichos señores mandaron llamar al cabildo para el sábado primero nombrar carpintero que sirva a la yglesia con el salario de dos mill maravedís en cada un año que se solia dar a Juan Diez defunto”.

1578, marzo, 22, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 405 (1576-1579), doc. 9900, fol. 74v

“Que se sobre sea el nombrar carpintero”

“Este dicho dia los señores votaron por habbas blancas y negras declarando que la habba blanca quería decir que se prebeniese luego carpintero que sirviese en esta santa yglesia con el salario que se solia dar a Juan diez defunto y la habba negra que se sobreseyese por agora el prebeer el dicho carpintero y abiendo todos votado por su antigüedad y hecho

el scrutineo de los dichos votos fue la mayor parte de que por agora se sobreseyese el dicho nombramiento de carpintero e los dichos señores dean e cabildo lo mandaron así”.

-176-

1579, marzo, 10, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 405 (1576-1579), doc. 9901, fol. 68r

“Salario de dos mill maravedís. Carpintero”

“Este dicho día los dichos señores nombraron por maestro de las obras de carpintería de la fábrica de esta santa iglesia a Pedro de Candanedo carpintero con el salario que han tenido sus antecesores en el dicho oficio de dos mill maravedís de la dicha fábrica pagados. Lo qual contradixeron el señor Arcediano Antonio de Triacastela y el señor canónigo Gonzalo de Villafane, atento que les parecía avia en la iglesia muchos oficiales de carpintería que bastarian para el dicho oficio y que si la iglesia quería recibir al dicho Candanedo como de presente lo mandan y mandó para el dicho oficio que despidiesen, pidieron a otros que andan en la dicha iglesia en el mismo oficio ocupados, atento que parece se sigue daño a la fábrica de tener tantos oficiales, vastando menos, ya dicho lo pidieron por testimonio”.

-177-

1579, septiembre, 4, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 406 (1579-1583), doc. 9902, fol. 1r

“A provisor, administrador y contador el edificio de una capilla”

“Este día los dichos señores cometieron a los señores provisor, contador y administrador y consiliarios de la fábrica, se informen de la persona que quisiere hacer una capilla junto a la pila de esta santa iglesia que es en donde bautizan, y sepan del orden que pretende y de que suerte y condiciones y refieran”.

-178-

1579, septiembre, 4, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 406 (1579-1583), doc. 9902, fol. 1v

“Un asiento con el maestro de la obra”

“Este dia los dichos señores mandaron traer para primero dia capitular el auto y asiento que se tomo con Balthassar Gutierrez maestro de la obra desta santa yglesia para que se lea en cabildo y vea lo que contiene”.

-179-

1579, octubre, 30, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 406 (1579-1583), doc. 9902, fol. 19r

“Cédula de doscientos ducados para Jordan”

“Este dia los dichos señores mandaron dar cedula de doscientos ducados en el señor canónigo Antonio Gutierrez contador de la fabrica para enviallos a Estevan o Paulo Xordan imaginario en Valladolid a buena cuenta por lo que a de aver por las imágenes que que hace para el antecoro desta santa yglesia”.

-180-

1579, octubre, 31, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 406 (1579-1583), doc. 9902, fol. 20r

“Comission sobre la obra que hace Jordan”

“Este dia los dichos señores cometieron a los señores provisor, administrador, contador y consiliarios de la fabrica vean qual será mas conveniente y de mas autoridad que las imágenes que a de haçer Estevan Jordan el de Valladolid para el antechoro desta santa yglesia sean de medio relieve como esta capitulado con el o que sean de bulto entero y refieran lo que les parece y assi los dichos señores ordenaron se le escribiese una carta al

dicho Estevan Jordan advirtiéndole no comience la dicha ymagineria hasta que de aca se le scriba como quiere el cabildo que se haga”.

-181-

1580, enero, 13, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 406 (1579-1583), doc. 9902, fol. 46r

“Sobre los mismos”

“Este dia los dichos señores cometieron a los señores provisor, administrador, contador y consiliarios dela fabrica otra petición de Pedro de Argacha oficial de la lonja en que pide se le den ciertos maravedís que dice gasto en ir a sacar piedra a Boñar para la yglesia por mandado del señor canónigo Betanzos que entonces era administrador, para que la vean y refieran lo que se debe haçer”.

-182-

1580, febrero, 22, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 406 (1579-1583), doc. 9902, fol. 63r

“A provisor, administrador lo de Jordan”

“Este dia los dichos señores cometieron a los señores provisor, administrador, contador y consiliarios de la fabrica den orden como Jordan el de Valladolid haga la obra delas imagines del antechoro desta yglesia que tiene a cargo y el señor abbad don Pedro de Enao, pues va a Valladolid lleve la instruction delo que aya de haçer”.

-183-

1580, mayo, 20, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 406 (1579-1583), doc. 9902, fol. 91v

“Que se cierre la media puerta del choro”

“Este dia los dichos señores dean y cabildo habiendo votado por habbas blancas y negra si se cerraría la media puerta baja del antechoro o no, declarando que la habba blanca quería decir que se cerrase la dicha media puerta y la negra que no, y aviendo votado por su orden y antigüedad y hecho el regulamiento de los dichos votos, se hallaron en la caja blanca treinta y seis habbas blancas que querían decir que se cerrase la dicha puerta del dicho ante choro, y quatro negras que quería decir que no se cerrase, y luego los dichos señores aprobaron el dicho escrutinio y regulamiento de votos y ordenaron que cerrase la dicha media puerta”.

-184-

1580, julio, 27, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 406 (1579-1583), doc. 9902, fol. 118r

“Llamar para si se cerrara la lonja”

“Este dia los dichos señores mandaron llmara para primero dia capitular para ver si el cabildo quiere q cierre la lonja o si quiere que se acabe el patio de la claustra attento que parece que anda alcançada la fabrica”.

-185-

1580, agosto, 2, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 406 (1579-1583), doc. 9902, fol. 122v

“Diputados sobre las imágenes del ante choro”

“Este dia los dichos señores nombraron por votos secretos ante mi asistiendo los señores canónigo Paulo de Vallesteros y Francisco de Acocaya a los señores canónigo Gabriel de Betanzos, Getino, Maestro sanchez, licenciado Calçada, Juan de Ocina y licenciado Çapata, para que juntamente con el señor obispo y con los señores provisor administrador y consiliarios de la fabrica traten y comuniquen en que forma será bien se hagan las ymagines del ante choro desta santa yglesia, si se harán de medio relieve o entero, todo lo que hicieren refieran y den parte en cabildo”.

-186-

1580, agosto, 5, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 406 (1579-1583), doc. 9902, fol. 123v

“Que se sobresen en la obra delante choro”

“Este dia los dichos señores mandaron y proveyeron que se sobresea por algunos diasen la obra del antechoro desta santa yglesia que abia de haçer Estevan Jordan de çiertas ymagines y se le pague el camino que a hecho el dicho Estevan Jordan y se de parte al señor Obispo de todo ello atento que la fabrica desta santa yglesia anda alcançada y tiene necesidad de acudir a los gastos mas necesarios”.

-187-

1580, agosto, 19, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 406 (1579-1583), doc. 9902, fol. 131v

“Lo delas imagines”

“Este dia los dichos señores tornaron a cometer a los señores que an tratado delas ymagines del antechoro den orden como los trescientos ducados que an de dar a Estevan Jordan de Valladolid para las dichas ymagines no se pierdan antes traten de los aproversar en la forma que les paresçiere”.

-188-

1580, septiembre, 6, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 406 (1579-1583), doc. 9903, fol. 9r

“Las imagines del choro”

“Este dia los dichos señores cometieron a los señores diputados que an tratado hasta aquí de las ymagines del antechoro lo effectuen plenariamente conforme a lo tratado y hordenado conforme al primer medio que refirió el señor canónigo Gabriel de Betanzos

el qual azepto el cabildo y cometio como dicho es a los dichos señores plenariamente hagan escriptura dello y los demás recados que vieren ser necesarios para que aya(aga) efecto la dicha obra”.

-189-

1580, octubre, 10, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 406 (1579-1583), doc. 9903, fol. 12r

“Que se hagan las imagines del antechoro”

“Este dia los dichos señores aviendo votado por habbas blanca y negra mandaron se guarde el medio que propuso el señor canónigo Antonio de Obregon el qual el cabildo cerca de los tableros o ymagines que se an de haçer para el antechoro que es q a Estevan Jordan imaginario de Valladolid se le den setecientos ducados demás de los trescientos que tiene recibidos para las dichas ymagenes y el modo y execuçion y las escripturas con el dicho Estevan Jordan cerca dela dicha obra se cometio a los señores diputados que hasta agora an tratado dello para que alla lo hagan y efectúen como vieren que conviene”.

“Don Juan Fernandez notario (Firma)”.

-190-

1580, octubre, 20, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 406 (1579-1583), doc. 9903, fol. 16v

“Que se guarde lo notado por el cabildo çerca dela ymagines delante choro”

“Este dia los dichos señores ordenaron y mandaron se guarde lo notado por el cabildo çerca del orden que se a de tener en el hacer las ymagenes del anchoro conforme mas cargos esta en un auto capitular atrás deste”.

-191-

1581, enero, 4, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 406 (1579-1583), doc. 9903, fol. 38r

“Que se cierre la lonja”

“Este dia los dichos señores mandaron que se cierre la lonja y que el maestro de la obra no pase adelante con el enlosar dela claustra hasta que el cabildo mande lo contrario notifiquese lo esto luego ante Gonzalo de Lorenzana y Francisco Fernandez criados del licenciado Calçada”.

-192-

1581, enero, 4, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 406 (1579-1583), doc. 9903, fol. 38v

“Llamar para tratar si se despidiera el maestro de la obra”

“Este dia los dichos señores mandaron llamar para primero dia capitular para tratar lo que convenga al cabildo cerca del maestro de la obra si se despidieran o no y si se pagara a del gasto con la obra del patio dela claustra o que remedio se pondrá”.

-193-

1581, enero, 9, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 406 (1579-1583), doc. 9903, fol. 39v

“Que se despida el maestro de la obra”

“Este dia los dichos señores fueron a votar por habas blanca y negra si despedirán a Balthasar Gutierrez maestro de la obra desta santa yglesia por razon de no aver desenganado al cabildo en las losas que estaba en la claustra viendo que no valean para resistir a las eladas y costando tantos ducados a la yglesia y aviendo declarado el dicho señor primiciero la haba diciendo que la blanca quería deçir que le despidiesen y la negra

que no, fueron a votar todos los señores que presentes se hallaron que tenían voto por su antigüedad y orden y aviendo votado todos y echado las habas de pro y contra en un cantaro blanco para esto señalado mandaron escrutinio de las habas que en el estaban en el qual se hallaron veinte y tres hablas blancas y nueve negras por donde consta que la voluntad del cabildo era que sea despedido el dicho maestro Balthasar Gutierrez desde oy adelante y no se corriese salario y luego los dichos señores nombraron a los señores canónigos Francisco Gallego y Licenciado Esquibel para que fuesen a dar cuenta desto al señor obispo para que lo tuviere por bien”.

-194-

1581, marzo, 21, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 406 (1579-1583), doc. 9903, fol. 66v

“Para tratar de lo que toca al maestro de la obra”

“Este dia los dichos señores mandaron llamar a cabildo para el miércoles primero para tratar de lo que toca al maestro de la obra desta santa yglesia”.

-195-

1581, marzo, 22, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 406 (1579-1583), doc. 9903, fol. 68r

“Recibimiento de maestro de la obra”

“Este dicho dia los dichos señores votaron por habas blancas y negras si Balthasar Gutierrez maestro de la obra desta santa yglesia seria tornado a rescibir por maestro de ella, declarando que la haba blanca quería decir que el dicho Balthasar Gutierrez se torna a rescibir por maestro de la obra desta santa yglesia por el tiempo que le pareciere y fuere la voluntad del dicho cabildo y la negra quería decir que no fuese tornado a rescibir por tal maestro. Y antes que votasen el señor canónigo Juan de Ocina dixo que pedia y pidió que antes que se procediese a votar se viesse el auto de quando fue despedido y le diesen juezes que conforme al dicho auto declarasen si se podía votar que fuese tornado a rescibir o no, y contradixo lo contrario y lo pedio por testimonio y lo mesmo pidió y contradijo el

señor canónigo Martin Recio lo qual no obstante los dichos señores aviendoles mandado dar el dicho testimonio procedieron a votar echando las habas en una caja de nogal blanco y aviendo todos votados y hecho escrutinio de los votos se hallaron veinte y cinco habas blancas y veinte y dos habas negras atento lo qual fue visto que el dicho cabildo torno a rescibir al dicho Balthasar Gutierrez por maestro de la obra desta santa yglesia por el tiempo que le pareciere y fuere la voluntad del dicho cabildo

Ante mi Gaspar de Soto notario”.

-196-

1581, junio, 23, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 406 (1579-1583), doc. 9903, fol. 89r

“A los señores de fabrica”

“Este dia los dichos señores cometieron a los señores provisor, administrador, contador y consiliarios de la fabrica vean un memorial que este dia leyó y dio Balthasar Gutierrez maestro desta yglesia y se informen y refieran lo que cerca delo en el contenido les pareciere”.

-197-

1581, julio, 7, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 406 (1579-1583), doc. 9903, fol. 94r

“Salario a Candanedo”

“Este dia los dichos señores mandaron dar cedula de tres ducados en el Licenciado Montoya prioste que pague a Candanedo maestro de carpenteria desta santa yglesia por lo que sea ocupado en ver casas reficiones y edificios tocantes a la mesa capitular y que de aquí adelante se le den quatro ducados de salario de la mesa por que se ocupe y vaya a entender en lo suso dicho quando fuera llamado por cada un año”.

1582, noviembre, 17, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 406 (1579-1583), doc. 9905, fol. 18r

“Que aya 4 oficiales en la lonja”

“Este dia los dichos señores mandaron que desde primero de março del año que viene de 83 en adelante aya quatro oficiales en la lonja y no mas”.

1583, junio, 27, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 406 (1579-1583), doc. 9905, fol. 66r

“Este dia los dichos señores aviendo primero votado por habas blancas y negras mandaron que de los vienes de la fabrica se pagasen a los maestros las traças que dieron para la sacristía y mandaron dar cedula de doze ducados para Balthasar Gutierrez y de veinte y quatro para Joan Ribero y de cien reales para Philippe de Cajiga maestros de carpintería”.

1583, diciembre, 12, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 407 (1583-1587), doc. 9906, fol. 27v

“Comission a dos señores sobre mandar altares”

“Este dia los dichos señores cometieron a los señores Joan Florez y Betanzos que juntamente con el señor doctor de Cordova traten delo que este dia propuso el dicho señor Cordova en razón de madar algunos altares donde ay obligación de decirse muchas misas en parte donde estén con mas comodidad y mas decencia para que se cumpla con la obligación que ay diciéndose en ellos las misas”.

1584, enero, 9, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 407 (1583-1587), doc. 9906, fol. 34v

“Este día los dichos señores cometieron a los señores Xristobal Xuarez y Martin Recio lo contenido en una petición de Joan de Ruesga carpintero oyendo al señor canónigo Grijalva y declaren lo que se deva hacer”.

1584, abril, 13, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 407 (1583-1587), doc. 9906, fol. 58v

“A los señores de fabrica plenaria”

“Este día los dichos señores cometieron plenariamente a los señores provisor, administrador, contador y consiliarios de la fabrica traten y concierten con persona que tenga cuidado de adreçar las vidrieras, y con personas que tañan las campanas y ansi mesmo que la campana que esta en la lonja se haga otra mejor para tañer a prima”.

1584, junio, 30, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 407 (1583-1587), doc. 9906, fol. 80r

“A Jurisdicción”

Este día los dichos señores cometieron a los señores diputados de jurisdicción que traten si convendrá que se abra el trascoro por los claros de los pilares para que mas gente oya la misa mayor”.

1584, agosto, 31, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 407 (1583-1587), doc. 9906, fol. 97v

“A los de fabrica”

“Otro si los dichos señores dean y cabildo comettieron a los mesmos señores de arriba traten de como se acaben y pongan en perficion los aposentos que estan en la claostra de la yglesia en el quarto que cae sobre la canóniga”.

1584, octubre, 4, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 407 (1583-1587), doc. 9907, fol. 16v

“Cedula de seis mill maravedis”

“Este dia los dichos señores mandaron dar cedula de seis mill maravedís en el prioste Luis de Ordas Ramirez y acudir con ellos a Joan de Ruesga carpintero a cuenta de la prebenda del señor canónigo Grijalva que sele deven de lo que trabajo”.

1584, noviembre, 7, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 407 (1583-1587), doc. 9907, fol. 21v

“A los señores de fabrica plenaria”

“Este dia los dichos señores aviendose leydo una petición de Antonio Ceron sacristan mayor y sus compañeros en razón de ciertas cosas que se les manda reficion en la sacristía de que se sintian agraviados por las razones en ella contenidas cometieron plenariamente a los señores provisor, administrador, contador y consiliarios de la fabrica lo compongán como mejor les pareciere conbenire”.

1584, noviembre, 16, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 407 (1583-1587), doc. 9907, fol. 22r

“A los de la fabrica”

“Este dia los dichos señores cometieron a los señores provisor, administrador, contador y consiliarios de la fabrica y por ausencia de los señores Joan Florez consiliarios al señor Licenciado Calçada que traten de lo contenido en una petición de Jordan en razón de las imagines del ante coro para que se trayan asienten y paguen”.

1585, enero, 4, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 407 (1583-1587), doc. 9907, fol. 32v

“Comision sobre cosas de la fabrica”

“Este dia los dichos señores dean e cabildo abiendo oydo al señor Antonio de Obregon administrador de la fabrica, cerca de los edificios, que será bien se hagan en la yglesia y si se hara el valcon del choro que esta hazia la capilla de la librería o no y lo que cerca dello y lo demás que toca a edificios lo comettieron a los señores provisor, administrador, contador y consiliarios de la fabrica para que traten dello y lo que mejor les pareciere convenir lo refieran”.

1585, julio, 8, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 407 (1583-1587), doc. 9907, fol. 72v

“Que se visite la lonja”

“Este dia los dichos señores cometieron a los señores Gabriel de Betanzos, Licenciado Calçada Xristobal Xuarez y Juan de Ozina que juntamente con el señor provisor,

administrador, contador y consiliarios de la fabrica visite la lonja y lo que en ella se haze y si les pareciere conviene cercenar algunos gastos lo refieran”.

-210-

1585, agosto, 30, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 407 (1583-1587), doc. 9907, fol. 86r

“Comission sobre la petición de Estevan Jordan”

“Este dia los dichos señores dean e cabildo abiendo visto una petición de Estevan Jordan en que pide se concierte con el o se nombren tasadores cerca delos relieves y figuras que hizo para la delantera del choro lo comettieron a los señores provisor, administrador, contador y consiliarios de la fabrica juntamente con los señores Betanzos y Ocina para que vean lo que cerca dello les pareciere convenir a la fabrica de la yglesia y lo refieran”.

-211-

1585, octubre, 7, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 407 (1583-1587), doc. 9908, fol. 17r

“A los de fabrica”

“Este dia los dichos señores cometieron a los señores provisor, administrador, contador y consiliarios de la fabrica busquen persona que entienda las perficiones propiedades y defectos que tienen las imagines del ante coro para que el cabildo se resuelva como sea de aver con Estevan Jordan”.

-212-

1585, noviembre, 28, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 407 (1583-1587), doc. 9908, fol. 30r

“Sobre cosas del altar y choro”

“Este dia los dichos señores dean e cabildo aviendo visto unos capítulos ordenados por los señores diputados generales cerca de las cosas del altar y choro y su reformation, mandaron llamar para sobre ellos y cada una cosa y parte dello para el primero dia que se hiziese cabildo spiritual”.

-213-

1585, noviembre, 29, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 407 (1583-1587), doc. 9908, fol. 31r

“A los de fabrica”

“Este dia los dichos señores cometieron a los señores provisor, administrador, contador y consiliarios de la fabrica lo contenido en una petición de Pedro Flamenco en razón de que se le pague lo que se le debe de la reja del pulpito”.

-214-

1586, marzo, 17, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 407 (1583-1587), doc. 9908, fol. 52r

“A los de la fabrica”

“Este dia los dichos señores cometieron a los señores provisor, administrador, contador y consiliarios de la fabrica juntamente con los señores Gabriel de Betanzos y Joan de Ozina traten de lo contenido en una petición de Estevan Jordan en razón de la imagines que hizo en el ante coro”.

-215-

1586, marzo, 24, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 407 (1583-1587), doc. 9908, fol. 53r

“A los de fabrica plenaria”

“Este día los dichos señores cometieron a los señores provisor, administrador, contador y consiliarios de la fabrica plenariamente juntamente con los señores Gabriel de Betanzos y Joan de Ozina el negocio de las imagines del ante coro con Estevan Jordan”.

-216-

1586, mayo, 30, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 407 (1583-1587), doc. 9908, fol. 69r

“Cedula de cien ducados”

Este día los dichos señores mandaron dar cedula de cien ducados en el señor canónigo Martin Recio contador de la fabrica y acudir con ello a Estevan Jordan scultor conforme al concierto que con el se hizo por la obra del ante choro”.

-217-

1586, mayo, 30, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 407 (1583-1587), doc. 9908, fol. 69r

“Cedula de ocho reales”

“Este día los dichos señores mandaron dar cedula ocho reales en el señor canónigo Martin Recio contador de la fabrica y acudir con ellos a Pedro de Villaverde scrivano para la escritura de concierto que se hizo a el dicho Jordan”.

-218-

1586, julio, 15, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 407 (1583-1587), doc. 9908, fol. 76r

“Cedula de doce reales”

“Este dia los dichos señores mandaron dar cedula de doce reales en el señor canónigo Martin Recio contador de la fabrica y acudir con ellos a Pedro de Oña yerno de Estevan Jordan para en cuenta dello que uviere de aver por el ante coro según el concierto”.

-219-

1586, agosto, 3, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 407 (1583-1587), doc. 9908, fol. 83r

“A los de la fabrica”

“Este dia los dichos señores cometieron a los señores provisor, administrador contador y consiliarios de fabrica traten si convendrá que se quite el cimborrio de sobre el retablo y que se haga una reja como en sancto ysidro para que dentro de ella este la arca y tabernalo del sctisimo sacramento”.

-220-

1586, septiembre, 24, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 407 (1583-1587), doc. 9909, fol. 8r

“Aumento de salario a Candanedo”

“Este dia los dichos señores abiendo votado por habbas sobre si se darían a Pedro de Candanedo carpintero dos mill maravedís de augmento de salario los mill y quinientos de la fabrica y quinientos maravedís de la mesa capitular declararon que la habba blanca quería decir se le dice el dicho salario y la negra que no se le diese y abiendo todos votado por su orden y antigüedad y hecho el scrutineo y regulamiento de los dichos votos se hallaron en la caja dellos todas las habbas blancas ecepto una negra attento lo qual los dichos señores mandaron dar el dicho salario , vino el señor provisor en lo que tocaba a la fabrica”.

1586, septiembre, 24, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 407 (1583-1587), doc. 9909, fol. 8v

“Lo de Suero de Arguello”

“Este dia los dichos señores abiendo visto una petición de Suero de Arguello en que pide se le pague la hechura de cosas de plata que a hecho para esta santa yglesia y plata que a puesto, lo comettieron a los señores provisor, administrador, contador y consiliarios de la fabrica para que vean lo que el sobredicho pide y lo que se debe de a ver y lo refieran”.

1586, septiembre, 26, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 407 (1583-1587), doc. 9909, fol. 9r

“Cedula de cinquenta ducados a Estevan Jordan”

“Este dia los dichos señores dean e cabildo mandaron dar cedula para el señor contador de la fabrica que pague a Estevan Jordan cinquenta ducados a buena quenta de los maravedís que a de a ver por los tableros y figuras que hizo para la delantera del choro sobre lo que a rescibido”.

1586, noviembre, 22, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 407 (1583-1587), doc. 9909, fol. 22r

“Cedula de trescientos reales”

“Y también mandaron dar cedula en el dicho señor contador de la fabrica para de a quenta de lo que ubiere de aver Estevan Jordan trescientos reales a Bartolome de Carrancejas para el oro de retocar ciertas imagines del antecoro”.

“Y también mandaron dar cedula de cien reales en el dicho señor contador de la fabrica y acudir con ellos al dicho Bartolome de Carrancejas para oro para estofar los encajes del antecoro que no son por quenta de Estevan Jordan”.

-224-

1586, diciembre, 5, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 407 (1583-1587), doc. 9909, fol. 25v

“Cedula de doscientos ducados“

“Este dia los dichos señores mandaron dar cedula de doscientos ducados en el señor canónigo Martin Recio y acudir con ellos a Estevan Jordan para en quenta de lo que a de aver por el antecoro según el asiento q con el se tomo”.

-225-

1587, febrero, 12, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 407 (1583-1587), doc. 9909, fol. 38v

“A los de fabrica”

“Este dia los dichos dean y cabildo cometieron al provisor, administrador, contador y consiliarios de la fabrica traten de si se estofara todo el ante coro y en que forma y si será bien que sobre ello se haga asiento con Carrancejas”.

-226-

1587, abril, 13, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 407 (1583-1587), doc. 9909, fol. 48v

“A los de fabrica”

“Este dia los dichos dean y cabildocometieron al provisor, administrador, contador y consiliarios de la fabrica traten delo contenido en una petición de Estevan Jordan y otro de Suero de Arguello en razón delo que la fabrica les debe”.

-227-

1587, abril, 17, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 407 (1583-1587), doc. 9909, fol. 49r

“Estevan Jordan 300 ducados”

“Este dicho dia los dichos Dean y cabildo mandaron dar libranza para el canónigo Carrera contador de la fabrica pague a Estevan Jordan trescientos ducados a cuenta de lo que a de aver por las imagines y tableros del antechoro según el concierto que con el esta hecho”.

-228-

1587, noviembre, 4, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 408 (1587-1591), doc. 9910, fol. 16v

“A los de fabrica”

“Este dia los dichos Dean y cabildo cometieron al provisor, administrador, contador y consiliarios de la fabrica traten que gratifiacion convendrá se le haga a los oficiales de la lonja atento sea mandado que cesen hasta marzo”.

-229-

1588, enero, 19, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 408 (1587-1591), doc. 9910, fol. 29r

“A la fabrica”

“Este dia los dichos dean y cabildo cometieron al provisor, administrador y consiliarios de la fabrica lo contenido por una petición de Bartolome de Carrancejas en razón de que le paguen y fassen la estofa del antecoro”.

-230-

1588, febrero, 22, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 408 (1587-1591), doc. 9910, fol. 35r

“A los de fabrica”

“Este dia los dichos dean y cabildo cometieron al provisor, administrador, contador y consiliarios de la fabrica que con brevedad se resuelvan en lo que aya de aver Bartolome de Carrancejas dela obra que hizo en el ante coro”.

-231-

1588, mayo, 2, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 408 (1587-1591), doc. 9910, fol. 51v

“A los de fabrica”

“Este dia los dichos dean y cabildo cometieron al provisor, administrador, contador y consiliarios de la fabrica traten de lo contenido de una petición de Estevan Jordan en razón de que se averigüe quenta con el y se de orden como sea pagado”.

-232-

1588, mayo, 4, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 408 (1587-1591), doc. 9910, fol. 52v

“Cedula de doscientos ochenta y siete mil doscientos quarenta y dos maravedis”

“Este dia los dichos dean y cabildo mandaron dar cedula en el contador de la fabrica de doscientas y ochenta y siete mill y doscientos y quarenta y dos maravedís y que acuda

con ellos a Estevan Jordan scultor en la forma siguiente luego los cinquenta mil maravedís, y para el dia de santo Andres deste dicho año otros cinquenta mil maravedís; y para el dia de santo Andres del año de ochenta y nueve otros cien mil maravedís; y para el dia de santo Andres del año noventa los otros ochenta y siete mil y doscientos y quarenta y dos maravedís que parecio deversele dela obra del ante coro según el concierto que con el se tomo con todo lo queal se le acaba de pagar”.

-233-

1590, enero, 3, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 408 (1587-1591), doc. 9912, fol. 30v

“A los de fabrica”

“Este dia los dichos dean y cabildo mandaron que los bordadores acaben el pendon y en quanto a acabar las cenefas lo cometieron al provisor, administrador, contador y consiliarios de la fabrica vean lo que mas convendrá se haga. Y también se les cometio traten lo que les pareciere mas conviene se haga en razón de la reja de la puerta del arco y ante coro con un maestro que aquí esta”.

-234-

1590, julio, 4, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 408 (1587-1591), doc. 9912, fol. 64v

“Platero”

“Este dia los dichos Dean y cabildo cometieron a los canónigos Rodriguez de Lorenzana y el Licenciado Rabanal que hable a Suero de Arguello platero y traten con el que acabe de adreçar la cruz grande y verificada quenta el modo que será bien se tenga pa que sea pagado”.

1590, noviembre, 14, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 408 (1587-1591), doc. 9913, fol. 24v

“A los de fabrica”

“Este dia los dichos dean y cabildo cometieron plenaria mente al provisor, administrador, contador y consiliarios de la fabrica traten que será bien se de al maestro que hizo las trazas para la puerta de reja del ante coro y dio memorial para que el cabildo se satisfiziese del costo de ellas, tratose con el señor obispo y vino en que se le de doscientos reales”.

1591, mayo, 17, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 408 (1587-1591), doc. 9913, fol. 74r

“A los de fabrica”

“Este dia Balthasar Gutierrez maestro de cantería de la obra desta santa yglesia dixo que diversas veces avia venido a este lugar y significado las necesidades forçosas que sta yglesia tiene de reparos y ahora de nuevo lo tornava a decir y pedia a los dichos Dean y cabildo lo mandasen remediar y para mayor descargo de su consciencia de como ansi lo pedia y requeria lo pidió por testimonio, y los dichos dean y cabildo dixeron que sose memorial de ello y cometieron al provisor, administrador, contador y consiliarios de la fabrica que lo vean y se remedie luego lo mas necesario y el memorial que dio es del thenor siguiente:

Las cosas a que de presente ay grandísima y furçosa necesidad de acudir a reparo en el edificio y machina deste santo templo son estas

La primera es que en el nacimiento de la quarta orden de los arbotantes del trascoro que en la parte alta sustentan la cabeçera, el pie derecho de ellos que allí mueve y nave esta tan demolido y gastado y consumido del tiempo como clara y abiertamente se deja ver. Y en esta dicha parte esta manifiesto el peligro sino se acude con el reparo que la necesidad allí pide

Y por la misma razón sean de descubrir y visitar los otros dos arbotantes que en esta dicha parte se an porque dan sospecha que en el nascimiento suyo estan ansi mesmo maltratados demás y allende que todo el dobelaxe de ellos esta gastado y consumido y faltoso y dexarretado.

Y estos cuerpos como son subtilisimos y levantados con mucho animo y artificio piden con mucho recato el bien tratamiento que ellos merecen.

Y ansi estos dichos estantibos y arbotantes como desde su fundamento hasta agora an estado enterrados y no se an descubierto ni visitado de los artífices agora conveniere hazerlo.

Lo segundo es reedificar la pirámide que se demolio el año pasado de ochenta y seis en la parte que responde a las casas episcopales y esta se entiende con todo su ornato y acompañamiento y reparar toda aquella fachada y delantera del alto a bajo por la orden que en esta parte la necesidad lo va pidiendo, la qual es partida necesaria y forçosisima para en esta parte defender los aconmetimientos y rynas que promete.

Lo tercero por esta misma orden y razón se a de acudir al reparo de todas o las mas ventanas de vidrieras que responden en lo alto de la nave mayor a la parte del medio dia. Esto se entiende yr fabricando de nueva materia todos los lazos y mayneles de las dichas ventanas por la misma orden y trama que ahora tienen cada una de ellas sin faltar ni exceder en cosa alguna que estas estan acabadas y consumidas del tiempo y no permiten dilación.

Sin lo dicho ay en este magnifico edificio otras muchas partes muy necesitadas de reparo las quales remito a la vista de ojos de nuestro señor/ Balthasar Gutierrez”.

-237-

1591, diciembre, 20, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 409 (1591-1594), doc. 9914, fol. 35r

“A los de fabrica”

“Este día los dichos Dean y cabildo cometieron al provisor, administrador, contador y consiliarios de la fabrica den orden como se paguen puertas colaterales para entrar en el coro”.

-238-

1592, abril, 20, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 409 (1591-1594), doc. 9914, fol. 57r

“A los fabrica y otros”

“Este día los dichos Dean y cabildo cometieron al provisor, administrador, contador y consiliarios de la fabrica que juntamente con el chantre y el canónigo Betanzos traten y comuniquen con el señor obispo el orden que convendrá se guarde y tenga para que el altar mayor se ponga en medio de la clave de la capilla mayor y se abran todos los caros de suerte que de todas las capillas del trascoro puedan oyr misa”.

-239-

1592, agosto, 3, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 409 (1591-1594), doc. 9914, fol. 83v

“A los de reja”

“Este día los dichos Dean y cabildo cometieron a los diputados de reja que traten si convendrá se envíe a llamar a Antonio de Arfe para consultar con el qual de las trazas de rejas será mas conveniente o concertarse con el en otra nueva traza que mas satisfaga al cabildo”.

-240-

1592, octubre, 23, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 409 (1591-1594), doc. 9915, fol. 7v

“Llamar”

“Este dia los dichos Dean y cabildo mandaron llamar para votar si se harán las rejas como stava tratado, y si se harian las regicas para que se reconozca y entienda donde estan los cuerpos de San Albito y San Pelayo y si se acabara de estofar lo que resta del antecoro por la parte del coro”.

-241-

1592, octubre, 26, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 409 (1591-1594), doc. 9915, fol. 8r

“Que se haga la reja del antecoro”

“Este dia los dichos Dean y cabildo votaron por hablas blancas y negras si se hara la reja del ante coro según que estava tratado y aviendo el primiciero declarado que la haba blanca quería decir que se hiziese la dicha reja y la negra que no. Y aviendo todos votado y hecho scrutinio de las habbas parecio aver veinte y seis habbas blancas y tres negras en lo qual fue visto que los dichos Dean y cabildo quería que se hiziese la dicha reja según que stava tratado”

-242-

1593, febrero, 16, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 409 (1591-1594), doc. 9915, fol. 33r

“A los de fabrica”

“Este dia los dichos Dean y cabildo cometiern a los provisosores, administrador, contador y consiliarios de la fabrica lo contenido en una petición de Alonso Lobato pintor e razón de que se le mande pagar ciertas cosas que hizo para la fabrica que no se lean pagado”.

-243-

1593, marzo, 27, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 409 (1591-1594), doc. 9915, fol. 43r

“A los de fabrica”

“Este dia los dichos Dean y cabildo cometieron a los provisosores, administrador, contador y consiliarios de la fabrica que consulten al maestro de la obra desta sancta yglesia y a Joan del Ribero el modo que convendrá se tenga para que de todas las capillas de tras el coro se pueda ver misa y para el martes trayan la traza para que vista y entendida por el cabildo se vote lo que mas pareciere convenir”.

-244-

1593, abril, 6, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 409 (1591-1594), doc. 9915, fol. 45r

“A los de fabrica”

“Este dia los dichos Dean y cabildo cometieron a los señores provisosores, administrador, contador y consiliarios de la fabrica traten si convendrá que al maestro de la obra se le quente como solia aviendo lonja”

-245-

1593, septiembre, 3, León. A.C.L., Actas Capitulares, Caja 409 (1591-1594), doc. 9916, fol. 4r

“Este dia los dichos señores Dean e Cabildo mandaron llamar para votar sobre si darán a Balthasar Gutierrez maestro de la obra el jornal ordinario que se solia dar cada día en tiempo que obiere lonja allende del salario prinçipal que se le da”.

9.2. Índice y procedencia de las imágenes

Fig. 1 Antigua librería de la Catedral de León hoy capilla de Santiago. Imagen propiedad de Rayporres Fotografía. Extraído de: <https://www.flickr.com/photos/rayporres/6060622146>.

Fig. 2 Tipología de bóvedas de la librería o capilla de Santiago. Detalle de la bóveda de la cabecera y la bóveda central. Imagen propiedad de Carlos Bárcena Bescansa. Extraído de: <https://www.flickr.com/photos/cbbyosoy/8093625551>.

Fig. 3 Puerta de acceso a la librería desde el recinto catedralicio. Interior. Imagen propiedad de la autora.

Fig. 4 Portada de comunicación con la capilla de San Andrés desde la Librería. Extraída de: R. RODRÍGUEZ VEGA, *Op. Cit.*, p. 183.

Fig. 5 Portada del Cardo. Detalle de su cara exterior. Imagen propiedad de Francisco Javier Guerra. Extraído de: <https://www.flickr.com/photos/franciscojavierguerra/8344423421>.

Fig. 6 Portada del Cardo. Haz interior y exterior. Dibujo de R. Rodríguez Pallarés. Extraída W. MERINO RUBIO, *Op. Cit.*, p. 97.

Fig. 7 Detalle de las vidrieras de la Librería o capilla de Santiago. Primer nivel. Extraída de J. FERNÁNDEZ ARENAS Y C. J. FERNÁNDEZ ESPINO, *Op. cit.*, p. 206.

Fig. 8 Detalle de las vidrieras de la Librería o capilla de Santiago. Tercer nivel. Extraída de J. FERNÁNDEZ ARENAS Y C. J. FERNÁNDEZ ESPINO, *Op. cit.*, p. 208.

Fig. 9 Puerta de la librería de Juan de Quirós. Hoy, entrada a la antigua sala capitular.

Elaboración propia de la autora.

Fig. 10 Arco de la Capilla de San Andrés. Vista general. Extraído de R. RODRÍGUEZ VEGA, *Op. Cit.*, p. 181.

Fig. 11 Escalera Capitular. Vista general. Propiedad de Diario de León. Extraída de: <http://www.diariodeleon.es>.

Fig. 12 Altar-sepulcro de san Alvito durante las obras de restauración de la catedral a finales del siglo XIX. Realizada por Max Junghaendel. Extraído de R. RODRÍGUEZ VEGA, *Op. Cit.*, p. 128.

Fig. 13 Inscripción alusiva a la conmemoración del traslado del cuerpo del santo y antiguo sepulcro en el que permaneció hasta 1527. Extraído de R. RODRÍGUEZ VEGA, *Op. Cit.*, pp. 121 y 122.

Fig. 14 Altar de Nuestra Señora de los Milagros en el claustro catedralicio leonés. Elaboración propia de la autora.

Fig. 15 Pila bautismal de la capilla de santa Lucía. Extraído de R. RODRÍGUEZ VEGA, *Op. Cit.*, p. 151.

Fig. 16 Vista de detalle de las arquerías del claustro. Elaboración propia de la autora.

Fig. 17 Detalle de la bóveda del ángulo sur-oeste del claustro. Elaboración propia de la autora.

Fig. 18 Detalle de la bóveda de la panda este con los profetas y reyes de Judá. Elaboración propia de la autora.

Fig. 19 Detalle de la bóveda del cuarto tramo de la panda este del claustro. Elaboración propia de la autora.

Fig. 20 Detalle de la bóveda que cierra el espacio frente a la capilla de San Nicolás. Elaboración propia de la autora.

Fig. 21 Planta del oratorio de la sacristía de la catedral de León. Extraído de M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 402.

Fig. 22 Detalle de la bóveda de la cabecera del oratorio de la sacristía de la catedral de León. Extraído de M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, *Juan de Badajoz y la arquitectura...* p. 403.

Fig. 23 Detalle del retablo de Juan de Valmaseda en la capilla del Crucifijo de la catedral de León. Elaboración propia de la autora.

Fig. 24 Puertas de acceso al claustro. Extraído de R. RODRÍGUEZ VEGA, *Op. Cit.*, p. 193.

Fig. 25 Puerta de acceso a la sacristía de la catedral de León. Extraído de R. RODRÍGUEZ VEGA, *Op. Cit.*, p. 168.

Fig. 26 Altar-sepulcro de san Pelayo en la catedral de León. Elaboración propia de la autora.

Fig. 27 Diseño de la planta de la catedral en 1514. Extraído de M. D. CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, *Diseño de la planta...*, p. 641.

Fig. 28 Vista general del trascoro de la catedral de León. Elaboración propia de la autora.

Fig. 29 Detalle de los netos del trascoro de la catedral de León. Elaboración propia de la autora.

Fig. 30 Fachada occidental de la Catedral de León, de Manuel Navarro y Fernando Sánchez Pertejo (1794). Extraído de C. GARCÍA ÁLVAREZ, *Paradojas...* p. 81.

Fig. 31 Detalle del relieve de la anunciación de Bautista Vázquez. Elaboración propia de la autora.

Fig. 32 Crucifijo de Juan de Juni para el trascoro. Hoy, en el Museo Catedralicio-Diocesano de León. Extraído de J. C. TORBADO, *El crucifijo...* p. 40.

Fig. 33. Detalle de los relieves de alabastro de Esteban Jordán para el antecoro de la catedral de León. Elaboración propia de la autora.

Fig. 34. Detalle del remate del trascoro de la catedral de León. Elaboración propia de la autora.

Fig. 35 Detalle de un dibujo de Juan del Ribero Rada de la planta del templo con la ubicación del coro a finales del siglo XVI. Extraído de J. RIVERA BLANCO, *Historia de las restauraciones de la catedral de León*, Valladolid, 1993, p. 63.

9.3. Cuadro-Resumen de las actividades artísticas durante el siglo XVI (1500-1599)

AÑOS	OBISPO EN LA SEDE LEONESA	OTROS PROMOTORES DE INTERÉS	MAESTROS DE OBRA	OBRAS IMPORTANTES	DOC. A.C.L. FECHA
1500	Francisco des Prats				
1501	Francisco des Prats		Juan de Badajoz “el viejo”	Terminación de la librería - Juan de Badajoz “el viejo”	
1502	Francisco des Prats		Juan de Badajoz “el viejo”	Terminación de la librería - Juan de Badajoz “el viejo”	
1503	Francisco des Prats		Juan de Badajoz “el viejo”	Terminación de la librería - Juan de Badajoz “el viejo”	
1504	Francisco des Prats		Juan de Badajoz “el viejo”	Terminación de la librería - Juan de Badajoz “el viejo”	
1505	Juan de Vera	Administrador Pedro Suárez de Ferreras, Juan de Betanzos, Benito Valenciano y Francisco de Valderas	Juan de Badajoz “el viejo”	Vidrieras para la librería – Diego de Santillana	Doc. 9839 fol. 14v - 20 de noviembre de 1505
1506	Juan de Vera		Juan de Badajoz “el viejo”	Elaboración de la vidrieras para la librería – Diego de Santillana	
1507	Juan de Vera	Administrador Pedro Suárez de Ferreras Diego de Espinosa, canónigo	Juan de Badajoz “el viejo”	Terminación de la librería. Mandamiento de que se coloquen los bancos y se elimine la escalera del Cabildo	Doc. 9840, fol. 20v – 18 de marzo de 1507
				Se plantea la obra de un nuevo cabildo	Doc. 9840, fol. 36v – 16 de agosto de 1507
1508	Francesco Alidosi	Administrador Gil de Molina	Juan de Badajoz “el viejo”	Se paga veinticinco mil maravedís Diego de Santillana por las vidrieras de la librería	9841 fol. 23r – 4 de febrero de 1508

				Reparo del abditorio	Doc. 9841, fol. 33r – 31 de marzo de 1508
1509	Francesco Alidosi		Juan de Badajoz “el viejo”		
1510	Francesco Alidosi		Juan de Badajoz “el viejo”		
1511	Francesco Alidosi - Luis de Aragón		Juan de Badajoz “el viejo”		
1512	Luis de Aragón		Juan de Badajoz “el viejo”		
1513	Luis de Aragón	Bartolomé de Valderas y Diego de Valderas, canónigos Felipe Luis chantre	Juan de Badajoz “el viejo”	Sueldo a Francisco de Ayala, vidriero, por el mantenimiento de las vidrieras	Doc. 9843, fol. 91v - 29 de junio de 1513
				Pago por las hojas de las puertas de la librería a la viuda de Juan de Quiros	Doc. 9843, fols. 48v-49r – 23 de julio de 1513
				Avance en las obras del cabildo nuevo	Doc. 9844, fol. 12v – 7 de diciembre de 1513
1514	Luis de Aragón	Bartolomé de Valderas y Diego de Valderas, canónigos Felipe Luis, chantre	Juan de Badajoz “el viejo”	Se colocan las armas de la familia de los Guzmanes en la portada del Cardo	Doc. 9844, fol. 30r – 23 de junio de 1514
1515	Luis de Aragón	Diego de Valderas, canónigo Andrés Pérez de Capillas, arcediano de Triacastella	Juan de Badajoz “el viejo”	Prosiguen las obras de la portada del Cardo	Doc. 9845 ¹ , fol. 7r – 26 de octubre de 1515
1516	Luis de Aragón – Gabriel Esteban Merino	Juan de Avia, canónigo y administrador Diego de Robles, vicario Felipe Luis, chantre	Juan de Badajoz “el viejo”	Concierto con el maestro Dionis de la reja del coro	Doc. 9845 ¹ , fol. 17r – 2 de abril de 1516
				Se colocan los bancos en la librería	Doc. 9845 ¹ , fol. 25r – 2 de mayo de 1516

		Diego de Valderas, canónigo		Se abre la sala del Tesoro y el pasadizo por puerta Obispo	Doc. 9846, fol. 4v – 22 de septiembre de 1516
1517	Gabriel Esteban Merino	Juan de León, impresor	Juan de Badajoz “el viejo”	Pagos de Juan de León por la escalera del cabildo	Doc. 9846, fol. 21r – 11 de marzo de 1517
1518	Gabriel Esteban Merino	Diego de Robles, administrador	Juan de Badajoz “el viejo”	Custodia de Enrique de Arfe	Doc. 9847, fol. 44r – 13 de junio de 1518
1519	Gabriel Esteban Merino		Juan de Badajoz “el viejo”	Mandamiento de que no se entierre nadie en el claustro	Doc. 9848, fol. 21v- 12 de abril de 1519
1520	Gabriel Esteban Merino	Hernando de Salazar, Juan de Benavente, Antonio Jurado y Juan de Lorenzana, canónigos	Juan de Badajoz “el viejo”	Mandamiento de que se finalice el pasadizo de puerta Obispo	Doc. 9849, fol. 32v – 14 de marzo de 1519
1521	Gabriel Esteban Merino	Pedro de Villada, administrador	Juan de Badajoz “el viejo”	Pago a Juan de Roda, carpintero, por obras del nuevo cabido	Doc. 9850, fol. 36v- 37r – 6 de febrero de 1520 y Doc. 9850, fol. 54r – 27 de abril de 1520
1522	Gabriel Esteban Merino		Juan de Badajoz “el viejo”	Se habla de con Gabriel de Santa Cecilia, jardinero, por su trabajo en el jardín del claustro	Doc. 9852, fol. 9v – 22 de septiembre de 1522
				Muerte de Juan de Badajoz “el viejo”	Doc. 9852, fol. 55v – 17 de junio de 1523
1523	Gabriel Esteban Merino – Pedro Manuel		Juan de Badajoz “el viejo”	Se comienza a plantear la obra del arco de la capilla de san Andrés	Doc. 9852, fol. 39v – 11 de marzo
1524	Pedro Manuel	Andrés Pérez de Capillas, Arcediano de Triacastela	Juan de Badajoz, “el mozo” trabaja a las veces de maestro	Concierto con Andrés Pérez de Capillas para obtener una capilla de la iglesia	Doc. 9854 Fols. 8v- 9v – 8 de octubre de 1524

		Francisco de Robles y Diego de Loazes, canónigos		Concierto de la reja de la capilla de san Andrés	Doc. 9854, fol. 26v – 9 de diciembre de 1524
1525	Pedro Manuel	Esteban Martínez de Cabero, Diego de Robles y Juan de Villafañe, canónigo. Andrés Pérez de Capillas, arcediano de Triacastella	Juan de Badajoz, “el mozo”	Recibimiento de Juan de Badajoz “el mozo”, como maestro de la obra	Doc. 9854, fol. 31r-32v – 28 de enero de 1525
1526	Pedro Manuel		Juan de Badajoz, “el mozo”		
1527	Pedro Manuel	Bernardo de Ordás, canónigo y Felipe Luis, chantre	Juan de Badajoz, “el mozo”	Juan de Valmaseda, imaginero, vaca unas casas propiedad de la mesa capitular	Doc. 9855, fol. 34r – 12 de julio
1528	Pedro Manuel	Juan de las Alas y Juan de Lorenzana, canónigos	Juan de Badajoz, “el mozo”	Noticia sobre el antiguo lugar donde se encontraba el cuerpo de san Alvito	Doc. 9856. Fol. 30v – 10 de enero
1529	Pedro Manuel	Andrés Pérez arcediano de Triacastella, Juan de Avia, Juan de Villafañe y Bartholomé Robles, canónigos	Juan de Badajoz, “el mozo”	Se comienza a plantear la construcción de un antecoro	Doc. 9858, fol. 17r – 24 de diciembre de 1529
1530	Pedro Manuel		Juan de Badajoz, “el mozo”	Se paga al maestro Dionis por la reja del arco de la capilla de san Andrés	Doc. 10.202 y Doc. 10.205. septiembre y diciembre de 1530
1531	Pedro Manuel	Diego de Robles, canónigo Diego de Ollas, Juan de Villafañe, Juan de Lorenzana y Juan de las Alas, canónigos	Juan de Badajoz, “el mozo”	Noticia del testamento del canónigo Diego de Robles sobre el altar de Ntra. Señora de los Milagros	Doc. 9859, fol. 34r – 4 de agosto de 1531
				El Cabildo plantea realizar el oratorio de la sacristía	Doc. 9860, fol. 5v – 5 de octubre de 1531
1532	Pedro Manuel		Juan de Badajoz, “el mozo”		
1533	Pedro Manuel		Juan de Badajoz, “el		

			mozo”		
1534	Pedro Manuel		Juan de Badajoz, “el mozo”		
1535	Pedro Álvarez de Acosta	Francisco Quadrado, chantre	Juan de Badajoz, “el mozo”	Replanteo de la reja del antecoro con el maestro Dionis	Doc. 9863, fol. 19r – 16 de abril de 1535
1536	Pedro Álvarez de Acosta	Licenciado Ballesteros, provisor	Juan de Badajoz, “el mozo”	Decisión de que no se continúe con la reja del antecoro	Doc. 9865, fol. 9r – 30 de octubre de 1536
1537	Pedro Álvarez de Acosta	Juan Maestro, arcediano de Valderas Lope Castañón, administrador	Juan de Badajoz, “el mozo”	Inicio de las obras del claustro	Doc. 9865, fol. 15r – 3 de enero de 1537
1538	Pedro Álvarez de Acosta		Juan de Badajoz, “el mozo”	Alusión a los problemas estructurales del claustro e inicio de las hojas de las puertas por Guillén Doncel	Doc. 9867, fol. 4v
1539	Pedro Álvarez de Acosta – Fernando Valdés		Juan de Badajoz, “el mozo”	Trabajan en el claustro Bartolomé Ficate como aparejador, Charles, Roberte, Alonso Santos como carpintero, Bartolomé de Corvillos, cantero; Martín de Licica, asentador; Francisco de Oviedo, asentador y cantero; Francisco de Villaverde, cantero; y algunos otros que trabajan a destajo entre junio y diciembre como Bernabé de la Vega, Johan Guillot, Cristóbal del Valle como cantero y Matilla albañil	Doc. 9397
1540	Sebastián Ramírez de Fuenleal		Juan de Badajoz, “el mozo”	Comienzo de las obras del oratorio	Doc. 9868, fol. 43r. 16 de marzo de 1540
1541	Sebastián Ramírez de Fuenleal		Juan de Badajoz, “el mozo”		
1542	Sebastián Ramírez de Fuenleal – Esteban de		Juan de Badajoz, “el mozo”		

	Almeyda				
1543	Esteban de Almeyda		Juan de Badajoz, “el mozo”		
1544	Esteban de Almeyda		Juan de Badajoz, “el mozo”	Pago a Corbillo, cantero, y Juan de Rodas carpintero, por las obras de la sacristía	Doc. 9398 – febrero y marzo de 1544
				Nuevos oficiales trabajan a destajo en el claustro. Juan Francés, cantero; Pedro de Salamanca, entallador y Pedro de Tijera, maestro cantero,	Doc. 9398 – marzo de 1544
1545	Esteban de Almeyda – Juan Fernández Temiño		Juan de Badajoz, “el mozo”		
1546	Juan Fernández Temiño	Licenciados Cervantes y Ballesteros	Juan de Badajoz, “el mozo”	Comisión sobre la puerta del coro	Doc. 9871, fol. 45r – 12 de mayo de 1546
1547	Juan Fernández Temiño		Juan de Badajoz, “el mozo”		
1548	Juan Fernández Temiño		Juan de Badajoz, “el mozo”		
1549	Juan Fernández Temiño		Juan de Badajoz, “el mozo”		
1550	Juan Fernández Temiño		Juan de Badajoz, “el mozo”		
1551	Juan Fernández Temiño		Juan de Badajoz, “el mozo”		
1552	Juan Fernández Temiño		Juan de Badajoz, “el mozo”	Muerte de Juan de Badajoz “el mozo”	Doc. 9878, fol. 7v – 21 de octubre de 1552
1553	Juan Fernández Temiño		Aparejador Juan López de Rojas		
1554	Juan Fernández Temiño		Aparejador Juan López de Rojas		
1555	Juan Fernández Temiño	Gonzalo de Villafañe y Hernando Alvarez,	Aparejador Juan López de Rojas	Se paga a Antonio de Castillo por la hechura del estudio de gramática	Doc. 9880, fol. 37r - 21 de enero del

		canónigos			1555
1556	Juan Fernández Temiño	Diego de Valderas y Antonio Martínez, consiliarios de la fábrica Gonzalo de Villafañe y Antonio de Lorenzana, canónigos	Juan López de Rojas	Comisión sobre el cuarto de la sacristía	Doc. 9881, fol. 52r – 20 de mayo de 1556
				Pago a Antonio de Arfe por las andas de plata para la custodia	Doc. 9882, fol. 11v – 8 de octubre de 1556
				Recibimiento de Juan López de Rojas como maestro de la obra	Doc. 9881, fol. 50r – 27 de abril de 1556
				Ensayos de coro con Rodrigo Gil de Hontañón	Doc. 9882, fol. 21v – 22r – 22 de noviembre de 1556
1557	Andrés Cuesta	Bachiller Montoya	Juan López de Rojas	Enlose de la sacristía	Doc. 9882, fol. 34r – 14 de enero de 1557
				Pagos a Antonio de Arfe por las andas de plata	Doc. 9882, fol. 39r – 4 de febrero de 1557
				Entrega de las trazas que había dejado Badajoz “el mozo”, de la delantera del antecoro	Doc. 9882, fol. 42r – 11 de febrero de 1557
1558	Andrés Cuesta		Juan López de Rojas		
1559	Andrés Cuesta		Juan López de Rojas		
1560	Andrés Cuesta	García de Bandera, canónigo	Juan López de Rojas	Ensayos de traslado del coro y negativa del rey de traslado del coro	Doc. 9884, fol. 48r – 28 de junio de 1560
1561	Andrés Cuesta	Diego de Valderas, provisor	Juan López de Rojas	Pagos a Roberto, entallador, por unos escaños que hizo en la librería	Doc. 9886, fol. 27r – 24 de noviembre

					de 1561
1562	Andrés Cuesta	Álvaro Juarez, administrador	Juan López de Rojas	Prosiguen las obras del antecoro	Doc. 9886, fol. 138r – 6 de julio de 1562
1563	Andrés Cuesta		Juan López de Rojas	Pagos a Bautista Vázquez imaginero por obras que tomó a destajo	Doc. 9402, fol. 63v
1564	Andrés Cuesta – Juan de San Millán		Juan López de Rojas		
1565	Juan de San Millán		Juan López de Rojas	Traslado del cuerpo de san Pelayo al nuevo altar	Doc. 9888, fol. 14v – 27 de noviembre de 1565
				Pagos Juan de Angés y Bautista Vázquez por las esculturas del altar de san Pelayo	Doc. 9402, fol. 63v
1566	Juan de San Millán		Juan López de Rojas		
1567	Juan de San Millán		Juan López de Rojas	Pago a Juan Díez, carpintero, por la terminación de las obras de la torre nueva	Doc. 9402, fol. 74r
				Pago a Francisco de Carrancejas por obras de estofado y dorado en algunas obras del claustro	Doc. 9890, fol. 36v – 20 de marzo de 1567
1568	Juan de San Millán		Juan López de Rojas		
1569	Juan de San Millán	Canónigo Juan de Sant Martin	Juan López de Rojas	Concierto con el vidriero Gregorio Herreras por el mantenimiento de las vidrieras	Doc. 9892, fol. 37v – 14 de mayo de 1569
1570	Juan de San Millán		Juan López de Rojas	Llaman a Juan López de Rojas para que vea la traza de la reja del altar de san Pelayo	Doc. 9893, fol. 15v – 20 de octubre de 1570
				Mandamiento de aderezar el reloj	Doc. 9893, fol. 23r – 15 de noviembre de 1570
				Pago a Juan López y Baltasar Gutiérrez por las claraboyas del claustro	Doc. 9893, fol. 40r – 20 de diciembre
1571	Juan de San Millán		Juan López de Rojas	Prosigue la obra de las claraboyas del	Doc. 9893, fol. 110v

			- Baltasar Gutiérrez	claustro	- 8 de agosto de 1571
				Muerte de Juan López de Rojas y recibimiento de Baltasar Gutiérrez como maestro de la obra	Doc. 9893, fol. 117r - 29 de agosto de 1571
				Contrato con Antonio de Molina, cerrajero, por aderezar el reloj	Doc. 9894, fol. 29v - 3 de diciembre
1572	Juan de San Millán		Baltasar Gutiérrez	Mandamiento de construcción de una estancia en el entorno de la sacristía	Doc. 9894, fol. 89r 16 de mayo de 1572
1573	Juan de San Millán	Diego de Valderas, canónigo	Baltasar Gutiérrez	Mandamiento a Jacobo Nardi, maestro de yesería, para limpiar la iglesia	Doc. 9896, fol. 13v - 20 de octubre
1574	Juan de San Millán	Licenciado Guerra, provisor	Baltasar Gutiérrez	Mandamiento de construcción de dos altares en la zona de la sacristía	Doc. 9896, fol. 53r - 22 de enero de 1573
				Enlose del claustro y expediente de aguas	Doc. 9897, fol. 43v - 22 de diciembre de 1574
1575	Juan de San Millán	Licenciado Guerra, provisor	Baltasar Gutiérrez	Concurso del crucifijo para el antecoro	Doc. 9897, fol. 120r - 27 de julio de 1575
1576	Juan de San Millán	Licenciado Guerra, provisor	Baltasar Gutiérrez	Recibimiento del crucifijo de Juan de Juni para el antecoro	Doc. 9898, fol. 72v -8 de marzo de 1576
				Recibimiento del crucifijo de Bautista Vázquez para el antecoro	Doc. 9898, fol. 95v - 9 de mayo de 1576
1577	Juan de San Millán	Gabriel de Betanzos	Baltasar Gutiérrez	Resumen del contrato de los relieves para el antecoro con Juan de Juni y Esteban Jordán	Doc. 9899, fol. 77v - 15 de febrero de 1577
				Pago a Bautista Vázquez por obras de escultura para el antecoro	Doc. 9899, fol. 111v - 17 de mayo de 1577
				Replanteo de la obra en el entorno de la sacristía	Doc. 9900, fol. 2r - 4 de septiembre de

					1577
1578	Juan de San Millán – Francisco Trujillo		Baltasar Gutiérrez	Se ordena la finalización de la delantera del coro	Doc. 9900, fol. 56r – 10 de febrero de 1578
1579	Francisco Trujillo		Baltasar Gutiérrez	Pagos a Esteban Jordán por las esculturas y relieves del antecoro	Doc. 9902, fol. 20r – 31 de octubre de 1579
1580	Francisco Trujillo	Antonio Gutiérrez, contador de la fabrica	Baltasar Gutiérrez	Cierre de la lonja	Doc. 9902, fol. 118r – 27 de julio de 1580
				Comienzo de las imágenes del antecoro	Doc. 9902, fol. 131v – 19 de agosto de 1580
1581	Francisco Trujillo	Martín Recio, canónigo Francisco Gallego y Licenciado Esquibel, canónigos	Baltasar Gutiérrez	Despido y readmisión de Baltasar Gutiérrez como maestro de la obra	Doc. 9903, fol. 39v – 9 de enero de 1581 y Doc. 9903, fol. 68r – 22 de marzo de 1581
1582	Francisco Trujillo		Baltasar Gutiérrez		
1583	Francisco Trujillo		Baltasar Gutiérrez	Pagos a Francisco Villaverde, Baltasar Gutiérrez y Juan del Ribero por las trazas en la zona de la sacristía	Doc. 9905, fol. 66r – 27 de junio 1583
1584	Francisco Trujillo	Licenciado Calzada	Baltasar Gutiérrez	Prosiguen la labor escultórica de Esteban Jordán	Doc. 9907, fol. 22-16 de noviembre de 1584
				Finalización de las obras en torno a la sacristía	Doc. 9906, fol. 97v – 31 de agosto
1585	Francisco Trujillo		Baltasar Gutiérrez	Prosiguen la labor escultórica de Esteban Jordán	Doc. 9908, fol. 17r – 7 de octubre de 1585
1586	Francisco Trujillo	Martin Recio, canónigo	Baltasar Gutiérrez	Pagos a Esteban Jordán por las esculturas y relieves del antecoro	Doc. 9909, fol. 25v – 5 de diciembre de 1586

1587	Francisco Trujillo	Canónigo Carrera, contador de la fabrica	Baltasar Gutiérrez	Pagos a Esteban Jordán por las esculturas y relieves del antecoro	Doc. 9909, fol. 49r - 17 de abril de 1587
1588	Francisco Trujillo		Baltasar Gutiérrez	Pagos a Esteban Jordán por las esculturas y relieves del antecoro	Doc. 9910, fol. 52v – 4 de mayo de 1588
1589	Francisco Trujillo		Baltasar Gutiérrez		
1590	Francisco Trujillo		Baltasar Gutiérrez		
1591	Francisco Trujillo		Baltasar Gutiérrez	Memorial de Baltasar Gutiérrez acerca de la situación estructural de la catedral	Doc. 9913, fol. 74r – 17 de mayo de 1591
1592	Francisco Trujillo		Baltasar Gutiérrez	Mandamiento para hacer unas pequeñas rejas en los altares de san Alvito y san Pelayo y mandamiento de estofar el antecoro por su parte interna	Doc. 9915, fol. 7v – 23 de octubre
1593	Juan Alonso de Moscoso		Baltasar Gutiérrez	Consulta a Juan del Ribero sobre el retablo del altar mayor	Doc. 9915, fol. 43r – 27 de marzo de 1593
1594	Juan Alonso de Moscoso		Baltasar Gutiérrez		
1595	Juan Alonso de Moscoso		Baltasar Gutiérrez		
1596	Juan Alonso de Moscoso		Baltasar Gutiérrez		
1597	Juan Alonso de Moscoso		Baltasar Gutiérrez	Reforma de estructuras del claustro y capilla de san Nicolás	Doc. 9920 fol. 12v y 15r – 12 de septiembre de 1597
1598	Juan Alonso de Moscoso		Baltasar Gutiérrez		
1599	Juan Alonso de Moscoso		Baltasar Gutiérrez		